

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO

Núm. 122

X LEGISLATURA

10 de mayo de 2018

Presidencia: Excmo. Sr. D. Juan Pablo Durán Sánchez

Sesión plenaria número 63
celebrada el jueves, 10 de mayo de 2018

ORDEN DEL DÍA

MOCIONES

10-18/M-000007. Moción relativa a política general en materia de gestión telefónica de Emergencias 061 y Salud Responde, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

INTERPELACIONES

10-18/I-000021. Interpelación relativa a política general en materia de gestión del profesorado de los centros docentes públicos, formulada por el G.P. Popular Andaluz.

PLENO

PREGUNTAS ORALES

10-18/POP-000279. Pregunta oral relativa a la reunión de la Excm. Sra. Presidenta de la Junta de Andalucía con el Excmo. Sr. Presidente del Gobierno, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María de los Ángeles Ferríz Gómez y Dña. Caridad López Martínez, del G.P. Socialista.

10-18/POP-000310. Pregunta oral relativa a reducción de la burocracia, formulada por los Ilmos. Sres. D. Carlos Hernández White y D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos.

10-18/POP-000280. Pregunta oral relativa a cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. Brígida Pachón Martín, del G.P. Socialista.

10-18/POP-000314. Pregunta oral relativa a ampliación y remodelación del CEIP La Mata, de Cártama (Málaga), formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Antonio Gil de los Santos y Dña. Libertad Benítez Gálvez, del G.P. Podemos Andalucía.

10-18/POP-000303. Pregunta oral relativa a la licitación pública de la gestión de comedores escolares, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Francisca Carazo Villalonga y Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz.

10-18/POP-000282. Pregunta oral relativa a actuaciones para atender las necesidades específicas de apoyo educativo del alumnado con dislexia, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Adela Segura Martínez y D. Diego Ferrera Limón, del G.P. Socialista.

10-18/POP-000291. Pregunta oral relativa a las reivindicaciones de la plataforma Médico 24 horas de Peñaflor (Sevilla), formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-18/POP-000297. Pregunta oral relativa a recursos asistenciales sanitarios de emergencias en Algeciras, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz.

10-18/POP-000299. Pregunta oral relativa a médicos internos residentes (MIR), formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Catalina Montserrat García Carrasco y Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular Andaluz.

10-18/POP-000320. Pregunta oral relativa a la condena a la Junta de Andalucía por discriminación a una médica embarazada, presentada por la Ilma. Sra. Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, del G.P. Popular Andaluz.

10-18/POP-000286. Pregunta oral relativa a aval del Parlamento Europeo a la subasta de medicamentos de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Vargas Ramos y Dña. Brígida Pachón Martín, del G.P. Socialista.

10-18/POP-000287. Pregunta oral relativa al servicio de atención inmediata a agresiones sexuales a mujeres, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista.

10-18/POP-000301. Pregunta oral relativa a sentencias condenatorias por inactividad de la Junta de Andalucía por no revisar subvenciones de formación profesional para el empleo, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.

10-18/POP-000321. Pregunta oral relativa a entrega de datos FAFPE a la justicia, presentada por las Ilmas. Sras. Dña. Ana María Mestre García y Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.

10-18/POP-000285. Pregunta oral relativa a los incentivos al ahorro energético, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Aragón Ariza y Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista.

10-18/POP-000319. Pregunta oral relativa a la presentación del convenio de cooperación entre la Agencia Pública de Puertos y la Universidad de Jaén para prácticas de formación, presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y D. Daniel Campos López, del G.P. Socialista.

10-18/POP-000322. Pregunta oral relativa a detenciones por supuestas irregularidades en las contrataciones de La Alhambra, presentada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

10-18/POP-000294. Pregunta oral relativa al recurso a la sentencia absolutoria de los jornaleros que ocuparon la finca Somonte, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-18/POP-000309. Pregunta oral relativa a resoluciones y pagos de ayudas, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Marta Bosquet Aznar y D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos.

10-18/POP-000316. Pregunta oral relativa a precios a los productores de espárragos en Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Podemos Andalucía.

10-18/POP-000281. Pregunta oral relativa al apoyo a los agricultores y ganaderos andaluces, formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.

10-18/POP-000318. Pregunta oral relativa al apoyo a regantes andaluces, presentada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

10-18/POP-000315. Pregunta oral relativa a conflicto con el camino público del Salto de la Trocha, en la provincia de Sevilla, formulada por el Ilmo. Sr. D. David Jesús Moscoso Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

10-18/POP-000283. Pregunta oral relativa a concesiones de agua del embalse de Benínar (Almería), formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Millán Muñoz y Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-18/PNLP-000042. Proposición no de ley relativa a la planificación de autovías de la Junta de Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

10-18/PNLP-000039. Proposición no de ley relativa al cese de los cargos con responsabilidad en las contrataciones irregulares realizadas por la Delegación Territorial de la Consejería de Educación en Sevilla, presentada por el G.P. Podemos Andalucía.

10-18/PNLP-000040. Proposición no de ley relativa a la repercusión en Andalucía de la tramitación del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2018, presentada por el G.P. Socialista.

10-18/PNLP-000041. Proposición no de ley relativa al cumplimiento de los acuerdos presupuestarios y competenciales del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve horas, treinta y ocho minutos del día diez de mayo de dos mil dieciocho.

MOCIONES

10-18/M-000007. Moción relativa a política general en materia de gestión telefónica de Emergencias 061 y Salud Responde (pág. 12).

Intervienen:

D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos.

D. Jesús Rodríguez González, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.

D. Francisco José Vargas Ramos, del G.P. Socialista.

Votación del punto 7: aprobado por 108 votos a favor, ningún voto en contra, una abstención.

Votación del punto 9: rechazado por 54 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 6: rechazado por 20 votos a favor, 55 votos en contra y 34 abstenciones.

Votación del punto 4: rechazado por 20 votos a favor, 89 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del resto de los puntos: aprobados por unanimidad.

INTERPELACIONES

10-18/I-000021. Interpelación relativa a política general en materia de gestión del profesorado de los centros docentes públicos (pág. 27).

Intervienen:

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Sonia Gaya Sánchez, consejera de Educación.

PREGUNTAS ORALES

10-18/POP-000279. Pregunta oral relativa a la reunión de la presidenta de la Junta de Andalucía con el presidente del Gobierno (pág. 36).

Intervienen:

Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

D. Manuel Jiménez Barrios, vicepresidente y consejero de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática.

10-18/POP-000310. Pregunta oral relativa a reducción de la burocracia (pág. 39).

Intervienen:

D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, consejera de Hacienda y Administración Pública.

10-18/POP-000280. Pregunta oral relativa a cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria (pág. 42).

Intervienen:

Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, consejera de Hacienda y Administración Pública.

10-18/POP-000314. Pregunta oral relativa a ampliación y remodelación del CEIP La Mata, de Cártama (Málaga) (pág. 45).

Intervienen:

D. Juan Antonio Gil de los Santos, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Sonia Gaya Sánchez, consejera de Educación.

10-18/POP-000303. Pregunta oral relativa a la licitación pública de la gestión de comedores escolares (pág. 48).

Intervienen:

Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Sonia Gaya Sánchez, consejera de Educación.

10-18/POP-000282. Pregunta oral relativa a actuaciones para atender las necesidades específicas de apoyo educativo del alumnado con dislexia (pág. 51).

Intervienen:

Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, del G.P. Socialista.

Dña. Sonia Gaya Sánchez, consejera de Educación.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 122

X LEGISLATURA

10 de mayo de 2018

10-18/POP-000291. Pregunta oral relativa a las reivindicaciones de la plataforma Médico 24 horas de Peñafior (Sevilla) (pág. 54).

Intervienen:

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Marina Álvarez Benito, consejera de Salud.

10-18/POP-000297. Pregunta oral relativa a recursos asistenciales sanitarios de emergencias en Algeciras (pág. 58).

Intervienen:

D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Marina Álvarez Benito, consejera de Salud.

10-18/POP-000299. Pregunta oral relativa a médicos internos residentes (MIR) (pág. 62).

Intervienen:

Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Marina Álvarez Benito, consejera de Salud.

10-18/POP-000320. Pregunta oral relativa a la condena a la Junta de Andalucía por discriminación a una médica embarazada (pág. 65).

Intervienen:

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Marina Álvarez Benito, consejera de Salud.

10-18/POP-000286. Pregunta oral relativa a aval del Parlamento Europeo a la subasta de medicamentos de Andalucía (pág. 69).

Intervienen:

Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista.

Dña. Marina Álvarez Benito, consejera de Salud.

10-18/POP-000287. Pregunta oral relativa al servicio de atención inmediata a agresiones sexuales a mujeres (pág. 72).

Intervienen:

Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista.

Dña. María Josefa Sánchez Rubio, consejera de Igualdad y Políticas Sociales.

10-18/POP-000301. Pregunta oral relativa a sentencias condenatorias por inactividad de la Junta de Andalucía por no revisar subvenciones de formación profesional para el empleo (pág. 75).

Intervienen:

Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.

D. Javier Carnero Sierra, consejero de Empleo, Empresa y Comercio.

10-18/POP-000321. Pregunta oral relativa a entrega de datos FAFPE a la justicia (pág. 78).

Intervienen:

Dña. Ana María Mestre García, del G.P. Popular Andaluz.

D. Javier Carnero Sierra, consejero de Empleo, Empresa y Comercio.

10-18/POP-000285. Pregunta oral relativa a los incentivos al ahorro energético (pág. 81).

Intervienen:

Dña. Sonia María Ruiz Navarro, del G.P. Socialista.

D. Javier Carnero Sierra, consejero de Empleo, Empresa y Comercio.

10-18/POP-000319. Pregunta oral relativa a la presentación del convenio de cooperación entre la Agencia Pública de Puertos y la Universidad de Jaén para prácticas de formación (pág. 84).

Intervienen:

D. Daniel Campos López, del G.P. Socialista.

D. Felipe López García, consejero de Fomento y Vivienda.

10-18/POP-000322. Pregunta oral relativa a detenciones por supuestas irregularidades en las contrataciones de La Alhambra (pág. 87).

Intervienen:

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, consejero de Cultura.

10-18/POP-000294. Pregunta oral relativa al recurso a la sentencia absolutoria de los jornaleros que ocuparon la finca Somonte (pág. 90).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Rodrigo Sánchez Haro, consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 122

X LEGISLATURA

10 de mayo de 2018

10-18/POP-000309. Pregunta oral relativa a resoluciones y pagos de ayudas (pág. 93).

Intervienen:

Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos.

D. Rodrigo Sánchez Haro, consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

10-18/POP-000316. Pregunta oral relativa a precios a los productores de espárragos en Andalucía (pág. 96).

Intervienen:

Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Rodrigo Sánchez Haro, consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

10-18/POP-000281. Pregunta oral relativa al apoyo a los agricultores y ganaderos andaluces (pág. 99).

Intervienen:

D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista.

D. Rodrigo Sánchez Haro, consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

10-18/POP-000318. Pregunta oral relativa al apoyo a regantes andaluces (pág. 101).

Intervienen:

D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

D. Rodrigo Sánchez Haro, consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

10-18/POP-000315. Pregunta oral relativa a conflicto con el camino público del Salto de la Trocha, en la provincia de Sevilla (pág. 104).

Intervienen:

D. David Jesús Moscoso Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

D. José Gregorio Fiscal López, consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

10-18/POP-000283. Pregunta oral relativa a concesiones de agua del embalse de Benínar (Almería) (pág. 107).

Intervienen:

Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista.

D. José Gregorio Fiscal López, consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-18/PNLP-000042. Proposición no de ley relativa a la planificación de autovías de la Junta de Andalucía (pág. 110).

Intervienen:

D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María Carmen Molina Cañadas, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 34 votos a favor, 67 votos en contra y 8 abstenciones.

10-18/PNLP-000039. Proposición no de ley relativa al cese de los cargos con responsabilidad en las contrataciones irregulares realizadas por la Delegación Territorial de la Consejería de Educación en Sevilla (pág. 128).

Intervienen:

Dña. Libertad Benítez Gálvez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista.

Votación de los puntos 1 y 3: rechazados por 54 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 2, 4 y 5: aprobados por 62 votos a favor, 47 votos en contra, ninguna abstención.

10-18/PNLP-000040. Proposición no de ley relativa a la repercusión en Andalucía de la tramitación del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2018 (pág. 144).

Intervienen:

D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María del Carmen Lizárraga Mollinedo, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: aprobada por 66 votos a favor, un voto en contra y 42 abstenciones.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 122

X LEGISLATURA

10 de mayo de 2018

10-18/PNLP-000041. Proposición no de ley relativa al cumplimiento de los acuerdos presupuestarios y competenciales del Pacto de Estado contra la Violencia de Género (pág. 161).

Intervienen:

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Begoña María Gutiérrez Valero, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

Votación de los puntos 1 y 2: aprobados por 75 votos a favor, ningún voto en contra y 34 abstenciones.

Votación de los puntos 3 y 4: aprobados por 108 votos a favor, ningún voto en contra, una abstención.

Se levanta la sesión a las diecisiete horas, cuarenta y dos minutos del día diez de mayo de dos mil dieciocho.

10-18/M-000007. Moción relativa a política general en materia de gestión telefónica de Emergencias 061 y Salud Responde

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, se reanuda la sesión plenaria, y lo hacemos con el punto segundo del orden del día: moción relativa a la política general en materia de gestión telefónica de emergencias 061 y Salud Responde. Corresponde a una interpelación presentada en el Pleno pasado por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Y, para presentar la misma, tiene la palabra, en nombre del grupo, el señor Castro Román.

Su señoría tiene la palabra.

El señor CASTRO ROMÁN

—Muchas gracias, presidente.

Muy buenos días a todas las que estáis aquí, y muy buenos días a las trabajadoras y a los trabajadores de Salud Responde, del 061, que están hoy aquí siguiendo el debate y que son los y las auténticas protagonistas de todas estas iniciativas, junto con los grupos parlamentarios. A mí me gustaría agradecer el esfuerzo que están haciendo por no otra cosa que mejorar la calidad de un servicio de emergencias sanitarias, que es fundamental para nuestra tierra.

La moción que presentamos hoy no es producto solo de una interpelación, del debate que tuvimos con la consejera... La moción que presentamos hoy saben que tiene largo recorrido, que proviene de proposiciones no de ley que fueron aprobadas en esta Cámara, por la mayoría de esta Cámara, y que tenían una relación directa con lo que yo me refería antes, con la calidad del servicio, con el deterioro de las condiciones laborales, de la externalización de los servicios del 112, del 061 y de Salud Responde. Y, claro, una vez que fueron aprobadas esas proposiciones no de ley, el Gobierno no movió un dedo. Y no sabemos si tan siquiera se preocupó por verificar todas aquellas denuncias sobre realidades que se viven hoy en la prestación del servicio y que, desde nuestro punto de vista, nos deberían preocupar a todos y a todas en esta Cámara, incluidos aquellos que se sientan en los sillones verdes. Está muy bien, y agradezco que la señora consejera esté aquí, en el debate de la moción, pero, más allá de venir de proposiciones no de ley, esta moción que viene hoy aquí también tiene una virtud, y es que ha venido recogiendo los consensos que los trabajadores y las trabajadoras han podido ir diseñando con todos los grupos parlamentarios, de manera que esta moción recoge esos consensos y recoge, por lo tanto, propuestas muy concretas que en algunos casos verán que tiene una seña de identidad más marcada del Grupo Parlamentario Popular; otras, señas de identidad más marcadas del Grupo de Ciudadanos... Podemos, por supuesto, fue uno de los proponentes de estas iniciativas, al igual que Izquierda Unida, y también con aportaciones del Grupo Socialista, que han ido limando, perfilando estas propuestas hasta llegar hoy aquí. De hecho, si ven la moción que presentamos, es muy similar, por no decir idéntica, a la que fue aprobada aquí, en esta Cámara, con el 112.

¿Y qué motiva esta moción, qué motiva todo este periplo que llevan pasado los trabajadores y trabajadoras? Pues, tres cuestiones que, desde nuestro punto de vista, también deberían alarmarnos a todas; deberían ponernos alertas, vigilantes y, sobre todo, tendentes a tomar decisiones. Hay una primera realidad que, desgraciadamente —y creo que compartiremos todas—, se confirma cada vez más, y es el profundo deterioro de las relaciones laborales, de las condiciones laborales que tienen que soportar estos trabajadores y trabajadoras. De hecho, para no tener que caer en relatos, tan solo nos tendríamos que ir a los expedientes abiertos por la Inspección de Trabajo y, en muchos casos, a las actas de infracción que la Inspección de Trabajo ha puesto a estas empresas. Si hablamos del 061, con estas BTO, hablamos del 10 de abril de este año, 10 de abril del 2018: acta de infracción por la Inspección de Trabajo por obstrucción a la celebración de elecciones sindicales. De hecho, en el pliego de condiciones técnicas a esta empresa, se le estipulaba que, por ejemplo, en Sevilla, tenían que prestar el servicio 81 trabajadores y trabajadoras. Mantiene 60, y no pasa nada. Es decir, lo que tienen las 81 personas que deberían estar atendiendo a las demandas, las urgencias que entran a través de los teléfonos, lo hacen 60, 21 menos de lo que el pliego estipula. O Iluniun, con Salud Responde, la todopoderosa ONCE. Aquí encontramos que la situación laboral de las plantillas es extremadamente precaria. Encontramos personas profesionales que llevan más de ocho años con un contrato solo de ocho o dieciséis horas semanales, o personas que, teniendo esa antigüedad, lo que están es incluidas en una bolsa de trabajo en la que van siendo contratadas mes a mes. Y si hablamos de hechos probados, constatados, pues encontramos cómo Iluniun tiene más de catorce denuncias ante la Inspección de Trabajo, y cómo esta empresa fue condenada, condenada, por lesionar los derechos de los trabajadores. Y cuando encontramos que se pauperizan tanto, que se deterioran tanto las relaciones laborales, ¿a qué nos lleva? A un deterioro de la prestación del servicio. Y eso ya lo ha certificado el Defensor del Pueblo Andaluz, ustedes tienen los expedientes que abrieron de queja y la resolución a la que llegaron. Eso lo ha planteado, desde un punto de vista económico, la Cámara de Cuentas de Andalucía y, cómo no, la Inspección de Trabajo, que ya está tan cansada que dice que hay que ir a los tribunales porque las actas de infracción que ellos levantan, estas empresas se las pasan por el forrillo. Y no pasa nada, no pasa nada, aunque haya cláusulas de contratación, cláusulas sociales y medioambientales para la contratación pública de la Junta de Andalucía.

Deterioro del empleo con unas condiciones que, además, son muy difíciles de solventar, de arreglar, porque a mí me contrata una empresa, pero voy a trabajar a otra. Yo trabajo en EPES, me rige EPES, todo lo que necesito para desarrollar mi trabajo es EPES, pero me ha comprado otra empresa, de la cual no tengo por qué conocer ni la cara de la persona responsable que me ha contratado. Pues eso, el deterioro laboral, el deterioro del servicio. También hay un tercer elemento que nos preocupa, que es el sobrecoste —nosotros defendemos— que suponen estas externalizaciones. Porque la señora consejera nos dijo aquí que no, pero sin datos; cero datos. Y nosotros, lo que hemos podido certificar hasta ahora es que las empresas concesionarias sí tienen unas determinadas obligaciones: impuestos, IVA y salarios, más seguros sociales de los trabajadores y trabajadoras. Y eso... Epi, Blas y Supercoco las cuentas las hacen muy bien, porque no son tan complicadas. Y como mucho, como mucho, como mucho, en el 061, que hablamos de la última licitación que se hizo... Y, tirándonos por lo alto, pues puede irse a los 8 millones de euros. Pero, claro, hasta 19 millones de euros que le damos de dinero público, pues, como comprenderán, es una de las preocupaciones que tenemos.

Un asunto que nos gustaría ya dejar sentado, aunque no por ello entendemos que el Grupo Socialista o el Gobierno van a dejar de repetir hasta la saciedad. A ver, que nosotros no hacemos estas iniciativas para engañar a los trabajadores; entre otras cosas, cualquiera engaña a esa gente. Y no pretendemos que nadie entre por la puerta de atrás, una vez que es un servicio que está externalizado, que está privatizado —para nosotros, eso es privatizar servicios—, vayan a entrar por la puerta de atrás. Aquí... Y, además, no lo pone en ningún punto de la moción, no se pretende meter por la cara a nadie, ni que continúen, no. Eliminen ese elemento, porque nunca lo hemos planteado ni está encima de la mesa, y lo saben los trabajadores y las trabajadoras. Y ya han visto las propuestas de resolución, no voy a entrar mucho en ellas, porque son conocidas y muy parecidas a las del 112; después hablaré de las enmiendas que ustedes han presentado.

Tan solo quiero decirles una cosa, aprovechando que está la señora consejera aquí... ¡Ay, no, si no es de su ramo! [Se ríe], es del 112, debería de estar la señora Aguilar.

Se aprobó la moción del 112, y da la casualidad que el 23 de abril de 2018, Ferrovial tiene una resolución de la Inspección de Trabajo que levanta acta de infracción ante los incumplimientos tácitos, y desobediencia de esta empresa, al cumplimiento de la legislación vigente. Tanto es así que la Inspección de Trabajo está aburrida, y les ha dicho a los trabajadores y sus representantes sindicales que se vayan a los tribunales, porque la empresa dice que no piensa cumplir nada. Gobierno, cumplan el punto de la moción, parece que es obvio.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para los grupos parlamentarios. Comenzamos con el Grupo Ciudadanos, y en nombre de él hablará la señora Albás Vives.

Señoría, tiene la palabra.

La señora ALBÁS VIVES

—Gracias, presidente.

Señorías, buenos días.

Saludar a los trabajadores y a las trabajadoras de Salud Responde y del 061, que, una vez más, desafortunadamente, tienen que volver a estar aquí, porque el Gobierno no actúa de forma responsable para velar por las condiciones laborales de estos trabajadores.

Consejera, señorías, desde el inicio de la legislatura, llevamos debatiendo sobre las emergencias sanitarias de una forma reiterada y repetitiva, ya no solamente en comisión sino también en pleno. Y lo ha dicho el portavoz de Izquierda Unida, que, lógicamente, las iniciativas se han elaborado conforme a las demandas de los trabajadores, pero hemos consensuado mucho todos los grupos parlamentarios; incluso alguna aportación del Partido Socialista. Pero lo curioso es que, a día de hoy, en mayo 2018, los trabajadores siguen igual;

perdón, peor, porque cuando alguien está mal en una situación hace dos años, dos años después, pues lógicamente está mucho peor y más cansado.

Consejera, yo no sé francamente cuántas veces hay que repetirle al Gobierno cómo tiene que hacer las cosas. Yo, francamente, en esta situación no lo sé. El Servicio de Emergencias Sanitarias es un servicio fundamental para los andaluces, fundamental para Andalucía, y estas personas, que trabajan en esos servicios, lógicamente demandan unas condiciones laborales que estén conforme a la legalidad vigente, consejera.

Y el señor Castro ha hecho, ha detallado, el número de denuncias, algunas de ellas conforme a la situación laboral. Esto no se puede permitir, no se puede permitir. No se puede permitir que, con el dinero de los andaluces, que se malemplee —vamos a decir—; no se puede permitir que esas adjudicaciones, esos contratos, esos pliegos de condiciones, no se cumplan; no se puede permitir.

Desde el primer momento que empezamos a debatir sobre la situación de las emergencias sanitarias, Ciudadanos ha tenido siempre la misma postura: consejera, fiscalicen; consejera, evalúen; consejera, miren que realmente se están cumpliendo los pliegos de condiciones. ¡Y no se están cumpliendo!

Si la Inspección de Trabajo está cansada, por favor, le pido compromiso a su consejería, a su Gobierno; compromiso de verdad, para que, de una vez por todas, estos trabajadores puedan desempeñar sus funciones de la mejor forma posible.

Ustedes, es curioso, critican mucho al Partido Popular por la reforma laboral, le critican mucho. Nosotros tampoco estamos de acuerdo con la reforma laboral, porque, lógicamente, ha tenido como consecuencia tener unos contratos laborales precarios y tener trabajadores —trabajadores, sí— que no llegan a final de mes; que no llegan a final de mes, consejera. Y creo que ahí no vale criticar a unos, pero yo hacer lo que ellos estén haciendo en otros sitios; eso no es responsable, consejera.

También es importante analizar, una vez más, la gran labor que hacen estas mujeres y estos hombres, no hacen un servicio de *telemarketing*, no venden freidoras, no venden telefonía móvil, no venden seguros; atienden a ciudadanos que viven en Andalucía y que se encuentran en situaciones de emergencia y de urgencia. Si necesitan una formación específica, algunos de ellos que no la tengan, como técnico de Emergencias Sanitarias, la Administración debería facilitarles la formación. Y, lógicamente, los contratos..., el contrato laboral que tengan, se debe reflejar como técnico de Emergencias Sanitarias. ¿Que tiene un coste superior? Sí, pero es que el trabajo que realizan es de técnico de Emergencias Sanitarias, no es de *telemarketing*, y esto ya lo llevábamos diciendo también desde el principio de la legislatura.

Personas trabajando única y exclusivamente los fines de semana. Una persona que trabaja los fines de semana, que cobra 250 euros al mes, la verdad que tener un planteamiento de futuro para formar una familia es algo complicado, muy complicado; que no haya unos contratos laborales estables, pues lógicamente repercute en la situación de las personas; que se aprueben iniciativas para mejorar su situación, pero que luego no se lleven a cabo, genera una frustración enorme, consejera.

Yo, de verdad, le pediría un compromiso firme, pero un compromiso real, que fiscalice. Y si esas empresas no están cumpliendo con el pliego de condiciones, habrá que resolver el contrato, y se deberá resolver el contrato. Porque estas personas, los trabajadores y las trabajadoras de los servicios de emergencias, no tienen la culpa de la mala gestión del Gobierno socialista; no, ellos desempeñan su trabajo de la mejor forma posible, pero llega un momento que, lógicamente, están más quemados que la pipa de un indio, y esto ya no

puede ser, consejera. Pongamos realmente en valor la gran labor que realizan estas personas, consejera, y para esto, pues sería muy importante la iniciativa que nosotros defendemos cada vez que nos subimos a esta tribuna, que es la fiscalización, la evaluación de las políticas públicas. A esas empresas se les paga con dinero público, con dinero de todos los andaluces; esas empresas, a su vez, pagan a los trabajadores, pero si no pagan lo que les tiene que pagar, y ellos están insatisfechos, me parece que aquí la evaluación de políticas públicas pondría un negativo, que se está haciendo mal.

Hemos presentado enmiendas a esta moción, en la misma línea que en el resto de las iniciativas: se tienen que cumplir los pliegos de condiciones, consejera; no hay que presentar enmiendas para que los pliegos de condiciones se cumplan; se tienen que cumplir los pliegos de condiciones.

Yo le vuelvo a pedir, una vez más, en nombre de Ciudadanos, en nombre de los trabajadores y de las trabajadoras de las Emergencias Sanitarias, que, por favor, adquieran un compromiso firme, que resuelvan ya y solucionen ya la situación laboral en la que se encuentran estos trabajadores. No se puede permitir que llevemos tres años hablando de lo mismo, y sin tomar ninguna medida sobre el tema; no puede ser; consejera, no puede ser. Por eso le insto, una vez más, a que fiscalice, a que evalúe, a que analice, punto por punto, esos pliegos de condiciones, y no pare hasta que realmente los trabajadores y las trabajadoras de las Emergencias Sanitarias de Andalucía les digan que están satisfechos.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Podemos, y en su nombre tomará la palabra el señor Rodríguez González.

Señoría, tiene la palabra.

El señor RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

—Bueno, pues en primer lugar, saludo obligado a las trabajadoras y trabajadores que están en la tribuna.

La verdad es que uno tiene costumbre de perder el norte cuando se encuentra en sede parlamentaria, y, bueno, pues ese norte, muchas veces, pues son esos trabajadores que defienden el servicio público mejor que los gobiernos, exponiendo su empleo, y, al final, bueno, pues..., bueno, pues constituyen eso que a uno le enseñan en su casa, que se llama orgullo de clase; cuando los trabajadores y trabajadoras se ponen al pie del cañón y, más allá de defender intereses legítimos, pero fuera del corporativismo, defendiendo lo que es de todos y de todas, lo que al final es construir una sociedad.

Hay una serie de televisión que, bueno, que a mí me gusta mucho, y utilicé una de las frases de un personaje para hacer un artículo, esa frase decía: «envidia a aquellos que tienen claras sus lealtades». Cuando uno se pierde en el terreno del teatro parlamentario, pues, se acuerda de gente como esta que tiene en la tribuna y tiene claro por qué está aquí, a quién le es leal y a quién se debe, ¿no?

En segundo lugar, bueno, pues yo voy a ser muy breve, señor Castro. Usted ha planteado casi todo lo que había que decir. Y, después de dos años y medio, bueno, pues poco más se puede añadir a un problema que viene siendo recurrente, donde se repite otra vez la discusión, donde hay evasivas clarísimas en público. Ha habido, ya no hay, promesas privadas y, al final, no se resuelve nada. Dos años y medio sin la aplicación de una proposición no de ley que en su momento generó emoción, ilusión y que, bueno, pues ha contado con la connivencia ese mirar hacia otro lado por parte del gobierno, por parte también de la bancada del Partido Socialista que respalda el Gobierno. Y, al final, uno llega a la conclusión de que discutir tan a las claras vale muy poco porque no hay una contraparte que escuche. Y yo creo que no hay contraparte que escuche, porque en el fondo lo que tenemos es un chiringuito. Un chiringuito entre EPES, un chiringuito entre las empresas que han accedido a la licitación y un chiringuito con el Gobierno y el partido socialista. Y esto es lo que hay de fondo, un chiringuito.

Como decía una famosa comparecencia, «chiringuito: beneficia a un millonario para empresas privadas que no tienen ningún tipo de riesgo, que no tienen ninguna inversión, y que solo suministran mano de obra»; «chiringuito: una consejera de Sanidad que acude a la moción sin saber, sin calcular cuál es el beneficio que se llevan dichas empresas, cuando el cálculo es supersencillo»; «chiringuito: directivos de EPES que van a los juicios a atestiguar en favor de la empresa y contra las trabajadoras»; «chiringuito: una evaluación de la calidad confeccionada y controlada por la misma empresa»; «chiringuito: Policía Nacional que investiga la contratación de dos helicópteros», veremos el recorrido que tiene eso; «chiringuito: incumplimiento sistemático y vulneración de los derechos de los trabajadores, de las trabajadoras, sin ningún tipo de solución», como proponía la proposición no de ley de hace dos años y medio; «chiringuito: no la empresa, el gobierno y el partido que le sostiene practican la política del miedo contra los trabajadores, “si seguís defendiendo el servicio público os vais a quedar sin empleo”», nada de hablar de acreditaciones profesionales para acceder con mérito y capacitación a los puestos de trabajo una vez que el servicio público se rescatara; «chiringuito: vulneración de la representación, del derecho de representación de los trabajadores y trabajadoras»; «chiringuito: recortes en las plantillas para ganar aún más dinero»; «chiringuito: en sede parlamentaria, evasivas, evasivas, evasivas»; «chiringuito: trabajadoras —no quiero..., no me quiero ir sin decirlo— que cuando defienden el servicio público acaban despedidas, María José Gómez, Lola Bueno, Jacky Bravo, Macarena Ariza, Inma Prieto, Maricarmen Jiménez, Ana Moreno».

A los trabajadores y trabajadoras, yo sé que después de dos años y medio puede existir la tentación de la desmoralización. Los chiringuitos también caen. Resistir es vencer.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Popular, y, en su nombre, tomará la palabra la señora Espinosa López.

Señoría, tiene la palabra.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Yo quiero, en primer lugar, y en nombre del Grupo Parlamentario Popular, saludar a los trabajadores, la mayoría trabajadoras del 061, de Salud Responde, que nos acompañan en esta mañana o que nos puedan estar viendo. Queremos también reconocer de forma sincera su labor, su trabajo, un trabajo y una labor que hacen con pocos medios y en condiciones laborales que, desde luego, no son las óptimas y, sin embargo, están dando una magnífica atención a los ciudadanos y cumpliendo con mucha profesionalidad con su cometido.

Nosotros, el Grupo Parlamentario Popular, mi compañera portavoz de Sanidad y yo hemos estado preparando y trabajando en esta moción. Y venimos, una vez más en nombre del Grupo Parlamentario Popular, a intentar aportar soluciones a la situación del 061 y de Salud Responde.

Lamentamos muchísimo que la Junta de Andalucía, que tiene las competencias en sanidad, la función legislativa, todas las potestades legislativas, ejecutivas y funcionales, no las esté desempeñando como lo tendría que estar haciendo, como se merecen los ciudadanos, como se merecen los trabajadores del 061 y de Salud Responde.

Lamentamos también muchísimo que sea esta la quinta o la sexta vez que, bien en Pleno bien en comisión, venimos a proponer soluciones al 061, a Salud Responde, otras veces también al 112, y que la consejería, el Consejo de Gobierno la consejera de Sanidad haya sido incapaz de poner orden y de mejorar las condiciones laborales de los trabajadores, así como también mejorar la calidad del servicio que reciben los ciudadanos o comprobar de verdad y traer los resultados al Parlamento de que se están cumpliendo los pliegos.

En 2015 se aprobó la primera proposición no de ley, versaba sobre el 061, después, siguieron otras sobre Salud Responde y también sobre el 112. En 2015 ya se pedía al Consejo de Gobierno que se tomaran medidas para solucionar el conflicto laboral y que se tomaran las medidas en las decisiones necesarias para comprobar que se cumplían los pliegos y que se estaba dando un servicio de calidad a los ciudadanos. Aquí estamos, dos años y medio después, y un año más añadido, porque los conflictos comenzaron a finales de 2014, y todavía seguimos con el mismo problema sobre la mesa. Y era un problema sencillo de resolver o, por lo menos, a nosotros nos lo parece. Y era un problema en el que todos los partidos políticos propusimos soluciones y se aprobaron proposiciones no de ley muy importantes en este Parlamento y también en las comisiones de Salud y en las comisiones de Justicia e Interior.

Y aquí estamos otra vez, y nosotros no vamos a escurrir el bulto. Y vamos a dejar muy clara, una vez más, la postura del Grupo Parlamentario Popular. Nosotros estamos ante un servicio público en el que creemos que puede colaborar una empresa privada prestándolo, pero tiene que hacerse esta colaboración, ¿cómo?, conforme a la ley, respetando los derechos de los trabajadores reconocidos por el ordenamiento jurídico y por el Estatuto de los Trabajadores. Tiene que hacerse cumpliendo las condiciones del pliego y tiene que hacerse respetando las cláusulas sociales que, según Susana Díaz, venían a resolver todos los problemas de los trabajadores en la contratación pública. No están resolviendo nada, porque la Junta de Andalucía sigue mirando para otro lado.

Para nosotros, para el Grupo Parlamentario Popular, esta contratación con empresas privadas es posible, es legal, contribuye a la generación de riqueza, contribuye a la generación de empleo y no debe ser demonizada, pero lo que no se puede hacer es hacerla recaer sobre unos menos derechos y sobre un fraude de ley respecto de los derechos que el ordenamiento jurídico y el Estatuto de los Trabajadores reconocen a los trabajadores. Esto no puede hacerse.

¿Qué está faltando aquí?, pues aquí está faltando capacidad para darle la dignidad que se merecen y que las leyes reconocen a las trabajadoras del 061 y de Salud Responde. Yo ayer me sorprendía cuando escuchaba a la presidenta de la Junta de Andalucía hablar de la dignidad de la mujer, del gran trabajo y el gran esfuerzo que hace el Consejo de Gobierno para darle dignidad a la mujer. ¿A qué mujeres?, empiece por estas, señora consejera, empiece por estas, señora consejera. Y también que la presidenta de la Junta de Andalucía debía tener claro que estas mujeres que están trabajando en la prestación de un servicio público de la Junta de Andalucía son las primeras en las que tiene que mirar que sus condiciones laborales sean dignas, y no lo están haciendo. Y quiero tener un recuerdo, como lo ha hecho el portavoz del Grupo Parlamentario de Podemos, para Macarena, para Gema, para María José, para Jacqueline y para Inmaculada, a las que despidieron por ponerse en huelga, a las que despidieron por ponerse en huelga. Y que cuando aquí, en este Parlamento, se aprobó una proposición no de ley, en la que se pedía también que se reconsiderara la situación de estas mujeres, la empresa, con la aquiescencia de la Junta de Andalucía, lo que les ofreció a estas mujeres fue un trabajo en otra provincia. Se les ofreció a estas mujeres abandonar su casa, abandonar a sus amigos, abandonar su hogar, para irse a trabajar a otras provincias.

Así que esta es la dignidad que practican la presidenta de la Junta de Andalucía y la Consejería de Sanidad con las mujeres andaluzas que trabajan en la prestación de un servicio público. Por eso no me voy a cansar de repetirlo: dignidad, aplicación y respeto de los derechos que el ordenamiento jurídico reconoce a los trabajadores en Andalucía y en España, sin fraude de ley, sin fraude de ley.

A la portavoz de Ciudadanos, que llega aquí tan desahogada, diciendo que es que la reforma laboral del PP... Pero, señora de Ciudadanos, es que ustedes me sorprenden mucho. Ustedes no pueden hablar de reforma laboral del Partido Popular. Aquí se han aplicado unas normas laborales en fraude de ley, y ustedes han propuesto un único contrato y el despido libre. ¿Qué me está contando? Es que no pueden seguir poniéndose del lado de todo el mundo, arriba, abajo, en medio, lo que sea, a favor de todo y en contra de nada. No, claridad de ideas y menos engañar a los ciudadanos y, en este caso, a las trabajadoras del 061 y de Salud Responde. Que no se puede, que ustedes han propuesto un único contrato y despido libre, porque eso es lo que equivale al despido por amortización del puesto de trabajo. Y no vengan aquí ahora a ponerse de lado todo el mundo: hay que defender lo que se dice, en cualquier caso.

El tema es que, en el Grupo Parlamentario Popular, creemos que los trabajadores no pueden seguir en estas condiciones, que tenemos edificios de emergencias que no tienen salidas de emergencia, que tenemos trabajadores de emergencias que no participan en los simulacros de emergencias, que tenemos trabajadores con sueldo de 200 euros, que tenemos contratos de estas trabajadoras encadenándose a contratos temporales de más de diez años, y que estos trabajadores, que están volcados en su trabajo, quieren tener una mejor formación y no se les proporciona. No puede ser que a una trabajadora, que tiene que ir a denunciar un robo o un problema de acoso, se le descuenten las horas de la nómina. Eso no puede ser. Y eso está

ocurriendo aquí, ahora. Y está ocurriendo aquí y ahora porque lo permite la Junta de Andalucía, gobernada por un Gobierno del Partido Socialista y apoyado por unos señores de Ciudadanos que dicen otra cosa, pero que al final lo que están presentando son iniciativas para posibilitar el despido libre.

El Grupo Parlamentario Popular ha vuelto a cumplir con su obligación, y ha vuelto a cumplir con su obligación.

Vamos a votar a favor de todos los puntos de esta moción, de todos los puntos que piden un respeto a los derechos de los trabajadores. En cualquier caso, nosotros —y así se lo hemos explicado al portavoz de Izquierda Unida, que es quien ha defendido en primer lugar la moción— creemos y estamos a favor de un rescate del servicio público si no se cumple el pliego, y así se demuestra. Nosotros no estamos a favor de que las empresas privadas no puedan colaborar en la prestación del servicio público. Hemos presentado también cuatro enmiendas, dirigidas en este mismo sentido: cumplimiento del pliego, respecto de los derechos de los trabajadores.

Y quiero utilizar los segundos que me quedan para volver, como mujer y como diputada del Partido Popular, a reconocer el trabajo de estas trabajadoras —sobre todo, trabajadoras del 061 y de Salud Responde— y a pedirle a la consejera, que está aquí presente, que de verdad dignifique las condiciones laborales de estas mujeres. Como mujeres que somos, tenemos que empezar a solucionar los problemas por nosotras mismas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista. Y, en su nombre, tomará la palabra el señor Vargas Ramos. Señoría, tiene la palabra.

El señor VARGAS RAMOS

—Muchas gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

En primer lugar, sumarme al saludo de los trabajadores y trabajadoras que nos acompañan esta mañana, así como también saludar a nuestra consejera y agradecerle su presencia en el debate de esta moción del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Una moción que plantea seis medidas o propuestas que ya se debatieron en una anterior iniciativa sobre el Servicio de Emergencias 112, hace aproximadamente un mes, y donde cada grupo parlamentario ya dejó claras cuáles eran sus posiciones ante la gestión telefónica de este servicio 112, y que, por supuesto, sería extrapolable a los servicios del 061 y de Salud Responde. Pero, antes de hablar sobre los distintos puntos de esta iniciativa, sí quisiera aclarar algunas cuestiones y afirmaciones que el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida trasladó a esta cámara en la interpelación con la consejera, y que además también hoy las ha vuelto a mencionar.

Y quiero comenzar diciéndole que estamos hablando de un modelo de gestión de los servicios de atención telefónica, atendidos por empresas especializadas, y que de esta forma se hace en la práctica totalidad

del territorio español, y que es así, en esta Comunidad Autónoma, desde hace más de veinticinco y de quince años en cada uno de los casos. Y lo hacen cumpliendo unos criterios de calidad, como demuestran los resultados; unos resultados que, por tanto, no compartimos ni estamos de acuerdo con que se diga que se están deteriorando progresivamente estos servicios, puesto que no sería muy lógico que el nivel de satisfacción del usuario sea de un 9,5 sobre 10 durante el año 2017, tanto en el 061 como en Salud Responde. Porque, en cuanto a la calidad estos servicios, la Empresa Pública de Emergencia Sanitaria, EPES, ha mostrado un interés constante por mejorar la calidad de estos servicios. Y prueba de ello son las diferentes y las distintas certificaciones del sistema de gestión de la calidad, que han conseguido incluso certificaciones dentro del ámbito internacional, y que tienen un claro objeto, que es apoyar y promover las buenas prácticas y también garantizar la eficacia de estos servicios.

Y lo que tampoco podemos compartir es que se digan cosas en esta Cámara sin rigor, sin contrastar, e incluso fruto, pienso, pensamos, que de un error. Por tanto, no estamos de acuerdo con que digan que hay un enriquecimiento de las empresas adjudicatarias y un beneficio neto, para estas empresas, que ronda el 70% del presupuesto de toda la licitación. Y, la verdad, le digo que, en Matemáticas, un cero, puesto que a ese cálculo que han hecho sobre los costes de personal —que yo lo he hecho personalmente también— se les ha olvidado sumar la cotización de la Seguridad Social de los trabajadores, los complementos salariales, los incrementos retributivos 2017-2018, así como algo muy importante, que es multiplicarlo por dos, porque el precio de la licitación es para dos años. Por tanto, así, de esa forma, sí coinciden los gastos de personal de la empresa con los costes calculados, y que, en base a esto, se hagan los diferentes pliegos. Y, por tanto, no hay ningún enriquecimiento, ningún dineral, ni ningún chiringuito. Y no sé cómo habrán hecho las cuentas, salvo que lo hayan hecho de forma intencionada.

Y no se pueden hacer afirmaciones de este tipo y quedarse tan tranquilos, señorías de Izquierda Unida, porque no es precisamente este partido, el Partido Socialista, sospechoso de hacer negocio y de ver un negocio en la salud de los andaluces y andaluzas, algo que, por tanto, es de algún grupo político de esta Cámara, y que es y forma parte de su modelo sanitario.

Y no sé cómo no se sonroja la portavoz del Partido Popular, que incluso se ha atrevido a hablar de dignificar las condiciones laborales, cuando saben perfectamente que en este país, desde que el Partido Popular aprobó la reforma laboral, los derechos de los trabajadores quedaron aniquilados. Y se permite estas cuestiones por la reforma laboral.

Y miren, señorías de Izquierda Unida, en este tema tan recurrente —que ya hemos debatido, como ya lo han dicho al resto de los portavoces en varias ocasiones—, ya saben por qué defendemos este modelo de la gestión telefónica, en estos dos servicios, en lugar de hacerlo a través de una prestación directa por parte de EPES. E incluso, en esta ocasión, pues han incluido que el acceso a estos puestos de trabajo se haga a través de los procedimientos legalmente establecidos y que, como bien han dicho, no entren por la puerta de atrás. Y yo creo que se atreven, porque no sé si la totalidad de los trabajadores de esta empresa están de acuerdo con este punto, incluso no sé si saben qué significa esto para ellos, qué supondría para los más de quinientos trabajadores que están actualmente en estas empresas, que supondría, evidentemente, ser despedido y convocar un proceso de selección basado en mérito y capacidad y, por tanto, sus puestos de trabajo no estarían ni garantizados ni asegurados para estos mismos trabajadores. Además, resulta aún más difícil

entender que sean precisamente ustedes quienes solicitan esta prestación directa a través de EPES, y que no lo hicieran durante los tres años que estuvieron y formaron parte del gobierno de la Junta de Andalucía. Por eso, hay que ser más rigurosos y hay que ser más coherentes con las propuestas que se les plantea, en este caso, a los trabajadores, y hay que trabajar con rigor, que es lo que se ha hecho desde el gobierno de Andalucía, para mejorar las condiciones laborales y sociales de estos trabajadores. Porque tenemos que hablar de mejoras, ya incluidas en los pliegos, y que no han contado ustedes, y que se las voy a contar. Sobre todo, esa obligación de la empresa adjudicataria de ofertar la subrogación al 100% de la plantilla, cuando en el convenio colectivo solo plantea hasta el 90%. O mejoras, como es la duración máxima de la jornada ordinaria en cómputo anual, con un 4,5% inferior a la duración de la jornada que viene establecida también en el convenio colectivo. O, también en cuanto a las retribuciones, la retribución media anual ponderada en este colectivo de gestores telefónicos es un 5,1% superior al establecido en el conflicto, perdón, en el convenio colectivo. Por tanto, unas cláusulas sociales que ya se recogían en el momento de la elaboración de ambos pliegos y que, lógicamente, eran antes, eran anteriores al acuerdo del Consejo de Gobierno del 16 de octubre de 2016, donde, como saben, se impulsa esta incorporación de cláusulas sociales y ambientales en los contratos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Además, también se incluyeron en los pliegos planes de incentivación y de conciliación de la vida familiar en beneficio de los trabajadores, como uno de los criterios de selección para la adjudicación de estos servicios. Por tanto, señorías, esto es trabajar de una forma seria, de una forma rigurosa y en continua mejora de nuestros servicios públicos.

Y, con respecto a las propuestas de la moción, este grupo ha presentado cuatro enmiendas, con el propósito de reforzar la vigilancia del cumplimiento por parte de las empresas adjudicatarias, de cumplir con toda la normativa laboral y de seguridad social, como así viene regulado y como viene recogido en estos pliegos. Y, también, que sea conforme a esa normativa vigente y al convenio a aplicar en estos casos.

Y, también estamos de acuerdo en impulsar, pues, todo lo necesario para que se cumplan las resoluciones de la Inspección de Trabajo. Han hablado de esas resoluciones de abril, pero, evidentemente, habrá que esperar que sean firmes porque me imagino que ustedes, pues, respetarán la ley y saben que ante estas resoluciones se pueden interponer los distintos recursos que la ley contempla. Y, por supuesto, que también apoyamos el facilitar ese reconocimiento profesional de todos aquellos y aquellas trabajadoras que quieran, para que puedan acreditar sus competencias profesionales en teleoperadores de gestión, perdón, de atención, gestión y coordinación de emergencias.

Y también hemos planteado una enmienda de modificación al punto 6, para que dicha propuesta sea mucho más próxima y sea más coherente con las conclusiones de ese informe del Defensor del Pueblo, donde dice, en cumplimiento de la normativa reguladora de la externalización del servicio, para que se promulgue en esta comunidad autónoma.

Y, termino, señorías; respaldo de este grupo parlamentario al magnífico trabajo que realizan todos los trabajadores y trabajadoras de atención telefónica, tanto del 061 como de Salud Responde; respaldo a las mejoras en las condiciones laborales, y asegurarles que el gobierno de la Junta Andalucía está trabajando con rigurosidad para seguir garantizando la prestación de estos servicios, y que va a hacer todo lo posible para seguir mejorando las condiciones de estos trabajadores, con más cláusulas sociales y con más cláusulas

también ambientales. Pero, lo que no vamos a hacer es crear falsas expectativas a los trabajadores y trabajadoras de estos servicios, como hacen otros grupos parlamentarios.

Nada más, y muchas gracias.

[Aplauso.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Vargas.

Cierra el debate de la moción el grupo proponente y, en su caso lo hará en su nombre, el señor Castro Román.

Señoría, tiene la palabra.

El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, presidente.

Agradecer a todos los portavoces las intervenciones; sería bueno que en el debate parlamentario encontráramos un término medio, porque, entre la realidad..., y cuando nosotros decimos realidad, no es lo que verbalizamos aquí; es decir, la constatación de hechos, la comprobación de los mismos, porque el portavoz del Grupo Socialista ha dicho que la consejería trabaja con rigurosidad, y no es lo mismo trabajar con rigurosidad que trabajar con rigor. Y ustedes es verdad que son muy rigurosos, pero muchas veces se olvidan del rigor, que no es lo mismo. Y está muy bien respaldar a los trabajadores, pero igual estaría bien que ese respaldo se tradujera en algún tipo de interlocución con ellos, que se niegan a mantener. Y así no tendrían que creerse o no creerse lo que grupos parlamentarios dicen, sino que podrían, de manera directa, con ellos, aparte de respaldarlos etéreamente, pues sentarse con ellos, con ellas, poder contrastar todo lo que se plantea, incluso defender legítimamente las posiciones que el Grupo Socialista tiene. Pero, claro, el respaldo así, al viento, pues, nada más que viene un poco de brisa no..., ellos no..., no les llega ese respaldo porque no..., no puede, no puede ser.

Hay una cuestión que decía la señora Albás: no son trabajadores de *telemarketing*, y no se les puede mantener en esa consideración laboral, porque no lo son. En cuanto a la formación, todos los pliegos contienen la formación específica que están obligadas las empresas a dar, dentro de esas mil y pico horas que tienen, que son las treinta y dos, y que no cumplen. Bueno, a lo mejor, si hay huelga convocada y desarrollándose, ese día le da a la empresa por dar huelga; no sé si ha comprobado eso, consejera, algo que no se puede hacer en una convocatoria de huelga, pues se ha hecho; se hace, no pasa nada.

La semana pasada, bueno, el 8 hubo huelga, y se encontraron los trabajadores con que ese día sí va un técnico a ofrecer la formación. Si son trabajadores de *telemarketing* ¿cómo es posible que el 061 tenga un 90% de servicios mínimos, y el 75% de Salud Responde? ¿Son o no son servicios esenciales? Ahí hay una de las cuestiones que hay que despejar porque, si no, no avanzamos. Y hay algo que viene relacionado con el punto tercero de la moción, y que la consejera nos dijo en la interpelación, y que nosotros valoramos muy positivamente. Dijo ella: el 20% de las llamadas de emergencias que entran son solventadas directamente

por los gestores telefónicos. No parece que un gestor telefónico de *telemarketing* sea capaz de solventar una llamada de emergencia por sí mismo, sin el control del directivo sanitario de EPES, si no tienen una cualificación, si no cumplen una función que va más allá de responder al teléfono, ¿verdad?, de atender una llamada para pasarla o derivarla.

«Empresas especializadas». Hombre, ¿especializadas en qué? ¿Usted qué me dice, que Ferrovial es una empresa especializada en la llamada?, ¿en el tema del telemarketing o del Contact Center? ¿Ilunion está especializada en eso, o está especializada en llevar los servicios de cafetería y restauración de los hospitales?, ¿o en gestionar hoteles?, ¿o en vender cupones? Es que no lo sé. Eso de que son empresas especializadas es muy arriesgado: son multinacionales ya, que valen lo mismo para un roto que para un descosido. Y empresas que, como es lógico, por cierto, van a perseguir fundamentalmente algo, que es la obtención del lucro, del beneficio; son empresas privadas. Y si para ajustar mi beneficio tengo que ajustarle a los trabajadores y trabajadoras, lo voy a hacer, entre otras cosas porque —volvemos a repetir—, por mucho que haya actas de infracción de la Seguridad Social, por mucho que se vaya a los juzgados, estas empresas continúan con el mismo asunto.

Vamos a ver como son empresas especializadas. Mire usted, el 27 de abril, 14:52. Les informan a todos los trabajadores que entra un nuevo servicio, lo conocerá la señora consejera, que entraba el lunes 30, en buena edad. Para prestar un nuevo servicio habrá que darles algún tipo..., yo ya no digo formación, instrucciones a los trabajadores, ¿no? Pues quien libró el fin de semana entró el lunes, con un nuevo servicio. Y como contesta: ¿eso es calidad de servicio? ¿Eso es formación a los trabajadores y trabajadoras? Les he puesto un caso concreto porque, claro, dice: las cuentas. Aquí al portavoz del Grupo Socialista le tengo que reconocer que ha ido un poquito más allá, pero un poquito más allá.

Nosotros vamos a seguir insistiendo a la señora consejera, le hemos hecho solicitudes de información y documentación, tendrá preguntas orales, pero no nos salen las cuentas como usted lo dice. Hemos metido..., lo que usted dice que no hemos metido, la verdad, hemos metido. Y seguramente hemos hecho las cuentas de manera distinta, pero usted me está diciendo que en el 061 se gastan, ¿qué, diecisiete?, ¿dieciocho? Pues no, pues no.

Y más allá del coste, donde dice que hay que tener 81 trabajadores y se tienen 60, ¿tampoco pasa nada? Porque lo de las cuentas no puede ser mi opinión o la suya, las cuentas tienen que ser hechos contrastados que nos ponga, de una vez por todas, la señora consejera encima de la mesa.

Las enmiendas, si es que no las he liado todas. Le voy diciendo.

La número 1 del Partido Socialista no la aceptaríamos. Le digo el número de enmienda, ¿no? No la aceptaríamos porque modifica bastante el sentido de lo que planteamos en nuestra moción.

La número 2 sí la aceptaríamos.

La número 3, que coincide curiosamente con la número 6 de Ciudadanos, han coincidido exactamente en el mismo término que quieren suprimir y en el término que quieren incorporar, ya no sé si hay compenetración o es coincidencia... Ahí les plantearíamos a los dos una transaccional, la vamos a llamar la «transaccional ni *pa* ti ni *pa* mí», ni garantizamos ni facilitamos. Y, por lo tanto, el texto sería que los y las profesionales que trabajen en los servicios... Y, por lo tanto, queda de una manera aséptica, y creemos que puede servir para ambos.

En la número 4, si les parece... Ustedes dicen que en el punto sexto dice: «Cumplir con la normativa reguladora de la externalización de servicios que con motivo, entre otros, de las recomendaciones del defensor del pueblo...». Nosotros le incorporaríamos algo: «cumplir con la normativa reguladora de la externalización e internalización de servicios que, con motivo, entre otros...», porque el defensor del pueblo de Andalucía hablaba mucho de la internalización y de cómo habría que operarlo..., incluir ese término en una transaccional, si les parece bien.

La número 5 de Ciudadanos no la aceptaríamos.

La número 6, la transacción que le hemos hecho al Grupo Socialista es la misma.

La número 7 del Grupo Ciudadanos la aceptaríamos tal cual.

La número 8 del Grupo Ciudadanos la aceptaríamos tal cual.

Y la 9, del Grupo Popular... La 9, perdón, del Grupo Popular, la 10, la 11 y la 12, las asumiríamos. Nos parece que en algunos casos son reiterativas pero, bueno, no modifican en nada los puntos que plantea la moción.

Y termino con algo. Antes lo decía el portavoz del Grupo Podemos: el orgullo de clases, que referencia la lucha de estos trabajadores y trabajadoras, la paciencia, la perseverancia, el rigor, la contrastación y la constatación de lo que está ocurriendo, de hechos y realidades.

Y, miren, ayer se hablaba mucho del primero de mayo, y ustedes provienen de una gloriosa tradición e historia del movimiento obrero, los socialistas. A ver si pueden hacer honor a eso, con la clase trabajadora, que está demandando esas condiciones laborales, porque se han destruido vidas de familias al perseguirlo, al despedirlo.

Por lo tanto, no ya hablamos de que se les conmueva el corazón sino que se les conmueva la razón desde la izquierda en favor de estos trabajadores y trabajadoras.

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Castro, un momentito. No se vaya.

Hay una incongruencia en cuanto a la aceptación de la enmienda número 10 del Grupo Popular, si antes se acepta la enmienda número 2 del Grupo Socialista sobre el mismo punto, salvo que entre las dos haya una transaccional o algo. Es que la enmienda del Grupo Popular número 10 es de modificación del punto 2, y la enmienda número 2 del Grupo Socialista es de modificación, las dos, salvo que entre las dos haga una transaccional con el texto y, en todo caso, se pudiese de esta forma subsanar.

El señor CASTRO ROMÁN

—Pues yo creo que es más amplia la del Grupo Popular, porque incluye las sentencias o resoluciones judiciales, que no las incluye el Grupo Socialista.

[Intervención no registrada.]

Exacto.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 122

X LEGISLATURA

10 de mayo de 2018

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Yo le ofrezco, señor Castro, como no vamos a votarla hasta la tarde, que puedan consensuar ese último texto. Y le agradezco la explicación de las enmiendas.

Gracias, señoría.

Con esto queda finalizado el debate. Y, como siempre ya son ustedes conocedores, votaremos la moción al final del debate de las proposiciones no de ley.

10-18/I-000021. Interpelación relativa a política general en materia de gestión del profesorado de los centros docentes públicos

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al punto tercero del orden del día, que es una interpelación. Interpelación relativa a la política general en materia de gestión del profesorado de los centros docentes públicos.

La presenta el Grupo Popular. Y, para iniciar la interpelación, tiene la palabra, en nombre del grupo, la señora Carazo Villalonga.

Su señoría tiene la palabra.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Gracias, señor presidente.

Consejera. Señorías. Buenos días.

Hoy hay, en estos momentos, miles de docentes que trabajan con ilusión en sus centros, lo están haciendo, a los que les importa su alumnado y que además están poniendo el máximo interés y esfuerzo por enseñar. A veces, señorías, enseñar no es fácil. A veces, señorías, nuestro profesorado no se encuentra..., no cuenta con los recursos necesarios, y en otras ocasiones tampoco cuenta con los mejores recursos.

La ejecución de una buena gestión de los recursos humanos al servicio de la Administración educativa, y muy especialmente del personal docente, es uno de los factores clave, esenciales, para garantizar la calidad de nuestro sistema educativo y, también, para fomentar la mejora permanente del mismo. El profesorado es una pieza clave, y en su respaldo, apoyo, su reconocimiento, el reconocimiento de todos, el reconocimiento social de la función docente es un factor esencial. El reconocimiento social, señorías, ha de comenzar también por parte de la Administración educativa.

Y, señorías, nos queda mucho, nos queda mucho por hacer, nos queda mucho por avanzar, nos queda mucho para seguir prestigiando y reconociendo al profesorado andaluz. Diferentes estudios concluyen que la mayor parte del profesorado se siente escasamente valorado, escasamente valorado como profesionales. Al tiempo, mantienen que tienen bajas expectativas respecto a su alumnado y a las posibilidades del trabajo con el alumnado en las aulas. Consideran que en ocasiones es difícil despertar el interés de su alumnado, gestionar el clima de trabajo en los centros, en el aula, innovar, evaluar. Necesitan reconocimiento y, también, disponer de más medios, más recursos, para facilitar su importante labor.

Señorías, el Partido Popular, el Grupo Parlamentario del Partido Popular no quiere quedarse en este debate en una valoración de la plantilla docente. Entendemos que este es un asunto esencial, consejera, en el que también hay que echar la vista atrás. Y es que nuestra plantilla docente se ha visto resentida más que las demás en los últimos años. Llegamos al momento más complicado de la crisis económica, el momento más complicado de la última década, con plantillas estrechas, consejera, muy estrechas. Porque el Gobierno andaluz incumplió el acuerdo LEA, aprobado en 2007, donde contemplaba incorporar 15.000 nuevos docentes,

una vez que se detectó la necesidad en nuestro sistema educativo, en cinco años. Pues bien, 2007, 2012..., llegamos a 2012, en un momento difícil económico, con más de la mitad de este compromiso sin cumplir. Se valoró, entonces, que se habían incorporado 6.000 nuevos docentes de 2007 a 2012.

Y, consejera, ¿qué ocurrió a partir de 2012? Pues, vemos cómo, de los 11.082 docentes que perdió la enseñanza no universitaria en el conjunto nacional, desde 2012 hasta 2016, 7.379 fueron docentes andaluces. Yo sé que a ustedes este dato no les gusta y siempre dicen que no se ajusta a la realidad, pero son datos que proporcionó el Gobierno andaluz al Ministerio de Administraciones Públicas.

Consejera, con la misma normativa, unas comunidades autónomas destruyeron menor empleo público docente, y la nuestra, Andalucía, multiplicó por tres esta pérdida. Y esta es la realidad. Y se lo repito: con el mismo momento político, con la misma circunstancia política, la terrible crisis económica que azotaba a todas las comunidades autónomas y a nuestro país, y con la misma normativa, Andalucía hizo las cosas diferentes. Sí, es así, lo que ustedes repiten y repiten, que hizo las cosas diferentes: expulsó a más docentes de los centros educativos. Y, mire usted, retorcieron la normativa además. Esa normativa excepcional la retorció el Gobierno andaluz y la utilizó como excusa para reducir unidades educativas, como excusa para utilizar el 10% de carácter excepcional que permite nuestra normativa para elevar la ratio en las aulas, para hacerlo una norma habitual, sobre todo en las grandes ciudades y en las áreas metropolitanas, cuando lo que hacemos es aumentar la ratio en las aulas, consejera, y no ponemos en marcha más desdobles, pues representa menos recursos y menos docentes. Y esta ha sido y es su responsabilidad.

Retorcieron el decreto con las sustituciones, consejera. Ese decreto excepcional lo retorcieron con un sistema de cupos, que en este Parlamento aprobamos que se suspendiera su efecto y que aún está hoy vigente. No han sustituido ustedes, su Gobierno, conforme a la norma, en los diez días nunca, consejera, y eso ha supuesto menos docentes y problemas también a diario en los centros educativos.

Mire usted, además de rezagarse para sustituir en los centros educativos, utilizaban otros trucos; otros trucos que hemos denunciado y que han denunciado los sindicatos educativos una vez tras otra. Han utilizado a los profesores de apoyo para sustituir, sobre todo, a los maestros de Infantil en los centros de Educación Infantil y Primaria.

Y mire, consejera, esta es la realidad. Yo le decía esta mañana que el Grupo Parlamentario Popular en este debate quiere hablar mucho más allá de la plantilla docente. Yo creo que nos encontramos en un momento diferente. Hemos pasado lo peor, afortunadamente, y ha requerido el esfuerzo de todos, del conjunto de la sociedad, superar esta crisis; también de los docentes andaluces. Hoy contamos con un acuerdo, Gobierno de España-sindicatos, para la mejora del empleo público, que va a posibilitar y que ha propiciado ya que podamos tener una convocatoria importante en nuestra Comunidad Autónoma con ese objetivo de mejorar el empleo público y propiciar que en tres años se reduzca la interinidad de nuestras plantillas al 8%: 5.404 plazas es la convocatoria de empleo público docente para Secundaria y su Formación Profesional en Andalucía; 3.000 de esas plazas para la estabilización del empleo temporal.

Todos coincidimos en que esta medida y en que dar estabilidad a nuestras plantillas, el contar con empleo docente estable y de calidad repercute de una manera muy positiva en el ejercicio de la función docente, en la tarea de nuestro profesorado y en la calidad de nuestro sistema educativo.

Consejera, en este momento debemos mirar más allá. Debemos mirar más allá de incrementar plantilla. ¿Qué vamos a seguir haciendo? ¿Qué hoja de ruta tiene el Gobierno andaluz para los docentes, para el profesorado de nuestros centros educativos? Nos encontramos en un escenario clave, un escenario distinto donde tenemos que afrontar nuevos retos y resolver también algunos asuntos que hoy están pendientes. ¿Qué medidas tienen previstas, consejera? ¿Qué medidas, más allá de aumentar la plantilla docente? ¿Cómo piensan ustedes reconocer y prestigiar la función docente de nuestro profesorado?

Reconocemos —ya se lo hemos dicho— que incrementar la plantilla, ajustándola a las necesidades de nuestros centros educativos, estabilizando esa plantilla a través de oferta pública, es un paso muy importante. Pero, de ahora en adelante, ¿qué más vamos a hacer, consejera?

Por eso, este grupo entiende que la interpelación que hoy ha propuesto, en el Pleno del día de hoy, es importante. Es una interpelación que entendemos que va a marcar el futuro de nuestro profesorado, y puede marcar también el futuro de nuestro sistema educativo y de nuestra educación en Andalucía. Porque, se lo repito, consejera: aún falta mucho por hacer. Aún su Gobierno, en el marco de sus competencias, de las suyas, en el marco de las competencias importantes que tiene nuestra Comunidad Autónoma en materia educativa, puede tomar muchas medidas para seguir prestigiando y reconociendo a nuestro profesorado para facilitarles su trabajo en el aula y para prestigiar esa función tan importante que necesita todo nuestro reconocimiento. Luego espero su respuesta, consejera, esas medidas de ustedes para poner en marcha, para reconocer, para facilitar la función docente y para seguir apoyando e impulsando esa tarea...

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señora Carazo.

Contesta, a continuación, la consejera de Educación, la señora Gaya Sánchez.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, señora presidenta.

Señora Carazo, yo de verdad la escucho y quiero pensar que es sincera en su preocupación por el personal docente andaluz. De verdad que quiero pensarlo. Y lo veremos, lo veremos en un futuro próximo, dependiendo de cómo se derive esta interpelación en su moción. Y espero que no sea una puesta en escena para otros intereses, que van más allá de los docentes andaluces y que van por otros derroteros, a nivel del Gobierno Nacional.

Está claro que se está interesando por las políticas de carácter general que este Gobierno va adoptar en materia de gestión del profesorado no universitario de los centros docentes públicos. Y yo entiendo también que la gestión del profesorado abarca lo que es la gestión, esa palabra que denostaban ayer en esta Cámara. Aun así, yo me alegro de que me pregunte otras cuestiones que no tienen que ver con la gestión, que tienen que ver, precisamente, con el prestigio social y el reconocimiento de la labor docente.

Quieren conocer ahora las medidas de todo tipo que esta consejería está articulando para gestionar la mayor plantilla docente de este país. También me alegro de que lo quiera conocer ahora, después de tres años de legislatura, me alegro mucho, y aunque, como saben, desde la primera comparecencia en esta Cámara, en la que presenté las líneas de actuación, ya dejé claro que el profesorado y el apoyo al profesorado andaluz iban a ser uno de los puntales que guiarían la actuación o mi actuación al frente de la consejería. Y le voy a tratar de resumir lo que estamos haciendo.

En primer lugar, nuestra apuesta política es decidida, primero, por recuperar la plantilla y los derechos perdidos durante la crisis y como consecuencia de los recortes del Gobierno de Rajoy, por poner en marcha medidas para creación de empleo docente de calidad y para dar estabilidad la plantilla —usted lo ha mencionado también en su intervención—. Y Andalucía, en la actualidad, cuenta con la plantilla pública docente más grande de España. A ver si luego, cuando hacemos las cuentas, las hacemos también en proporción, ¿eh? Que son muy curiosas. Porque, cuando habla usted de que nosotros recortamos más que otras comunidades, también le puedo decir que un 10% de nuestra plantillas es la plantilla de algunas comunidades autónomas de país.

Tenemos un total de 98.091 profesionales; el próximo curso vamos a superar esa cifra y llegaremos, superaremos los cien mil docentes. Fíjese, señoría, que, desde el comienzo de la legislatura, la plantilla ha crecido en más de tres mil puestos, y, en septiembre de 2018, está previsto que vuelva a aumentar no solamente en 2.700 docentes en Secundaria, Formación Profesional, etcétera, sino también habrá aumento en el cuerpo de Maestros, anunciado ayer por la presidenta, en los próximos tres años, y que para el año que viene supone un incremento de 500 maestros y maestras, y que además responde también a una demanda, precisamente, de los colectivos docentes de las Enseñanzas de Infantil y Primaria, no solamente en el proceso de repensar la Primaria, sino también una reivindicación de las organizaciones sindicales. Y esto lo hemos hecho a pesar de ustedes, a pesar de la crisis y a pesar de las medidas de racionalización del gasto en el ámbito educativo, impuestas por el gobierno del señor Rajoy con el Real Decreto 14/2012. Andalucía aplicó estas medidas, pero no lo hicimos de cualquier manera, lo hicimos blindando, aunque usted diga lo contrario, nuestro sistema educativo todo lo que pudimos, llevando a las medidas impuestas al límite mínimo, lo que nos permitió en nuestra comunidad mantener miles de puestos de trabajo, más estabilidad laboral y mayor calidad docente que en otras comunidades autónomas. ¿Está usted en contra, o está diciendo que no es verdad, eh, la medida que adoptamos cuando no aumentamos la ratio de alumnos por aula, como sugería la norma de Rajoy? A usted no le gusta contarle, pero pudimos entonces proteger aproximadamente tres mil quinientos puestos de trabajo. Tampoco le gusta que apostáramos por cubrir el 100% de las jubilaciones y las bajas permanentes —cuéntenlo todo, no se quede a medias—. ¿Está usted en contra de que Andalucía, todos los años, año tras año, solicite al Gobierno de Rajoy la eliminación de la tasa de reposición? ¿Está usted en contra de que, a pesar de ustedes, todos los años sacáramos la mayor tasa de reposición que permitía la ley, menos en el 2012, que nos impugnaron ustedes las oposiciones? Ustedes seguían con la asfixia, y llegó otra medida del gobierno de Rajoy, con la obligación de aumentar el número de horas lectivas del profesorado de Enseñanza Secundaria hasta llegar a las veinte horas, lo que provocó un nuevo recorte de 4.502 profesionales de la enseñanza, docentes.

Antes le hablaba de la apuesta política decidida del Gobierno andaluz en apoyo del profesorado, pero también, otra medida ha sido, sin duda, la resistencia ante tanto ataque. Andalucía ha sido dique de contención de sus afrentas, pero también ha sabido convertirlas en más oportunidades, no en retorcerlas, en convertirlas en más oportunidades para el empleo docente y, le voy a explicar cómo. El apoyo a nuestros docentes, ustedes no lo reconocen, pero pasa también por la gran convocatoria de ofertas públicas de empleo en esta comunidad, no solamente este año, que es verdad que hay un acuerdo del gobierno y las organizaciones sindicales para la estabilización de las plantillas y lograr, efectivamente, el recomendado 8%. Pero, en concreto en esta legislatura, se han celebrado oposiciones a cuerpos docentes que se corresponden con las OPE de 2015, 2016 y 2017, con el 100% de la tasa de reposición. Hablamos de 5.800 plazas en total. Hábleme usted también de qué otra comunidad autónoma ha sacado semejantes ofertas públicas de empleo, ya que le gusta comparar con otras comunidades autónomas. En este año 2018, la OPE, efectivamente, asciende a 2.231 plazas, que se suman a las 3.000 plazas del procedimiento de estabilización del empleo temporal. Tiene Andalucía unas ofertas públicas de empleo docente inigualables; superarán en número a los puestos que se ofrecen en vacantes en interinidad, por lo que, además, los trabajadores y trabajadoras actualmente interinos tendrán suficientes opciones para cumplir con el objetivo de cualquier trabajador o trabajadora de entrar a formar parte del cuerpo de funcionarios docentes de carrera.

Y a usted no le gusta, además, que desde Andalucía, y gracias a la negociación de esta consejería con el Gobierno, se hayan conseguido mejoras sustanciales con respecto al Real Decreto 276 y a estos procedimientos selectivos. Y a estas nuevas mejoras, se une también el hecho de que Andalucía es la única comunidad autónoma en la que los interinos e interinas se ordenan por tiempo de servicio, con lo que el acceso a un puesto de trabajo de aquellos interinos con amplia experiencia en educación tienen una probabilidad muy alta de conseguir plaza en el procedimiento de adjudicación de vacantes que se produce en agosto. Usted tergiversa, mezcla los temas, no tiene en cuenta aquello que hacemos para mejorar, de verdad, las condiciones laborales, sociolaborales del profesorado. No ha mencionado usted —porque mejorar esas condiciones, efectivamente, es prestigiar la labor docente—, no ha mencionado usted, eh, la orden de 8 de junio, es decir, la nueva orden que regula precisamente las bolsas y los puestos de trabajo del personal interino, que tiene mejoras de calidad para este personal. Tampoco ha mencionado, eh, que hemos cumplido, que me encantaría que ustedes lo reconocieran, que cumplimos con un compromiso con esta Cámara diciendo que íbamos a cambiar normativa para evitar que determinadas situaciones se volvieran a producir, y lo hemos hecho, y ya está el 302 también ahí fuera. Por tanto, cumplimos, y eso también es prestigiar.

En Andalucía es una realidad, además, la equiparación de las condiciones laborales de los interinos con el resto del personal docente. Y es única en ese sentido, eso también es prestigiar al profesorado; tienen las mismas condiciones que el personal funcionario. Cuando hay comunidades autónomas que empiezan a pagarle los veranos al personal interino, nosotros lo hacemos desde hace muchísimo tiempo, por ejemplo. También hemos ganado en conciliación a través del concursillo; hemos recuperado —se lo he dicho antes— los derechos laborales; insistimos en la formación permanente y, además, nos exigimos como Administración la obligación de ofrecer esa formación permanente, de calidad, antes de exigirle a los propios docentes cualquier cuestión, porque es nuestra responsabilidad como Administración, y eso también es prestigiar la labor del profesorado.

Mantenemos 32 CEP, Comunidad Autónoma única en el mantenimiento de la red de Centros de Formación de Profesorado, 358 docentes.

Hemos empezado la formación para la acreditación del C1, dando calidad a nuestra enseñanza, y proporcionando, efectivamente, el recurso que necesita el personal que imparte enseñanzas bilingües para conseguir esta acreditación. Más de 7.100 actividades formativas el curso pasado, más de 160.000 asistentes, más de 98.300 certificados de formación y la simplificación administrativa que estamos intentando, eh, a través de nuestras herramientas, como el Séneca, el Pasen, el Ipasen, etcétera.

La puesta en marcha del portal de buenas prácticas educativas, una herramienta que ha supuesto ya más de diez mil visitas y que ha supuesto también que más de sesenta y cinco centros hayan enviado sus proyectos, porque quieren que, efectivamente, se lo reconozcamos. La creación de la Red de Escuelas Mentoras, facilitamos la formación, y si la formación, necesita, además esa buena práctica *in situ*, se la ofrecemos; ha tenido un enorme éxito entre el profesorado y fomenta su reconocimiento social.

Andalucía apuesta por más plantilla docente; se lo he dicho: superamos los cien mil docentes. Andalucía es la comunidad que ofrece mejores condiciones laborales para el personal interino, y seguimos trabajando, por supuesto, para ofrecerles muchas más facilidades y oportunidades.

Señora Carazo, trabajo, mucho trabajo. Somos muy conscientes de que quedan temas que abordar, aspectos que mejorar, seguro que sí, y retos que afrontar, pero no olvide que lo haremos siempre pensando en lo que es mejor para el mayor sistema educativo público de este país, que es el andaluz.

Muchas gracias.

[Aplauso.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

Turno de réplica para el Grupo Parlamentario Popular y para su diputada, la señora Carazo.

Señoría.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Gracias, señora presidenta.

Señorías. Consejera. Hoy —les decía— reivindicamos, con esta interpelación, nuevas medidas y decisiones políticas en el ámbito de sus competencias, consejera, en el ámbito de la gestión de su consejería, para reconocer, prestigiar, mejorar el trabajo de nuestros docentes. Y, para ello, pues necesitamos disponer de nuevas medidas y necesitamos disponer de decisiones políticas. Y es que, para este grupo, es inherente hablar de gestión de los docentes andaluces, desde el punto de vista de recursos humanos, es inherente a prestigiar y a reconocer su importante labor. Todas las medidas han de estar encaminadas en reconocer la importante tarea que realizan, consejera.

Y mire usted, en eso estamos obligados, y su consejería ha de estar obligada, en tomar medidas para mejorar el ejercicio de su profesión, en facilitarles sus tareas diarias, en impulsar medidas que beneficien su

trabajo, que contribuyan a que trabajen mejor, consejera. Y, mire, por eso les decíamos que el debate debe ir mucho más allá de la plantilla docente, que hemos superado una etapa complicada, una etapa precrisis, de 2007 a 2012, donde el Gobierno andaluz no incorporó los docentes comprometidos en un acuerdo, en el acuerdo LEA de 2007. Y se lo vuelvo a repetir, porque esto es competencia y fue responsabilidad del Gobierno socialista, donde nueve mil docentes comprometidos no se incorporaron a las aulas, de ese acuerdo, consejera, que usted conoce bien, porque entonces usted tenía otras tareas. Y después, en la etapa crisis, en el año 2012, tampoco el Gobierno andaluz ha hecho bien su trabajo, por mucho que ustedes mantengan y sostengan lo contrario. Expulsaron a un número importante de docentes del aula aprovechando una norma que, con la misma, otras comunidades autónomas no hicieron lo mismo, señorita.

Y, mire, queríamos afrontar este debate —y algo ha dicho hablando—, porque entendemos que es fundamental hacerlo, de formación. De formación inicial y también formación permanente. Mire, consejera, entendemos que es un asunto primordial, y que tenemos que abordar debates históricos, que en un nuevo momento y un nuevo escenario político tenemos que abordar y estamos obligados. Formación de calidad, adaptada a nuevas realidades pero también gratuita, consejera, gratuita para los docentes andaluces.

Entendemos que estamos obligados a plantearnos crear ayudas económicas para los docentes, al mismo tiempo para actividades de formación específicas, también especialmente para el profesorado de Formación Profesional, en empresas punteras o en el extranjero, estancias en el extranjero para perfeccionar las lenguas extranjeras, con ayudas para nuestros docentes. O, por qué no, abrir ese debate eterno de hacerlo en horario lectivo de nuestro profesorado.

Mire, consejera, es necesario abordar y trazar una hoja de ruta respecto a la ratio profesor-alumno. Creo que tenemos la oportunidad, hemos planteado este debate en algunas ocasiones, y tenemos que profundizar en este asunto. Los docentes ponen de manifiesto a diario que, en etapas como Infantil, la ratio es difícil, es difícil trabajar con esa ratio, que repercute en el aprendizaje de nuestro alumnado y también en la labor docente. Tenemos que pensar en tomar alguna decisión al respecto, además, aprovechando ese descenso de natalidad.

Debemos afrontar al mismo tiempo el conjunto de medidas necesarias para mejorar la convivencia en las aulas. Todos coincidimos en el papel esencial de la figura de los orientadores, también hemos hablado varias veces en el Pleno y en la comisión sobre la figura de los orientadores. Es necesario incrementar la plantilla de los orientadores. Como también es importante pensar en incrementar esa plantilla del personal de administración y servicios, como le decía en la primera intervención, o de otros profesionales que aportan mucho de sí mismos en las aulas.

Miren. Hoy el profesorado en muchas ocasiones se siente sin fuerzas para adecuarse a las exigencias de su entorno, que cambian todos los días. Consejera, tenemos que tomar medidas, el papel esencial del profesorado no solo cabe decir...

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Carazo.

Cierra el debate de esta interpelación, en nombre del Gobierno andaluz, su consejera de Educación.
Señora consejera.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Presidenta.

Señora Carazo, la verdad es que me cuesta cierto trabajo..., porque le tengo que reconocer que en alguna cuestión que usted ha mencionado podemos estar hasta de acuerdo. Pero, de verdad, hace usted un relato que me lo pone fácil, de verdad le digo, señora Carazo, que me lo pone fácil.

Usted habla de nuevas medidas, es decir, las medidas que se están implantando, ya que son hechos, por lo visto esos no cuentan, estamos hablando de nuevas medidas. Yo no pretendo hacer un programa electoral aquí en esta Cámara, yo no estoy en esas tesis. Me imagino que ustedes están haciendo su parte del programa electoral de educación y ya van a vender determinadas medidas y anuncios en caso de que sí gobiernan. Espero que no, y que realmente lo que haya es una intención y un interés por una colaboración en determinadas cuestiones. Eso sí, contando la verdad, y no las medias verdades o lo que no es verdad.

Yo soy exigente y soy muy realista. Y soy consciente de que en educación lo más importante es partir de una buena planificación, acompañada además de una autoevaluación constante de las políticas para adaptarlas a las necesidades del momento, y que usted sabrá que además no son siempre las mismas, ni muchísimo menos. No presenten una realidad deformada, porque le están haciendo un flaco favor al trabajo de tantos y tantos profesionales que conforman el pilar esencial de nuestro sistema educativo, en eso hemos coincidido, fíjese usted.

Se está haciendo un trabajo importantísimo de cooperación entre agentes educativos en las 32 zonas educativas. Se emprenden proyectos juntos para alcanzar antes mejores resultados. Se intensifica el intercambio de experiencias, el trabajo en red, se le da visibilidad a través del portal de buenas prácticas y de las escuelas mentoras. Pero a usted no le interesa que esta comunidad afronte con éxito los nuevos desafíos de los modelos innovadores de enseñanzas que demanda la sociedad plural, porque el interés del alumnado también está ahí, ¿eh? A lo mejor es que no lo conocen o que solo van a los centros pues a buscar cualquier problema con las infraestructuras.

Y yo le digo, señora Carazo, que es una experiencia muy satisfactoria, se lo aseguro, pero yo creo que a ustedes esto no es lo que les interesa de la educación. Y cuando adoptan el mantra del desprecio de la Administración con respecto a los profesionales de la educación se olvidan de quienes hacen su trabajo magníficamente. Y, mire usted, los desprecian en su olvido porque los invisibilizan ante el resto de la sociedad.

Le puedo hablar de cientos de ocasiones en las que se les ha invitado a ustedes a participar y no han estado, ni en los *skills* de Andalucía, ni en las entregas de premios, ni en las visitas a los centros, ni cuando vienen sus portavoces del Congreso a visitar experiencias en Andalucía aparecen ustedes. Pues, váyanse a los centros y hablen con los docentes en vez de basarse en los estudios. Y les aseguro que hay muchos, muchos, muy contentos, muy satisfechos y muy orgullosos de lo que hacen, y que, claro, quieren avanzar, por supuesto, y la Administración va a estar con ellos, se lo aseguro.

Esperamos que ustedes dejen, además, de castigar infrafinanciando a esta comunidad, que nos ayudaría mucho, ¿eh? Y mientras el Gobierno de Rajoy destina, para 2018, 2.600 millones de euros, una cifra mucho más baja que en 2011, y se quiere usted remontar a 2007.

Critican nuestras medidas, y les parecen las peores, pero hay diferencias sustanciales entre ustedes y nosotros. En esta comunidad en educación no hay tiempo ni para respirar, se lo aseguro, no perdemos ni un segundo de nuestro tiempo porque no nos lo podemos permitir. Y nos jugamos mucho en educación. ¿Y qué es lo que hacen ustedes? Secuestrar la gestión educativa, la inversión educativa, los retos que podríamos tener por delante. Y utilizan, o han utilizado, un elemento fundamental: el pacto educativo. Y no es que lo diga yo, es que se lo dicen todos los demás: profesores, padres, alumnos, expertos cercanos incluso a su partido. Se reprocha la inacción política durante la legislatura, porque usted sabe, señora Carazo, que si en esta legislatura su partido hubiera sido mucho más activo y, sobre todo, hubiera estado mucho más abierto a escuchar a la comunidad educativa, probablemente podríamos haber tenido grandes avances en educación y sentar las bases para muchas de las cosas que usted ha mencionado aquí hoy, muchísimas. Tienen ustedes la carrera docente, el estatuto docente, después de años han tenido una oportunidad maravillosa. Pero consenso con la comunidad educativa, y entonces a esta consejera y al Gobierno andaluz lo tendrán en ese camino, seguro, se lo puedo asegurar.

No se puede dejar todas las actuaciones en suspenso hasta que se alcance un acuerdo. Habría muchas cosas que hacer a partir del rechazo total a la Lomce, muchísimas cosas que hacer, y no se han hecho, se han supeditado a la mayor.

Es triste escuchar decir a sus propios técnicos que con Wert al menos había un criterio y una línea de actuación, se lo digo de verdad, muy triste, porque están haciendo bueno al ministro Wert.

El corazón de cualquier servicio público, señorita, son sus trabajadores, y por eso nosotros tenemos muy claro que debemos trabajar intensamente para ofrecerles las mejores condiciones y, desde luego, como usted decía, para prestigiar su labor. Un servicio público, como es la educación, funciona cuando sus trabajadores están motivados, y se les reconoce su trabajo y su función en la sociedad.

Y le insisto, hay retos, claro que sí, y los vamos a abordar, no le quepa la menor duda. Pero nosotros intentamos escucharles todos los días, sus demandas, sus reflexiones y sus metas, para mejorar la educación andaluza y el interés, por supuesto, de nuestro alumnado, que...

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

10-18/POP-000279. Pregunta oral relativa a la reunión de la presidenta de la Junta de Andalucía con el presidente del Gobierno

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Comenzamos el punto cuarto del orden del día, las preguntas orales en Pleno.

Y lo hacemos con la primera pregunta, relativa a la reunión de la presidenta de la Junta de Andalucía con el presidente del Gobierno, que formula a la Consejería de Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática, la diputada señora Ferriz Gómez.

Señoría.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Y buenos días a todos y a todas.

Señor vicepresidente, ayer la presidenta de la Junta de Andalucía compareció en el Parlamento y nos hizo una radiografía muy realista de nuestra tierra. Una radiografía que también tuvo su dosis de autocrítica y que acompañó de una amplísima batería de medidas para que Andalucía siga avanzando. Muchas de estas medidas tienen un calado social muy potente. Nadie, absolutamente nadie puede negarle a este Gobierno que ha situado a esta tierra a la vanguardia social de nuestro país, que se ha dejado la piel por blindar el estado del bienestar y además lo ha hecho a pulmón.

Pero además no solo ha blindado el estado del bienestar, sino que ha seguido creando derechos. Nadie puede negarle a este Gobierno que, a pesar de la crisis, a pesar de la infrafinanciación y a pesar de la asfixia económica a la que nos somete el Partido Popular, nuestra educación pública y nuestra sanidad pública siguen siendo nuestra mejor bandera, por más que algunos se empeñen en desprestigiarlas.

También pudimos ver ayer la reacción del resto de grupos. Y si tuviéramos que hacer un resumen sería bien sencillo: están a otra cosa. El PP, con sus cálculos electoralistas, pensando en el día de las elecciones. Podemos e Izquierda Unida, en ese matrimonio de convivencia y en su régimen de gananciales. Y Ciudadanos, más preocupados en España que en Andalucía. Y eso lo único que demuestra es que el único partido que está trabajando y que está centrado en Andalucía, en los andaluces y en las andaluzas, es el Partido Socialista, el que mejor representa sus intereses.

Y como nos preocupa Andalucía, por eso la presidenta solicitó al presidente del Gobierno mantener una reunión para abordar la reforma del modelo de financiación autonómica, reunión que, como ustedes saben, se celebró el pasado 18 de abril en La Moncloa. Aquel 18 de abril Rajoy se comprometió a convocar de manera inminente el Consejo de Política Fiscal y Financiera. Desde aquel 18 de abril, han pasado 22 días, con lo cual la primera pregunta que deberíamos hacernos es qué entiende el señor Rajoy por «inminente».

La presidenta dijo ayer que confiaba, confiaba en el presidente del Gobierno, y que lo haría en mayo. Nuestro portavoz también dijo que tenía esperanza. Yo, señor presidente, le tengo que admitir que no ten-

go ni tanta confianza ni tanta esperanza, dado el historial del Partido Popular con esta tierra. El Partido Popular no es de fiar. El señor Rajoy ha pasado muchas veces por encima de su palabra, y no es precisamente un hombre de acción, sino más bien un hombre que deja los problemas pasar, a ver si se solucionan solos.

Andalucía no puede esperar más, no estamos para más dilaciones y para más incumplimientos. Necesitamos ya un nuevo sistema de financiación que reconozca esos 5.522 millones que no hemos recibido y que son nuestros, y, sobre todo, esos 220.000 andaluces que no reconocen en el sistema.

Por eso, señor presidente, nos gustaría saber cómo valora el Gobierno andaluz la celebración de dicha reunión y el cumplimiento de los compromisos que se adquirieron, por parte del presidente del Gobierno, en la misma.

Gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señora Ferriz.

Señor vicepresidente.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

—Efectivamente, la oportunidad de su pregunta, tras el debate del día ayer, suscita varias reflexiones. Pero la primera que le tengo que decir es que, efectivamente, el Gobierno valora satisfactoriamente el que se celebre esa reunión entre la presidenta de la Junta y el presidente del Gobierno de España, porque, efectivamente, se trataba de hablar de lo que interesa, se trataba de hablar del presente de Andalucía y del futuro de Andalucía. Tenga usted en cuenta además, señoría, que en el día de ayer perdimos la oportunidad para haber elevado el debate y hablar de lo que interesa a los andaluces, que era de los asuntos que les ocupan, les preocupan y que hay que solucionar y ponerles el énfasis necesario para que todos los grupos parlamentarios solucionen esos problemas.

Es inaudito escuchar a algún grupo parlamentario subirse a esa tribuna para hablar de que hay que hacer tal o cual cosa, y al mismo tiempo no hablar de dónde están los recursos necesarios para poder hacerlo efectivo. Por tanto, en el día de ayer se perdió esa oportunidad. Pero nosotros confiamos y seguimos confiando, aunque los tiempos de Rajoy no tienen una regla de medida definida... Pero no es menos cierto que hay que confiar en la palabra de todo y nada menos que un presidente del Gobierno de España, en una reunión donde se comprometió a dos cosas: a convocar el Consejo de Política y Fiscal a la mayor brevedad, y a que hubiese una reunión entre el consejero de Fomento y el ministro del ramo para revisar las inversiones previstas en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado. A esta segunda, de la que le hablo, afortunadamente se le ha puesto fecha, lo cual significa algo que todos hemos convenido también. El propio Gobierno reconoce que Andalucía, además de estar mal financiada, también tiene un déficit de inversiones muy potente —y pongo uno de los ejemplos que siempre manejamos, porque es también troncal: el Algeciras-Bobadilla—... Pero, respecto de la primera, confiar en que lo convoquen pronto. Confiar en que la Cámara, que en el día

ayer pudo comprobar la realidad anclada en el discurso de la presidenta de la Junta de Andalucía, en alguna de las cuestiones tan básicas, como es su financiación, comprometió también no solo informar de las reuniones que vaya habiendo, sino que, a través de la consejera de Hacienda del Gobierno de la Junta Andalucía, permanentemente, una comisión para que vaya analizando todos los pasos que se vayan dando.

Pero, señorías, que nadie se engañe: Andalucía necesita una financiación adecuada. Andalucía tiene que dar el salto. Y ahora, que ha hecho sus deberes durante la crisis con grandes esfuerzos, tiene que hacer el esfuerzo de salir de esta crisis, pero bien. No es lo mismo salir por la izquierda que por la derecha de la crisis económica tan dura que ha batido esta tierra. Ahora es el momento de demostrar altura de miras, todos los grupos parlamentarios, para comprender que nos estamos jugando el presente y el futuro de Andalucía. Por tanto, señorías, vuelvo a llamar la atención de que menos palabrería y más compromiso para seguir trabajando por esta tierra.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señor vicepresidente.

Señora Ferriz...

10-18/POP-000310. Pregunta oral relativa a reducción de la burocracia

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta se dirige a la Consejería de Hacienda y Administración Pública. Se refiere a la reducción de la burocracia. Y, para formularla, tiene la palabra el diputado señor Díaz Robledo.

El señor DÍAZ ROBLEDO

—Gracias, señora vicepresidenta.
Para dar por formulada la pregunta.
Gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor diputado.
Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, presidenta.

Yo creo, señoría, que usted sabe que la simplificación, la agilización de los procedimientos para incentivar las tareas que van dirigidas a que los ciudadanos no tengan que emplear mucho tiempo en los trámites con la Administración y, por otra parte, que seamos capaces de contribuir con esa agilidad al impulso económico es una de las prioridades que se ha ido marcando el Gobierno de Andalucía en los últimos años. Y han habido numerosas normas, numerosos procedimientos, que así lo plantean.

Yo creo que el objetivo de simplificar los trámites burocráticos va implícito en cada una de las normas que se van aprobando, y lo puede usted ver en la Ley de Emprendimiento y en otras que iban dirigidas justamente a favorecer la inversión en Andalucía, y, por tanto, señoría, vamos eliminando de forma paulatina trámites necesarios. Precisamente, el Banco Mundial ha tomado ese dato y ha destacado en un informe que Andalucía es la comunidad autónoma con menos trabas para crear una pyme y donde hay que afrontar menos costes para poder hacerlo. Seguiremos trabajando en esta dirección y, por tanto, nuestra tarea será seguir desarrollando aquello que nos permita, por una parte, eliminar procedimientos que pudieran obviarse, pero sin que ello pierda un ápice de la garantía de la competitividad, de la garantía de que el dinero público se emplea para aquello a lo que se dirige. Por tanto, en ese binomio trabajamos permanentemente y seguiremos trabajando para poder hacerlo ágil y lo más simplificado posible.

Gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señora consejera.

Señor diputado.

El señor DÍAZ ROBLEDO

—Gracias, señora vicepresidenta.

Señora consejera, es conocida la determinación de mi grupo parlamentario, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, para con la eliminación de las trabas burocráticas, de las administrativas —también con la simplificación de procedimientos—. Recordar, además, lo dispuesto en el acuerdo de investidura que su partido y el mío firmaron al inicio de la legislatura; singularmente, en cuanto a la simplificación legislativa y también en cuanto a la evaluación de la eficacia normativa. Esto lo tienen ustedes en el debe. No conocemos ningún instrumento que haya desarrollado estos dos puntos del acuerdo. También con la simplificación administrativa, relacionada con los procedimientos relacionados a su vez con la creación de empresas mediante la reducción de trabas burocráticas, estableciendo una ventanilla única de atención a emprendedores. Entendemos que, con la nueva ley de emprendimiento y con las órdenes que van a desarrollarla después, tendremos este tema cubierto también del acuerdo investidura. En su debe también está hacerlo.

Sabrán que, en reiteradas ocasiones también, hemos preguntado a su Gobierno sobre estas cuestiones; singularmente, y hace muy poco, a la presidenta de la Junta de Andalucía. No creo, en suma, señorita —aunque sí es cierto que están trabajando en ello—..., no creemos que a buen ritmo o al ritmo que necesitan los andaluces. No acaban de simplificar burocracia, no acaban de eliminar trabas y duplicidades —eso es una realidad—, no simplifican legislación donde deben y tampoco legislan donde deben todavía. Y, además, le doy algunos ejemplos: no tenemos todavía aquí el decreto de la oficina de lucha contra el fraude y la corrupción. Esto es una realidad. Parece que se ha atascado y no acaba de salir. No hablamos para nada de la ley de subvenciones, que es vital para nuestros emprendedores y para nuestras empresas, darle esa certidumbre a quien apuesta todo en una ilusión y en un proyecto de vida. Nos falta también el decreto que permita que el Consejo de Transparencia asuma materialmente la competencia de protección de datos. Se lo dije al vicepresidente hace unos días. Esto es realmente grave. El día 25 de mayo entra en vigor el reglamento, que es de aplicación directa. Entre 601 euros y 601.000 euros serán las sanciones para empresas y administraciones que no cumplan con lo que dice el reglamento. Por lo tanto, no acompañamos ahí a nuestro tejido, ni siquiera administrativo, con ese decreto que debería de estar, y que ni siquiera está, en el plan normativo. Yo le he exigido al vicepresidente que lo argumente y lo incluya, y que lo hagan a toda velocidad, para sentirnos acompañados por la Administración, como debe ser.

¿Qué decir de la evaluación de las políticas públicas? Ustedes hablan de decreto, y nosotros de ley. Para nosotros es fundamental evaluar hasta el último céntimo de esos más de 34.000 millones que ustedes gestionan en el presupuesto.

Señorías, desde nuestro punto de vista, la inacción a veces de su Gobierno, los errores en la gestión y también la falta de voluntad política están lastrando decisivamente dificultando y ralentizando ilusiones, sue-

ños y capital humano que tenemos en Andalucía. Le pedimos, simplemente, que cumplan con lo que dijo ayer la presidenta, que iba a ser eficaz en este tema porque tiene estabilidad, porque tiene confianza, porque hay talento y porque hay empresas. Hagan ustedes su trabajo y cumplan con lo firmado con Ciudadanos.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Yo, señor Díaz, sinceramente, creo que ha metido usted en esta pregunta toda una suerte de materias que poco tienen que ver con la agilización administrativa. Discúlpeme, es mi opinión. Pero, igual que usted me da la suya, si usted me permite, yo le voy a dar la mía. Creo que ha sido más una lista de cuestiones pendientes sobre las que el Gobierno está trabajando. Usted lo sabe, usted lo conoce. Pero yo creía que, realmente, estaba interesado en la materia que me preguntaba, que era cómo la Junta de Andalucía es capaz de promover una Administración que sea ágil, que responda en tiempo y en forma a los ciudadanos, sin que por ello pierda garantías para que se sepa que el dinero que se emplea para un fin realmente se destina para ese fin. Por tanto, esa es la línea en la que yo le he contestado a mi primera intervención. Si queremos hablar de evaluación de políticas públicas, de la ley de subvenciones o de otras materias, con mucho gusto le contestaré en preguntas expresas, como hago con su compañero para estas materias.

Sí decirle que usted conoce que hay un decreto en tramitación, que está trabajando sobre esta agilización y sobre la simplificación administrativa en todos los procedimientos de la Junta de Andalucía. Tenemos ilusión en que esto se consiga en tiempos adecuados y, sobre todo, incorporaremos en cada una de las normas la simplificación para que los ciudadanos puedan tener esa respuesta en tiempo y en forma.

Ese es nuestro compromiso. Gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señora consejera.

10-18/POP-000280. Pregunta oral relativa a cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sobre el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria pregunta ahora la diputada, señora Márquez Romero.

Señoría.

La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Muchas gracias, señora presidenta. Señora consejera.

El 13 de abril el Gobierno de España publicaba el informe sobre el grado de cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, deuda pública y la regla de gasto del ejercicio 2017, un informe nada sospechoso de defender a Andalucía, y mucho menos de defender, al Partido Socialista. Un informe que elabora el Gobierno de España, del Partido Popular, donde claramente se dice que nuestra tierra cumple.

Señorías del Partido Popular, su Gobierno, el Gobierno del señor Rajoy, dice que Andalucía, que nuestra tierra, es una tierra cumplidora.

Señora consejera, Andalucía hace los deberes y respondemos con buena gestión a las imposiciones del Gobierno de España, en muchos casos, a pesar de no estar de acuerdo, a pesar de sentir el yugo de la infrafinanciación, a pesar de los injustos recortes que siempre han perjudicado a Andalucía más que a ninguna comunidad autónoma, a pesar de que el Gobierno de España siempre se haya reservado el ancho del embudo y el margen más cómodo para cumplir con los objetivos de estabilidad, a pesar de la usura que sufrimos cuando accedemos al Fondo de Liquidez Autonómico, a pesar de volver a ser una tierra castigada en estos Presupuestos Generales del Estado, donde recibimos cuarenta y dos euros menos por habitante que la media de España. A pesar de los pesares, Andalucía cumple.

El Gobierno de Andalucía es leal con el Gobierno de España y con los requisitos que nos marcaron. Ya nos gustaría, señora consejera, que el Gobierno de España tuviera con esta tierra la mitad de la lealtad institucional que el Gobierno de Andalucía tiene con el Gobierno de España.

Pero, señora consejera, como socialista y como andaluza, hay algo más importante que la lealtad institucional con el Gobierno de España, y es la lealtad con nuestras ideas, con el proyecto político que tenemos en Andalucía y con los andaluces y andaluzas que confiaron en nuestro partido y en nuestra presidenta para gobernar esta tierra. Un año más, en 2017 hemos cumplido el objetivo de estabilidad presupuestaria, de deuda pública y de regla de gasto, pero no hemos renunciado a ser leales con la igualdad, con los derechos sociales y con la defensa de lo público. Dijimos que saldríamos de la crisis sin dejar a nadie en el camino y así lo estamos haciendo.

Este año, en 2017, una vez más, con dificultad, pero con voluntad y compromiso político, hemos puesto en marcha medidas como la bonificación de las tasas universitarias, hemos aprobado el mayor presupuesto para nuestra sanidad en Andalucía, hemos devuelto derechos a los empleados públicos, hemos impulsado

planes de empleo para jóvenes y para parados de larga duración, hemos apoyado a los agricultores, al sector pesquero, hemos cumplido con los andaluces y con las andaluzas, y esto es lo realmente importante. Es verdad que queda mucha tarea, señora consejera, pero también es verdad que Andalucía cumple.

Por eso, en la mañana de hoy queríamos preguntarle cuál ha sido el grado de cumplimiento por parte de la Junta de Andalucía del objetivo de estabilidad presupuestaria, deuda pública y regla de gasto del ejercicio 2017.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señora Márquez.

Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Sí. Muchas gracias, señora presidenta.

Y, efectivamente, señora Márquez, yo creo que ha hecho un relato perfecto de cuáles han sido los principales hitos que Andalucía ha ido consiguiendo a lo largo de este periodo, un esfuerzo colectivo que yo quiero también devolverles en agradecimiento a los empleados públicos, a los ciudadanos, a las empresas, a todos aquellos que colaboran con el progreso de Andalucía.

Y, efectivamente, si usted tuvo ocasión ayer de ver el debate que se produjo en esta Cámara, en donde la presidenta de la Junta volvió a redundar en ese compromiso con la ciudadanía, en ese contrato social que tenemos con los ciudadanos para que de aquí al final de la legislatura se puedan poner en marcha nuevas medidas en sanidad, en educación, en dependencia, en políticas de impulso económico..., y verá usted que fundamentalmente el Partido Popular nada habló a propósito de los objetivos de estabilidad, del cumplimiento de las reglas fiscales que nos impone el Gobierno de España, y es algo a lo que nos tienen acostumbrados. Cuando el Partido Popular no habla de algo es porque probablemente está funcionando adecuadamente. Esa falta de reconocimiento a Andalucía, que sí tiene el Gobierno de España, no a través de los hechos, sí de los informes, como usted acaba de comentar, es lo que nos está permitiendo, por una parte, el que podamos desarrollar nuestro compromiso de legislatura de una forma ininterrumpida, seguir comprometiendo nuevas prestaciones, infraestructuras, dentro de nuestro margen presupuestario, condicionado por el modelo de financiación autonómica, pero que, por otra parte, también nos está permitiendo exigirle al Gobierno de España lo que es de justicia.

Si Andalucía cumple con España, a pesar de no compartir los objetivos que se nos imponen, España tiene que cumplir con Andalucía, en un escenario político en donde usted sabe que la lealtad con el Gobierno de España no es la tónica, que la gran parte de las comunidades autónomas desarrollan, sobre todo aquellas que tienen más dificultad para establecer el cumplimiento de esos objetivos.

Por eso, en la pregunta anterior, el vicepresidente hablaba de la urgente convocatoria del Consejo de Política Fiscal y Financiera, porque si nosotros hemos logrado el no romper nuestro contrato social con los ciu-

dadanos cumpliendo con unos objetivos que no compartíamos, parece que es lógico que ahora elevemos la voz, de forma uniforme, sindicatos, empresarios, organizaciones no gubernamentales, Gobierno andaluz, partidos políticos, para reclamarle al Gobierno de España lo que es de justicia.

¿Va a haber respuesta? No lo sabemos. Lo que sí sabemos es que lo que ha mandado a Bruselas el señor Montoro es que le faltan 6.800 millones para cumplir, el propio Gobierno de España, con los objetivos que él mismo se ha impuesto, lo cual significará que nuevamente seremos los ayuntamientos y las comunidades autónomas los que tendremos que desarrollar la tarea que el señor Rajoy no desarrolla.

Mientras tanto, el Gobierno de Andalucía, no se preocupe, seguirá elevando la voz en la defensa de los intereses de esta tierra.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señora Montero.

10-18/POP-000314. Pregunta oral relativa a ampliación y remodelación del CEIP La Mata, de Cártama (Málaga)

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Iniciamos ahora las preguntas dirigidas a la Consejería de Educación.

Para formular la relativa a la ampliación, remodelación del CEIP La Mata, de Cártama, en Málaga, tiene la palabra el diputado señor Gil de Los Santos.

Señoría.

El señor GIL DE LOS SANTOS

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, desde hace aproximadamente una década, el colegio público La Mata de la localidad de Cártama, Málaga, ha sufrido un aumento exponencial en su número de alumnos y alumnas. El colegio se inauguró para 225 alumnos y alumnas, en una única línea educativa, y actualmente soporta de dos a tres líneas, alcanzando más de quinientos alumnos actualmente. Esta situación ha provocado la paulatina pérdida de infraestructuras, como la eliminación de espacios comunes o la reducción de los espacios de juego en favor del emplazamiento de aulas prefabricadas, e impedido la instalación de aires acondicionados porque, sinceramente, saltan los plomos.

Desde el AMPA del centro —que, por cierto, hoy nos acompañan aquí desde la tribuna una representación— se ha trasladado a la Consejería de Educación no una, ni dos, sino muchas veces las necesidades y carencias de este centro. A pesar de la urgencia anteriormente expuesta, es destacable que el trámite se encuentre aún en fases iniciales, esperando la ratificación definitiva de la cesión del suelo.

Señora consejera, en su mano está poder agilizar este asunto y priorizar esta actuación, atendiendo a necesidad primaria de este centro educativo. Respóndame a lo siguiente, no solo a mí, sino a los padres y madres que hoy nos acompañan y que están preocupados, con razón, por la situación de sus hijos e hijas. ¿En qué estado se encuentra actualmente el expediente? Dígame, comprométase a una fecha cierta, en la que usted como responsable de la Consejería de Educación..., diga en qué plazo se va a hacer realmente la ampliación del colegio La Mata, y, de esta forma, el alumnado pueda formarse en condiciones de calidad.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señor diputado.

Señora consejera.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Presidenta. Señorías.

Como usted sabe, señor Gil, en dicho colegio, en dicho CEIP, hay prevista una adecuación y una actuación de infraestructuras, consistente en la ampliación del centro educativo actual a uno de dos líneas de Infantil y Primaria, un C2, en una parcela colindante a la original.

Dicha actuación, que desde la Administración educativa somos conscientes de que es muy necesaria y de que es muy esperada, se lo aseguro, está pendiente, como usted dice, de que se completen los trámites urbanísticos del suelo. En concreto, y según me traslada la Delegación territorial de Educación en Málaga, a día de hoy estos trámites se encuentran en la siguiente situación. Se ha aprobado una innovación de planeamiento, pendiente de una subsanación para su publicación, para que posteriormente se elabore el proyecto de reparcelación y el proyecto de urbanización, y a partir de la aprobación de ambos planes, el ayuntamiento podrá otorgar la licencia de parcelación y edificación.

En el momento en el que se resuelvan esos trámites y los terrenos sean puestos a disposición de la consejería, la actuación podrá llevarse a cabo, y le aseguro que además a la mayor celeridad posible.

Gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señor diputado.

El señor GIL DE LOS SANTOS

—Muchas gracias, señora consejera.

Me alegra saber esta información. Lo único que ahora necesitamos es una voluntad cierta de usted, y me gustaría en primer lugar, si usted tiene un hueco en su agenda, que tuviera la deferencia de reunirse hoy con los representantes del AMPA, para poder trasladarles en mayor detalle esos plazos, ¿no?, porque de alguna forma uno se aburre de tanta burocracia, se aburre de tanta burocracia, se aburre de tanta excusa, de tantas justificaciones. Lo que necesitamos es que para el presupuesto de 2019 haya una partida presupuestaria, lo que necesitamos, señora consejera, es que usted se mueva, se comprometa y que la delegada de Educación allí se reúna también con este AMPA, que les escuche y que les haga caso, y que ese colegio tenga la ampliación ya.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señora consejera.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Señoría, yo puedo entender que, de verdad..., es verdad que cuando determinadas cuestiones se dilatan en el tiempo, la impaciencia va en aumento y, sobre todo, cuando es necesario.

Mis compromisos, y se lo acabo de decir, el primero es tener clarísimo que, efectivamente, hace falta el nuevo centro, lo tengo clarísimo. El segundo es que procuraré que todos los trámites se hagan con la mayor celeridad posible, pero hay trámites que no dependen solamente de nosotros, y me consta que el ayuntamiento está haciendo todo lo posible por solventar la cuestión urbanística. Usted me pide un plazo, no se lo puedo dar, ojalá se lo pudiera dar. Me puedo comprometer como me comprometo a atender esta cuestión de forma prioritaria, pero no le puedo dar un plazo porque le estaría mintiendo probablemente. Porque yo no tengo capacidad para darle sus plazos cuando, además, algunos de ellos no dependen de nosotros.

Por tanto —le insisto—, en el momento que se resuelvan los trámites, le aseguro que se empezarán a realizar estas actuaciones tan necesarias para la comunidad educativa de Cártama.

Y sí quiero poner en valor y no dejar la intervención o la respuesta sin poner en valor, de verdad, el esfuerzo que se ha hecho hasta ahora. Saben que se está construyendo un nuevo colegio, se construyó el IES, es decir, en ningún momento hay intención por parte de este gobierno y de la Consejería de Educación de dejar de atender todas aquellas necesidades de escolarización que se producen en esta zona de Málaga.

Muchísimas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

10-18/POP-000303. Pregunta oral relativa a la licitación pública de la gestión de comedores escolares

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Formula la siguiente pregunta, sobre la licitación pública de la gestión de los comedores escolares, la diputada señora Martín Moya.

Señoría.

La señora MARTÍN MOYA

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, hace dos años interpeábamos a la anterior consejera de Educación para que diera explicaciones de un proceso de adjudicación que permitió que varios comedores escolares, gestionados por AMPA, tres de ellos en la provincia de Almería, pasaron a manos privadas, comenzando así con la suspensión de un modelo de gestión que con mucho trabajo, esfuerzo y dinero les cuesta a las familias, pero lo que hacen, lo hacen de sumo agrado porque ofrecen la mejor comida, de calidad, en esos centros. Pensábamos, sinceramente, que ese sacrificio iba a servir para parar este empecinamiento de la consejería, porque es incomprensible que quiera acabar con este modelo de gestión de los comedores.

Hoy le preguntamos, ¿cuál es el motivo de que el Gobierno andaluz haya decidido eliminar, de una vez por todas, este modelo que todavía persiste en el Gómez Moreno, en Granada, y en cuatro centros en la provincia de Almería? Sorprendidos, además, ahora que no está Ciudadanos, de que presenten esta mañana el anuncio de que presenten un pacto educativo que, además, el Partido Popular lleva solicitando tres años.

Muchísimas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, señor presidente.

Señoría, yo me tengo que ir a la mayor, no es cierto, o sea, el Gobierno andaluz no está eliminando los comedores de gestión propia a los que se refiere su pregunta, ni hay voluntad de hacer eso. En estos momentos, los servicios de comedor en estos centros se encuentran en proceso de adjudicación, y la Agencia Pública de Educación, la APAE, está valorando las ofertas recibidas.

El servicio de comedor va a seguir funcionando, se va a seguir cocinando de la misma manera y se va a continuar cocinando diariamente en los propios centros, ya que se han licitado con la modalidad *in situ*. Y,

además, en el proceso de licitación se han tenido en cuenta las peticiones de las AMPA con objeto de favorecer su participación, de manera que han sido liquidados como un único lote. Le aclaro, el caso del CEIP Gómez Moreno de Granada ha sido el AMPA quien no ha concurrido. Ya lo dije y lo expliqué en la Cámara en el último Pleno. Y, por su parte, las asociaciones de madres y padres del alumnado de los colegios La Chanca, Europa, Francisco de Goya y Santa Isabel, de Almería, sí que han participado en la licitación en la cual, como no puede ser de otra manera, deben competir en condiciones de igualdad con el resto de licitadores en cumplimiento de los criterios y condiciones establecidos en los pliegos de contratación.

Y, con respecto a las condiciones que deberán cumplir los nuevos adjudicatarios, aunque le digo que el proceso no ha concluido, les puedo asegurar que las condiciones básicas del servicio establecidas por la APAE siguen siendo las mismas: subrogación de personal, cantidades y calidad de la comida, empleo de comida ecológica, que se tiene en cuenta y, por supuesto, la modalidad de cocina in situ.

Por tanto, el servicio de comedor se continuará prestando con normalidad y cumpliendo los parámetros establecidos, los mismos que hasta ahora.

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora Martín.

La señora MARTÍN MOYA

—Gracias, señor presidente.

Mire, señora consejera, yo acusaba en aquel momento de llevar la consejería, de llevar un procedimiento dudoso. Y dos años más tarde le acuso a usted de llevar un procedimiento que torpedea clarísimamente la posibilidad de que las AMPA puedan concurrir en términos de igualdad. Está claro que usted no adjudica a dedo a las empresas, pero también está claro como el agua que es usted quien pone los criterios para poder licitar. Y hasta aquí, hace cuatro años llegamos a un acuerdo parlamentario para evitar precisamente eso que usted además hoy ha vuelto a mentir, que se pueda pujar por más de un lote, porque, señora consejera, sí, lotes, lotes únicos pero por diez. Por favor, no mientan, que lo saben los padres, se lo ha dicho. Les ha mentado a los padres, y vuelve a mentir en sede parlamentaria.

Y, mire ya las AMPA ni se plantean recurrir, porque, además, cuando lo hicieron hace dos años fueron sancionados, sancionados con 2.000 euros por recurrir por mala fe.

Y, señora consejera, mire, mala fe es mentir a las familias precisamente cuando usted ha dicho que iban a impedir que concurrieran por más de un lote y pueden concurrir por diez. Mala fe, además, es beneficiar la oferta económica que dificulta a las AMPA poder competir y favorecer la mala calidad en esos centros educativos. Mala fe es obligar a las madres y padres almerienses a que tan solo tengan, puedan venir a Sevilla a subsanar exclusivamente aquí los papeles y no lo puedan hacer en el registro de la Junta, allí en Almería. Por cierto, si no sirve para nada, quítelo. Mala fe, señora consejera, es valorar el dar de alta por dos horas

diarias a los monitores escolares, por cierto, subrogaciones que están pidiendo en los juzgados, porque los han echado. Mala fe, señora consejera, es hacerles venir aquí en lunes. Usted tiene tiempo ahora de anunciar lo que les va a decir posiblemente el lunes a esas familias, y es que les van a quitar el servicio de comedor.

Señora consejera, no les toque la olla y favorezca...

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Señoría, qué bien le queda la demagogia cuando usted se pone en función. No intente confundir a la ciudadanía. Le insisto: tranquilidad y normalidad en el servicio de comedor.

Usted me ha acusado de 20.000 cosas hoy; le voy a acusar yo de una: de saltarse las recomendaciones de la Intervención, aludiendo a una PNL, efectivamente, del 2014. Cuando les interesa, la Intervención está todo el día ahí, pero, cuando no les interesa, nos la saltamos. Convierten ustedes esta Cámara en órgano ejecutivo y no legislativo y, además, disfrutan con ello.

Lo que hacemos en Andalucía contrasta, además, con todo lo que hacen ustedes en el resto del país. Dígame una sola provincia, una sola comunidad autónoma donde se preste el servicio de comedor que se presta en Andalucía. Son 195.000 alumnos y alumnas que acuden diariamente a los comedores escolares, 25.000 usuarios en situación de vulnerabilidad social que tienen que aseguradas las tres comidas a través de un plan específico de garantía alimentaria, que no existe en ninguna otra comunidad autónoma. Y, además, el comedor escolar garantiza que 115.000 familias andaluzas con necesidades de conciliación lo puedan hacer. En vez de tergiversar y hacer demagogia, exponga usted qué modelo de servicio de comedor escolar defiende usted: si el andaluz o el de las comunidades en las que ustedes gobiernan, porque han retirado todo tipo de apoyo a este servicio. Y el cambio de gestión de los comedores escolares no fue una decisión arbitraria, ya se lo he explicado. La Intervención, señoría, la Intervención de la Junta de Andalucía. Así que no intente confundir, señoría, no intoxique, porque los hechos son incuestionables.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

10-18/POP-000282. Pregunta oral relativa a actuaciones para atender las necesidades específicas de apoyo educativo del alumnado con dislexia

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, que se formula también a la Consejería de Educación, lo hará en nombre del grupo socialista la señora Bustinduy Barrero.

Señora Bustinduy.

La señora BUSTINDUY BARRERO

—Gracias, presidente.

Señora consejera, está claro que la educación es uno de los testigos más evidentes de la ideología que sustenta un gobierno. Y, en el de la Junta de Andalucía existe como tal, porque entiende la educación como el instrumento esencial para trabajar por la equidad y por la igualdad de oportunidades. Y lo he hecho a las duras y a las maduras, con vacas gordas y con vacas flacas, pero una vez más en materia de educación no todos somos iguales.

En educación, desde que gobierna el señor Rajoy solo ha habido recortes, al albur de la crisis inicialmente, derivados del Real Decreto 14, que afectaba a la ratio de alumnos por aula, a la jornada personal docente, a la sustitución de profesorado, al retraso de la implantación de enseñanzas de Formación Profesional, a la oferta de Bachillerato... Todas ellas, de obligado cumplimiento excepto el incremento de ratio que, por supuesto, no se produjo en Andalucía. Todo eso pasando por los Presupuestos Generales del Estado que, desde 2012, han ido reduciendo año tras año: en 2012, el 22%; en 2013, el 14,4%. Siguiendo la senda hasta llegar a que ya no hay crisis, a los presupuestos de 2018, que vuelven a reducir el gasto en educación, una vez más, eso sí, con la colaboración necesaria de quien apoya los presupuestos y olvidándose de los 500 millones de la lucha contra el fracaso escolar.

Sin embargo, en Andalucía la Junta ha apostado año tras año en sus presupuestos, apostando por un sistema público de calidad, con un sistema del 81% público puro, que apuesta por el alumnado, especialmente, y que tiene casi dos millones de estudiantes, cuenta con 7.000 centros docentes y con más de 122.000 docentes. ¿Todo eso para qué? Para trabajar en la mejora de la calidad de la enseñanza, ocupándose a la vez de quienes tienen más dificultades en el aprendizaje, y de eso queremos hablar.

Vamos a hablar de un tema importante: la dislexia, que es una dificultad del aprendizaje, la más común quizás, que afecta al 10% de la población, según un informe de 2015 de la Asociación Internacional de la Dislexia y que esto supone que casi cinco millones de españoles y 700.000 alumnos de nuestro país estarán padeciendo este problema sin que el Gobierno de Rajoy mueva un dedo por ellos.

Pero nosotros queremos preguntarle, señoría, aquí, en Andalucía, su Gobierno, que sí se preocupa de esos alumnos que tienen dificultades en el aprendizaje, queremos que nos explique qué se plantea para aquellos que padecen la dislexia.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Señorías, efectivamente, como usted bien ha mencionado, el modelo educativo de Andalucía es un modelo inclusivo, a diferencia de los modelos educativos de otros gobiernos, no le quepa duda, y buscamos, por tanto, dar respuesta a la diversidad del alumnado que existe en nuestros centros, garantizando los dos principios irrenunciables del Gobierno andaluz: la equidad y la igualdad de oportunidades.

En este sentido, una de las líneas prioritarias de la consejería es la mejora de la atención del alumnado afectado por dificultades de aprendizaje, y dentro de ellas, como usted ha mencionado, está la dislexia común, y además muchas veces no reconocida. Y les anuncio que voy a solicitar mi comparecencia en la Comisión de Educación para profundizar sobre este asunto porque entiendo que es un tema, efectivamente, de gran interés, de gran calado y que tiene matices que no vamos a poder abordar en el tiempo tasado de las preguntas.

Señorías, en Andalucía, el total de alumnos censados por necesidades específicas de apoyo educativo asociado a la dislexia es de 15.147 alumnos y alumnas.

Y en cuanto a las medidas, en primer lugar, y lo que había que hacer es establecer criterios comunes para diagnosticar la dislexia adecuadamente.

Otra de las medidas es la inclusión de las subcategorías de alumnado con dislexia dentro de las categorías diagnosticadas en el sistema de información Séneca, lo que constituye un paso para avanzar en su identificación, como les decía, y, por supuesto, a la posterior intervención temprana.

Otra de las actuaciones ha sido la inclusión en el portal de familia de una sección sobre el alumnado con dificultades de aprendizaje, así como la adaptación de pruebas de acceso a la universidad para el alumnado con necesidades educativas..., perdón, específicas de apoyo educativo, y todo ello sin olvidar ni medidas ni recursos generales de atención a la diversidad, entre los que se encuentran los programas de refuerzo, los planes específicos personalizados para el alumnado que no promociona, los programas de refuerzo de materias troncales para 1º y 4º de la ESO, programas para mejora del aprendizaje y el rendimiento, el PMAR, o bien la permanencia de un año más en el mismo curso, entre otras.

Y quiero destacar que en el presente curso escolar desarrollamos una experiencia piloto en 64 centros docentes de Andalucía, apoyada en una investigación de un grupo de la Universidad de Málaga, que favorece especialmente al alumnado con dislexia. Se trata de un programa de acompañamiento para el desarrollo de las competencias lingüísticas para el alumnado del segundo ciclo de Educación Infantil y primer ciclo de Primaria, cuyo objetivo es trabajar en la prevención y en la intervención temprana respecto a dificultades lectoescritoras.

Señorías, es evidente el esfuerzo que está haciendo el Gobierno andaluz para dar respuesta al alumnado con dificultades específicas de aprendizaje. Y en este sentido, además, les quiero anunciar que vamos a ir

desarrollando medidas específicas, novedosas, que supondrán un nuevo impulso en la atención a este colectivo, medidas que se articularán en un plan plurianual que incluirá aspectos tales como definición actualizada del perfil de este alumnado, acciones de formación y de sensibilización de la comunidad educativa, para dar la mejor respuesta educativa posible o el desarrollo de protocolos específicos para la prevención, detección e identificación temprana del alumnado con dificultades, entre otros elementos.

Para ello, vamos a constituir en breve un equipo de trabajo en la consejería que llevará a cabo y desarrollará este plan, con asesoramiento de personal experto y con las aportaciones que se realicen desde el movimiento asociativo, respondiendo, una vez más, a la necesidad de la sociedad andaluza y de su alumnado.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

10-18/POP-000291. Pregunta oral relativa a las reivindicaciones de la plataforma Médico 24 horas de Peñaflor (Sevilla)

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos ahora a la Consejería de Salud, pregunta que formula en nombre del Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía la señora Nieto Castro.

Señora Nieto.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente. Buenos días. Buenos días, consejera.

Como ha visto en la exposición de motivos de la pregunta que le trasladamos, recoge las reivindicaciones de la Plataforma Médico 24 horas, de la localidad de Peñaflor, de aquí, de la provincia de Sevilla, y, en concreto, le preguntamos las actuaciones que tiene previstas la consejería para satisfacer las reivindicaciones que plantea la plataforma.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora ÁLVAREZ BENITO, CONSEJERA DE SALUD

—Gracias, presidente.

Señoría, como creo que ustedes conocen, las urgencias en el municipio de Peñaflor están cubiertas las 24 horas, como no puede ser de otra manera, y responden a los criterios técnicos que se han establecido en el Plan Andaluz de Urgencias y Emergencias.

En horario de apertura del centro, y el centro de este municipio está abierto mañana y tarde, las urgencias se atienden en el propio centro y, cuando está cerrado, son atendidas por los recursos de Palma del Río, que es el punto de urgencias más cercano, que se sitúa en una crona de unos 14 minutos.

Además, para una emergencia, está disponible las 24 horas del día el equipo de la UVI móvil, que está localizado también en la zona básica de Palma del Río.

Por lo tanto, señorías, los avisos domiciliarios, cuando el centro de salud de Peñaflor está cerrado, son atendidos por los equipos que están ubicados en el centro de salud de Palma del Río. E insisto que, ante una emergencia, lo importante es llegar a tiempo y con los recursos adecuados. Se dispone de esta UVI móvil, que está dotada con personal y equipamiento necesario como para hacer soporte vital avanzado.

Señorías, se están cumpliendo los tiempos, los criterio de calidad expuestos en el Plan Andaluz de Urgencias y Emergencias y, por tanto, pensamos que se está prestando una asistencia de calidad a las urgencias de ese municipio.

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejera.

Señora Nieto.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente.

Consejera, ¿usted cree que la gente se queja por gusto? ¿Usted cree que un pueblo que tiene 3.680 habitantes, de los cuales, 600 son menores de edad, es lógico que no tenga pediatra ni matrona? ¿Usted cree que es normal, es lógico que ese municipio tenga la mitad de la atención sanitaria en una provincia y la otra mitad en otra?

¿Usted cree que en un pueblo de eso, de 3.680 habitantes, salen 2.000 a la calle a protestar por la situación que atraviesan por gusto, por fastidiarles a ustedes, por...? ¿Usted cree que es razonable que llevemos más de un año con una proposición no de ley, aprobada en la Comisión de Salud, en la que de manera expresa se dijo que se iban a solucionar estos problemas? Se aprobaron cuatro puntos que tienen precisa conexión con las reivindicaciones que más de un año después mantiene la plataforma, porque la consejería no ha hecho nada. ¿Usted cree que es normal? ¿Usted cree que es razonable? ¿Usted cree que el alcalde de Peñaflores, que nos acompaña y al que saludamos, se puede ir para su pueblo satisfecho con lo que usted ha dicho, que se cumplen las coronas técnicas? ¿Y las sociales, consejera? ¿Las sociales no hay que cumplirlas? Porque si las coronas técnicas y lo que ustedes tienen escrito en los papeles se cumplen, habrá que cambiar los papeles.

Si usted se fija en el inventario de iniciativas de este Parlamento, para ser un municipio tan pequeño, hay una profusión de iniciativa llamándole la atención a su consejería sobre los problemas que atraviesa ese municipio, por la falta de atención sanitaria continuada 24 horas al día, por la falta de atención diligente del servicio de ambulancias y por lo que les ocasiona a las personas que enferman tener la atención especializada en un sitio y la primaria en otro, de dos provincias diferentes. No es por gusto.

Ha habido iniciativas de todos los grupos. Su grupo vota a favor de las iniciativas que sobre esto se plantean en el Ayuntamiento de Peñaflores.

Por tanto, consejera, le agradecería que hoy adoptara usted un compromiso en firme de solucionar este problema. Esto es un problema, no es un capricho, no es una manía, es un problema que ustedes tienen que solucionar.

Y, por favor, le agradecería que ahora, cuando me responda, adopte algún compromiso más allá de que se cumple con lo que pone en los papeles.

Si con la situación que se vive en Peñaflores se cumple con lo que pone en los papeles, coja usted los papeles y tírelos, y ponga en otros papeles lo que hace falta para prestar una atención sanitaria de calidad y adecuada al municipio de Peñaflores.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora Consejera.

La señora ÁLVAREZ BENITO, CONSEJERA DE SALUD

—Gracias, presidente.

Señoría, yo creo, señoría, que tenemos que ser responsables realmente y cuidadosos con las afirmaciones que hacemos, y creo que, siempre lo hemos dicho, la organización y la distribución de los recursos sanitarios no puede ser algo caprichosa, se tiene que hacer en base a unos criterios, y esos criterios técnicos no son unos criterios caprichosos, se hacen en base a recomendaciones de sociedades científicas. Y no son criterios que estén en unos papeles; nosotros tenemos que valorar que se cumplen y es así.

Yo puedo reconocer que ese municipio tiene cosas que están bien y cosas que son mejorables, y yo lo reconozco. Le he comentado que las urgencias se responden de forma adecuada y se siguen los criterios de Plan Andaluz de Urgencias y Emergencias, y en eso estoy de acuerdo.

Estoy de acuerdo también en que tiene una tasa de tarjetas por cartilla más favorable que la provincia de Córdoba, más favorable que ese distrito, y también tiene soporte de pediatra en el centro de salud de Palma del Río, y se han hecho varias actuaciones para mejorar algunos de los problemas que tiene; por ejemplo, la atención ginecológica, que se presta en Lora del Río. Se han hecho gestiones.

Yo creo que, efectivamente, tendremos que solventar el hecho de que la primaria dependa de un sitio y la especializada dependa de otro.

Se han dado pasos importantes. El hospital de referencia para urgencias es el Reina Sofía, y ya atiende algunas intervenciones que es necesario hacer a partir de esas urgencias. Creo que en breve se va a abrir el hospital de Palma del Río, creo que es una gran solución para este municipio; va a estar a siete minutos y va a disponer de una cartera de servicios muy completa, que va a responder al 90% de las necesidades de ese municipio. Creo que es mejor esperar a ese momento para una reorganización de las derivaciones hospitalarias; no tendríamos ningún inconveniente en hacerlo, pero creo que es mucho más razonable, que ya están en marcha las obras, esperar a eso y a partir de ese momento, efectivamente, elegir la misma área hospitalaria para la Atención Primaria y para la Atención Especializada en hospital. Como le comentaba, ese centro de..., ese hospital de alta resolución...

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 122

X LEGISLATURA

10 de mayo de 2018

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

10-18/POP-000297. Pregunta oral relativa a recursos asistenciales sanitarios de emergencias en Algeciras

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Corresponde ahora el turno de preguntas a la consejera de Salud. Por parte del Grupo Popular, lo hará en su nombre el señor Muñoz Madrid.

Señor Muñoz.

El señor MUÑOZ MADRID

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, la labor profesional que...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Perdón, perdón, señor Muñoz. Perdone, pero habido un fallo técnico. No se preocupe, le vuelvo a dar la palabra. Tiene usted la palabra de nuevo, señor Muñoz.

El señor MUÑOZ MADRID

—Sin problemas, señor presidente. Muchas gracias.

Señora consejera, la labor profesional que desarrolla el Servicio de Emergencias Sanitarias en Andalucía es posiblemente de las mejor valoradas por los ciudadanos, gracias a la gran profesionalidad y la gran humanidad tanto de los técnicos de emergencias sanitarias como de los DUE, como de los médicos que lo componen. Siempre vamos a reconocer el gran trabajo que llevan a cabo diariamente. Pero en los últimos meses han aumentado mucho las quejas de los ciudadanos en Algeciras y en todo el Campo de Gibraltar, motivadas por la falta de medios y de personal en este servicio de emergencias, lo que le lleva a un deficiente funcionamiento del mismo. La tardanza en muchos casos en llegar la ambulancia, o la escasez de personal de las ambulancias son las denuncias más frecuentes. La Asociación de Técnicos de Emergencias Sanitarias denunciaba hace un mes que, en la mayoría de los casos, acuden solos, conduciendo la ambulancia para atender las urgencias a las que son requeridos, no pudiendo por tanto, durante el traslado, prestarle atención al enfermo. En muchas ocasiones no ocurre nada, pero últimamente ha habido varios casos de gran gravedad. En el mes de septiembre pasado, en el municipio de Los Barrios, una mujer embarazada perdió a sus dos bebés, que esperaba, porque la ambulancia llegó tarde a su domicilio y, además, solamente con el conductor. A principios de abril, moría en Tarifa una mujer que sufrió un golpe en la cabeza en una caída fortuita en un supermercado, y recibió la asistencia de una ambulancia que solamente iba el conductor. Y el pasado 15 de abril, domingo, falleció en Algeciras un hombre en la vía pública, tras sufrir un desvanecimiento; en este

caso, los servicios sanitarios de emergencias tardaron mucho tiempo en llegar y cuando lo hicieron, ya solamente pudieron certificar su muerte. Un triste acontecimiento que hizo saltar las alarmas entre los ciudadanos de Algeciras sobre los recursos asistenciales de emergencias que hay en la ciudad durante el fin de semana.

Por eso, señora consejera, le pregunto: ¿cuáles son los recursos asistenciales sanitarios de emergencias que están operativos en Algeciras durante los fines de semana, y a cuántos municipios cercanos presta servicio?

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Muñoz.

Señora consejera.

La señora ÁLVAREZ BENITO, CONSEJERA DE SALUD

—Gracias, presidente.

Señoría, los recursos con los que contamos en Algeciras para la atención en las urgencias son, en primer lugar —los recursos fijos—, son el servicio de Urgencias, que está ubicado en el centro de salud de Algeciras Centro, el servicio de Urgencias ubicado en el centro de salud de Algeciras Sur, y el servicio de Urgencias del hospital Punta Europa de Algeciras, todo ellos veinticuatro horas al día, todos los días..., todos los días del año.

Y por otra parte, las unidades medicalizadas para prestar servicio en las urgencias y emergencias en Algeciras son, por una parte, el equipo de emergencias del 061 de Algeciras, el equipo móvil de urgencias de Algeciras, el equipo móvil de urgencias de Los Barrios, y también la UVI móvil, que está destinado al transporte interhospitalario de pacientes críticos del Campo de Gibraltar, que se activa cuando es necesario. Todas estas unidades que le he comentado están disponibles las veinticuatro horas al día los trescientos sesenta y cinco días al año, y realmente disponen del personal y del equipamiento necesario para hacer soporte vital avanzado.

Es el Centro Coordinador de Urgencias y Emergencias de EPES quien recibe todas las demandas, las clasifica y, en función de las necesidades, de la prioridad, establece qué recursos son necesarios. En función de un plan..., existe un plan operativo de urgencias y emergencias, que dice qué recursos se tienen que utilizar en función del día, la banda horaria y la prioridad. Hasta cuatro opciones para cada uno de los casos.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señor Muñoz.

El señor MUÑOZ MADRID

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, se lo decía antes la portavoz de Izquierda Unida: los ciudadanos no se quejan por gusto; cuando se quejan, por algo será, ¿no? Usted sabe que los medios no son suficientes, ni el personal es suficiente. Usted sabe que son muchos..., en muchos casos la tardanza de las ambulancias al llegar a atender, simplemente, porque están trabajando, están atendiendo otras urgencias o tienen otros servicios que realizar y no pueden hacer, evidentemente, dos a la vez. Eso es lo que provoca que en Algeciras haya una deficiencia de servicios sanitarios móviles de urgencias o de o de emergencias. Por tanto, yo no sé si usted conoce la cantidad de traslados que, incluso, efectúa la Policía Local hasta el centro hospitalario por falta..., por no llegar a tiempo.

Señora consejera, es necesario revisar y aumentar el número de unidades y de personal en el servicio de emergencias del Campo de Gibraltar, porque lo están demandando los ciudadanos y porque no pueden atender...

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera. Señoría.

La señora ÁLVAREZ BENITO, CONSEJERA DE SALUD

—Gracias, presidente.

Señoría, como le he comentado, los servicios móviles, que son UVI móviles, que están disponibles en el Campo de Gibraltar, como primera opción son prácticamente exclusivos para Algeciras; tiene otras pedanías cercanas, pero de muy baja población, para las que también constan como primer recurso, como primera opción.

Realmente el ejemplo que usted me ponía, reciente..., recientemente; efectivamente, que ocurrió el 15 de abril, que era domingo, se activaron a través del 112, el centro de coordinación; se clasificó como una prioridad 1, para atender, efectivamente, a un señor en la calle. Y realmente se activó el recurso para la emergencia a las 10:45 horas. Tengo que decir, realmente, que, en ese momento, el servicio de DCCU móvil de Algeciras, como las unidades del 061 estaban ocupadas también en Algeciras, y se activó la tercera opción que era el DCCU de Los Barrios. Realmente, desde primer momento se prestó atención al paciente, mediante soporte telefónico, y se le dio soporte vital básico por la propia policía, y el servicio llegó..., el servicio de Los Barrios llegó en quince minutos, aproximadamente, que es el tiempo que está previsto en ese tipo de prioridades. Y, a partir de ese momento, prestó asistencia al paciente, más de media hora, con diferentes medidas intentando reanimarlo, pero desgraciadamente no fue posible.

Tengo que decirle que se actuó de forma correcta en este caso, que se cumplieron los tiempos, que se le prestó la atención necesaria, aunque, desgraciadamente, no se pudo salvar la vida de esa persona. Tam-

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 122

X LEGISLATURA

10 de mayo de 2018

bién tengo que decirle que, a pesar de que en este caso, los otros servicios estaban ocupados, la disponibilidad de estos servicios móviles que le he comentado en Algeciras es superior a 77% de los casos, con lo cual yo creo que había...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

10-18/POP-000299. Pregunta oral relativa a médicos internos residentes (MIR)

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta que formula en nombre del Grupo Popular a la Consejería de Salud la señora Martín Pérez.
Señora Martín Pérez.

La señora MARTÍN PÉREZ

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, ¿qué medidas va a adoptar el Consejo de Gobierno para mejorar las condiciones de trabajo y formación de los médicos internos residentes que efectúan la formación en los centros hospitalarios de la provincia de Granada? Le pregunto, consejera, por medidas concretas y suficientes, porque como usted, conoce la plataforma que se ha creado para reivindicar para los médicos internos residentes dice que se mantiene la huelga a partir de mañana, porque ustedes son incapaces de articular y poner sobre la mesa medidas concretas y suficientes que den respuesta a las reivindicaciones de este colectivo.

Gracias, presidente.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.
Señora consejera.

La señora ÁLVAREZ BENITO, CONSEJERA DE SALUD

—Gracias, presidente.

Señoría, en primer lugar, tengo que decirle que es absolutamente falso que no se hayan puesto encima de la mesa medidas específicas para resolver todos y cada uno de los puntos que propone ese colectivo de profesionales.

Tengo que decirle que en febrero se recibió en esta consejería el manifiesto de los residentes que realizan guardias en los servicios de urgencias de los hospitales de Granada, y desde ese momento, realmente, se han celebrado varias reuniones para intentar buscar soluciones. Y siempre con la máxima disposición, por parte de la Administración sanitaria, con el ánimo de llegar a un entendimiento, a una colaboración e intentar que esta huelga no se produzca.

Tengo que decirle que se constituyeron desde ese momento, a nivel local, en cada hospital, una comisión, en colaboración con la Comisión de Docencia, para revisar y actualizar los protocolos de supervisión del residente en el servicio de Urgencias, para que se pueda garantizar lo que está establecido en los programas formativos de las diferentes especialidades; que, además, se hicieron unas reuniones específicas, allí en Gra-

nada, para ver cómo se iba avanzando en la propuesta de medidas, y se comprobó *in situ* que algunas de las medidas ya estaban puestas en marcha. Entre ellas, por ejemplo, se había establecido un referente para cada residente de primer año, y se están reordenando los efectivos de Urgencias para una mejor supervisión. Otras acciones de mejora que se han identificado pasan por reorganizar los servicios de Urgencias, a fin de conocer exactamente su capacidad docente, adecuar esa capacidad docente con las necesidades formativas de los residentes, que están contempladas en su plan de formación. Además, se va a garantizar la formación de los R1 antes de llegar a las Urgencias, en determinadas áreas que son importantes para desempeñar la guardia en esta área concreta.

En la última reunión, que se ha celebrado este mismo martes, se ha informado al comité de huelga de todas estas actuaciones y se le ha hecho entrega de un documento con las propuestas concretas de mejora en la docencia, en la que se da respuesta a todas y cada una de las demandas de este colectivo.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora Martín Pérez.

La señora MARTÍN PÉREZ

—Mire, consejera, la pasividad de su Gobierno, del Gobierno andaluz y, en concreto, la pasividad de la consejería de la que usted es titular ha hecho que en Granada, en menos de 10 años, hayamos tenido dos convocatorias de huelga indefinida de estos médicos internos residentes.

De mantenerse la convocatoria que hay prevista a partir de mañana, esta sería la tercera. Por lo tanto, las medidas que usted dice que han puesto sobre la mesa no deben ser suficientes para dar respuesta a las reivindicaciones de este colectivo de profesionales.

Ustedes, consejera, vienen consintiendo desde hace años, con un silencio culpable además, que los andaluces en general y los granadinos en particular seamos atendidos como conejillos de indias, en estos centros hospitalarios en los servicios de urgencias, por médicos internos residentes que manifiestan, consejera, que dicen que las guardias se hacen con una carga asistencial excesiva, sin la docencia ni la supervisión necesaria. Una supervisión y la docencia necesarias para garantizar una calidad asistencial digna, para garantizar la seguridad del paciente y, como no puede ser de otra manera, consejera, para garantizar el cumplimiento de la legislación vigente. Y esto no lo dice el Partido Popular, consejera, lo dice este colectivo de profesionales, los médicos residentes de Granada.

En Granada, consejera, se hacen unas guardias de urgencias, esto también lo dicen ellos, *low cost*, con mano de obra e información y sin el personal especialista suficiente que supervise el trabajo de estos profesionales.

¿A usted esto le parece bien, consejera? ¿A usted esto le parece bien? Llevan años, llevan años, consejera, aprovechándose del silencio de los MIR que, por no desagradar y sumar méritos para ganarse la plaza, se han callado.

Ustedes usan esa mano de obra sumisa, barata y silenciosa, y después cuando terminan la residencia no los contratan. Ustedes lo utilizan como los clínex, de usar y tirar.

Hoy este colectivo, consejera, le pide formación y supervisión de calidad, y el Partido Popular lo que le pide, consejera, es que cuide usted a estos médicos internos residentes para que ellos puedan cuidarnos a nosotros.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora ÁLVAREZ BENITO, CONSEJERA DE SALUD

—Gracias, presidente.

Señoría, como le he dicho, me conozco perfectamente, realmente, cuáles son esas peticiones que hacen los médicos internos residentes, se lo puedo asegurar. Y, como le he comentado, desde el primer momento, nos hemos interesado por esta situación y hemos manifestado nuestro máximo interés en que se cumple de forma estricta la normativa vigente a nivel estatal en este sentido.

Ya le he comentado que existen planes de supervisión que se están revisando para realmente asegurar que se realiza la supervisión adecuada de los residentes, que cumplen sus planes formativos y que, al mismo tiempo, se lleva a cabo la existencia necesaria en nuestros puntos. Y están colaborando los gerentes, los jefes de esos servicios, los jefes de estudios, y le puedo asegurar que se han hecho propuestas concretas para cada uno de los puntos que ellos solicitan.

Entre las diferentes medidas, le puedo poner algún ejemplo. Le he comentado que se va a garantizar la imposibilidad de que firmen altas médicas los residentes de primer año sin la adecuada supervisión, así como de otras actuaciones que necesitan supervisión.

Realmente se ha garantizado que el número de guardias se adecúe al plan formativo, se ha planteado un plan de acogida con la formación necesaria, determinadas reuniones de seguimiento para asegurar que se cumple el plan de supervisión y, además, que participan en la organización del servicio de...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

10-18/POP-000320. Pregunta oral relativa a la condena a la Junta de Andalucía por discriminación a una médica embarazada

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora para la pregunta que formulará, en nombre del Grupo Popular, a la Consejería de Salud, la señora García Carrasco.

Señora García Carrasco.

La señora GARCÍA CARRASCO

—Gracias, señor presidente. Y, buenos días, señorías.

Señora consejera, ¿qué va a hacer su consejería para cumplir con la sentencia de condena a la Junta de Andalucía por discriminar a una doctora por razón de sexo, y para que esto no vuelva a suceder? Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora ÁLVAREZ BENITO, CONSEJERA DE SALUD

—Gracias, presidente. Señoría.

El Hospital Reina Sofía no ha recibido aún de forma oficial esta sentencia. Por tanto, cuando la reciba la examinará, la valorará y se verá la mejor forma de cumplirla.

Como sabe, este proceso selectivo se convocó para cubrir un puesto de trabajo, un puesto de carácter de sustitución de una facultativa especialista en radiofarmacia, en la Unidad de Medicina Nuclear.

El SAS cuenta con un sistema de prevención de riesgos laborales, y el hospital actuó pensando, en todo momento, en la protección del feto y en la protección de la madre, ya que se trata de un servicio en el que se trabaja con radiofármacos y hubiera sido un riesgo para ambos. De hecho, esta plaza se ofertó para cubrir la ausencia de la facultativa titular del servicio por riesgo de embarazo y posterior baja maternal.

Pero, señoría, si realmente la justicia resuelve que se ha cometido un error en esta decisión o que se debería haber actuado de otra forma, estamos dispuestos a rectificar.

El SAS tiene entre sus principios la defensa de los derechos de la mujer, que supone la eliminación de cualquier discriminación, así como la protección de salud en especiales momentos de mayor riesgo.

Desde aquí traslado mis disculpas a esta profesional por la situación provocada en su momento, y quiero reiterar nuestro compromiso con los derechos de la mujer y de nuestros profesionales.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora García Carrasco.

La señora GARCÍA CARRASCO

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, ha caído usted en la misma tentación que la presidenta ayer aquí en este Parlamento. Esto no es un error, les niego la mayor a las dos.

Ustedes lo que tienen que hacer..., y nosotros le vamos a hacer dos peticiones: la primera, cumplir la Constitución, la ley y las directivas europeas, que son muy claras en la consagración del derecho en la igualdad al acceso de los puestos de trabajo entre hombres y mujeres y la no discriminación por razón de sexo. Esa, la primera.

Y la segunda, que se sancionen a ustedes mismos, que se sancionen, señora consejera. El 6 de marzo de 2018 anunciaron a bombo y platillo, como siempre, que van a sancionar a empresas y a entidades por discriminar a la mujer. Pues, mire, para dar ejemplo, los primeros, ustedes, sanciónense, señora consejera.

Y les voy a decir yo a ustedes una cosa: de error, nada. Usted era la directora gerente del Hospital Reina Sofía de Córdoba, y no me diga usted que no conocía este tema y que lo podían haber subsanado con anterioridad, que entonces hubiese sido un error subsanable; ahora lo hacen por sentencia judicial, señora consejera.

El 1 de junio de 2017 ¿quién era la directora gerente del Hospital Reina Sofía? Usted, y recibió una carta del delegado sindical de CSIF que les decía que estaban ustedes discriminando a una doctora por no incorporarla a su puesto de trabajo. Y usted sabe lo que dice la ley, que si no la pueden incorporar tienen que buscarle la adecuación a su puesto de trabajo. Y ustedes no lo hicieron, señora consejera, y recibió la carta, señora consejera, usted misma.

Pero es que después de esa carta este mismo delegado sindical de CSIF los siguió denunciando en el Comité de Seguridad, ¿y qué pasó, señora consejera? ¿Sabe lo que le decían? Que no iban a incorporar a la doctora al puesto de trabajo y que no le iban a contestar a ninguna de las cartas. ¿Dónde está el error? No hay error, señora consejera. Es su forma de actuar, discriminación a la mujer.

Y yo le voy a recordar que ha pasado más veces, que existe otra sentencia del Tribunal Constitucional, precisamente también en Granada, donde les obligaron a incorporar a otra mujer porque le negaron su puesto de trabajo por estar embarazada.

¿Y cuántas interinas, señora consejera, han tenido que posponer su maternidad? Miles, miles, por su forma de contratación, señora consejera.

Así que nosotros le vamos a pedir las dos cosas que he dicho al principio: cumplan la Constitución, la ley y las directivas europeas. Y sanciónense para dar ejemplo a la empresa, a las instituciones y a ustedes mismos, que van sobrados.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señorías.

Señora consejera.

La señora ÁLVAREZ BENITO, CONSEJERA DE SALUD

—Gracias, presidente.

Señorías, yo no creo que su partido sea un ejemplo para hablar de los derechos de las mujeres y, en concreto, para hablar de los derechos laborales.

[*Aplausos y rumores.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Perdón, perdón.

Señorías, señora consejera. Perdón, señora consejera.

Señorías, señorías, señora consejera, un momentito, por favor.

Yo les pediría a todas sus señorías que guarden el mismo respeto que hemos tenido hasta ahora, y guarden silencio, por favor.

Señora consejera.

La señora ÁLVAREZ BENITO, CONSEJERA DE SALUD

—Sí, y basta, basta con un ejemplo, la respuesta que el presidente del Gobierno y que su partido da ante esa pregunta de la brecha salarial entre hombres y mujeres, que me van a permitir que no la recuerde. O las nefastas consecuencias de su reforma laboral, que realmente no ha hecho más que aumentar la brecha salarial y laboral entre hombres y mujeres.

Y también sé que atacar la sanidad pública es una herramienta suya para hacer política, y que buscan casos excepcionales para confundir realmente y, en este caso, efectivamente, como usted dice que yo era la directora gerente, pues para ustedes tiene como un morbo especial.

Pero, créanme, a nosotros no nos importa, no nos importa reconocer que si en un momento hemos cometido un fallo o podíamos haber actuado de otra manera, reconocerlo. Es que no les importa, señorías, ya se lo digo, en una Administración donde hay tantas actividades los 365 días al año, las 24 horas al día hay muchísimos actos, y si hay un error no nos importa reconocerlo, forma parte de nuestra mejora en el día a día, no hay ningún problema,

Y, además, estamos convencidos de que en nuestra comunidad y, en concreto, el Servicio Andaluz de Salud ha dado pasos importantes en la mejora y en el reconocimiento de los derechos de la mujer.

Le he dicho que siempre actuamos de buena fe, porque era una plaza de radiofarmacia, y no se puede adecuar en ese servicio el puesto ni podemos a la profesional cambiarla de puesto de trabajo. Pero, además,

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 122

X LEGISLATURA

10 de mayo de 2018

le tengo que decir que, efectivamente, hemos dado pasos importantes, y el Plan de Igualdad de Oportunidades del SAS creo que es un ejemplo de nuestro compromiso en esa mejora de los derechos de la mujer en el sistema sanitario público andaluz.

Seguiremos trabajando en esa línea, mejorando los resultados y mejorando realmente esos derechos y esa igualdad de oportunidades para la mujer en nuestras plantillas, dado que suponen un 70% de la plantilla del Servicio Andaluz de Salud.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

10-18/POP-000286. Pregunta oral relativa a aval del Parlamento Europeo a la subasta de medicamentos de Andalucía

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La última pregunta, que se formula a la Consejería de Salud, la hará, en nombre del Grupo Socialista, la señora Maese Villacampa.

Señora Maese.

La señora MAESE VILLACAMPA

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, el Parlamento Europeo ha decidido, recientemente, cerrar la investigación sobre el sistema de subasta de medicamentos de Andalucía, que había sido denunciado por una asociación de farmacéuticos andaluces. Una mala noticia, sin duda, para el Partido Popular y una gran noticia para los andaluces y andaluzas.

La selección pública de medicamentos es una garantía, en Andalucía, desde 2012: 12 procedimientos y un ahorro de más de 560 millones de euros; la calidad, la accesibilidad y la seguridad de los medicamentos, garantizada, al igual que la libertad de prescripción. Aquí se ha optado por un modelo de eficiencia, que supone un ahorro del sistema sanitario, que además vuelve a revertir en el sistema. Se ha optado por un modelo que hace que el ahorro en gasto farmacéutico no salga del bolsillo de los ciudadanos, sino del margen de beneficios de las empresas farmacéuticas, y esto sí es una malísima noticia para el PP. Les pone en evidencia, porque además de los recortes en la financiación y en la asfixia a las comunidades autónomas a través del objetivo de déficit, el Gobierno del PP de Mariano Rajoy nos ha boicoteado, con numerosos recursos, ante los tribunales. Y el Tribunal Constitucional les ha dicho que basta ya, y en varias ocasiones ya se ha posicionado a favor de la subasta andaluza, insiste en que no entra en contraposición con la condición básica del derecho a la salud ni con la legislación sobre los productos farmacéuticos.

Ustedes, en vez de aumentar el sacrificio de los ciudadanos y de las ciudadanas —por cierto, lo más afectados, los pensionistas—, deberían poner en marcha mecanismos de eficiencia, porque sepan ustedes que el ministerio ahorraría en torno a mil quinientos millones de euros con una subasta como la andaluza, que les daría, por ejemplo, para pagar la dependencia, de la que se han olvidado.

El Gobierno central quiere asfixiar a las comunidades autónomas para entregar el negocio de los medicamentos a las grandes industrias farmacéuticas. Ustedes han puesto el copago, que castiga a los vulnerables e intentan impedir, a toda costa, medidas que solo penalicen a estas grandes industrias y que no tienen ni impacto económico, ni de calidad, para los pacientes.

Por eso, señora consejera, queremos conocer qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre el archivo de esta denuncia y las repercusiones que tendrá en nuestra selección pública de medicamentos.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora ÁLVAREZ BENITO, CONSEJERA DE SALUD

—Gracias, presidente.

Efectivamente, señoría, la Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo archivó, el pasado 24 de abril, la petición de investigación sobre el sistema de selección pública de medicamentos de Andalucía, que fue realizada por la Asociación de Farmacéuticos de Andalucía —por Afaran—, ante esta institución comunitaria, con el objetivo de evitarla, y avalada por el Partido Popular.

Una vez más, señoría, recibimos este respaldo, este aval, a la iniciativa andaluza, lo que se suma ya a otros avales que tiene la selección pública de medicamentos en nuestra comunidad, en diferentes ámbitos: desde el ámbito profesional, la Organización Médica Colegial ha mostrado, en varias ocasiones, el apoyo a esta iniciativa, en base a que garantiza la sostenibilidad del sistema sanitario público. Igualmente, el Tribunal Constitucional ha respaldado, hasta en tres ocasiones, la selección pública de medicamentos andaluza, defendiendo su constitucionalidad, su legalidad, su equidad, su calidad, su eficiencia y su contribución a la sostenibilidad del sistema.

En esta misma línea se han manifestado otras asociaciones, como la Asociación de Acceso Justo a Medicamentos, con un informe en el que, además, desmiente también que exista el pretendido problema de desabastecimiento, avalándolo con datos de la propia Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.

Del mismo modo, el pasado 19 de diciembre, la defensora del pueblo español nos comunicó el cierre de las actuaciones de la queja interpuesta por Afaran sobre el supuesto desabastecimiento producido por la subasta de medicamentos en Andalucía,

Señorías, desde la implantación de esta iniciativa, en el año 2012, son ya 12 los procedimientos realizados de esta medida de eficiencia y sostenibilidad en Andalucía, que, efectivamente, ha supuesto un ahorro de 568 millones de euros para nuestra comunidad, dinero que se revierte directamente en la mejora del conjunto del sistema sanitario público andaluz.

Como saben, se trata de un concurso público para la compra de medicamentos, que está basado en la prescripción por principio activo. Tenemos que recordar que la prescripción por principio activo está avalada por una normativa, a nivel estatal, y además es una recomendación de calidad de la Organización Mundial de la Salud. La única diferencia es que, en el resto de comunidades, el medicamento, una vez que se ha prescrito por principio activo, lo elige el farmacéutico; en nuestra comunidad lo elige el propio sistema sanitario, para que esos beneficios reviertan en la sanidad pública. De hecho, la Organización Médica Colegial, realmente, y la Asociación Justa del Medicamento proponen al Gobierno español adoptar esta medida a nivel nacional, que supondría un ahorro de 1.000 millones de euros para el Estado. Y aprovecho para sumarme a esta petición y solicitar esto al Gobierno central: que ponga en marcha medidas de eficiencia que

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 122

X LEGISLATURA

10 de mayo de 2018

contribuyan al ahorro del sistema, que permiten una sanidad pública universal, gratuita y equitativa, en lugar de penalizar a los pensionistas mediante el copago farmacéutico.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

10-18/POP-000287. Pregunta oral relativa al servicio de atención inmediata a agresiones sexuales a mujeres

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta que se formula a la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, pregunta que la hace, en nombre del Grupo Socialista, la señora Velasco González.

Señora Velasco.

La señora VELASCO GONZÁLEZ

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, en 2017, el Instituto de la Mujer atendió a más de doscientas mujeres víctimas de agresiones o abusos sexuales, un dato que, sin duda, refleja que esta situación que viven muchas mujeres es violencia machista, uno de los mayores delitos contra las mujeres.

Hace unos días salíamos a la calle, con rabia e impotencia, ante la sentencia de un caso de violación, el fallo de la Audiencia de Navarra, que condenó a los acusados por abuso sexual, no por agresión, porque no observó ni violencia ni intimidación. Es muy duro, se culpa a la víctima incluso en los sistemas judiciales. Este tipo de sentencias vienen a subestimar la gravedad de la violación. ¿Hasta cuándo? ¿Qué más tiene que ocurrir?

No se pueden vulnerar los derechos humanos, señorías; no se puede permitir que esto siga ocurriendo, porque cuando la víctima es una mujer, el delito se minimiza en esta sociedad machista en la que vivimos, y lo sufrimos y padecemos nosotras.

Hace unos meses, despertaba un importante movimiento feminista, transformador, imparables, porque ya no nos vamos a callar ante los abusos, ya está bien, porque ya hemos roto ese silencio y no vamos a permitir que se nos trate como un objeto sexual, que se abuse de nosotras.

La lucha de las mujeres por la igualdad es una lucha por nuestra dignidad como persona, es una lucha por la democracia y por los derechos civiles, en contra de cualquier tipo de violencia. De ahí que ayer mismo, señorías, anunciara la presidenta que el Gobierno andaluz va a dirigirse al Consejo General del Poder Judicial para proponerle vías de colaboración, de cara a una mayor y mejor formación de los jueces, funcionarios, magistrados, en la perspectiva de género. Afortunadamente, desde Andalucía, desde su Gobierno, se atiende y se cree en las mujeres, y pone a su disposición todos aquellos recursos necesarios, con políticas pioneras en igualdad y contra la violencia machista.

Sabemos la preocupación que tiene su Gobierno por combatir esos abusos en mujeres y niñas víctimas de violencia sexual, de ahí que se haya puesto en marcha un nuevo servicio de atención inmediata en caso de agresiones, que complementará al actual servicio de atención jurídica y psicológica.

En este sentido, en la mañana de hoy queríamos preguntarle, señora consejera, ¿qué valoración hace el Consejo de Gobierno de este nuevo servicio?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señor presidente.

Señoría, tiene usted toda la razón, en el sentido de dar crédito a las mujeres cuando denuncian situaciones de agresiones sexuales.

Uno de los problemas que hay, no solamente con las mujeres sino también con los menores, es que, inicialmente, en vez de dar crédito, no se cree, y eso tiene un proceso posterior que incluso llega a la sociedad en general, donde se buscan posibles causas que nada tienen que ver con que, finalmente, se produzca una agresión que, en ningún caso, está justificada. Luego lo primero es que, desde el Gobierno y desde la sociedad, tiene que ser exactamente igual: tolerancia cero ante las agresiones sexuales que se producen hacia las mujeres.

La Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea dice que una de cada diez mujeres ha sufrido alguna agresión sexual, y una de cada veinte ha sido violada, por lo menos una vez a lo largo de su vida. Es, por lo tanto, es un tema de una grandísima gravedad, como hemos visto y como seguimos viendo, porque, finalmente, las denuncias que se producen no responde a la realidad de los hechos; las denuncias que se producen son la punta del iceberg de una realidad que está, además, muchas veces siendo justificada, y que nosotros —todos los que estamos aquí—, desde el ámbito político, pero también desde el ámbito social, tenemos que luchar y corregir. Nosotros tenemos ahora mismo un servicio, además del que teníamos de atención jurídica, a estas mujeres, el Servicio de Atención Inmediata a mujeres en caso de agresiones sexuales, con un teléfono específico: el 900200999, de información, donde, inmediatamente, se les atenderá a estas mujeres para ceñirse, en estos días, además, a la situación real de..., la situación por la que atraviesan las mujeres cuando tienen este tipo de agresiones; un servicio que tiene como seña de identidad el estar al lado de las mujeres; tenemos un *hashtag* que sea llama #DeTuLado, porque vamos a ir del lado de las mujeres, y se va unir este servicio al Servicio de información jurídica, asistencia legal y atención psicológica a las mujeres víctimas. La campaña específica de prevención, que ahora mismo tenemos en marcha se llama «Acude, escucha y acompaña», y lo que tiene por objeto es, precisamente, que la mujer sienta que la sociedad, a través de las instituciones, está con ellas cuando les ocurren estos hechos tan terribles.

El sexo se utiliza a veces como forma de violencia de género. Una agresión sexual, según el Convenio de Estambul, es violencia de género, así se contempla en la reforma de nuestra ley —la que está ahora mismo en trámite en el Parlamento—, y así debe de recogerse también, porque lo dice el Pacto de Lucha contra la Violencia de Género en la reforma estatal que se tiene que producir.

Muchísimas gracias, señor presidente.

[Aplausos.]

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 122

X LEGISLATURA

10 de mayo de 2018

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

10-18/POP-000301. Pregunta oral relativa a sentencias condenatorias por inactividad de la Junta de Andalucía por no revisar subvenciones de formación profesional para el empleo

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora para la Consejería de Empleo empresa y Comercio, pregunta que formula, en nombre del Grupo Popular, la señora Ruiz-Sillero.

Señora Ruiz-Sillero.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, la Consejería de Empleo, y por extensión todo el Gobierno socialista, tiene dos graves problemas: uno, el caso de los ERE; dos, el caso de la formación; los dos están en los juzgados, y respecto al caso de la formación, sigue vivo en los juzgados, a pesar de que, falsamente, lo niegan ustedes.

Respecto a eso, he averiguado que hay veintiocho sentencias condenatorias —pues estas son mis notas—, las cuales hay que pagar cuatro millones de euros con el dinero de todos los andaluces, y ello porque han incumplido los informes de actuación de la Intervención, que le decía que tenían que revisar los expedientes.

Tiene usted, tristemente, el récord de ser el más condenado, judicialmente, de los gobiernos autonómicos de la historia democrática de España. Esto no es un asunto administrativo, sino la consecuencia del fraude de la formación, engordado, a sabiendas, por el Gobierno socialista de la Junta de Andalucía. Por eso, señor consejero, le quiero preguntar: ¿qué van a hacer para evitar más sentencias condenatorias que, hasta la fecha, hay veintiocho? Y también le pregunto si está usted en condiciones de decirnos si ya han pagado alguna cantidad de esas condenas por importe de cuatro millones de euros.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor CARNERO SIERRA, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, como bien conoce, se ha puesto en marcha un plan de trabajo para terminar el proceso de comprobación de la documentación justificativa presentada por las entidades beneficiarias, con la intención de culminar este proceso definitivamente en el plazo más breve posible.

Tanto en los servicios centrales como en las ocho delegaciones territoriales, hay un total de ochenta y tres funcionarios y funcionarias dedicados a las tareas de liquidación de estos expedientes de etapas anteriores, por lo que, respondiendo a sus preguntas, las medidas ya están puestas en marcha. Y, señoría, le recuerdo que, además de eso, se han puesto en marcha también todas las convocatorias, y se ha producido la normalización de la formación.

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señora Ruiz-Sillero.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Gracias, señor presidente.

¿Esa es toda la explicación que usted va a ofrecer, que están haciendo lo que tenían que haber hecho hace ya diez años? ¿Con ese desparpajo contesta? Es que usted no tiene argumentos para justificar lo injustificable; veintiocho sentencias condenatorias, el Gobierno autonómico más condenado de la historia, que nos cuesta cuatro millones de euros. ¿Y tampoco va a decir si lo ha pagado ya o no? ¿Se lo digo yo? De momento ha pagado, según tenemos constancia, 7.500 euros al señor Ojeda, exconsejero socialista investigado en el fraude de la formación; con más de cincuenta y tres millones de euros que han recibido, que tiene reintegro abierto, ¿y ustedes le pagan 7.500 euros, con el dinero de todos los andaluces, para escarnio, precisamente de los desempleados andaluces, a los cuales se ha defraudado con ese dinero?

Mire, señor consejero, le he pedido explicaciones, y no las da. Le pido responsabilidades políticas, y no las asume. ¿Qué dice? Estamos revisando. Pero si el propio letrado de la Junta de Andalucía dice que paraliquen los recursos porque es que llevan siete años sin revisar los recursos; todos los expedientes sin liquidar, y dice además que es que están envueltos en la causa de la formación y que estas subvenciones pueden ser declaradas ilícitas, penalmente, y que por eso no hay que pagarle. ¿Y van luego ustedes, y le pagan esa subvención a Ojeda, a la empresa Better Training, que ha cambiado su nombre? Señor consejero, responsabilidades políticas, y si tiene usted que dimitir, se va.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor CARNERO SIERRA, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Ruiz-Sillero, la verdad es que ese gusto no se lo voy a dar [*aplausos*.]

Permítame que se lo vuelva a decir: por mucho que usted estire el chicle, por mucho que estire el chicle, no le va a encontrar el sabor. Y le digo esto, señoría, porque dónde usted quiere ver siempre malversación, prevaricación, tramas clientelares..., los juzgados han ido archivando centenares de causa abiertas, y trasladando las posibles irregularidades de lo penal a lo administrativo. De hecho, recientemente, la Fiscalía ya ha pedido también el archivo de la causa de la Operación Edu por considerar que la Junta Andalucía ha actuado legalmente.

¿Sabe, señora Ruiz-Sillero, qué están consiguiendo con este intento enfermizo de judicializar de la formación? Crear grandes perjudicados: primero, los desempleados andaluces, que se han visto privados de una herramienta fundamental como eran los cursos de Formación Profesional para el Empleo; segundo, los funcionarios y funcionarias, y cargos que han sido investigados, y en algunos casos, detenidos, y, por último, Andalucía en general, en un intento interesado de vincular su nombre a la corrupción.

Señorías, siempre les pido respeto a la justicia y a las acciones judiciales, pero, hoy, además, les voy a pedir responsabilidad; no continúen judicializando la política para llegar donde las urnas nunca les dejan.

Gracias.

[*Aplausos*.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

10-18/POP-000321. Pregunta oral relativa a entrega de datos FAFPE a la justicia

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, que se formula también a la Consejería de Empleo, empresa y Comercio, lo hace, en nombre del Grupo Popular, la señora Mestre García.

Señora Mestre.

La señora MESTRE GARCÍA

—Sí. Muchas gracias, presidente.

Señor consejero, hemos conocido que llevan ustedes dos años ocultando a la justicia una serie de información que se les reclama en torno a las cajas de efectivos de la FAFPE, y sus tarjetas; queremos saber cuándo va a colaborar usted con la justicia.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero

El señor CARNERO SIERRA, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Mestre, en respuesta a la pregunta que me hace, le informo que en cumplimiento de los requerimientos del juzgado, en el año 2015 se entregó la contabilidad completa de esa fundación, con más de tres millones cien mil registros contables; posteriormente se entregó esa contabilidad grabada en CD; posteriormente se entregó esa misma contabilidad grabada en CD anuales; en 2016 se le entregó a la UCO un ordenador, con un módem con acceso completo e ilimitado a los programas de contabilidad, y además se le dio la formación necesaria para su acceso. Del mismo modo, se entregó auditoría de regularidad, en lo relativo al control de subvenciones, al juzgado, a la comisión de investigación, y a su compañera, Ruiz-Sillero, que la ha visto y tomado nota en dos veces, y hace unos días se enviaron los informes de procedimientos de reintegro.

Y en relación a la última petición de documentación, informarles que se está trabajando en dicha información, aunque la UCO tiene acceso a ella desde el año 2015 —como he dicho anteriormente—, en papel y en CD, y, desde 2016, con acceso ilimitado a través de un ordenador. Por lo que usted puede observar que se está realizando una total y sostenida colaboración con la justicia en todos los procedimientos judiciales.

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señora Mestre.

La señora MESTRE GARCÍA

—Sí. Muchas gracias.

Señor consejero, mire no venga usted aquí a tergiversar más la realidad. Ayer, la presidenta del Gobierno de Andalucía mintió en sede parlamentaria, ¿y hoy también lo va a hacer usted, señor consejero, porque va usted a negar la mayor, va usted a negar que tiene, en estos momentos, pendientes de responder a la justicia, tanto por parte de las auditorías, tanto por parte de los movimientos; los estadillos de las tarjetas que se han conocido de la FAFPE? Tienen ustedes que responder a la justicia en torno a todo lo que se le está solicitando desde el año 2017.

Señor consejero, ustedes eluden a la justicia desde el año 2016; ustedes han mandado..., ustedes han mandado lo que ustedes les han parecido, pero desde luego tienen ustedes cantidad de escritos solicitándoles la información completa; información que llevamos más de dos años sin conocer, porque ustedes la ignoran; ignoran ustedes a la UCO, ignoran ustedes a la Fiscalía Anticorrupción, ignoran ustedes a la juez Núñez Bolaños. Eso es lo que hace el Gobierno de Andalucía, ignorar a la justicia.

Creo que ustedes no pueden seguir en esa situación, ustedes no puede seguir ignorando todo lo que se les reclama para que los fondos de la FAFPE sean conocidos por parte de todos los andaluces; sepamos en qué, si ha habido desvío, o no; en qué se han utilizado esos fondos de las 13 cajas que se han conocido en la investigación; 13 cajas que tiene la FAFPE, tarjetas... Usted reconoció una. Pues, mire usted, hay una trabajadora que dice que había dos.

Señor consejero, ¿cuál de las tarjetas tenía un uso por un importe de 1.500 euros? ¿Cuál de ellas?

Señor consejero, nosotros queremos saber qué uso se hizo con la tarjeta de la FAFPE en el club de alterne Don Angelo, en Sevilla. Queremos saber y queremos conocerlo, porque así se lo reclamado la UCO, la Fiscalía Anticorrupción y la juez Bolaños. Si fuera verdad lo que usted dice, ¿por qué se lo está reclamando el juzgado, las auditorías, señor consejero? Esa que dice que la conoce mi compañera. No la conoce mi compañera.

Saben ustedes que tienen un problema, saben ustedes que la FAFPE es una bomba de relojería, señor consejero, y les va a estallar en breve. Por eso, ustedes no colaboran con la Justicia, señor consejero.

Mire, ustedes mandaron unos apartados de una auditoría, pero es que ya se les está reclamando las dos: la de Deloitte y la de ATD. ¿Por qué ocultan ustedes esa información? ¿Por qué mandan ustedes solo ciertos apartados, señor consejero? ¿Por qué están ustedes haciendo ver que colaboran cuando la realidad es otra muy distinta? ¿Por qué tenemos que conocer estas informaciones de la manera en la que la conocemos, señor consejero, a través de los medios de comunicación, señor consejero? ¿Por qué usted no está respondiendo a todo lo que la Justicia le reclama?

Mire, señor consejero, responda a los andaluces en qué se invirtió el dinero...

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor CARNERO SIERRA, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Señora Mestre, este Gobierno tiene tolerancia cero frente a la corrupción. Y, como la acabo de poner en mi primera intervención, colaboración absoluta con la Justicia. Pero también quiero decirle una cosa, también este Gobierno tiene tolerancia cero con la difamación. Y, desgraciadamente, ese es el único camino de su partido, el Partido Popular.

Este Gobierno y, en concreto, este consejero, tienen como norma el más absoluto respeto a la labor de la Justicia, de la misma forma que tenemos total y absoluto respeto a su independencia.

Desde un primer momento esta consejería ha colaborado con todos los medios a su disposición, y de manera absoluta, con los requerimientos, tanto de los juzgados como de la UCO. Señoría, la mayor prueba de ello es la entrega de un ordenador y un módem, y formación para los agentes de la UCO, para que pudieran acceder sin ningún tipo de restricción, a la contabilidad total de la fundación.

Señora Mestre, al igual que le he dicho a su compañera de bancada, respete la acción de la Justicia, respeten su independencia, dejen actuar a la Justicia y no intenten politizarla. A golpe de titulares, no se consigne nada. Dejen actuar a la Justicia. Ustedes se han erigido ya hoy en jueces y han emitido sentencia.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

10-18/POP-000285. Pregunta oral relativa a los incentivos al ahorro energético

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La última pregunta se formula a la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio la hará, en nombre del Grupo Socialista, la señora Ruiz Navarro

Señora Ruiz.

La señora RUIZ NAVARRO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, recientemente hemos sabido que la Agencia Andaluza de la Energía va a aplicar una notable mejora de alguno de los incentivos vigentes del programa denominado Construcción Sostenible, especialmente ayudas a cambio de ventanas y aislamiento de edificios.

Usted mismo nos informó en esta Cámara, en el transcurso de primer Pleno de este año, que la línea de construcción sostenible ha permitido actuar en el ámbito local, tanto con ayuntamientos como con diputaciones provinciales, para crear entornos urbanos inteligentes, sostenible y modernos, y todo ello, realizando un mejor aprovechamiento de los recursos y de la eficiencia energética. Es evidente que, dentro de la estrategia Europa 2020, Andalucía ha asumido un férreo compromiso para afrontar el reto de la transformación de su sistema energético y hacerlo más eficaz. Y, en el Grupo Parlamentario Socialista, somos muy conscientes de que las políticas que definen a este Gobierno andaluz están sólidamente definidas y comprometidas en torno a una mayor eficiencia del modelo energético, el desarrollo sostenible y las energías renovables.

En un mundo, como en el que vivimos, se hace muy necesario que los poderes públicos se comprometan firmemente a impulsar un crecimiento inteligente, sostenible e integrador, que afronte de manera urgente los retos a los que tenemos que enfrentarnos actualmente. Y quiero insistir en que sabemos que el compromiso de la Junta es sólido, porque nos consta que los objetivos marcados en la Estrategia Andaluza van incluso más allá de los objetivos marcados a nivel europeo para el año 2020. Y una buena prueba de ello es precisamente este incremento del porcentaje de cobertura de los incentivos, de los que hoy estamos tratando.

Los beneficios que estas actuaciones pueden reportar al medio ambiente son obviamente indiscutibles, pero, además, quisiera poner en valor otro aspecto positivo que no debemos dejar a un lado, y es el amplio abanico de oportunidades económicas que se abre para Andalucía, para poder competir a escala global en el ámbito de la construcción sostenible. No podemos perder de vista el hecho de que la implementación y el desarrollo de una política energética competitiva y sostenible resultan también en una generación de empleo, de crecimiento económico e incremento de la riqueza de nuestra tierra. Pero, de todas formas, obviamente, aunque esta planificación energética tenga un gran impacto en la economía andaluza, no debe ser la única motivación, por supuesto. Tenemos que tener una conciencia ecológica, ser responsables con nuestro planeta, y actuar pensando también en las generaciones futuras que tienen derecho a disfrutar de un mundo libre de abusos medioambientales.

El ser humano es dependiente de la naturaleza, y por eso mismo somos responsables de su conservación, ya que lo contrario nos llevaría a la autodestrucción.

Por eso, señor consejero, me gustaría que compartiera hoy aquí con nosotros, que no avanzara, cuáles son las principales características de las modificaciones de los incentivos al ahorro energético.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor CARNERO SIERRA, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, como hemos tenido ocasión de compartir en sesiones anteriores, trabajamos para que los andaluces y andaluzas puedan contar con una energía accesible, segura, limpia y económica, para que conozcan las opciones de ahorro y uso de las energías renovables. Asimismo, en el ámbito de las empresas, somos conscientes de la importancia del coste energético y la competitividad, así como de las mejoras de eficiencia que ofrecen las tecnologías. Teniendo en cuenta todo esto, y que es un proceso de evaluación con los agentes relevantes en el programa de incentivos Andalucía es más, y una vez transcurrido casi un año de su activación, hemos optado por incrementar la intensidad de los incentivos para la construcción sostenible en determinadas actuaciones. En concreto, en obras de aislamiento de edificios, de renovación de ventanas y de mejora de la iluminación interior. Es decir, las actuaciones más demandadas y la que mayor número de empresas colaboradoras venían participando. A esta modificación hemos destinado unos cuarenta y ocho millones de euros, con los que estimamos se ejecuten mejoras energética en unos 5.000 hogares de Andalucía, que permitirán un ahorro a esas familias andaluzas de unos treinta y cuatro millones de euros en los próximos años, y otros cinco millones de euros para la mejora energética de la iluminación interior de unas mil quinientas pymes. La respuesta ha sido contundente: en tan solo unos días hemos recibido cerca de dos mil cuatrocientas solicitudes, en las que están interviniendo ya alrededor de cuatrocientas empresas colaboradoras. Estamos sin duda ante un mercado, el de la construcción sostenible, lleno de oportunidades y de crecimiento económico y de bienestar.

Permítame que insista en un aspecto, y es que gracias a este tipo de incentivos no solo se consigue impulsar la mejora energética en los edificios, sino que también se consolida la oferta de las empresas dedicadas a la construcción sostenible.

No olvidemos que, actualmente, están inscrita en el programa, como empresas colaboradoras, más de dos mil cuatrocientas pymes y autónomos, que cuentan con una plantilla superior a los 15.600 trabajadores. Ante esto —y ya voy acabando—, reseñar el carácter estructural de estos incentivos, que sirven para que se consolide un sector empresarial, donde encontramos un gran caladero de empleo y que ofrece nuevas oportunidades de innovación en el sector de la construcción.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 122

X LEGISLATURA

10 de mayo de 2018

Con las medidas desplegadas conseguiremos que este sea un verano de obras de construcción sostenible, y que nos permita seguir aprovechando todas las oportunidades de crecimiento y cohesión que ofrece la eficiencia energética y las energías renovables para Andalucía.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

10-18/POP-000319. Pregunta oral relativa a la presentación del convenio de cooperación entre la Agencia Pública de Puertos y la Universidad de Jaén para prácticas de formación

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora para la Consejería de Fomento y Vivienda. Pregunta que formula, en nombre del Grupo Socialista, el señor Campos López.

Señor Campos.

El señor CAMPOS LÓPEZ

—Muchas gracias, querido presidente.

Y, señorías, buenas tardes.

Y buenas tardes también a usted, consejero. Buenas tardes, y recordarle que hace unos días estuvo en Linares, hace muy pocos días, el pasado 7 de mayo. Y hoy quiero preguntarle precisamente por los jóvenes de Linares. Quiero preguntarle por los jóvenes de Linares y también de fuera que estudian el campus universitario de la Universidad de Jaén, allí en Linares. Y es que, desde hace seis años, se cursa allí el máster en Ingeniería de Transporte y Logística, un posgrado para 25 alumnos y alumnas que está dotado también de 60 créditos.

La logística, consejero, y también el transporte, han sufrido una gran revolución —y usted lo sabe— en los últimos años. Y no es que el tiempo haya cambiado a la logística y al transporte, es que el transporte y la logística han adecuado al ferrocarril, a la aviación, a la carretera y, especialmente, también a los barcos. Hay que recordar que más del setenta por ciento del comercio mundial se realiza hoy día a través del barco, y que precisamente aquí en el Parlamento —lo hemos hablado en muchas ocasiones—, el puerto de Algeciras es uno de los puertos principales de España; es el puerto principal del sur de Europa. Y más que podría serlo, además, si el Gobierno de Mariano Rajoy apostase por el eje ferroviario Algeciras-Bobadilla.

Y no le quepa duda de que en Linares estamos esperando ese eje ferroviario, precisamente porque allí está previsto desarrollar otro puerto, un puerto interior, el Puerto Seco, que es uno de los proyectos estructurales más importantes para el futuro de mi ciudad, para el futuro de Linares. Y es que la logística también es una profesión de futuro, lo decía usted y también el rector allí, en la presentación. Y, por eso, su consejería ha firmado un convenio de colaboración entre la Agencia de Puertos de Andalucía y la propia Universidad de Jaén, para que los alumnos de ese máster, y también de otros másteres, puedan hacer las prácticas externas en la Agencia de Puertos de Andalucía. Ellos, consejero, lo van a conocer mejor que nadie. Van a conocer que ese eje ferroviario es estrictamente necesario para la comarca de Linares, para el entorno de la ciudad de Linares.

Y de la importancia para el futuro la ciudad y de la creación de empleo, también hablaron ustedes allí, en la presentación, el pasado día 7, como le decía anteriormente.

El rector de la Universidad de Jaén lo decía, coincidía con usted en que este máster abre posibilidades a profesionales, a los estudiantes de la Universidad de Jaén, a los estudiantes del campus universitario de Li-

nares. Pero, sobre todo, y algo que es mucho más importante, abre posibilidades al desarrollo económico y al desarrollo empresarial y estructural de la comarca de Linares, de mi ciudad.

Por eso, consejero, yo le quiero preguntar en qué consiste el convenio firmado por la Agencia de Puertos de Andalucía y la Universidad de Jaén para las prácticas del máster de transporte y logística que se imparte en el campus universitario de Linares.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

[*Aplausos.*]

Señor consejero.

El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Gracias, señor presidente.

Efectivamente, como usted bien señala, el pasado lunes estuvimos en la ciudad de Linares firmando ese convenio con la universidad, con el campus de la Universidad de Jaén, que tiene, por cierto, unas instalaciones de excelencia en Linares, fruto del compromiso y del esfuerzo de la universidad y de la Junta de Andalucía.

Se trata, efectivamente, de abrir oportunidades al desarrollo, al conocimiento, a la competitividad de las empresas, a las oportunidades de la gente joven, a lo que es la conexión de una universidad abierta con un mundo en transformación. Y es verdad que ese transporte, la logística, ese máster de comunicación terrestre y logística, conecta con una realidad mundial, que es que el crecimiento del comercio mundial se duplica cada quince años y va creciendo el doble que crece el empleo, va creciendo el doble de lo que crece la riqueza y el Producto Interior Bruto en los países.

Y, por tanto, ligado a eso hay un montón de oportunidades que Andalucía tiene que aprovechar. Linares está en el eje Algeciras-Madrid-París, y eso es muy importante, muy importante para Linares como ciudad, para el conjunto de Andalucía y, desde luego, para los intereses del conjunto de la nación y de Europa, que no por casualidad ha definido en Algeciras el kilómetro cero de dos corredores ferroviarios de interés transeuropeos: el atlántico y el mediterráneo. Por tanto, cuando estamos hablando de compromiso del Gobierno de Andalucía, estamos haciendo que jóvenes capacitados acaben pudiendo tener contacto con la experiencia en la gestión de la logística que tiene el Gobierno de Andalucía, a través de la Agencia de Puertos y de la red logística de Andalucía. Y vamos a ofrecer, efectivamente, igual que se ha hecho antes con la Universidad de Sevilla y con la Universidad Pablo de Olavide, que la Universidad de Jaén y el campus de Linares acaben ofreciendo esa oportunidad a estudiantes egresados en ese máster.

¿Qué es lo que pedimos? Desde luego, desde la legitimidad moral y la autoridad que le da el Gobierno de Andalucía, demostrar que está comprometido con la ciudad de Linares. Hablaba antes de la excelencia de las instalaciones en el campus. Hemos iniciado hace poco el ramal ferroviario que conecta el parque empresarial con la red ferroviaria de interés general del Estado, aportando competitividad y oportunidades a las

empresas para que tengan, lógicamente, más capacidad de competir en igualdad de condiciones con otras empresas ubicadas en otros lugares.

Lo que pedimos al Gobierno de España, que es un actor invitado pero lamentablemente ausente en la escena, es que tenga con Linares al menos el mismo compromiso que tiene el Gobierno de Andalucía. Estamos con el desarrollo del ramal ferroviario, estamos con el desarrollo del puerto seco de Linares, 54 hectáreas, estamos, en definitiva, comprometidos con la formación, con la capacitación, con la experiencia, con el empleo, con la competitividad de las empresas y con el futuro de Linares.

Gracias, señor presidente.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

10-18/POP-000322. Pregunta oral relativa a detenciones por supuestas irregularidades en las contrataciones de la Alhambra

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta a continuación a la Consejería de Cultura, pregunta que formula en nombre del Grupo Popular la señora Carazo Villalonga.

Señora Carazo.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Gracias, señor presidente.

Consejero, ¿qué actuaciones está llevando el Consejo de Gobierno para determinar las posibles responsabilidades políticas tras los hechos que hemos conocido tristemente respecto a la Alhambra?

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE CULTURA

—Gracias, señor presidente.

Señora Carazo, estamos hablando de un asunto que se remonta al año 2015 y que desde el primer momento el Gobierno de Andalucía tomó todas las medidas necesarias para mejorar la gestión de la Alhambra y para colaborar estrechamente con la justicia. Medidas que han sido presentadas en este Parlamento, medidas que por ese motivo usted debería conocer y, sobre todo, han sido medidas y actuaciones valoradas muy positivamente por su grupo, medidas y actuaciones que han contado con el apoyo del Grupo Popular.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señora Carazo.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Gracias, señor presidente.

Mire, consejero, de nuevo el escándalo salpica la Alhambra. Antes de ayer agentes de la Policía detuvieron a 24 nuevas personas, entre ellas de nuevo a la exdirectora y a la secretaria general, junto a otros trabajadores y empresarios.

La investigación que usted decía, iniciada —sí, en efecto, iniciada— en 2015 por el contrato de las audioguías inicia una segunda fase, una segunda fase, consejero, en la que se siguen investigando y estudiando contratos, ocho nuevos contratos, de la Alhambra desde el año 2007. Avanza la investigación, consejero, y avanza el número de investigados, de delitos, y también el número de empresas investigadas.

La información de la Policía apunta a que los responsables de la Alhambra han actuado como un grupo criminal perfectamente organizado, podría haberse llegado a defraudar 7 millones de euros. ¿Y qué han hecho ustedes, consejero? Se lo vuelvo a responder, no me ha dicho usted absolutamente nada. Se remonta a que es un hecho de 2015. ¿Qué han hecho de 2015 hasta ahora, consejero? Tiempo han tenido.

Conocen desde hace un año, en efecto, la auditoría, que fue encargada por la presión política de este grupo del Partido Popular, que desde el primer momento negaron, igual que las responsabilidades políticas, consejero, porque esas responsabilidades por las que hoy le pregunto nunca han llegado. Tampoco llegaron ayer, los máximos dirigentes socialistas granadinos no han dado ni una explicación. El señor Entrena ayer únicamente nos dijo a los granadinos que la actuación policial había sido excesiva, es lo que se limitó a decir. ¿Qué nos va a decir usted esta mañana? ¿Qué medida han tomado a cabo? ¿Qué medidas se están tomando a cabo? ¿Qué van a hacer?

¿Han buscado y han encontrado ya a esos responsables políticos, tal y como les indica la auditoría en su dictamen, consejero? Porque así se lo decía la auditoría, que tenían que encontrar esas responsabilidades de las autoridades y también de los técnicos, así como recuperar ese dinero supuestamente defraudado, consejero, dinero que es de todos los granadinos, dinero que es de la ciudad de Granada y que no se debería haber perdido, consejero.

No me diga que ha sido suficiente lo que ha hecho. La gestión de la Alhambra está bajo sospecha, tristemente y lamentablemente para todos. Hemos perdido todos, y hemos perdido especialmente los granadinos, consejero. La gestión está bajo sospecha, investigada, y aún hay asuntos que usted debe esclarecer y que el actual director tiene que explicar a Granada y a los granadinos. Tiene que explicarnos por todas esas medidas que se han tomado en marcha, tiene que aclararnos si hay empresas investigadas que hoy siguen trabajando para el Patronato de la Alhambra, tiene que decirnos si hay trabajadores investigados que hoy siguen trabajando para nuestro principal monumento.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

[Aplausos.]

Señor consejero.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE CULTURA

—Gracias, señor presidente.

Abro comillas: «La primera afirmación que quiero hacer es que el funcionamiento del conjunto Alhambra-Generalife es un funcionamiento satisfactorio, y así está reconocido internacionalmente». Cierro comillas, fin de la cita. Son palabras del portavoz del Partido Popular, Antonio Garrido Moraga, en el Pleno de julio del año 2017, su compañero de partido. Palabras de reconocimiento del funcionamiento.

A partir de ahora le voy a contar cuáles son las medidas que tomamos desde julio del año 2015, desde julio del año 2015. Cambiamos la dirección del Patronato, eligiendo un candidato de consenso, apoyado también por el Partido Popular. Pusimos en marcha una renovación integral del funcionamiento del Patronato, simplificando procedimientos y aportando más transparencia. Nos personamos en el procedimiento como acusación particular. Iniciamos diligencias administrativas, que fueron suspendidas porque, como usted bien sabe, cuando se abre un procedimiento judicial hay que paralizar el procedimiento administrativo.

Además, la Consejería de Cultura solicitó a la Intervención General una auditoría, una auditoría que fue remitida al juzgado en abril del año 2017, presentada en la Comisión de Cultura en mayo de 2017, y sus recomendaciones están todas ya en marcha o implementadas, como reconoce también la Intervención General en informe de marzo de este mismo año.

Señora Carazo, lo que le pido como miembro del Gobierno de Andalucía es responsabilidad política, altura política. Deje de manchar a la Alhambra, deje de manchar a este Gobierno. No vale la táctica de «difama, que algo queda», porque tendríamos muy fácil tirar del «y tú más» en este Gobierno, pero no es nuestro estilo. Porque, además, y es lo fundamental, tenemos razones de peso, razones bien fundadas, para defender la gestión en la Alhambra.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

10-18/POP-000294. Pregunta oral relativa al recurso a la sentencia absolutoria de los jornaleros que ocuparon la finca Somonte

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora para la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

Pregunta que formula en nombre del Grupo Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía la señora Pérez Rodríguez.

Señora Pérez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Señor consejero, la Junta de Andalucía ha recurrido la sentencia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Posadas, que absuelve a las personas denunciadas por la ocupación de la finca pública de Somonte, en Córdoba, en tanto que el Ministerio Público ha decidido no recurrir la misma, tras estudiar la sentencia. Nos alegramos, en definitiva, desde Izquierda Unida, que se absuelva a esas personas, pero nos sorprende y nos decepciona la actitud de la Junta de Andalucía recurriendo la misma.

Sabe usted la causa de absolución, y es la siguiente: que el delito de ocupación implica la voluntad o el ánimo de permanencia y, por tanto, no se ha podido acreditar que esas personas, un total de cuarenta y ocho personas, tuvieran ese ánimo de permanencia, porque han sido identificadas en varias ocasiones, muy puntuales, prevaleciendo en este caso la presunción de inocencia. Por tanto, nos gustaría saber cuáles son los motivos que le han llevado a su consejería a recurrir la sentencia absolutoria de los jornaleros que ocuparon la finca Somonte.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pérez.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, presidente.

Señora Pérez, el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía ha procedido según lo dispuesto en la normativa de aplicación. De acuerdo con ello, la impugnación se basa, por una parte, en la abundante prueba documental practicada, y que ha sido aportada al juzgado, y otra, por considerar que no ha sido correctamente interpretada esta prueba por la juzgadora.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señora Pérez Rodríguez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Señor consejero, le voy a repetir la palabra de mi compañero Castro durante esta mañana en la moción, la palabra Socialista y Obrera le queda muy grande en este pleno. Decirle que, si usted conoce lo que hacen los trabajadores de Somonte, si los tratan como delincuentes, como terroristas... Usted conoce que son familias que, ante la desesperación, están cultivando unas tierras, las mismas que ustedes querían vender, y ante ese anuncio de venta y subasta, lo único que se hace es ocupar esa parcela.

Decirle, en definitiva, que está todavía a tiempo de adoptar una medida política, no contradictoria a lo jurídico, pero sí de negociar esa sentencia. Y yo creo que es lo que debería hacer la Junta de Andalucía. En una comunidad autónoma que tiene un 37% de paro, y una comunidad autónoma con unos índices de pobreza espectaculares, que usted conoce bastante bien, —a pesar de lo que diga la presidenta— y que, sin embargo, son incapaces de gestionar las tierras públicas, y hay una diferencia muy grande con ustedes y con nosotros: que ustedes quieren hacer caja con las tierras públicas, y no apuestan por un banco de tierras, y nosotros, desde Izquierda Unida, pues sí apostamos por crear un banco de tierras para generar empleo y para que la tierra sea para quien la trabaja y quien tiene voluntad de trabajarla. Desde luego, yo le pido que haga usted una reflexión, y que hable con las familias que están luchando por esa tierra; y decirle, realmente, que son un ejemplo, los trabajadores de Somonte son un ejemplo de cómo se puede trabajar la tierra colectivizándola y, además, intentando superar esas dificultades con toda la lucha y toda la dignidad. Van a tener el respaldo de esta fuerza política, tanto los compañeros del Sindicato Andaluz de Trabajadores que nos acompañan como los compañeros de Vía Campesina. Y, desde luego, le vuelva a solicitar lo mismo, que reflexione. Porque estamos hablando, señor consejero, de una situación muy precaria, estamos hablando de defender a los trabajadores del campo, que debería usted llevar por bandera y no de ir en contra de ellos y perseguirlos por algo tan lícito como es alimentarse todos los días.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, presidente.

Señoría, hablemos claro: usted ha afirmado aquí, en esta Cámara, que las tierras públicas deben ponerse en cultivo y deben ser patrimonio de todos los andaluces y las andaluzas. Y ahora niega a esos andaluces y andaluzas la igualdad, la concurrencia, la publicidad en el acceso a las tierras, y niega que se priorice a los jóvenes, a los desempleados, a todos los desempleados. ¿Sigue usted defendiendo, a base de titulares, que las tierras sean patrimonio de los andaluces y de las andaluzas? Pues, como bien ha dicho, sus compañeros han impedido estas nobles aspiraciones. Hablan de poner las tierras en cultivo; hablamos de 400 hectáreas en la vega del Guadalquivir, con el 97% de cereal y de girasol. Todo estaba certificado en ecológico, hasta su ocupación en 2012. Desde marzo de 2012, se ha impedido el control y la certificación necesarios para la producción ecológica y realizar las labores de cultivo previstas. Desde entonces, seis campañas con pérdidas, en producción y en mano de obra, con daños en las instalaciones, en el suministro eléctrico, y también desaparición de la maquinaria; daños y pérdidas que podremos calibrar en su totalidad cuando tengamos acceso.

Dicen que las tierras deben ser patrimonio de los andaluces y de las andaluzas; sus compañeros del sindicato han privado a todos los andaluces y las andaluzas de las garantías contempladas en nuestro Estatuto de autonomía. Sus compañeros, a los que defiende, se saltan —bajo mi punto de vista— las normas más elementales del Estado de derecho, proclamándose en defensores de los más desfavorecidos en aras a la igualdad de oportunidades. Pero las oportunidades no deben ser solo para los que portan su estandarte. ¿Quiénes son para usted todos los andaluces y las andaluzas, los que siguen únicamente las consignas de sus líderes?, ¿qué pasa con el resto de andaluces y andaluzas?, ¿qué pasa con el resto de jóvenes agricultores que no comparten su ideario político?, ¿y con las mujeres, dónde están sus derechos?, ¿dónde queda el acceso a las mismas oportunidades, en las mismas condiciones?

La Junta de Andalucía, desde la Junta de Andalucía sí aspiramos a garantizar la igualdad y la seguridad jurídica de todos y todas las andaluzas, los que portan su estandarte y los que no.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

[Aplauso.]

10-18/POP-000309. Pregunta oral relativa a resoluciones y pagos de ayudas

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, que se formula también a la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, lo hace en nombre de Ciudadanos, la señora Bosquet Aznar.

Señora Bosquet.

La señora BOSQUET AZNAR

—Gracias, señor presidente.

Bueno, pues, señor consejero, las líneas de ayudas que se convocan en el marco 2014-2020, pues, usted sabe como yo que tienen entre otros objetivos, incrementar esa competitividad de las explotaciones, mejorar los rendimientos, favorecer también las condiciones de vida y de trabajo de nuestros productores, mejorar también esa estructura productiva, para incluir también la innovación, uso de nuevas tecnologías y las mejoras. Usted sabe —como yo— también que una tramitación eficaz de dichas ayudas, pues, contribuiría en mayor medida a lograr esa sostenibilidad de las explotaciones y, lógicamente, a esa permanencia de la actividad agraria y, con ello, pues contribuir a la generación de empleo y el mantenimiento y preservar el medio rural. La pregunta es, señor consejero, si va a resolver y abonar este gobierno estas convocatorias, qué va a hacer para intentar mejorarlas en tiempo y forma y, concretamente, la correspondiente a la modernización de invernaderos.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Gracias, señor presidente.

En cuanto a la modernización de invernaderos por la que me pregunta, estamos atendiendo, con la atención y el rigor que merecen, las más de cuatrocientas alegaciones presentadas por los interesados y que han estado presentando hasta este mes de enero pasado. Interesados que pueden comenzar su inversión; todos los que la han solicitado disponen de su correspondiente acta de no inicio.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señora Bosquet.

La señora BOSQUET AZNAR

—Señor consejero, vaya respuesta me ha dado, se ha quedado usted descansando; como diría aquel, se ha quedado usted *a gústico*. Porque, mire usted, señor consejero, la tardanza y la demora a la hora de resolver y abonar la ayuda se está convirtiendo en una práctica común. Nosotros, cada vez que nos reunimos con una asociación, es siempre lo mismo, la historia de que siempre pasa y es una práctica que se repite. Usted recuerda que ya a finales de noviembre de 2017, le pregunté precisamente por la de jóvenes, por la de modernización genérica y la modernización invernaderos, y usted me respondió en la de jóvenes que en pocas semanas. Esa es la única que, más o menos, bueno, sí se pagó; después de un año y medio, o sea, se ha resuelto, después de un año y medio, pero bueno. Pero si usted cree que un joven agricultor tiene que estar esperando, después de un año y medio que le llegue la ayuda para instalarse, vamos mal, señor consejero, vamos mal. Pero, luego, respecto a las genéricas y a la de invernaderos, usted me dijo respecto a una, en la genérica me dijo que en el primer trimestre 2018 y nada, señor consejero. Y la de invernaderos, me dijo que en pocas semanas, en pocas semanas que, si la pregunta era en noviembre, se supone que pocas semanas era en diciembre; pues nada, señor consejero. Y usted sabe, como yo, que se están esperando, que no están todavía publicadas ni las definitivas, y estamos hablando de una convocatoria del 2016, con lo cual ya, del pago es que ni hablamos. Y, señor consejero, usted sabe como yo, que ahora, precisamente, también los agricultores están en campaña, y que necesitan también ese dinero para hacer las inversiones, para modernizar sus invernaderos. Que lo que no se puede decir una cosa, decir un plazo, como usted me dijo a mí en la comisión de noviembre, y que ahora, cuando me dijo que era en diciembre, que estamos a fecha de mayo y que todavía no haya resolución definitiva. Yo le digo como usted siempre dice, rigor, señor consejero, rigor. Lo que tienen que ustedes también es intentar ser más ágiles, más eficientes, para que esas ayudas lleguen a tiempo. Es que lo que no pueden estar los productores es pendientes de un *BOJA*, a ver cuándo o no publica la consejería las ayudas. Si queremos hacer realmente, y hablamos de hacer explotaciones más competitivas, señor consejero, ayuden, ayuden ustedes desde la consejería, intenten ser más eficaces, e intenten resolver las ayudas a tiempo, cumplan ustedes los plazos, lo mismo que los agricultores cumplen los suyos cada vez que tienen que ges...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.
Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—A ver, señoría, yo sí le pido seriedad; no me ha escuchado usted, porque es que se distrae con su genérico bailable y realmente olvida lo que lo que importa. La actividad no se paraliza, los que han solicitado iniciar sus inversiones tienen su acta de no inicio y pueden iniciar la inversión.

Déjese de populismo barato, se le va la fuerza con el detalle. Yo voy realmente a lo esencial.

Se centra en una convocatoria de una línea que, además, no paraliza la inversión, y de las setenta que está en la calle con 1.459 millones de euros seis años antes de acabar el plazo, ¿de esas no tiene nada que decir? ¿Y de los 139 millones de euros dispuestos para modernizar nuestro campo en apenas dos años, de esos tampoco tiene nada que decir?

Olvida usted también que somos la primera comunidad autónoma que más recursos destina al relevo generacional.

Me habla usted de retrasos en resolver. Son cerca de 19.000 expedientes, de todas las líneas que están orientadas para renovar nuestro campo, incluyendo las 7.000 alegaciones de los interesados que debemos atender como se merece.

¿Le importa lo que ellos y lo que ellas tienen que decir?

Me habla usted también de incumplimientos. En jóvenes le dije que la resolución de la segunda convocatoria estaría en diciembre, cumplimos; en invernaderos, le dije que la resolución provisional estaría en diciembre, cumplimos, y, con el tornado le dije que de manera inmediata íbamos a sacar la convocatoria, y en un mes la sacamos, cumplimos. Pero es que también cumplimos con 1.400 millones de euros que anticipaba durante 9 años consecutivos, y cumplimos.

Señora Bosquet, es que usted se obsesiona con su genérico bailable y desatiende lo que sí realmente es crucial para el campo andaluz. Basa todo su discurso y su energía en lo que supone el 1% del Programa de Desarrollo Rural, pero ni una palabra del 26% que puede perder el desarrollo rural con la propuesta del nuevo marco financiero plurianual; ni una palabra del papel de la mujer en la PAC; ni una palabra del *capping* ni de regresividad. ¿Tiene usted algo que decir realmente sobre lo que se está jugando el campo andaluz?

Lo que se está jugando el campo andaluz no es un genérico bailable, no es para ponerse de perfil, pero veo que no es mucha su preocupación, porque, de las 91 enmiendas que han presentado los Presupuestos Generales del Estado, solo dos van dirigidas a la agricultura andaluza; nada para bonificar el agua desalada; nada para la infraestructura hidráulica; en definitiva, nada para el campo andaluz.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

10-18/POP-000316. Pregunta oral relativa a precios a los productores de espárragos en Andalucía

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta que se formula también a la misma consejería lo hará, en nombre del Grupo de Podemos, la señora García Bueno.

Señora García.

La señora GARCÍA BUENO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, conoce usted la crítica y la denuncia que hacen las diferentes asociaciones agrarias como en muchas ocasiones, en demasiadas, los productores y productoras de Andalucía no cubren ni siquiera los costes de producción.

Los productores no llegan a cubrir costes. Y este año, en concreto, hemos tenido unas esperadas lluvias tras una larga sequía, y estas lluvias, junto a las bajas temperaturas de los meses de marzo y principios de abril, han tenido como resultado un retraso en la recolección del espárrago en Andalucía.

Esto, además, señor consejero, ha tenido..., esta producción ha tenido un aumento de producción entre un 40 y un 50% por encima de lo habitual. El sector se ha encontrado con una superproducción de espárragos en toda España, Francia, Alemania, Grecia e Italia. Esto, unido a que en estos países que las producciones normalmente eran mucho más tardías, se ha adelantado, lo que ha causado un colapso en el mercado.

Esto ha hecho que los precios de producción de los agricultores denuncian los bajos precios que se están pagando en los espárragos. Esto no es nuevo, no es precisamente de este año, llevan sufriendo la bajada de precios los últimos años. Exactamente en las últimas temporadas se ha producido una reducción del precio del kilo de 40 euros hasta el año anterior, que estaba en 1,30 euros.

En esta campaña, desde luego, no se está pagando a unos 30 euros, sino que la producción ni siquiera se está vendiendo.

Los productores y productoras se quejan de la comercialización de productos de bajo coste proviniendo de otros países y, además, se quejan de la falta del mercado local.

Usted nos dirá que la solución está en esa futura Ley de Agricultura y Ganadería, pero la realidad es que esa ley no está, y que en estos momentos no les ayuda a los productores y productoras, aparte de que, como se decía anteriormente, esta ley lo único que va a propiciar es la privatización de las tierras públicas. Pero los agricultores y agricultoras quieren saber qué se está haciendo, concretamente en su consejería, con este problema que tiene el sector.

Y por eso le preguntamos: ¿qué medidas de protección y planificación se están impulsando desde el Gobierno andaluz para el sector del espárrago?

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Gracias, presidente.

Señoría, estamos trabajando en líneas como una campaña de promoción del producto, financiada por la Junta de Andalucía, para incentivar el consumo del espárrago andaluz.

También estamos trabajando en el aprovechamiento de las herramientas a disposición del sector frente a las dificultades de mercado.

Además de la campaña de promoción, que esperamos ponerla en marcha pronto, estamos trabajando con el sector en las distintas cuestiones que les afectan.

Ante las dificultades de los precios por los desequilibrios entre la oferta y la demanda, apostamos por la concentración de la oferta y por los instrumentos al servicio de las cuatro OPFH son una opción que además consideramos que debe aprovecharse en el marco de sus fondos operativos. Además, queremos que se aborden también cuestiones como la regulación de contratos, siempre dentro de las posibilidades contempladas por la normativa europea.

Asimismo, se están dando pasos para constituir una Interprofesional del Espárrago Verde. Creemos que es una oportunidad para el sector, que va a contar con nuestro apoyo y con nuestro asesoramiento en todo el proceso.

Oportunidad como la nueva PAC, a la que exigiremos, con el respaldo espero de su grupo, más peso a estas organizaciones, seguridad jurídica, con reglas de juego claras, y mejorar la organización colectiva de los agricultores.

Además, apostamos por instrumentos al servicio de los productores para mejorar su posición. Por ejemplo, el foro de la cadena alimentaria que, como bien ha dicho, está en la Ley de Agricultura; el Observatorio de Precios, que está ya en activo y reforzado, además, en la ley; los sistemas de autorregulación, como los contratos tipo o el arbitraje, que además vienen también en la ley, y que espero que cuente también con su apoyo.

Por otro lado, y ante la sobreproducción en los mercados, la mejor ventaja es la calidad.

Contamos con producciones amparadas bajo figuras reconocidas: la IGP del espárrago de Huétor Tájar, producciones que vamos a promocionar en el marco de la campaña que les he mencionado. Y estamos trabajando con el Ifapa en proyectos como el de mejora de la variedad de espárragos morados de Huétor o los cinco cursos de formación especializada en espárragos.

Y ante los daños con la climatología, los seguros son la mejor apuesta. Nosotros lo hacemos con un 40% más de recursos en los dos últimos años y, por supuesto, reclamando una reducción fiscal, medida por la que peharemos si el Estado deja fuera al espárrago, como ha hecho este año con el pimiento de Almería o el calabacín de Granada.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 122

X LEGISLATURA

10 de mayo de 2018

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señora García Bueno.

La señora GARCÍA BUENO

—Muchas gracias, señor consejero.

Cuando esas medidas por parte de su consejería se pongan en marcha muchos de los productores y productoras andaluces del espárrago estarán completamente arruinados...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora García Bueno.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Señora García Bueno, como sabe, esto llevamos desde hace tiempo ya trabajando en este asunto, y yo sí espero que las medidas que le he puesto encima de la mesa nos la apoye en el momento apropiado.

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

10-18/POP-000281. Pregunta oral relativa al apoyo a los agricultores y ganaderos andaluces

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, que se formula también a la Consejería de Agricultura Pesca y Desarrollo Rural, la hará, en nombre del Grupo Socialista, el señor Castellano Gámez.

Señor Castellano.

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, ojalá, ojalá tenga el apoyo de los grupos aquí representados. Desde luego, del Grupo Socialista sí lo va a tener para luchar por la mejor política agraria común y por la defensa de los intereses de los agricultores, de los ganaderos y de la gente que vive en el territorio rural de Andalucía.

Nosotros queríamos hoy preguntarle, le vamos a preguntar por un hecho positivo para el sector, precisamente por una gestión que ha hecho el Gobierno andaluz ante el Gobierno de España, concretamente la ampliación del plazo para la solicitud de las ayudas directas de la política agraria común, que se producen en estos días. Concretamente va a acabar mañana esa ampliación de plazo.

Y, además, como se viene haciendo año tras año todo esto se hace de la mejor manera, con el mejor apoyo técnico de la consejería y la solvencia que muestra la consejería comparativamente con el resto de comunidades autónomas para hacer posible el anticipo que, posteriormente, se hace de la subvención de las ayudas directas de la política agraria común, concretamente estamos hablando ni más ni menos que de más de 1.300, casi 1.400 millones de euros que van a 240.000 productores y productores de nuestra tierra. Por tanto, estamos hablando de un gran potencial económico, una gran riqueza y un gran apoyo a la renta de los agricultores y ganaderos de Andalucía, que se hace por esta gestión y que además se hace de esta manera.

Y además lo hacemos, y se hace por su consejería, en un momento en el que hablar de la Política Agraria Común es hablar también de lo que ocurrió ayer por ejemplo en el Congreso de los Diputados, que me va a permitir que se lo diga aquí hoy en este Pleno. Las palabras de la señora ministra que nos dejan llenos de preocupación al sector y a todos, concretamente, cómo no, a este grupo político, cuando la ministra le quita hierro a un marco financiero de la Unión Europea que fija para la Política Agraria Común un recorte, que todos calculamos, o el sector y nosotros calculamos, en más del 16% y que puede llegar a superar el veintitantos si hacemos una extrapolación al año final del próximo Marco, en el 2027, pero que la señora ministra dice que poco más o menos que es el 3,5, que no hay que preocuparse, que esto ya vendrá Rajoy a arreglarlo, como lo ha hecho anteriormente. Y si nos pone a Rajoy como remedio para la política común europea, y pensamos en esos 1.000 millones de recortes que tienen los agricultores y las agricultoras, pues la verdad es que hablar de Rajoy es preocuparnos y preocupar al sector todavía más de lo que ya lo estamos con esta reforma para la cual necesitamos, y aquí lo hablamos en el pasado Pleno de ese consenso, de ese apoyo y de

lo que usted hoy precisamente ha planteado. Y por eso queríamos hoy hablar de la Política Agraria Común y que usted nos hablara de la misma.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Como bien ha puesto de manifiesto, en Andalucía se ha ampliado el plazo para solicitar las ayudas de la PAC hasta mañana, hasta el 11 de mayo. Diez días más de su plazo inicial. Ampliación que se ha realizado a petición también de las organizaciones agrarias. Y se ha hecho con un doble objetivo. Por una parte, para dar más tiempo a los beneficiarios, obligados por la seguía a posponer las decisiones de plantación, y por otro, a iniciar los controles cuanto antes, para abonar el máximo número de pagos en el anticipo del mes de octubre. Tras completarse esta fase, además, realizaremos los controles que exige la normativa. Una vez finalizados los mismos, esperamos hacer realidad el cuarto anticipo del actual sistema de ayudas. Y el noveno anticipo consecutivo desde que Bruselas lo autoriza, todo un logro para la única comunidad autónoma con 240.000 expedientes al año, el doble que Castilla-La Mancha, la que nos sigue, con 126.000. Todo un logro al que otras comunidades autónomas, con un volumen de gestión muy inferior, no siempre han llegado. Aragón y Valencia renunciaron en 2015, con 45.000 y 62.000 solicitudes respectivamente. Un logro que consideramos excepcional, un logro resultado del esfuerzo de quienes trabajan para el sector, para quienes trabajan en la consejería, en las delegaciones territoriales y en las OCA. Quiero destacar el trabajo que hace todo el sector en este aspecto. Unos magníficos profesionales que han sido capaces de tramitar un millón de expedientes en lo que llevamos de legislatura; de realizar año tras año los controles administrativo de 240.000 solicitudes; capaces, además, de finalizar año tras año los 12.500 controles exigidos sobre el terreno, y además haciéndolo en un tiempo récord; capaces de ingresar, en la campaña 2017, 1.378 millones de euros al bolsillo de casi 225.000 andaluces, el 96% del total, dos meses antes de acabar el plazo. Bolsillos que podrían, además, haber contado con otros 65 millones de euros, de no ser por el tijejetazo de los 600 millones de euros que nos asestó el Gobierno central.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

10-18/POP-000318. Pregunta oral relativa al apoyo a regantes andaluces

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y la última pregunta a la Consejería de Agricultura la formulará, en nombre del Grupo Socialista, el señor Sánchez Teruel.

Señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Gracias, presidente.

Señor consejero, hemos tenido conocimiento de que en los últimos días se ha dirigido al Gobierno de España para pedirle que cumpla la ley de manera urgente, una ley, la Ley 1/2018, de marzo de este año, que literalmente dice que el Gobierno de España habilitará los mecanismos de subvención necesarios a fin de que el precio del agua desalada para riego no exceda de los 0,3 euros/metro cúbico.

Desde mi grupo queremos conocer qué repercusión está teniendo para los agricultores andaluces el verse privados de esta bonificación, que sin embargo sí beneficia a otros territorios..., a los agricultores de otros territorios.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Señoría.

He reclamado al Gobierno de España que cumpla la ley que ellos mismos aprobaron. Que ellos mismos aprobaron y han dejado sin efecto y sin presupuesto la disposición adicional cuarta de esta ley. La misma disposición que establece que con carácter urgente un plan de choque pondrían en marcha para la desalación, para un Mediterráneo sin sed. Un plan que dejan sin un solo euro, y un Mediterráneo que para Rajoy comienza en Murcia. Porque para Murcia y Alicante sí han bonificado el agua desalada, para Andalucía no; para los que compiten contra nuestros agricultores sí, para los agricultores andaluces no. Y se atreven además a llamar a la concordia para que el agua no sea un elemento de confrontación.

Cuando exigimos lo que les corresponde a nuestros agricultores, dicen que estamos confrontando. Pues, señoría, mientras incumplan con nuestra gente, nosotros vamos a seguir confrontando. Porque los agricultores almerienses y andaluces son nuestra gente, nosotros sí lo tenemos claro, sí lo tenemos muy claro.

Vienen aquí reclamando que cumplamos compromisos. Nosotros sí estamos cumpliendo con nuestros compromisos. Con el Programa de Desarrollo Rural, con el 78% convocado seis años antes de acabar el plazo y 200 millones de euros por delante en la N+3, adelantando todos los recursos para que 2.500 jóvenes se instalen mientras Rajoy frena su acceso a la reserva nacional. Y con nuestras actuaciones en infraestructuras hidráulicas ejecutadas o en ejecución.

¿Y el Gobierno de España? Cientos de millones de euros en obras pendientes en Andalucía y sin presupuesto. Todas las de Almería: la desaladora de Carboneras, la reparación de cuevas, las conducciones al campo de Tabernas, la desalobrador de la balsa del Sapo y la de Adra, la ampliación de las depuradoras en El Ejido, en Adra, en Roquetas. ¿Y las conducciones del Rules, en Granada? ¿Y los regadíos del Guadiaro, en Cádiz? ¿Y la presa de Siles, en Jaén, sin conducciones? ¿Y en Málaga, con los regantes del Guadalhorce sin poder usar el agua por falta de depuración? Y se atreven además a abanderar la defensa de los trasvases. ¿Cómo los defienden? Yo se lo digo: con titulares. Porque lo cierto es que dejan sin presupuesto las conducciones del trasvase del Tinto-Odiel-Piedras, abandonando la corona norte de Doñana. ¿Dónde está la preocupación por Doñana y por Huelva? ¿Y qué pasa con la modernización de la zona arrocerá en Sevilla?

Los andaluces necesitan menos titulares y más presupuesto para cumplir con la ley, y con las obras para la desalación previstas en el Plan Hidrológico Nacional, todas sin presupuesto y sin fecha. Y es que desde que están en el gobierno siguen y siguen castigando a Andalucía.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.
Señor Sánchez Teruel.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, es terrible la situación que están soportando los agricultores de Andalucía que consumen agua desalada. Durante más de dos años, el Gobierno de España los viene discriminando en relación con los agricultores de otras partes del territorio español que consumen agua desalada. A ellos sí les bonifican el precio del agua desalada, y, sin embargo, a los agricultores almerienses, que consumen agua desalada producida por el Gobierno de España, aquí en Andalucía no se les bonifica el agua desalada. Pero es que ahora que las Cortes aprueban una ley que fija que el precio el agua desalada en todo el país tendrá una subvención que garantice que sea de 0,3 euros/metro cúbico, no aplican la ley y no prevén en los Presupuestos Generales del Estado partida alguna para cumplir con la ley.

Usted, con su carta al Gobierno de España, ha hecho lo que tenía que hacer: situarse del lado de los agricultores, porque sabe que les están discriminando, porque sabe que hay más de 14.000 agricultores en la provincia de Almería, fundamentalmente, que se están viendo perjudicados por este trato injusto. También el Grupo Socialista ha hecho lo que tenía que hacer: situarse del lado de los agricultores, al plantear una enmienda a los Presupuestos Generales del Estado para que se incluya una partida que permita cumplir con

la ley y bonificar el precio del agua desalada. Ellos también saben, nosotros también sabemos que no aplicar esa ley supone cada día doscientos mil euros de coste adicional para aquellos agricultores que consumen agua desalada.

Por eso ahora lo que necesita Andalucía, lo que necesitan los agricultores, es que el Gobierno de España, el Partido Popular y quienes vayan a aprobar los Presupuestos Generales del Estado, en este caso, Ciudadanos, se sitúen del lado de los agricultores, cumplan con la ley, incluyan una partida para bonificar el precio del agua desalada, porque si no lo hacen, estarán perjudicando, castigando a más de catorce mil agricultores, y estarán ocasionándole un terrible daño a nuestro sector agrícola.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Bien, con esto concluyen las preguntas a la Consejería de Agricultura.

10-18/POP-000315. Pregunta oral relativa a conflicto con el camino público del Salto de la Trocha, en la provincia de Sevilla

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y finalizamos las preguntas de control con la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, pregunta que formula en nombre del Grupo de Podemos el señor Moscoso Sánchez.

Señor Moscoso.

El señor MOSCOSO SÁNCHEZ

—Hola, buenos días, señor consejero. Gracias, señor presidente.

Hoy le voy a hacer una pregunta sobre un tema que hemos tratado de forma intensa en los últimos meses, como usted sabe, y es que en los últimos tiempos, pues bueno, hay numerosos colectivos ecologistas, deportivos, culturales, incluso vecinales, que vienen desarrollando una intensa actividad reivindicativa, que tiene que ver con la reclamación del carácter público de determinados caminos que históricamente eran comunitarios, de tránsito libre, de uso colectivo. Y dicha reivindicación tiene que ver con la emergencia, el interés social, que hay en el último tiempo del nuevo uso de estos caminos, como el senderismo, la bicicleta de montaña, o también de otros usos tradicionales que han vuelto a recuperar su interés, como es el peregrinaje por el Camino de Santiago.

Ese nuevo interés social ha revelado que muchos de esos antiguos caminos que tenían un carácter público han sido cerrados al tránsito, alterado su itinerario tradicional, o incluso usurpados por parte de los propietarios de las tierras colindantes, y sin conocimiento alguno de las entidades públicas propietarias. Estamos hablando no solo de vías pecuarias —es importante matizar ese aspecto—, sino de otros muchos caminos de uso agrario, ganadero o secundario, que unían pueblos, aldeas, cortijadas o espacios de diverso interés, que ya no forman parte de ese bien colectivo, un patrimonio de todos y todas las andaluzas, porque han sido cerradas al tránsito, como digo, incluso usurpados.

Uno de esos casos que han generado la denuncia de estos colectivos es el del conocido Salto de la Trocha, entre los términos municipales de Castiblanco de los Arroyos y Almadén de la Plata. En los últimos meses, se han producido sendas concentraciones y manifestaciones de grupos ecologistas, culturales y deportivos, justamente para denunciar que un tramo de ese camino público ha sido cedido a los propietarios de las fincas colindantes por parte del Ayuntamiento de Castiblanco y la Administración andaluza, sin aclarar el procedimiento administrativo legal que se ha seguido, así como las condiciones pactadas para ello. O, al menos, parece que existe cierta confusión o falta de información al respecto.

Por ese motivo, le pedimos, señor consejero, que aclare el procedimiento seguido para la cesión, en propiedad o permuta, si fuera el caso, de ese tramo del camino público, por parte del ayuntamiento y de la Administración autonómica, y las condiciones pactadas para ello, para proporcionar la necesaria información y certidumbre, ante la denuncia de esos colectivos.

Por lo demás, espero que en el futuro, la ley de caminos públicos resultante del grupo de trabajo de la consejería, del Gobierno y de mi grupo, junto a los agentes sociales, resuelva este problema de fondo, que es ordenar adecuadamente la naturaleza pública de aquellos caminos que son bien y patrimonio de todos y todas las andaluzas.

Eso es todo. Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Moscoso, yo también espero lo mismo. Como usted bien sabe, de esa ley que espero se pueda aprobar lo antes posible y que evite, en la medida de lo posible, este tipo de circunstancias, y aclare la titularidad y evite la usurpación de caminos públicos; ese es uno de sus principales objetivos, como usted bien sabe.

Pero en relación al objeto de la pregunta, quiero decir varias cuestiones.

La primera, previa, es aclarar que no hay un tramo de camino público cedido a los propietarios de las fincas colindantes. Se ha tramitado una modificación del trazado de una vía pecuaria, prevista por la ley y el reglamento, y siguiendo los requisitos que dichas normas contienen. Y, bueno, esto fue aprobado por la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en mayo de 2014.

Este procedimiento se inició a petición del Ayuntamiento de Castilblanco de los Arroyos, con el fin de mejorar el itinerario de un tramo del Camino de Santiago e incrementar la seguridad de los usuarios, evitando grandes pendientes y la interrupción a su paso causada por el arroyo del término.

La Federación Ecologistas en Acción-Sevilla interpuso un contencioso administrativo, un recurso, contra la modificación de la citada resolución, y el TSJA, el 7 de septiembre de 2017, desestimó sus pretensiones por considerar que el procedimiento administrativo es conforme al ordenamiento jurídico, e impuso las costas a los recurrentes.

En definitiva, la modificación ha supuesto, a nuestro entender, una mejora para el tránsito, habiéndose tomado terrenos de las fincas Yerbabuena y Cortijo del Campo, a cambio de otros, con el único fin de mejorar la vía pecuaria. En ningún caso, discurre el nuevo diseño por el arcén, como se ha alegado en los últimos tiempos. Por tanto, la modificación del trazado entendemos que está justificada y, desde luego, cumple escrupulosamente con la legalidad.

En cualquier caso, el próximo día 24 está previsto que se celebre una reunión entre los impulsores de esta reivindicación y el secretario general de Ordenación del Territorio y el propio delegado territorial de la consejería en la provincia de Sevilla, de cuyos resultados no tendré problema en informar.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 122

X LEGISLATURA

10 de mayo de 2018

Y para terminar, decir que el pasado 14 de marzo comenzaron los trabajos para la apertura del nuevo trazado de esta vía pecuaria que, entendemos, va a venir a mejorar la seguridad y la comodidad de los cientos de usuarios que tiene esta vía.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Gracias, señoría.

10-18/POP-000283. Pregunta oral relativa a concesiones de agua del embalse de Benínar (Almería)

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la última pregunta.

Pregunta que se formula también a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. La formula, en nombre del Grupo Socialista, la señora Segura Martínez.

Señora Segura.

La señora SEGURA MARTÍNEZ

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, al ser esta una iniciativa relativa a concesiones de agua, en este caso, del embalse de Benínar, y siendo precisamente esta acción en la provincia de Almería, no tengo más remedio que aprovechar esta pregunta para decir algo que usted ya sabe, que la Junta de Andalucía está volcada, especialmente, con nuestro potente sector agrario que, como usted bien sabe, aporta más de ciento diez mil empleos, a pesar de ser una de las provincias más áridas de España. Solo en el Poniente de Almería, se han puesto a disposición del sector más de cuarenta millones de incentivos, entre los que destacan los 28 de apoyo para la OPCH pagados en el año anterior, más de ocho millones para la instalación de 135 jóvenes y 1,2 millones para la modernización de industrias.

Pero me gustaría hacerle hincapié en lo que la Junta de Andalucía está haciendo en algo que es esencial, el principal recurso que limita nuestro desarrollo: el agua. Sabemos que desde el Gobierno andaluz se están poniendo a disposición más de dieciocho hectómetros cúbicos de agua para el Poniente, una parte importante, precisamente, la pregunta que le estamos haciendo, pero también tenemos la concesión de agua para la desalobrador de la Balsa del Sapo, 3,4 hectómetros cúbicos; la autorización de la reutilización de la depuradora de El Ejido para red urbana, 0,9 hectómetros cúbicos; y sabemos que la Junta de Andalucía está asumiendo su compromiso con obras, con depuradoras que se están ejecutando, como la del Cautivo en Níjar, el 0,08 hectómetros cúbicos. Pero también mejorar los sistemas de regadío y eficiencia energética.

Queremos decirle que las reclamaciones al Gobierno central son constantes, como se ha podido escuchar en las anteriores preguntas a la Consejería de Agricultura. Los retos a los que se enfrenta nuestro sector hortícola en Almería requieren un esfuerzo y un compromiso de todas las administraciones. Por eso, es fundamental que se lleven a cabo las inversiones, no solamente las del transporte en el corredor mediterráneo, sino las infraestructuras hidráulicas pendientes —desaladoras, depuradoras, conducciones—. En total, los 206 millones que reclamamos que se incluyan en los Presupuestos Generales del Estado y que es una indecencia del Gobierno de Rajoy.

También quiero hacer..., resaltar el esfuerzo que se está haciendo en el tema del coste del agua desalada, no solamente optimizando plantas y aprovechando energías renovables, sino también contando con la bonificación prevista de la Ley 1/2018, de medidas contra la sequía, y esa partida de once millones para esta bo-

nificación —que se ha hecho también mención en las preguntas a la Consejería de Agricultura—, sería que los almerienses no pagaran más de treinta céntimos por metro cúbico de agua desalada.

No cabe duda de que estas actuaciones son fundamentales para afianzar los cimientos de un sector hortofrutícola que aporta más de dos mil trescientos millones, solo en la provincia de Almería. Pero hay que tener en cuenta las situaciones coyunturales a las que se enfrenta este sector, que, aunque es potente en su conjunto, tiene realidades particulares y que sufre dificultades.

Por eso, aunque se ha puesto a disposición del Poniente almeriense una nueva concesión de agua superficial proveniente del embalse de Benínar, queríamos que nos explicara qué características e importancia tiene esta nueva concesión para el regadío del poniente de mi provincia.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias.

Señoría, el plan hidrológico de la demarcación hidrográfica de las cuencas mediterráneas andaluzas, aprobado en noviembre de 2016..., perdón, en enero de 2016, declara la masa de Campo de Dalías-Sierra de Gádor en mal estado.

La constatación de la sobreexplotación del acuífero, unido a un problema de intrusión marina, ha hecho que el Gobierno andaluz aplicara lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley de Aguas de Andalucía para las masas subterráneas en riesgo de no alcanzar el buen estado. La implementación de estas medidas se recoge en el Plan de ordenación y recuperación del acuífero. Con su puesta en marcha se pretende la recuperación de la masa de agua afectada, garantizando la explotación racional de sus recursos, la máxima eficiencia en su utilización, así como el logro de un buen estado cuantitativo y cualitativo.

La principal vía para la consecución de estos objetivos es la utilización de recursos alternativos, es decir, poner a disposición de los usuarios principalmente aguas superficiales desaladas y regeneradas para que la actividad socioeconómica de la zona se mantenga con normalidad.

La gestión de la concesión se encomienda a la Junta Central de usuarios del acuífero del Poniente almeriense, entidad de derecho público representativa de todos los intereses de la zona. El volumen de agua suministrada se eleva a la cifra de 13,6 hectómetros cúbicos al año, con afección exclusiva para riego y aprovechamiento agrícola. Asiste a una superficie total de 14.900 hectáreas y no supone ampliación de la superficie regada, ni tampoco incremento de la dotación total con respecto a los diferentes títulos concesionales que existían con anterioridad. Tiene una vigencia máxima de 20 años y, lógicamente, queda condicionada al logro de los objetivos ambientales, a la disminución de las detracciones del recurso de origen subterráneo y a un carácter precario en las épocas de sequía. Esta nueva concesión de agua del embalse de Benínar se suma

a otras que ya gestiona la Junta de Usuarios, como la concesión realizada para la desalación de las aguas de la balsa del sapo o la reutilización de las aguas regeneradas de la EDAR de El Ejido entre algunas otras.

El trabajo realizado para la dotación de recursos hídricos a esta zona evidencia el compromiso de la Junta de Andalucía con los regantes del Poniente almeriense y con la sostenibilidad de su actividad económica y su modo de vida. Si salen dificultades, si nos topamos con dificultades, buscamos alternativas en otro sitio, que esto es lo que hemos hecho. Esto es lo que a nosotros nos gustaría y lo que no nos vamos a cansar de exigir al Gobierno de España. Nos gustaría que hiciera exactamente lo mismo y que mostrara este compromiso, a nuestro juicio, en la actualidad inexistente.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señorías, con esto concluye el punto cuarto del orden del día, y antes de abordar el punto quinto del orden del día y para sus previsiones de agenda, les digo que, en principio vamos a seguir con el Pleno de forma continua. No vamos a hacer, por tanto, ninguna suspensión para el almuerzo. Y la previsión que se hace, desde la Presidencia, es que podríamos estar en disposición de votar las cuatro proposiciones no de ley y la moción no antes de las cinco y media de la tarde, así que puedan ajustar su agenda desde ahora hasta ese momento.

10-18/PNLP-000042. Proposición no de ley relativa a la planificación de autovías de la Junta de Andalucía

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos señorías al punto quinto del orden del día, proposiciones no de ley. La primera proposición no de ley es relativa a la planificación de la autovía de la Junta de Andalucía. La presenta el Grupo Parlamentario Popular, y en su defensa tiene la palabra, y en representación del Grupo, el señor Bueno Navarro.

Señor Bueno.

El señor BUENO NAVARRO

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Señorías, creo que no hace falta que yo les diga y les recuerde la importancia que suponen siempre, y más en una tierra como la nuestra, como Andalucía, las vías de comunicación de gran capacidad y, concretamente, las autovías.

A nosotros no nos cabe ninguna duda de que son un factor estratégico del desarrollo de la sociedad y que tienen mucho que ver con la evolución en positivo de cualquier territorio. Esta consideración no ha sido solo defendida por nosotros. Con estos mensajes siempre se les ha llenado la boca a todos los gobiernos socialistas andaluces, que siempre han estado prometiendo un desarrollo de esta red, basada..., para la vertebración de Andalucía, y fundamental para que esa vertebración signifique también desarrollo económico y para la satisfacción, incluso, de derechos sociales y mejorar la competitividad.

Pero, desgraciadamente, señorías, una vez más tenemos que decir que una cosa es lo que decían, lo que dicen, y otra cosa es lo que hacían, o lo que no hacían —mejor dicho—, o lo que es peor, lo que no van a seguir haciendo como todo siga como hasta ahora. Y no hace falta tirar de hemeroteca, que también, basta con echarle un vistazo al documento que se supone que es el que debe contener la política que van a llevar a cabo en estos asuntos, el denominado, manido ya en este Parlamento, porque lo hemos nombrado muchas veces, plan PISTA 2014-2020.

Plan PISTA actual, que tuvo dos desafortunados precedentes: el Plan Director de Infraestructuras de Andalucía, el PDIA, llamado PDIA, y el plan PISTA anterior, que era el del año 2007, que abarcaba desde el año 2007 hasta el 2013, donde el nivel de cumplimiento de los dos es igual de catastrófico que en el que estamos. Y del actual plan PISTA, ¿qué podemos decir? Bueno, pues a dos años de que termine su horizonte temporal, creo, desgraciadamente, que podemos decir mucho y malo: es un plan nefasto, sin consistencia, no da soluciones a nada, y vemos demasiada literatura y pocos hechos. No me cansaré de repetirlo, es un plan donde la mayor parte de lo que se dice, 377 actuaciones, es lo que no van a hacer. Increíble pero cierto.

Señorías, ¿no es mejor planificar qué se va a hacer en Andalucía que publicar volúmenes donde se nos dice lo que no piensan hacer? Es que ese es el plan PISTA 2014-2020, un tocho muy gordo, donde más de la mitad habla de lo que no se va a hacer.

Señorías, estamos acostumbrados, y ahora sí que me remito a las hemerotecas, a promesas, promesas y más promesas de todo tipo de infraestructuras, de carreteras, de autovías. Y eso, a lo largo de muchos años, de demasiados años, que además no cumplen. Y tenemos multitud de ejemplos: la Autovía del Olivar iba a estar finalizada en el año 2010; la Autovía del Almanzora, prometida desde el año 1986, y a día de hoy desconocemos cuándo se va a concluir su primera fase y cuándo se va a iniciar la segunda, a pesar de las promesas, en este caso incluso, de la propia presidenta de la Junta; la autovía que uniría Córdoba con Jaén, más de 22 años de retraso, como publicó algún medio de comunicación, ya lleva más años de retraso que lo que tardó en construirse El Escorial; la Jerez-Arcos, 20 años de retraso.

Además de estos ejemplos, el resto que le señalamos en esta proposición no de ley, que espero que apoyen todos los grupos, todos los grupos, son las que han sido aplazadas sine día en el actual plan PISTA o, incluso, ni siquiera se contemplan, como ocurre con la autovía reivindicada también hace más de 20 años, por el propio Partido Socialista, y prometida, del Aljarafe, la que uniría Camas con Sanlúcar, pasando por Valencina, Olivares y Camas, Valencina, Olivares y Castilleja de Guzmán, y Salteras, y que ni siquiera aparece nombrada en el propio plan PISTA. La relación —como les he dicho— la tienen en el texto de la proposición no de ley, y son infraestructuras que ustedes conocen sobradamente. Hablamos de 16 infraestructuras para toda Andalucía, dos por provincia. Y, además, saben, ustedes saben que son absolutamente necesarias, porque estoy seguro de que muchos de ustedes las sufren diariamente, sufren el que no estén realizadas, por supuesto.

Por eso, es necesario desde ya que se reforme ese plan PISTA. No se pueden posponer más estos asuntos. No podemos, como pretenden las enmiendas del Partido Socialista, darles a las grandes infraestructuras andaluzas una nueva patada hacia adelante. No podemos, señorías, volver a crear expectativas para que engrosen las promesas incumplidas del gobierno socialista de Andalucía. Hay que arremangarse y ponerse a trabajar ya, estas infraestructuras deben estar desbloqueadas ya. La revisión del plan PISTA no puede esperar, y menos para darle un balón de oxígeno a este gobierno que, creemos que como en tantos otros temas, va a hacer excelente otras gestiones también criticadas. Yo recuerdo que hace ya muchos años, en un gobierno de Felipe González, al ministro Cosculluela, que era el de Obras Públicas, se le decía «el ministro tortuga». Yo creo que el consejero, que no nos acompaña en el debate de esta PNL en este momento, ha superado esa lentitud. Hay un animal todavía más lento que la tortuga, que es el perezoso, que va a dos metros por día. Yo creo que es el consejero perezoso.

Esta PNL, señorías, se llama compromiso; compromiso con la planificación y con la ejecución, y ustedes, con sus enmiendas, lo que pretenden es postergar, una vez más, lo que ya sabemos todos: que son incapaces de hacer, porque no lo han hecho en todos estos años. Y, por tanto, ya les anuncio que no la vamos a admitir.

Y ese compromiso con esta promoción no de ley se tiene que plasmar, además, en más cosas, no solamente en ese primer punto, donde se establece esa relación de autovías y de infraestructuras necesarias para nuestra comunidad autónoma, que son, digamos, de urgente necesidad, por eso las hemos plasmado.

Evidentemente, hay muchas más infraestructuras, pero estas creemos que desatascarían, en mucho, la vertebración a la que tienen ustedes sometida a Andalucía.

Decía que no tiene ningún sentido que nosotros hablemos simplemente de una relación y que no pongamos más cosas. No solamente les decía que enumeramos estas infraestructuras indiscutibles, sino que, además, deben ir necesariamente acompañadas de un plan financiero, porque todo lo que no está en un plan financiero, lo que no está en los presupuestos, como ustedes bien saben y como se ha dicho muchas veces desde esta tribuna, en este Parlamento, no existe. Por lo tanto, la implicación y el compromiso serio que esperamos del Gobierno de la Junta Andalucía es no solo que tome en cuenta estas infraestructuras, sino que además se implique, haciendo de ellos..., haciendo con ellos un plan financiero de planificación y de ejecución de las mismas, porque si no, se queda siempre en ese cajón del olvido, donde ustedes hacen esas promesas, donde ustedes hablan de esas infraestructuras permanentemente y, después, no las llevan a cabo, porque, evidentemente, no hay dinero para hacerlas.

Los planes financieros en las infraestructuras en Andalucía, en las autovías de Andalucía, brillan por su ausencia para este Gobierno. Todo lo que, como decía, no se ha hecho ya no tiene ni perspectiva de que se haga, y lo que se está haciendo —lo poco que se está haciendo— va a una lentitud, desde nuestro punto de vista, exagerada. Además, también creemos que existe un punto importante, que es el tercer punto de nuestra proposición no de ley, donde hablamos de participación, eso con lo que se les llena la boca a algunos grupos políticos y se creen que son los únicos que pueden monopolizar ese tema, y, sin embargo, después, no lo lleven a cabo. Creemos que es importante, también, la participación para esta planificación; hablar con los sectores económicos y sociales, que saben de esto y que pueden darnos una opinión muy autorizada para saber realmente qué es lo que necesitamos.

Nosotros, de alguna forma, y desde la oposición, por supuesto, sí lo hemos hecho con muchos de ellos, y por eso están hoy plasmadas estas infraestructuras en..., esta participación..., de la lista de infraestructuras, en esta proposición no de ley, porque hemos hablado con esos agentes sociales y económicos —digo, desde nuestro lugar de oposición— para saber realmente si estaban o no estaban de acuerdo con lo que nosotros, como grupo político, también pensábamos. Entendemos que esa participación es necesaria y, como le decía, brilla por su ausencia en todas sus intervenciones, en infraestructuras públicas para el transporte en Andalucía.

Creemos que la última enmienda, no la que nos modifica los textos de los tres puntos, sino la última, de adición, al fin y al cabo es lo que siempre nos esperamos de ustedes: que hablen, que la culpa no la tienen ustedes, que la culpa es de la gestión. No la tiene el Gobierno socialista, por hacer las cosas: la culpa la tiene siempre el Gobierno de Mariano Rajoy, y eso significa una elusión de sus propias competencias, que son incapaces de gestionar.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno para los grupos parlamentarios. Comienza el Grupo de Izquierda Unida los Verdes-Convocatoria por Andalucía, y, en su nombre, tomará la palabra la señora Nieto Castro.

Señoría, tiene la palabra.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente.

Buenas tardes.

Bueno, vamos a trasladarle algunas consideraciones, señor Bueno, con relación a la iniciativa que nos trae, para situar el voto de nuestro grupo parlamentario, que más que probablemente ustedes ya anticipan y comprenden.

Hablaba usted al inicio de su intervención, al igual que al inicio de la exposición de motivos, de la relación existente entre la construcción de autovías —de vías de alta capacidad— y el desarrollo social, el progreso social.

Esta idea de partida no la compartimos, y le digo por qué. Si hablamos en términos de vertebración del territorio y progreso social, o desarrollo social, sí lo compartiríamos absolutamente, y la manera en la que se facilitan los intercambios, los traslados de personas y de mercancías, la manera en que se acerca a las personas en el territorio, se les garantiza una movilidad, favorece sus relaciones personales, sus relaciones económicas. Efectivamente, la vertebración del territorio, una adecuada vertebración del territorio, está en la base de un progreso social, de un desarrollo social. Pero no vemos que esa vertebración del territorio, que desemboca en el progreso o en el desarrollo social, esté directamente relacionada con las vías de alta capacidad. Más bien, si ahora, con la perspectiva que da el tiempo, analizamos las externalidades negativas que ha tenido para no solo Andalucía, para todo el territorio, fijar como precedente la comunicación viaria a través del alta capacidad, como el mejor elemento para vertebrar el territorio, vemos que, quizás, no era un diagnóstico acertado porque, de ser así, un territorio como el nuestro, por ejemplo, que tiene miles de kilómetros de autovías, que tiene una media de vías de alta capacidad superior a otros territorios, si ese elemento fuese determinante del progreso y del desarrollo social, no estaríamos en los índices de pobreza o de desempleo o de baja musculatura empresarial en el que estamos. Por tanto, vertebración del territorio, sí, pero no parecen indicar los datos, con la perspectiva que da el tiempo, que en lo económico tenga mucho que ver la construcción de autovías, de autopistas, con ese desarrollo social.

Tampoco, hablando en términos de sostenibilidad, algo que quizás, cuando se empezó a planificar esa profusión de vías desdobladas, no se tuvo en cuenta, pero que ahora es un elemento que tenemos que incorporar a toda la acción pública, a todas las políticas públicas; también a las que diseñan las políticas estratégicas de infraestructuras en materia de transporte y de movilidad. Porque es objetivamente cierto que seguir facilitando el incremento del tráfico viario solo no lleva, solo nos conduce a mantener una dependencia de combustibles fósiles, solo nos lleva a un modelo energético que tiene una aceptación medioambiental que ya sabemos que no nos podemos permitir.

Por tanto, ese elemento se lo queríamos trasladar —lo hemos hablado muchas veces en la comisión—, como punto de partida inicial diferenciado de su planteamiento, que quizás es por lo que nos lleva a conclusiones distintas.

Otra cosa es —y lo compartimos con usted, señor Bueno— que, dentro del plan PISTA, o de la planificación de infraestructuras que tiene la Junta, hay determinadas obras que están en situaciones dispares: hay algunas que ya han consumido un volumen de recursos públicos muy importante, y que merece la pena, por respeto al esfuerzo que hace el contribuyente pagando esas infraestructuras, que se finalicen; otra cosa es sitios en los que no tenemos otra alternativa, no se pueden comparar esas situaciones con los proyectos que están afectados por la colaboración público-privada, de la que ustedes conocen también cuál es nuestra opinión, que hablaba de la Autovía del Olivar, usted hablaba de la Autovía del Almanzora, pero usted no hablaba de que algunos proyectos, de haberse mantenido al ritmo inversor que tenía la Junta de Andalucía planificado, hubieran comprometido, por cuatro generaciones, la liquidez de la Junta de Andalucía, y que pagar cuatro veces más de lo que cuesta una obra ni es eficiente, ni es razonable.

Dado que el PISTA lleva aprobado, yo creo que desde diciembre de 2016, y que este tema, efectivamente, es recurrente en la comisión, hemos visto algunas de esas infraestructuras de manera pormenorizada en algunos elementos o en alguna obra hemos votado puntos porque ha habido elementos razonables para hacerlo. Pero si me permite, nosotras entendemos, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, que, quizás, ahora traen ustedes esta visión de conjunto de los déficits que plantea el PISTA —que es verdad que plantea algunos serios—porque tenemos en tramitación los Presupuestos Generales del Estado, y con una caída reiterada de la inversión pública por parte del Estado en Andalucía, que es objetiva, que es un clamor que ha generado una indignación importante, con un abandono de prioridades que están siendo reclamadas por territorios, que están siendo, en el ámbito ferroviario, por Almería, por Granada; los cercanías, como usted sabe, en Sevilla, en Córdoba, qué decir del Algeciras-Bobadilla.

Quizá ha podido ser coincidencia, pero quizá la oportunidad de traer esta proposición no de ley es para decir «bueno, no solo no cumplo yo, tampoco cumple la Junta», que, en cualquier caso, como argumento para avalar esta iniciativa es escaso, porque los compromisos que incumple el Partido Popular, desde el Gobierno central, con Andalucía trascienden la obra pública, aunque en la obra pública tienen un ejemplo extraordinario, que además confronta con la disposición adicional tercera de nuestro Estatuto de Autonomía, y que debieran ser reconsiderados de manera consecuente por su partido en el Gobierno central, que no le hace de menos a una planificación de poco talento que haya tenido el PISTA, no le hace de menos a los acuerdos que hemos suscrito en la Comisión, y que son acuerdos parlamentarios y que la Izquierda Unida compartimos. Pero no podemos seguir poniendo sobre la mesa que la viabilidad futura del progreso social de los territorios está directamente relacionada con las obras de estas características, sin plantearnos las alternativas que, además, están siendo reclamadas en los territorios; como les decía y le reitero, la necesidad de apostar a fondo por las comunicaciones ferroviarias, como una alternativa viable, provechosa, sostenible, para vertebrar el territorio y, además, generar ese progreso social en el que —compartimos con ustedes—, que hay que poner especial empeño.

Y, luego, porque hay algunas cuestiones que no se tienen en consideración. Le pongo algún ejemplo: el peaje que tiene la AP-4, la autopista que comunica Cádiz con Sevilla, tiene mucho que ver con la cantidad de tráfico que termina en la Nacional IV, donde la guinda la ponen miles y miles de camiones que salen de mi comarca —concretamente, del Puerto de Algeciras— porque no tienen una salida ferroviaria electrificada para la mercancía, —un puerto que mueve, el año pasado, cien millones de toneladas, seiscientos mil camiones.

Claro, y ahora pensemos, pensemos como representantes públicos que con sobriedad debe tomar decisiones, sobre la prioridad de los datos. ¿Hay que desdoblar la Nacional IV y gastarnos trescientos millones de euros, doscientos cuarenta o doscientos cincuenta? Ahí estará la cosa, ¿no? ¿O apostamos por el ferrocarril, por la cadena logística que saque la mercancía por tren y quitamos el peaje de la AP-4? ¿Cómo sería el mapa de colapso que tendría la Nacional IV si tomáramos esas decisiones? ¿Sería el mismo? ¿Sería diferente? ¿Qué van a hacer ustedes con las enmiendas que ha presentado Unidos Podemos en la tramitación del Presupuesto General del Estado con relación, no les digo ya a la construcción de autovía, les digo a la superación de problemas de seguridad vial y de puntos negros que tienen el mapa que ya tenemos de carreteras que son titularidad estatal? Probablemente, hagan ustedes lo mismo que las que presentamos aquí al Partido Socialista cuando se estaba tramitando la ley de presupuesto autonómico.

Hay prioridades que deben ser atendidas, y no les digo ya, como le decimos otras veces, porque los recursos son escasos, sino que, incluso aun habiendo recursos, los planteamientos para planificar a futuro la vertebración territorial de Andalucía no se pueden hacer sobre la base de criterios de hace veinte años, que no tenían en cuenta ni la sostenibilidad medioambiental ni la necesidad de garantizar una movilidad que se pueda conciliar con otros sectores y con la calidad de vida, que también se mide en las consideraciones medioambientales que antes le sugería para su reflexión.

Por tanto, nuestro grupo va a votar en contra de esta iniciativa. Seguiremos abordando elementos concretos en la Comisión, y en algunos de ellos es probable que coincidamos, pero no puede pedirnos que respaldemos un modelo de vertebración territorial que es insostenible y que medioambientalmente no nos podemos permitir. Y ustedes lo saben, que no nos lo podemos permitir, porque, fíjense, por ejemplo, lo que ha pasado con la radial en Madrid, que al final vamos a pagar entre todos.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Y, en su nombre, tomará la palabra el señor Hernández White.

Señoría, tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Gracias, buenas tardes, señorías.

Nos presenta el Grupo Parlamentario Popular una proposición no de ley donde plantea una serie de actuaciones en materia de autovías en Andalucía para que se acometa una revisión del Plan PISTA.

En base a esta proposición no de ley, y a una que se va a debatir, a continuación, dentro de un par de horas, respecto a los Presupuestos Generales del Estado 2018, en base a estas, a estas proposiciones no de ley, están ustedes demostrando, ambos grupos proponentes —Partido Popular y Partido Socialista— que estamos, para ustedes estamos en campaña electoral. Y no es así, no estamos en campaña electoral. Pero están demostrando que realmente están llevando a cabo una iniciativa totalmente electoralista.

Hoy debatimos estas dos proposiciones no de ley, que recogen promesas, promesas de infraestructuras, promesas del bipartidismo, promesas que luego no se cumplen. Eso es lo que están sufriendo los ciudadanos, y vemos que es como una especie de puja, a ver quién promete más.

Ambas proposiciones no de ley, la que debatimos hoy, del Partido Popular y la que luego se debate del Partido Socialista, con también una serie de actuaciones en materia de infraestructuras, unido a enmiendas que han presentado el resto de grupos con más todavía, más infraestructuras, pues demuestran que estamos en un modelo, en un modelo político que se está agotando, un modelo político que se está agotando, porque los andaluces están hartos de ver esta puja para ver quién promete más, y luego quién cumple menos, porque esa es la realidad que sufren los andaluces, quién cumple menos, quién presupuesta menos y quién ejecuta menos todavía.

Esto parece..., lo que debatimos hoy, es, parece pues como un mercadillo, a ver quién puja más por prometer más. Pero luego, a la hora de la verdad, cuando hay que dotar de presupuestos, cuando hay que apoyar presupuestos, nos enfrentamos al «no es no», el «no es no» del bipartidismo: el «no es no» del Partido Socialista para los Presupuestos Generales del Estado; el «no es no» del Partido Popular para los presupuestos de la Junta de Andalucía. Y los andaluces están hartos, hartos de este enfrentamiento, que no conduce absolutamente a nada útil para los andaluces y a este enfrentamiento que supone promesas tras promesas, que luego se ven incumplidas.

Es cierto que esta proposición no de ley de autovías pues recoge incumplimientos, incumplimientos, evidentemente, de la Junta de Andalucía. Pero los andaluces son los primeros que sufren esos incumplimientos, y creemos que ya llega el momento de la responsabilidad, de actuar con responsabilidad, esa misma que ustedes, señores del Partido Popular, le piden al Partido Socialista y que el Partido Socialista dice que no, que «no es no»; y esa responsabilidad que el Partido Socialista le pide al Partido Popular, y que se niega a hacer una oposición constructiva y se limita a bloquear presupuestos.

Los presupuestos de la Junta de Andalucía han sido votados que no por el Grupo Parlamentario Popular, y ahora nos dicen que hay que hacer unas determinadas autovías con un presupuesto que han querido bloquear, que han votado que no, con la ayuda de Podemos, claro, porque Podemos siempre bloquea, siempre dice que no a todo. Es el «no es no» elevado a la enésima potencia.

Y los andaluces están hartos, y lo ven cada día, y lo sufren cada día; todos quieren bloquearlo por sistema, por sistema. Y hoy están dando una nueva muestra de ello, porque lo que viven los andaluces día a día...

Perdón...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Yo no quería interrumpirle, pero parece increíble que, siendo los que somos, haya más ruido que cuando el Pleno está a tope.

Yo les rogaría a sus señorías que, por favor, tengan a bien que, si tienen que hacer cualquier tipo de comentario o conversación, la tengan fuera del Salón de Plenos.

Señor Hernández White, disculpe, sigue con el uso de la palabra.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Lo que viven los andaluces día a día, como decía, es esta competición, luego, por ver quién ejecuta menos. Porque es una realidad a voces que se presupuesta muy poco, y es una queja continua: se presupuesta muy poco en materia de inversiones en infraestructuras. Pero es que lo triste y lamentable es que se ejecuta menos posible.

El Partido Popular propone, por tanto, en esta proposición no de ley, una serie de actuaciones en materia de infraestructuras en inversiones, pero es que luego ustedes en Madrid ejecutan mucho menos de lo que presupuestan, también.

Y lo mismo le digo al Partido Socialista: ustedes se quejan de los Presupuestos Generales del Estado, pero es que luego aquí no llegan ni al 57% del cumplimiento de las inversiones de los presupuestos de la Junta de Andalucía.

Entonces, dejen ya de engañar a los andaluces con una lista de deseos, de autovías, en infraestructuras, y gestionen el presupuesto que tienen a disposición, y que Ciudadanos siempre está arrimando el hombro para que exista ese presupuesto.

Desde luego, si por el bipartidismo y por Podemos fuera no habría presupuesto, no existiría presupuesto. Pues, Ciudadanos siempre arrima el hombro en aquellos sitios en los que tenemos esa posibilidad.

Como decía, en Andalucía, 4 de cada 10 euros en inversiones..., en presupuesto de inversiones no se han ejecutado. Eso es una realidad, es un dato que los andaluces conocen. Además, la misma presidenta dijo ayer unas palabras que a nosotros nos sorprendieron, y nuestro portavoz Juan Marín las remarcó. Dijo: «prefiero quedarme con la realidad de las cosas». Nosotros también. Y la realidad de las cosas es que se presupuesta poco en infraestructuras y, luego, se ejecuta menos todavía. Esa es la realidad que estamos viviendo en Madrid y en Andalucía, a nivel nacional y en Andalucía.

Además, hablando de infraestructuras, una, que es fundamental para nuestro país como el Corredor Mediterráneo, lo han prometido sucesivos Gobiernos de la nación, de un color y de otro. Más de 27 años esperando el Corredor Mediterráneo. Y el Corredor Mediterráneo no es una infraestructura de Andalucía. Aquí podemos exigir que se invierta en el Corredor Mediterráneo, y lo hacemos. Y se incrementa el presupuesto ahora un 80%, pero ahora hace falta que se lleve a cabo. Y Corredor Mediterráneo no hay cuatro: no hay uno de Andalucía, otro en Murcia, otro en Valencia y otro en Cataluña. Hay uno, y además no es español, es de ámbito europeo. Si queremos que sea un corredor ferroviario europeo es uno. No tiene sentido parcelar las inversiones por comunidades autónomas. Y eso, tanto unos como otros lo han incumplido.

La semana pasada tuvimos la ocasión, además, de ver en medios de comunicación en Málaga una noticia, para nosotros, triste, porque Ciudadanos siempre es constructivo en su oposición. Y triste, porque vimos como una ministra, una que fue ministra del Gobierno socialista en Madrid, ministra de Fomento, dijo que quiso poner en marcha el Tren Litoral en la Costa del Sol, y que no fue posible porque la consejera, la señora Castillo, en aquel momento consejera de Fomento, no quiso. Había dinero a disposición. Esto es triste. El Tren Litoral de la Costa del Sol hubiera sido una realidad. Y estamos hablando del mismo partido, estamos hablando del mismo partido. Estos enfrentamientos no conducen absolutamente a nada. El bloquear no conduce absolutamente a nada, y el prometer —que es lo que ustedes hacen, de un lado y de otro— no conduce a nada si no se cumple.

Por tanto, esta proposición no de ley es humo. Hoy el bipartidismo, tanto en esta como en la siguiente proposición no de ley, sobre los Presupuestos Generales del Estado, hoy el bipartidismo ha venido a vender humo en el Parlamento andaluz. Los andaluces están ya hartos de promesas, de listas de infraestructuras que quieren que se hagan, de pujas por a ver quién promete más, quién presupuesta menos y quién ejecuta menos aún.

Por tanto, Ciudadanos no va a entrar en este juego. Ciudadanos es constructivo y siempre va a pensar en un proyecto común para todos, y en que no se vuelva a prometer más a los andaluces sin que se cumpla.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Podemos. Y en su nombre tomará la palabra la señora Molina Cañadas.

Su señoría tiene la palabra.

La señora MOLINA CAÑADAS

—Gracias, señor presidente.

Bueno, adelantar ya que nuestro voto también va a ser en contra de esta proposición. Podemos argumentar el argumento que ya ha adelantado la primera interviniente en la proposición en relación al cambio de modelo necesario y a la apuesta necesaria por vertebrar el territorio de otra manera y no con vías de alta capacidad.

Nos hubiese gustado encontrar en esta PNL posibles soluciones que planteasen redimensionar las obras que arrastramos de la época de la burbuja, en lugar de pedir que se continúe por la senda del modelo insostenible de seguir construyendo más autovías. La petición que se hace no responde a las necesidades de la población sino a otros intereses. Los compromisos en materia de transporte adquiridos por la Junta, y que hoy les reclaman, precisan evaluación para ajustarlos a las necesidades reales. Y la realidad es que hay que redimensionar.

La situación real, señorías, es más de hipertrofia de la red que de carencia, y es que la construcción de infraestructuras viarias se presenta..., lo presentan ustedes como motor económico, como instrumento para generar economía, lo cual no se ajusta a la realidad. Si bien es evidente que una adecuada planificación de la movilidad sí que posibilitará mejoras económicas y sociales.

El coste medio de construcción de una autovía supera los 6 millones de euros por kilómetro, de media. España es el país europeo con más kilómetros de autovías y autopistas por superficie y número de habitantes. Duplica a Reino Unido y triplica a Alemania. En kilómetros totales, somos los terceros del mundo, después de China y Estados Unidos. El diagnóstico del aún actual Plan de Infraestructuras, PITVI, sentencia que en España la planificación de las infraestructuras no se correlaciona con las necesidades y con la demanda. Dramática afirmación si tenemos en cuenta que las infraestructuras por sí mismas no generan riqueza. El be-

neficio de las infraestructuras está en su uso. Una autopista vacía solo sirve para dilapidar recursos públicos, por lo que el coste de la mala planificación obliga a rescates que después se socializan.

Por ello, lo que pedimos nosotras es recortar los gastos en proyectos de autovías y redistribuirlos en otros servicios más necesarios como el reacondicionamiento de carreteras ya existentes, o la modernización del transporte colectivo y de mercancía, o el ferrocarril convencional —como ya se ha dicho—, que solventa la movilidad de manera más eficiente y limita las emisiones difusas, emisiones que aumentarán considerablemente de seguir con esta apuesta equivocada de más autovías para seguir potenciando el transporte más insostenible.

Construir carreteras se convirtió en deporte nacional hace varias décadas. Junto al ladrillo, el asfalto como signo de modernidad y dinamismo. Daba igual que las carreteras, una vez construidas, no llevaran tráfico, que costase una auténtica millonada construirlas o que se endeudase a una comunidad para beneficio de unos pocos. El Tribunal de Cuentas europeo investigó la viabilidad de proyectos realizados de 2000 a 2013, por los principales perceptores de dinero para carreteras de Europa, y los resultados fueron bastante sorprendentes.

La Unión Europea destinó nada menos que 65.000 millones de euros en financiación a la construcción de carreteras. El Tribunal de Cuentas supervisó los gastos de 24 proyectos en cuatro países, que eran los que más dinero habían recibido: España, Alemania, Grecia y Polonia. La auditoría del Tribunal de Cuentas Europeo reveló que el coste medio por usuario de un kilómetro de carretera en España es 4 veces mayor que en Alemania. El resultado del estudio elaborado por el Tribunal de Cuentas fue claro: las carreteras españolas son las que tienen un coste de construcción más alto. También reveló la poca atención a la rentabilidad de los proyectos, adjudicándoles cifras de tráfico excesivamente optimistas. Y algo en lo que somos expertos en España, el incremento del precio final respecto al presupuesto inicial fue de media un 23%. Pero, además, los seis proyectos españoles estudiados lideraban esas desviaciones con el tramo entre La Herradura y Almuñécar, marcando el máximo coste de kilómetros y tráfico de todos los proyectos realizados, el 50% inferior al esperado. Las conclusiones, por tanto, fueron que se habían construido carreteras mayores de lo debido, con cálculos de tráfico irreales y con múltiples retrasos. Que quede claro, España ha construido mucha autovía sin atender a la previsión de utilización, rentabilidad y costes de mantenimiento. Muchas de esas obras ni siquiera se acercan a la densidad de tráfico mínima necesaria para plantear un desdoblamiento, que serían los 10.000 vehículos al día.

Plantean ustedes en esta PNL continuar en esa lógica del binomio más rápido—más lejos. Pagamos un alto precio por esa gran movilidad. En primer lugar, en consumo de petróleo; pero también se genera un cuarto más de emisiones de CO₂, y están creciendo, cuestión esta que tampoco tienen en cuenta, la necesidad de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero. Perdemos habitabilidad en nuestras ciudades por la mala calidad del aire, ruido, falta de espacio... Además, ocupan zonas fértiles y fragmentan el territorio, haciendo que pierda biodiversidad y valor paisajístico. ¿Qué ganamos a cambio? Velocidad, tiempo... El aumentar autovías y carreteras nos permite recorrer más distancias en menos tiempo, lo que ha supuesto la expansión de urbanizaciones a lugares cada vez más alejados de los centros urbanos, creando un tipo de poblamiento disperso sobre el territorio. Conectando por carretera y vías rápidas esa expansión de la urbanización, han aumentado las distancias a recorrer. Y tardamos más, porque todo al final está más lejos. Y es evidente que ese modelo urbanístico disperso nos obliga cada día a gran cantidad de viajes motorizados. Y cabe decir que buena parte de los planes que nos han llevado a esta situación tan insostenible de movilidad utilizan la movilidad sostenible como coartada. Buena parte de las esperanzas para la consecución de una movilidad sostenible se

ponen además también en la tecnología y en mejora en la eficiencia. Pero es difícil que así cambie la situación de insostenibilidad. Es improbable que la apuesta por el coche eléctrico, por ejemplo, como sustitutivo del coche con energía fósil, sea la panacea. A pesar de contribuir a limitar las emisiones contaminantes, no supone un cambio de modelo, ya que pretende sustituir el actual mastodóntico parque móvil fósil, por uno similar o de mayor tamaño, pero basado en el litio, cuya limitada disponibilidad en la tierra espero que evite que se cumpla la previsión de que para el 2050 tengamos tres mil millones de coches circulando.

No necesitamos esa movilidad que preconizan ustedes, porque finalmente nos quita tiempo y nos aleja. Y les propongo, en cambio, que se centren en fomentar la accesibilidad; con ella sería más fácil e imposible que las personas podamos resolver las necesidades cotidianas en el entorno cercano, reduciendo el uso de los vehículos motorizados. Lo que necesitamos es menos y mejor transporte. El camino razonable va en la dirección de crear proximidad y reducir el transporte. No necesitamos construir más autovías para eso, porque el camino para alcanzar el deseable modelo de movilidad sostenible pasa por reducir el espacio del automóvil. Y si ese debe ser el camino, nos sobran autovías.

Por tanto, y tras lo dicho, proponemos que se evite la planificación y construcción de más autovías infrautilizadas, que se mejore —eso sí— la red de carreteras, que se invierta en un transporte público y de mercancía eficiente y de calidad, y que se proteja la riqueza natural de Andalucía. En resumen, que además se apueste por una política de transporte económica y socialmente viable que cumpla con los compromisos que tienen España y Andalucía, a escala europea e internacional, en la lucha contra el cambio climático y la pérdida de biodiversidad.

En ese sentido, nos cabe decir finalmente que, tras las enmiendas por el PSOE, hemos comprobado que están en la misma lógica que los señores proponentes, ya que solo discrepan en a qué Administración le corresponde el pago de esa infraestructura. Eso es algo que lamentamos profundamente, porque no están considerando el necesario cambio de modelo que estamos proponiendo desde aquí y las necesidades reales para garantizar una movilidad realmente sostenible.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Corresponde ahora el turno al Grupo Parlamentario Socialista. Y, en su nombre, tomará la palabra la señora Rubiño Yáñez.

Su señoría tiene la palabra.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes ya, señorías.

De la lectura de esta proposición no de ley que ha traído a este Pleno el Grupo Popular, sobre planificación de autovías de Andalucía, se pueden desprender muchas conclusiones. La primera de ellas es que, en

lugar de adoptar la forma de PNL, esta iniciativa debería haber sido la carta a los Reyes Magos, con lo cual nos hemos confundido tanto de fecha como de destinatario. La segunda es que ustedes, señorías del Partido Popular, miran hacia otro lado cuando se trata de Andalucía o, lo que es peor, meten la cabeza en la arena para no asumir la realidad. La realidad es que su partido, una vez más, traiciona y humilla a nuestra tierra. Y lo hacen con unos Presupuestos Generales del Estado para 2018 que condenan a seis de las ocho provincias andaluzas a estar en la cola de inversiones, y Málaga y Almería comparten el dudoso honor de ser la antepenúltima y la última provincia en este triste y lamentable ranquin. Lo hacen, además, exigiendo un gobierno leal y responsable, al Gobierno andaluz, lo que no cumplen allí donde gobiernan, lastrando nuestro desarrollo, destinando unas pírricas inversiones para el desarrollo de Andalucía y para la vertebración de nuestro territorio. Y vienen a esta tribuna a realizar un ejercicio hipócrita, que mira la pajita en el ojo ajeno y que, sin embargo, no ve la viga en el propio.

Es intolerable, señorías, que la crisis económica sea enarbolada por parte del Partido Popular para hacer recortes, para realizar ejercicios de absoluta cicatería con otra región, para convertirnos en un estado del bienestar *low cost*, para cercenar los derechos de la clase trabajadora con una infame reforma laboral o para utilizar su rodillo parlamentario, imponiendo leyes tan nefastas como lo es la LOMCE. Y, sin embargo, no se acuerdan de dicha crisis cuando redactan una iniciativa como la de hoy, en la que —si me permiten la expresión— casi piden la luna. Porque la luna es solicitar una nueva revisión del plan PISTA 2020, en plena ejecución, con actuaciones que, a ojo de buen cubero, les diría que suponen una inversión de más de cuatro mil millones de euros. Sí, señorías, han oído bien: más de cuatro mil millones de euros.

Y los datos son tozudos, y si quieren datos, se los daremos. En el proyecto de Presupuestos Generales para el 2018, al igual que lleva ocurriendo año tras año, la inversión estatal en infraestructura en Andalucía es de un 11,7%; más de seis puntos por debajo del peso poblacional que tiene Andalucía en el conjunto del país. En euros, 467 millones menos de lo que nos correspondería con el parámetro de la población. Porque el Gobierno de Mariano Rajoy no respeta el peso poblacional de Andalucía en España, circunstancia que debería prevalecer en el reparto de la inversión de la Administración del Estado. Y, además, lo hace violando la disposición adicional tercera de nuestro Estatuto de Autonomía, que es tan ley orgánica como lo es la Constitución española.

Señorías del Partido Popular, ustedes vuelven a maltratar a Andalucía, ustedes no quieren a Andalucía. Claro que es cierto que el desarrollo de cualquier territorio depende de las infraestructuras adecuadas, porque influyen en la competitividad de nuestras empresas y del propio territorio, pero ese desarrollo no sería posible sin recursos y sin inversiones; en definitiva, sin financiación.

La mala aplicación del sistema de financiación en Andalucía ha supuesto que nuestra Comunidad Autónoma haya dejado de percibir, desde el año 2009, nada más y nada menos que 5.522 millones de euros, a los que hay que sumarles otros 730 desde 2012, por el sistema de la dependencia. En total, 6.250 millones de euros. Pero si además consideramos tres años más de infrafinanciación del sistema, por la media de los siete anteriores, alcanzamos los 8.650; entre diez: 865 anuales. Ya lo dijo nuestra presidenta, Susana Díaz, hace unos días: si se hubiese aplicado bien en la última década el sistema de financiación, si se hubiese invertido en Andalucía no por encima de la media, sino en la media del resto de comunidades, habríamos crecido un 6,2% más y se habrían creado en nuestra tierra 200.000 puestos de trabajo.

Durante la crisis económica, el Gobierno de la Junta Andalucía ha tenido que priorizar, y lo he hecho manteniendo un estado del bienestar; primando, por supuesto, la educación y la sanidad públicas, y apostando también por un sistema de la dependencia que ustedes recortan una vez más; en vez de aportar el 50%, tan solo aportan el 18%. ¿Qué no se podría haber hecho en Andalucía con todas esas cantidades que ustedes nos han recortado? ¿Cuántas oportunidades desaprovechadas en materia de inversión y de infraestructuras? Y, sin embargo, hoy venimos aquí a debatir una revisión del plan PISTA y un listado de vías de gran capacidad, y autovías y carreteras que, como digo, tiene un coste de más de cuatro mil millones de euros, cuando la inversión del grupo Fomento, en los Presupuestos Generales del año 2018 para Andalucía, como digo, es del 11,7%.

Sin embargo, si se respetara ese 18% poblacional, alcanzaríamos más de mil trescientos millones. Aun así, cifra que está muy lejos de los cuatro mil que recoge esta PNL. Me parece a mí, señorías del Partido Popular, que eso no es de primero de Parlamento, sino de primero de Matemáticas. Por supuesto, sin obviar que las planificaciones de las que se habla son, cuando menos, obsoletas. Lo decía la señora Carmen Molina, del Grupo Parlamentario de Podemos: estamos hablando de unas infraestructuras de hace más de veinte o treinta años, que probablemente hoy ni siquiera son necesarias y que pueden ser incluso agresivas con el medio ambiente.

Frente a las peticiones lunáticas del Partido Popular, decirles que Andalucía tiene una red de carretera de las más extensas de España, con 24.000 kilómetros, de los cuales, casi mil corresponden a las vías de alta capacidad, en Andalucía, que son gestionadas por el Gobierno autonómico. A ello se le suma una inversión de más de dos mil seiscientos millones en los últimos años, para el desarrollo de sistemas ferroviarios que, probablemente, sean incluso más útiles que las carreteras o las autovías, puesto que Sevilla, Málaga y también Granada ya cuentan con un metropolitano y, en breve plazo, lo dijo ayer la presidenta, lo estarán también el tranvía de Jaén y en el futuro también el tren de la Bahía de Cádiz.

En nuestra comunidad autónoma, el plan PISTA constituye un instrumento fundamental de coordinación de las políticas sectoriales en materia de infraestructuras del transporte en el territorio andaluz.

Plan con horizonte 2020, que se aprobó en el año 2016, en un marco y en un contexto de crisis económica y de estabilidad presupuestaria y financiera.

La crisis económica de los últimos años ha reducido el presupuesto disponible del que dispone Andalucía para la ejecución de diversas infraestructuras, y aun así ha hecho un esfuerzo ingente, por ejemplo, abriendo treinta y tres nuevos kilómetros correspondientes a cinco tramos en la Autovía del Olivar, que dan continuidad a setenta y seis kilómetros entre Martos y Úbeda-Baeza, pasando por Jaén capital, de tal manera que casi el 80% de este recorrido corresponde ya a la provincia de Jaén.

O, por ejemplo, se puso en servicio un tramo de 8,7 kilómetros correspondiente a la variante de Albox, con lo cual se da continuidad a veintidós kilómetros de gran capacidad en el valle de Almazora.

Podría hablar de que las inversiones del Plan PISTA también se han centrado en otras vías importantes, como puede ser la variante de Roquetas de Mar, la duplicación de la calzada entre Vera y Garrucha, la Ronda Sur de Mairena del Aljarafe, la duplicación de la calzada entre Alcalá de Guadaíra y Dos Hermanas, la conexión de la autovía del Olivar por autovía A-32, en Baeza, que está en licitación, etcétera.

Igualmente, el PISTA incluye previsiones sobre el acceso norte a Sevilla y la autovía del tramo El Cuca-dor-La Concepción, de la Autovía del Almazora.

E, incluso, señoría, a pesar de todos estos esfuerzos, el Gobierno de Andalucía sigue luchando, sigue peleando por su tierra; lo va a hacer el señor consejero el próximo 16 de mayo, sentándose con el ministro de Fomento, pidiendo lo que le corresponda a nuestra tierra, que se le dé a nuestra tierra lo que le corresponde en cuanto al peso poblacional. Y en esa línea iba, precisamente, nuestra enmienda de adición a esta PNL.

Sin embargo, puedo decir que el Grupo Parlamentario de Ciudadanos es poco ambicioso; lo es poco con Andalucía en estos Presupuestos Generales del Estado. Ustedes piden poco, parece que han inventado la política, pero cuando se trata de Andalucía piden menos de lo que nos corresponde.

Y decirles, señorías del Partido Popular, que ustedes también son poco ambiciosos con Andalucía; lo hacen porque, por ejemplo, en el Plan PITVI, que es el Plan de Infraestructuras Transporte y Vivienda 2012-2024, ni siquiera tienen una planificación financiera, que sí que tiene el Plan PISTA 2020 en Andalucía. Por eso, les decía que miran siempre en la pajita en el ojo ajeno y, sin embargo, no ven la viga en el propio.

Decirles también, señores, que ustedes tienen mucho, mucho que callar en Andalucía, con muchos tramos que están pendientes, y, además, quiero resaltar como capítulo aparte el desastre del mantenimiento de la A-7 a su paso por las provincias de Córdoba, de Jaén, Sevilla y Cádiz, y la reducción, hace escasos días, de la velocidad de tránsito de 120 kilómetros a 100 kilómetros porque el firme es intransitable. Eso sí que es una verdadera vergüenza para Andalucía.

Pero, señorías, el Grupo Parlamentario Socialista siempre va a traer a esta tribuna cuestiones que sean proactivas y positivas para nuestra tierra. Y en esa línea, precisamente, iban nuestras tres enmiendas de modificación y, por supuesto, la de adición, a la que ya he hecho referencia. Porque, señorías, no tiene sentido no dar y, sin embargo, reclamar y negar, y aquello de «a Dios rogando y con el mazo dando».

Creo que Andalucía, que nuestra tierra se merece mucho más, bastante más de lo que trae esta proposición no de ley en la tarde de hoy.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Cierra el debate, por el grupo proponente, el señor Bueno Navarro.

Señoría, tiene la palabra.

El señor BUENO NAVARRO

—Gracias, señor presidente.

Bien, después de escuchar la intervención de los distintos portavoces, sacamos una conclusión clara del nivel de compromiso que cada uno de los grupos tiene, o quiere tener, con las infraestructuras referidas a las autovías en Andalucía. Y todos los portavoces, el compromiso con las autovías en Andalucía se puede decir que es cero; por un motivo o por otro no quieren autovías en nuestra tierra, no ven la necesidad de esas dieciséis propuestas que hacemos de autovía en nuestra proposición no de ley. Con lo cual, su compromiso es cero.

Miren ustedes, todos han hecho —voy a empezar por ahí— referencias al Gobierno de España y a sus críticas con ese tipo de infraestructuras. A mí me gustaría hacerle un par de observaciones en este asunto: la primera, que hagan el debate oportuno en el sitio oportuno; que si tienen que debatir sobre los Presupuestos Generales del Estado y sobre las infraestructuras que le corresponden al Gobierno de España, lo hagan allí, lo hagan en el Congreso de los Diputados. Y, lo segundo, que no me gustaría entrar en más detalle para no perder ni un segundo, porque sería descuidar el auténtico debate, que es con el que nosotros hemos traído, hemos presentado esta PNL en este Parlamento, que es ver la responsabilidad del Gobierno andaluz con sus infraestructuras; eso es lo no lo que queremos debatir aquí hoy, no lo que hace o deje de hacer el Gobierno de España.

Y digo que no voy a perder ni un minuto con el tema de lo que ustedes plantean sobre el tema del Gobierno, del Gobierno de España, porque ustedes saben perfectamente lo que el Gobierno va a hacer, lo que está haciendo y, además, cuándo lo va a terminar, en lo que son las infraestructuras de su competencia. Lo que ocurre es que en este asunto prefieren hacerse los suecos y falsear la realidad de lo que se está produciendo, mayormente el Partido Socialista, para así, como siempre le digo al consejero en las intervenciones, eludir sus responsabilidades. Le gusta recurrir al Gobierno de España y así no hablamos de la nuestra, que es de lo que se trata en este Parlamento. Yo creo que aquí, en este Parlamento, tanto en sesión plenaria como en comisiones, de lo que se trata es hablar de la responsabilidad del Gobierno andaluz, no del Gobierno de España. En cualquier caso, evidentemente, la tribuna es libre.

Para el resto de grupos; bueno, a la señora Molina y a la señora Nieto decirles que, bueno, que efectivamente, es mucha la diferencia con trasfondo ideológico de lo que pensamos; no tenemos nada que ver a la hora de... El planteamiento que han hecho las dos portavoces es muy parecido, en el fondo, desde mi punto de vista y, desde luego, donde, desde luego, las autovías no tienen nada que ver con la planificación que ellos tienen o quieren de la gestión de las infraestructuras en Andalucía. Yo, lo que se me ocurre es decirles que hablen con esos cientos de vecinos y vecinas de nuestros pueblos que se quedan aislados, muchas veces, por el tema de las comunicaciones y que ustedes dicen que no quieren autovía para ellos. En cualquier caso, es su responsabilidad, es su trasfondo ideológico a la hora de pensar en política, de pensar políticamente en estos asuntos y, desde luego, no tiene nada que ver con lo nuestro.

Bueno, con respecto al tema del portavoz de Ciudadanos, yo creo que ha vuelto a recurrir, señor Hernández White, ha vuelto a recurrir a algo que usted hace mucho aquí en esta tribuna y en el Parlamento, a la bisoñez. Ustedes son nuevos, acaban de llegar, no tienen ninguna responsabilidad, no tienen ninguna mochila a sus espaldas, y pueden permitirse el lujo de decirle a todos que no porque el bipartidismo, porque no sé qué, porque no sé cuánto. Y se hace una pregunta retórica diciendo que ¿de quién es la culpa de todo esto? Bueno, me gustaría responderle, de alguna forma, señor Hernández White, que la culpa de esto, en este caso, es del Gobierno andaluz que es el que lleva gobernando cuarenta años, del Gobierno socialista de Andalucía, que lleva cuarenta años gobernando en Andalucía.

No podrá usted decir que las infraestructuras que le corresponden al Gobierno andaluz son responsabilidad de que no se hayan hecho por parte del Grupo Popular, porque es que nosotros no hemos gobernado nunca. Con lo cual, yo le doy la pista de que la culpa es del Gobierno socialista de Andalucía, un gobierno al que ustedes apoyan, apoyan en su legislatura, y apoyan permanentemente en este Parlamento en numerosas ocasiones.

Con respecto a lo que decía el Partido Socialista lo tenemos claro: el discurso que usted maneja, señora Rubiño, no es ni más ni menos —se lo he dicho hace un momento—, que el que hace el consejero permanentemente. Habla usted de carta a los Reyes Magos; bueno, una carta Reyes Magos prometida por ustedes. Si es que todas las infraestructuras que están ahí en la proposición no de ley se han prometido en alguna ocasión por algún dirigente socialista, por algún presidente socialista. La carta de Reyes Magos, señora Rubiño, la han dado ustedes hecha, nos la han dado ustedes hecha, porque son promesas que, desde el señor Rodríguez de la Borbolla, que yo recuerde, hasta la señora Díaz se han prometido... Claro, cuarenta años prometiendo, claro, tiene usted razón.

Ha hecho usted un gesto, ha hecho usted un gesto que me ha gustado, ¡cuarenta años prometiendo auto-vías! Si es que es cierto, es cierto.

Y, además, vuelve usted a la matraca —permítame la expresión— de la financiación autonómica. Yo estoy a ir con usted, a acompañarla a usted, señora Rubiño, a pegarle un tirón de orejas al responsable, que es el señor Zapatero.

Los cinco mil millones de euros que le faltan a esa Andalucía en el sistema de financiación son culpa de él, señora Rubiño, son culpa de él. [*Aplausos.*] Yo estoy dispuesto a ir con usted a pegarle ese tirón de orejas al señor Zapatero, que ha hecho que cinco mil millones de euros no vengan a Andalucía, según sus cuentas. Y me parece además, me parece además correcto.

En cualquier caso, decía que el discurso preocupante de la portavoz socialista, que me recuerda al discurso preocupante del señor consejero, nos lleva a conclusiones preocupantes. Primera conclusión: el Gobierno de la señora Díaz no apuesta por las grandes infraestructuras, necesarias para el desarrollo definitivo de nuestra tierra. Esa es la primera conclusión a la que llegamos. Y me remito otra vez, señor consejero, al Plan PISTA, un plan que practica el yo invito y tú pagas.

Usted sabe que el Plan PISTA —usted lo sabe mejor que nadie—, por cada euro que pone la Junta de Andalucía tiene que poner doce euros el Gobierno de España y usted sabe que la relación de infraestructuras que usted relaciona en el Plan PISTA, el 90%, les dice al Gobierno de España que las tiene que hacer. Yo invito y tú pagas.

Una segunda conclusión, con el añadido, que también se lo decimos muy a menudo, de que los presupuestos de la Junta Andalucía son, año tras año, y por lo menos en esta legislatura que yo estoy aquí, un auténtico fiasco. No se provincializan y no nos enteramos, lo componen cantidad pírricas, y además la ejecución deja muchísimo, muchísimo, muchísimo que desear. Nunca llegan ni al 60% de ejecución, año tras año, señor consejero, a pesar de que son, como le he dicho, cantidades pírricas. Nos venden, además, las mismas inversiones, año tras año, sin ningún tipo de pudor, y lo hacen año tras año. Algunas de las infraestructuras, como decía, eran 30..., uf, 30 —ha dicho la señora Rubiño— y 40 años ahí esperando.

Al Gobierno —tercera conclusión— de la señora Díaz le gusta mucho echar balones fuera en asuntos de su competencia o en convenios que ustedes mismos firman y son incapaces de cumplir. Yo, permítame la expresión, señor consejero —sabe que se lo digo siempre con mucho respeto—, me parece un acto de cinismo político absoluto que usted diga ahora que el eje Sevilla-Antequera, la A-92 ferroviaria, se la tiene que endosar usted al Gobierno de España, algo que ustedes empezaron y convenieron en el año 2004, 280 millones

tirados a la basura, 280 millones de euros tirados a la basura, y ahora que son incapaces de hacerlo, que la haga el Gobierno de España.

Señor consejero, me parece cuanto menos que ese tipo de asuntos..., bueno, eso es lo que nos dice y lo que nos da nota de por dónde van ustedes y por dónde van sus políticas: no hacer nada, y cada vez que tenga que hacer algo, o que tengan la responsabilidad de hacer algo, le echo la culpa al Gobierno de Rajoy, que me quedo supercómodo y supertranquilo.

Cuarta conclusión. Recurren al alma de la confrontación política con el Gobierno del Partido Popular permanentemente —ya se lo he dicho también en alguna ocasión— para tapar sus vergüenzas, y además, no sé si la palabra es falsear, pero sí manipulando en los datos.

El mantra de la señora Díaz en esta tribuna, cada vez que habla de infraestructura, es el eje Algeciras-Badilla. Ya ha dicho el ministro —probablemente usted se lo encuentre en esa reunión que va a tener con el ministro, probablemente, porque lo ha dicho públicamente— que eso está terminado en 2021. Bueno, pues ha dicho que está terminado en 2021, y a ustedes les debe de parecer poco, porque ahora vuelven a seguir criticándolos. Si ya está dicho, ya se ha dicho cuándo se va a terminar, señor consejero, ¿qué más quieren? Ya me gustaría a mí que usted le hubiera puesto fecha a las 16 autovías que le traemos hoy en la PNL, que ni siquiera hace eso.

Aislamiento ferroviario de Granada. Ya le ha dicho el ministro que está por llegar. Y le pidió..., pero el secretario de Estado de Infraestructuras le explicó por qué no ha llegado todavía y además le pidió perdón por ello.

El Ave a Almería. Ya le han dicho que va a llegar en 2023, pero ustedes siguen intentando manipular esos datos.

Y no hablemos ya del peaje de la A-92 —que hoy lo he echado de menos en el debate de la señora Rubiño, aunque ha sido nombrado por otra portavoz—, donde también saben que hay un convenio, que se termina el año que viene, y se acabará el peaje de la A-92. Pero ustedes siguen también con ese mantra de intentar llevar las cosas a donde no son.

Otra conclusión. La señora Díaz..., su gobierno es incapaz de desatascar las propias inversiones y ponerlas en valor, y de eso hemos hablado muchas veces; la culpa también es para los demás.

Usted decía que no salían adelante los tranvías por culpa de los dirigentes que había en esos municipios, y yo le he preguntado siempre por el de Vélez-Málaga, que con ese dirigente no se ponen ustedes de acuerdo con él. Algo parecido a lo que —yo no lo sabía, por cierto— ha dicho el señor Hernández White sobre el problema de la ministra —que me ha dejado un poquito...— y la anterior ministra de Fomento y la anterior consejera, también, de Obras Públicas de la Junta, ¿no? El tranvía de Chiclana, el metro de Málaga, donde ustedes atascan las cosas porque quieren... No se puede aceptar todo este tipo de cosas, no se puede aceptar este tipo de enmiendas porque ustedes lo que quieren es volver a retrasar, sin sentido, estas vías de comunicación tan importantes. Nosotros queremos que queden plasmadas desde ya, desde el año 2018, no volverlas a replantear en otro PISTA 2020-2026, donde volveremos a poner lo mismo otra vez: que estará terminado entre el 2024 y 2025, y tampoco se harán. Y ustedes, llevándoselas hacia adelante con las mociones que han presentado, con las enmiendas que han presentado, lo que quieren es retrasarlas otros 40 años.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 122

X LEGISLATURA

10 de mayo de 2018

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

10-18/PNLP-000039. Proposición no de ley relativa al cese de los cargos con responsabilidad en las contrataciones irregulares realizadas por la Delegación Territorial de la Consejería de Educación en Sevilla

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Finalizado el debate, pasamos a la segunda de las proposiciones no de ley, proposición no de ley relativa al cese de cargos de la Delegación Territorial de la Consejería de Educación en Sevilla.

La presenta el Grupo Parlamentario de Podemos, y para su defensa tiene la palabra la señora Benítez Gálvez.

Señoría, tiene la palabra.

La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes ya.

[Intervenciones no registradas.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Su señoría tiene ahora la palabra.

La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

—Gracias, señor presidente, por ese detalle.

Antes de nada, me gustaría mostrar nuestro apoyo a las familias del colegio público de Educación Infantil y Primaria el Llanete, de Morón de la Frontera. En estos días se les ha comunicado, de forma definitiva, el recorte de una unidad de Educación Infantil; una unidad pública menos y una más que engrosa la larga lista de unidades públicas que este Gobierno ha eliminado, al mismo tiempo que miraba para otro lado ante el despilfarro de fondos públicos en la contratación de profesores de Religión, que han estado, y están cruzados de brazos, en no sabemos cuántas salas de profesorado de Andalucía; una línea pública menos que han suprimido, pues algunos de los cargos, de los responsables políticos, que deberían haber sido apartados de sus cargos hace tiempo.

Señorías, hoy traemos una proposición no de ley que versa sobre los ceses de los cargos con responsabilidad política —y esto es importante— en las contrataciones irregulares y en la falsificación de documentación realizadas por la Delegación Territorial de Educación y la Consejería de Educación.

Ayer, durante el debate de la comunidad, Susana Díaz masticó un par de frases que nos llamó bastante la atención. Una de ellas decía: «las instituciones están cumpliendo cabalmente con su tarea», y otra decía:

«Desde que soy presidenta no hay un caso de corrupción». Bien, vayamos por partes, cabal, señoría, significa que se comporta con honradez y rectitud.

Señoría, gastar dinero de los parados en prostíbulos y en vicios de dudosa reputación, en una de las comunidades autónomas con mayores índices de paro y precariedad, no es precisamente ser honrado.

Señoría, meter las manos en las bolsas de interinos, manipular las contrataciones para colocar a sus cachorros, a sus amigos y compromisos, no es precisamente ser honrado.

Para la señora Díaz y el Gobierno andaluz, la falsificación de documentación no es un delito. La señora Díaz es implacable en la lucha contra la corrupción, negando la corrupción.

Señoría, alguien dijo «la honradez es la brújula de la moral», y por imperativo moral y político hemos presentado esta iniciativa, hoy aquí, en el Parlamento andaluz.

Nos sentimos en la obligación, con el deber de proteger la educación pública andaluza del descrédito y la mala imagen; en la obligación de blindar la credibilidad y la estabilidad de las instituciones públicas, que nacieron para representar y cuidar los intereses comunes de los andaluces y andaluzas. Nos sentimos obligados a dignificar, señorías, en este caso, el funcionamiento y la razón de ser de nuestro sistema educativo público andaluz, nuestra escuela pública.

Por imperativo moral, ya deberían haber dimitido los cargos políticos que, de alguna u otra forma, han estado relacionados con los dos escándalos encadenados que afectan a la Consejería de Educación: el *enchufazo* y en *cifuentazo*.

Por imperativo moral, debería haber dimitido Francisco Díaz Morillo, imputado en la causa del enchufe, y que se refugia en la Gerencia Provincial de Sevilla de la Agencia IDEA, que pertenece a la Consejería de Empleo; Consejería de Empleo que ahora mismo tiene el foco por el escándalo de las tarjetas *black*.

Por imperativo moral, tendría que haber dimitido la directora general de Profesorado y Recursos Humanos, Antonia Cascales Guil, que tampoco está hoy aquí, que era la máxima responsable de la investigación interna en la cual..., durante la cual se falsificó la documentación que se entregó a la Fiscalía para justificar la contratación irregular de Anais Moreno.

Por imperativo moral y político tendría que haber entregado su dimisión la actual delegada de Educación, Francisca Aparicio. Que, en el mejor de los casos, y siendo benévolo, no supervisó el dossier con la documentación referente al expediente de Anais Moreno, requerido por la Fiscalía, documentación que la propia consejera reconoció hace dos semanas haber sido falsificada. Delante de sus narices pasó todo.

Bien. En dos años desde que saltó este escándalo a la luz pública no ha habido ni una responsabilidad política, ninguna. ¿Qué pasa? Las responsabilidades políticas no las dictamina ningún juez, señoría, no las dictamina ningún juez. Es bochornoso, es patético esperar a las sentencias judiciales para mostrarles a los compañeros y compañeras la puerta de salida, esos mismos compañeros y compañeras que utilizan las instituciones públicas como escondrijo, como refugio, como chiringuitos del partido para beneficio propio. Nadie en Andalucía —y digo nadie— les vota para que al llegar a las instituciones, señorías del PSOE, pongan la voluntad del pueblo andaluz a los pies de su partido, nadie. No, señorías, los andaluces nos votan para que nos entreguemos honrada y honestamente a la tarea de proteger los derechos y libertades que garantizan, que nos garantizan, una vida digna.

Por imperativo moral y político, la señora consejera debería haberlos destituido, para tranquilidad de las familias, del alumnado, del profesorado, de las organizaciones sindicales, colectivos, asociaciones, que buscan..., que buscaban y buscan la verdad y que viven la verdad de una manera mucho más sana de lo que las políticas del Gobierno andaluz representan. Debería haberlos destituido pero no lo hizo. Al contrario, como dijimos el otro día, la actuación de la señora Gaya en la comparecencia sobre estos escándalos vino a reforzar el discurso y la versión que Susana Díaz y los expresidentes de los ERE lanzan ante los casos de corrupción: que el nepotismo, que el parasitismo planificado, que los enchufes, que la falsificación de documentación son una cuestión funcional. Claro, y ellos, los cargos políticos, son los buenos, los que colaboran con la justicia. Mentira. Colaboran con la justicia cuando no les queda más remedio, y a los hechos me remito.

Cuando el escándalo del enchufe de Anais Moreno ve la luz pública, lo primero que se hace es destituir a 21 funcionarios, entre los cuales se encontraban quienes habían alertado de las irregularidades. Después, abren una investigación interna, no para esclarecer lo ocurrido sino para secuestrar la información y no ponerla a disponibilidad de quien la estaba reclamando constantemente. Y ante la falta de esa transparencia, de la que es responsable Antonia Cascales, porque no querían hacerla pública, una organización sindical se va a los tribunales y, cuando los tribunales requieren la información, entonces la entregan, pero no porque ellos quisieran hacerla pública, no, no precisamente. No se pueden negar a colaborar, y aquí viene el segundo hecho que confirma que su actitud colaborativa con la justicia es puro postureo. ¿Cómo se puede decir que se colabora con la justicia falsificando la documentación que se entrega a la Fiscalía? ¿Cómo se puede afirmar eso? ¿Se colabora con la justicia manteniendo en la gerencia provincial de la Agencia IDEA a una persona que está imputada? No. ¿Se colabora con la justicia cuando la jueza del caso cártel de fuego envía a la Policía a la Consejería de Medio Ambiente a requisar la información que se le niega? No. ¿Se colabora con la justicia cuando Griñán se sienta en el banquillo de los acusados y actúa como la infanta inocente e ingenua que no sabe nada ni sabía nada de los chanchullos de su marido? Hombre, por favor, eso no es colaborar con la justicia.

Si quieren colaborar con la justicia, apoyen esta PNL y cúmplanla, apoyen las auditorías de los procedimientos mediante los cuales se adjudican los puestos de libre designación y cargos no adscritos, demuestren que el criterio que prima en las selecciones no es la afinidad política y llevar el carné del PSOE en el bolsillo o en la boca. Demuéstrenlo. Demuéstrenlo, que no tienen nada que temer, y hagan una auditoría de la gestión de la Dirección General de Recursos Humanos, háganla, que van a salir muchas cosas interesantes. Demuestren que durante el Gobierno de Susana Díaz no ha habido ningún caso de corrupción.

Apoyen esta PNL y demuestren ese mantra que ahora están repitiendo una y otra vez, el de la tolerancia cero con la corrupción.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Interviene a continuación, por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, su diputada la señora Pérez. Señoría.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Gracias, presidenta. Buenas tardes.

Subo a esta tribuna a posicionar al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida respecto a la proposición no de ley que presenta el Grupo Podemos. Es algo que no es nuevo y ajeno a esta Cámara, no son los papeles de Bárcenas pero vamos a hablar de este caso tantas veces haga falta hasta que de una forma definitiva se zanje el asunto, ¿no?

Después de la lectura de todas las informaciones que hemos tenido, no solo del exterior a través de los medios de comunicación, sino de la propia comparecencia de la consejera, seguimos insistiendo en que realmente las medidas que se han adoptado hasta el momento son insuficientes. Nos levantamos con titulares continuamente sobre los errores administrativos en cuanto al informe aportado al juez por parte de la Junta para justificar un enchufe, hablamos de que la documentación aportada por la Delegación de la Consejería de Educación en Sevilla a la causa judicial está plagada de irregularidades, hablamos de que en el ente público para el que supuestamente trabajó la docente no la conocían de nada. Digo, por si a alguien le cabe alguna duda de lo que es corrupción o de lo que es enchufismo, eso que cada una de sus señorías se haga su propio parecer, ¿no?

Esta chica, que entra en ese concurso supuesto, pues no era funcionaria, no era interina, pero fue nombrada para un puesto en un centro de formación de adultos del Polígono Sur de Sevilla el 1 de septiembre de 2014. Digo, por ponernos un poco en antecedentes para esas muchas familias y muchos parados y paradas que quieren optar a tener una plaza y les cuesta la vida misma prepararse esa plaza, les cuesta el dinero, y al final no lo consiguen pues porque suceden cosas externas y con..., vaya, no tengo calificativos, ¿no?

Parece ser que debería entrar a trabajar el día 1 de septiembre de 2014, aunque no sería hasta ocho días después, el mismo día 9 de septiembre, cuando se hizo oficial la bolsa de empleo, de la que supuestamente la Consejería de Educación extrajo su candidatura para cubrir la plaza. Hablamos de que un error administrativo fue, por ejemplo, que apareciera en varios documentos que la docente fue nombrada ese día 1 de septiembre de 2014, dado que la bolsa de empleo a la que supuestamente pertenecía no se hizo oficial y pública hasta el día 9 de septiembre. Y la Consejería de Educación, una vez estallado el escándalo, pidió reiteradamente a la delegación territorial que modificara la base de datos para que la fecha de inicio de su contrato se fijara con posterioridad al día 9 de septiembre, y la orden se dio a través de un correo electrónico fechado sobre el día 10 de noviembre de 2016 y el 25 del mismo mes, donde la delegada territorial procede a la modificación por error material del nombramiento a fecha del 15 de septiembre de 2014. Es decir, que palabras y justificaciones las hay, todas las que se quieran.

Llama también la atención que sea la propia Anais Moreno —en este caso, la hija del entonces inspector de Educación de Sevilla— quien se encarga de desmentir la teoría del error administrativo, y después de serle restado el tiempo de servicios correspondiente a los 15 días de septiembre, que se eliminaron de su expediente, pues esta presentó un recurso contencioso-administrativo para que se anule esa resolución y se le reconozca la antigüedad desde el día 1 de septiembre, fecha real de su incorporación. La verdad es que esto, leyéndolo con detenimiento y estudiándolo un poco, pues suena bastante kafkiano, ¿no?

Nadie del equipo conocía la selección, el proceso de selección, nadie conocía la designación. Por eso volvemos a hablar de un caso de enchufismo, corruptela y demás.

Lo que sí es cierto es que la enseñanza pública no puede estar al servicio de intereses particulares porque eso sería totalmente un contrasentido. Es inaudito que este tema se zanjara en su momento con el cese de dos jefes de servicio y el cese del jefe de inspección de la delegación, porque hay una falta de rigor, ese rigor al que tanto alude la presidenta de la Junta de Andalucía..., pues es el mismo que no se ha aplicado en este caso de corruptela en la Consejería de Educación correspondiente a la Delegación de Sevilla. Hay una falta de seriedad, una falta de ética, que en cualquier país normal habría tenido unas consecuencias bastante más serias que las consecuencias que ha tenido ahora mismo en Andalucía.

La Consejería de Educación abre una investigación interna para aclarar si su delegada territorial en Sevilla, la señora Francisca Aparicio, envió al juez un dossier en el que se incluyen los documentos aparentemente falsos; eso otro titular más de prensa. Y la consejera, la señora Sonia Gaya, ha reiterado, en esta Cámara y en muchas declaraciones, todo su respeto y colaboración con la justicia; no esperábamos menos, desde luego así debe ser y así se debe manifestar, ¿no?

Lo que sí llama la atención es que la culpa de que haya corruptos no la tenemos los que estamos aquí, pero una vez que se detecta la corrupción, pues, hay que saber atajarla y hay que saber detectar el problema y tomar las consecuencias. Y nos parece insuficiente —como bien he dicho al principio—, pues, lo que se ha hecho hasta el momento. Lo que sí somos muy respetuosos, desde nuestro grupo parlamentario, desde Izquierda Unida, es con las personas, y no nos gustaría acusar a nadie de algo que no ha cometido y que rebotara un ilícito que no ha tenido consecuencias, adoptada por esa misma persona. Entonces, desde el respeto a todas y cada una de las personas, pues, eso también queremos dejarlo aquí latente.

Sí es verdad que hay un proceso interno abierto y que la consejería, en todo caso, pues debería dar a conocer esa fase de investigación; yo creo que eso es lo que echamos de menos. Ha habido una comparecencia en sede parlamentaria, donde se ponen en evidencia todas las irregularidades pero, realmente, entendemos que esa fase de investigación, pues, debería de darse a conocer con total transparencia, pues, igual que hablamos en otros órganos de esa transparencia, ¿no?

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida ha presentado, va a presentar una enmienda *in voce* en el punto número 4, que consiste en lo siguiente, y paso a dar la lectura: ampliamos, en el tema de auditoría, no solo a los procedimientos de libre designación desarrollados por la Consejería de Educación para la cobertura de puestos de personal docente adscrito sino que, además, hacemos una propuesta de que se incorpore también la convocatoria de puestos docentes específicos desde septiembre del año 2013 hasta la actualidad, porque entendemos que el objeto en sí de esta proposición no de ley, pues, centra el objeto del enchufe y entendemos que así se debe de corresponder. Y, por tanto, esperemos y confiamos en que, si se aprueba esta proposición no de ley, pues que realmente también el Gobierno andaluz sepa estar a la altura. Y vuelvo a repetir: la corrupción no depende de nosotros, pero, una vez que se detecta el problema, hay que atajarla y hay que dar ejemplo desde Andalucía, que es una tierra que ya viene muy tachada con esas corruptelas y que ya han sufrido bastante los andaluces y andaluzas, que no tienen ningún tipo de culpa.

Es cierto que hay un problema detectado en la delegación de Sevilla, que no podemos pedir dimisiones así como así, ni ceses así como así; en este caso nosotros no vamos a pedir que dimita la consejera, porque entendemos que se ha hecho lo correcto en su caso. Pero sí es verdad que sí le pedimos a la consejera que tenga mano dura con todos estos casos porque, la verdad es que no damos buena imagen hacia el exterior

y pongámonos la mano en el pecho de quienes se preparan sus oposiciones y luchan por conseguir una plaza de..., un puesto de trabajo en condiciones dignas. Y vamos a respetar los principios constitucionales que creo que son fundamentales a la hora de acceder a un puesto de trabajo.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Pérez.

Interviene a continuación, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, su diputada la señora Escrivá Torralva. Señoría.

La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Para Ciudadanos, la transparencia, el mérito y la capacidad tienen que regir cada procedimiento público. Y esto que ha ocurrido hoy en Andalucía, y que ha ocurrido también en muchos gobiernos, pues, lógicamente, no cumple estos principios. De hecho, la corrupción, según el último CIS, sigue siendo la segunda preocupación de los españoles. Si bien es cierto que, aunque parece que cada vez hay más corrupción, desde Ciudadanos queremos pensar que lo que pasa es que cada vez esta corrupción sale más a la luz, y que la corrupción, gracias a la presión social, a la incorporación de los nuevos partidos, pues, se está reduciendo y, sobre todo, bueno, los culpables cada vez se quedan menos impunes.

Todos los partidos podemos tener en nuestras filas alguna persona con poca ética, con pocos valores morales o, incluso, que cometa actos delictivos, y eso, muchas veces, no se puede evitar en organizaciones tan grandes de que haya algún garbanzo negro. Pero lo que realmente nos hace ser valedores de la lucha contra la corrupción no es que hablemos mucho de ella, sino de cómo actuemos internamente cuando ya tenemos sospechas de estas personas. Siempre hemos visto primero la paja en el ojo ajeno que la viga en el nuestro, pero eso no nos da la excusa para no actuar con contundencia en los casos de corrupción propios. Desgraciadamente, hace más de un año y medio, en el primer capítulo del caso Anais Moreno, el gobierno socialista se quedó a medias: de los ceses que comenzó, con los jefes de servicio, con la dimisión del inspector jefe de Sevilla, pues, de esos ceses le faltó uno por hacer. Y digo, ¿por qué le quedó uno por hacer? Porque había todavía una persona más imputada por prevaricación: como ya se ha dicho aquí, bueno, el antiguo delegado territorial de Sevilla y el actual gerente de la Agencia IDEA en Sevilla. Ese, pues, no sabemos muy bien porqué, a diferencia de sus antiguos compañeros, se libró de un cese que debería haber sido ya hace un año y que exigimos y apoyamos aquí ahora.

Miren, del segundo capítulo, del capítulo que recientemente ha salido a la luz, que recientemente hemos conocido y que hace pocas semanas se debatió aquí, el de los posibles o presuntamente posibles papeles y documentación falsificada, pues nos queda mucho por conocer; todavía esas investigaciones internas que señalan a ciertas personas, pues se quedan, se han quedado ahí, en investigaciones internas. Todavía no se han tomado para esas personas, o incluso alguna más, que no sabemos todavía cuántas personas pue-

den estar implicadas en la falsificación de esta documentación. Pues, creemos que sobre este segundo capítulo del caso Anais Moreno nos queda mucho que conocer, nos queda mucho que descubrir y, sobre todo, a la Justicia le queda que actuar.

Miren, nosotros queremos hacer una distinción: hay partidos que quieren convertir los parlamentos continuamente en juicios constantes y otros que, al revés, quieren arrastrar la sospecha hasta el infinito, juicios orales o cuando ya hay sentencia. Bueno, pues Ciudadanos ni está en un lado ni está en otro; nosotros, desde siempre y en toda España, lo hemos tenido claro: pedimos el cese cuando hay imputación —o ahora lo quieren suavizar con la palabra investigación—, por corrupción política, como es el caso que ya les he dicho del actual gerente de la Agencia IDEA. ¿Qué pasa con las otras dos personas que aquí se pide el cese? Bueno, que todavía no están imputadas; eso no quiere decir que dentro de unos meses lo puedan estar y, si lo llegan a estar, ahí estará Ciudadanos para apoyar y exigir que se les cese. Pero ese momento, señorías, todavía no ha llegado. Vamos a dejar actuar a la Justicia, no vamos a avanzarnos. ¿Que de Ciudadanos, por tema moral, no nos importaría que los cese? Pues claro que sí; la consejería es dueña y es libre de hacer lo que considere, pero desde Ciudadanos tenemos que tener una coherencia en todos los gobiernos y una coherencia en nuestras exigencias.

El reciente caso de Anais Moreno —como ya les he dicho—, nos queda mucho por conocer; por eso, quiero decir que, bueno, que la mayoría de contrataciones que se hacen en Andalucía y en el resto de España, la mayoría son por transparencia, mérito y capacidad. Casos aislados como este no deben manchar el nombre y la imagen de nuestros empleados públicos. Casos aislados que puede haber uno, puede haber más casos aislados, todavía, bueno, hemos empezado por el caso de Anais Moreno y no sabemos si puede haber algún caso más similar, alguna contratación irregular que amplíe, bueno, estas circunstancias. Por eso también apoyamos el punto 4, que exige que, bueno, que haya una investigación no solamente interna de este caso, sino una investigación de todos los posibles casos similares, más exhaustiva y más detallada, para comprobar si existen, o no, más casos. Porque, claro, si no se investiga muchas veces, ¿cómo va a salir el error o las irregularidades?

Pero también para aprender de los errores, para hacer un procedimiento mejor, para cambiar el procedimiento, hay que conocer esos fallos que se han cometido. Por eso también..., y creo que ahí la consejería ya está trabajando en la modificación de los procedimientos de contratación de este tipo de personal. Porque, señorías, ¿qué ejemplo les estamos dando a nuestros jóvenes con este tipo de contrataciones irregulares?, ¿qué ejemplo les estamos dando? Pues, les estamos dando el ejemplo de que el esfuerzo y el mérito no es lo que prevalece, estamos dando la idea de que es importante..., bueno, o el carné que tengas, o a quien conozcas, o los hilos de los que puedas tirar. Y miren, eso, el enchufismo no solo perjudica a Educación, perjudica al conjunto de la sociedad, rompe con el sistema de igualdad, y acaba con la ilusión que tenemos de tener una sociedad más justa.

Y ya, para terminar, desde Ciudadanos siempre buscaremos, apoyaremos y exigiremos transparencia, meritocracia, la capacidad y, como ya se ha dicho aquí, la tolerancia cero con la corrupción. Porque es que la corrupción no puede seguir siendo parte de nuestro presente, y mucho menos parte de nuestro futuro si realmente queremos conseguir una sociedad de progreso, una sociedad a la que creo que la mayoría de ciudadanos aspiramos.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora diputada.

Tiene a continuación la palabra la diputada del Grupo Parlamentario Popular, la señora Del Pozo Fernández. Señoría.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, muchas gracias por estar presente.

Señorías, muy buenas tardes a todos.

Nos trae el Grupo de Podemos una iniciativa que es una de las posibles iniciativas lógicas que se pueden traer a este Pleno para su debate, un debate político, no jurídico, como consecuencia precisamente de la comparecencia de la señora consejera en el pasado Pleno. Una comparecencia con datos muy graves, que tuvo mucho de relato judicial y administrativo, pero que no abordó ni el debate político de fondo, ni tampoco las responsabilidades políticas que deberían haberse abordado hace mucho tiempo.

Porque, efectivamente, señorías, el Parlamento de Andalucía no es una instancia judicial, pero sí es el sitio donde tienen que debatirse las responsabilidades políticas de quienes no actúan en su cargo político con el debido rigor. Porque una cuestión es la aplicación del Reglamento Disciplinario a los funcionarios que hayan incumplido sus deberes, otra distinta las posibles responsabilidades administrativas o penales que puedan derivarse de un procedimiento judicial, y otra muy diferente, las responsabilidades políticas que hay que exigir cuando los cargos políticos se comportan de manera inadecuada, que es precisamente el debate en el que estamos hoy.

Mire, señora consejera, no debió llegar nunca esta proposición no de ley aquí al Pleno, y usted podía haberlo impedido. Ustedes han tenido tiempo más que suficiente para cesar a las personas que presuntamente han generado y mantenido este sistema irregular de acceso a la Función pública docente por la puerta de atrás.

En el caso del convenio del Polígono Sur, desde el año 2004-2005. Y también han tenido mucho tiempo para reforzar la normativa existente y evitar la creación de esa figura de docente, que es una mezcla de libre designación, docente adscrito y puestos específicos. En algún caso, sin necesidad de ser ni funcionario ni interino. Puestos especialmente delicados, que no salían ni siquiera a convocatoria pública. Un sistema que no conoce ni reconoce ninguna normativa en Derecho, y que es un atentado brutal contra todos aquellos docentes andaluces que se pasan años para conseguir los puntos necesarios para trabajar cerca de su casa. ¿Cuántos convenios hay así? ¿Desde qué año pasa esto? ¿Cuántos docentes han sido adscritos a estos puestos específicos por libre designación y sin convocatoria pública?

Y, mire, no es cierto que la Delegación de Educación de Sevilla y la Consejería tuvieran conocimiento de posibles irregularidades en el Polígono Sur el 13 de julio del 2016. No es cierto. Ambas administraciones conocieron estas irregularidades mucho antes. De hecho, señora consejera, las primeras reclamaciones por el cómputo de servicios que se le había hecho a la profesora en cuestión datan de septiembre del 2014. Y siguieron las reclamaciones durante el año 2015 y durante el año 2016. Incluso un escrito clarísimo, que

presentó en la Delegación de Sevilla la Asociación de Profesores de instituto de Andalucía, poniendo en conocimiento las irregularidades. Y tiene fecha de 21 de junio del año 2016.

Pero lo peor de todo eso es que después del 13 de julio del 2016 hubo más recursos y más reclamaciones: el 21 de julio, el 22 de julio, el 5 de septiembre, el 8 de septiembre. El 5 de diciembre se pidió hasta la hoja de reclamaciones de la consejería. Ese mismo día se registró otro escrito en la consejería que denunciaba las irregularidades. Y ese mismo día se denunció incluso ante el Defensor del Pueblo.

Señora consejera, las últimas contestaciones de la consejería desestimando todo esto son de 30 de enero de 2017 y de 5 de abril del año 2017. En ese intervalo de tiempo se habían presentado 200 firmas de profesores denunciando lo ocurrido ante el Defensor del Pueblo. Y el sindicato USTEA había denunciado el caso a la Fiscalía.

Por tanto, señoría, señora consejera, no solo conocieron los hechos mucho antes del 13 de julio del 2016, sino que conociéndolos y con un expediente reservado abierto desde la consejería y varios ceses de funcionarios, ustedes siguieron desestimando desde la consejería todas las reclamaciones posteriores, en el caso de esta profesora en cuestión.

Y le digo más, el día 5 de abril del año 2017, con una contestación, impidieron incluso que alguna persona con un interés directísimo pudiera ver el expediente de contratación de esta profesora. Y no contentos con esto, desde la delegación se remiten ahora a la Fiscalía documentos de dudosa veracidad para seguir manteniendo la legalidad de todo este entramado.

¿No les parece ya suficiente, de verdad? ¿De verdad se necesitan dos expedientes reservados y un procedimiento judicial para decidir si se mantiene o no se mantiene en sus cargos a estos presuntos responsables políticos que durante años han permitido, mantenido y defendido un sistema de acceso a la Función pública docente que es claramente irregular, señora consejera? Por cierto, ninguno de los dos expedientes ha llegado todavía a este Parlamento.

Hay que ver, señora consejera, con qué rapidez contestan algunos escritos desde la Delegación y la Consejería, y que tengan que pasar años para que ustedes respondan a las reclamación y a los SOS que les envían de muchos colegios, como el CEIP Feliú, de Gerena, por ejemplo, que los tiene usted en la puerta de la consejería en un par de horas. Que, por cierto, recíbalos. Hasta 7.000 firmas han presentado en Delegación para un nuevo colegio que necesitan. Casi más firmas que habitantes tiene el pueblo. Y ni siquiera lo contemplan en el Plan de Infraestructuras.

Pero volvamos al tema, le voy a dar un argumento más para que comprenda que no hay que hacer tantos expedientes para tomar decisiones. ¿Usted cree, de verdad, que si el caso de esta profesora en cuestión y el sistema creado para ocupar esos puestos estuviese tan clarísimo..., la anterior consejera de Educación se hubiera visto obligada a dar hasta cinco versiones en este Parlamento?

Señora consejera, para defender la tercera de las versiones, la de los eventuales, llegaron a fabricar un informe vergonzoso, que intentaron que firmara alguna persona que no quiso firmar, y que finalmente fue firmado por los dos jefes de servicio que precisamente hoy están expedientados y cesados. Ese informe, señora consejera, trasladaba la responsabilidad de esos nombramientos fuera de la Delegación, cuando sabían que no era así. Y el actual delegado provincial no impidió que se enviase ese informe a la delegada de la Junta en Sevilla.

Y dos cuestiones finales que tienen mucho que ver con los últimos puntos de la iniciativa. Es lógico que se pida una auditoría de este sistema de designación en la delegación, porque es necesario saber desde cuándo existe; a qué convenios abarca; si se utiliza también para otros puestos, y cuántas personas han entrado por este sistema. Pero, señora Benítez, no solo los docentes adscritos, también hay que ver los específicos por convenio. Ya le he dicho que lo que analizamos hoy es una nueva figura a caballo entre la designación, la libre designación, los docentes adscritos y los específicos por convenio.

Y, por último, señora Benítez, no está mal el punto cinco de su iniciativa, que alude a la revisión de los procedimientos. En el fondo se trata precisamente de desarrollar y modificar la normativa ya existente, para evitar que haya esos coladeros. Pero no hubiera sido necesario, y usted lo sabe, si el Gobierno hubiera dado cumplimiento a una proposición no de ley que aprobamos todos los grupos de esta Cámara, hace año y medio, y que pedía lo que se necesita: modificar el artículo 20 de la Orden de 24 de mayo del 2011, y modificar el artículo 6 del Decreto 302/2010. Ni siquiera han hecho eso, señora consejera, y hace un año y medio que se aprobó en esta Cámara. Se han conformado con la instrucción del año 16, un instrumento de bajo rango normativo que no puede modificar un reglamento, que no se publica en *BOJA* y que lo firma un director general. Una instrucción que se limita a recordar la normativa existente, que no puede modificar el artículo 20 de la Orden de 24, que es precisamente lo que hay que evitar. Y una instrucción que apenas se refiere a los docentes adscritos, que es parte también del problema.

Y, ahora, su grupo pasa de la instrucción a la ley y presenta una enmienda en la que propone desarrollar el artículo 17 de la Ley de Educación, cuando, según ustedes, con la instrucción había más que suficiente. ¿Es que no se enteran, de verdad, señorías del Partido Socialista, de que ese artículo de la LEA ya está desarrollado, ya está desarrollado? Lo que tienen que hacer es modificar los reglamentos que exactamente pedía la proposición no de ley.

En fin, señora consejera, yo no sé las medidas que tendrá usted que adoptar cuando judicialmente se aclare todo, pero lo que sí tengo claro es que las que le corresponden a usted, como servidora pública, y siguen sin adoptarse. Y una buena parte de estas medidas se recogen, precisamente, en esta iniciativa, que, como le dije al principio de mi intervención, usted podría perfectamente haber evitado.

Muchísimas gracias, señora presidenta.

[*Aplausos.*]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señora diputada.

Interviene a continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, su diputada, la señora Segura Martínez. Señora Martínez.

La señora SEGURA MARTÍNEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señora Benítez, masticar las palabras es una cosa, pero retorcerlas es otra. Claro, cuando se habla de tanta maraña, se habla de tantas cuestiones juntas, que parecen cuatro o cinco temas diferentes, pues al fi-

nal cuesta trabajo saber de qué se está hablando. Ahora, se le entiende muy bien cuando habla usted de cachorros, de amigos... ¿Esos son los profesionales que ocupan los puestos docentes adscritos? Porque para poder diferenciarlos usted tendría que tener nombres y apellidos, y no ningunear a todo el profesorado. Eso que está haciendo usted aquí no es justo para los profesionales, ni para la consejería; pero, sobre todo, para los profesionales. Porque, claro, ¿ustedes son los que están informando a la Fiscalía o son los que están hablando aquí, transformando esto en juzgado? Porque quien está actuando es la consejería, ¿no? Eso sí lo saben, es normal que lo sepan.

Y yo quería decir que ser palmero de este tipo de actitudes parlamentarias, señorías de Ciudadanos, señorías del Partido Popular, pues creo que hay que tener un poco de cuidado, porque creo que la ciudadanía cada vez sabe analizar mejor las cuestiones. Y un garbanzo negro no puede ser motivo para poner en solfa la actuación contundente y rigurosa de la consejería. ¿O ustedes creen que sí hay que hacerlo? Porque, ¿si no saben quiénes están implicados, cómo piden responsabilidades de ceses? ¿Van a pedir perdón cuando acabe el proceso judicial? Porque lo ha dicho el Partido Popular: «presuntamente»... Esto está ya de lo administrativo en lo penal, presuntamente. ¿Tendrán que pedir perdón cuando esto suceda, no?

Por imperativo moral, señora Benítez, lo que hay que hacer es respetar los procedimientos administrativos y judiciales, porque se está interviniendo, pero respetando la ley. Nosotros no podemos ser justicieros. Esto no se puede hacer así, aquí, en este Parlamento, dirimir cuáles son los ceses. Si hay un procedimiento judicial, ¿usted no va a ser respetosa con los procedimientos judiciales? Pues creo que debe serlo, porque para venir a hablar de la política hay que tener en cuenta todos los datos que van a echar en el correlato de ese debate político. Y usted no lo está haciendo, evidentemente. Y está perdiendo una gran oportunidad

¿Se han inventado una fórmula mágica para tender la mano a la derecha otra vez? Lo hizo usted en la comparecencia, y ahora lo hace otra vez, señora Benítez. Porque, ¿qué es lo importante para ustedes? ¿Para ustedes es importante contextualizar la realidad socioeducativa? ¿Hablar de la realidad del Polígono Sur? Porque, entonces, sí podríamos hablar de los programas de desarrollo de procesos y procedimientos para disminuir el fracaso escolar, el absentismo o la organización de la escolarización y de las enseñanzas en estos centros educativos, optimizar, mejorar y mantener las infraestructuras y equipamientos, potenciar la Educación Permanente... Todas estas cosas que son las de verdad, las que son del debate político en el Polígono Sur, señora Benítez. Y el respeto a tantas personas... Porque esas personas, a las que usted nombra, ahora cuando suba, lo embrollará y masticará. Usted sí que masticará las cuestiones. Porque ustedes hacen un cuadro desdibujado y han cogido la brocha gorda. Ustedes han cogido la brocha gorda y la han empuñado para emborronar todo el lienzo, y no les importa embarrarlo. Porque, claro, la consejera... Yo no sé cómo anda usted de escucha, pero es que la consejera trasladó aquí, a esta Cámara, durante el Pleno pasado, las conclusiones sobre la información reservada a través de la cual se había constatado la inadecuación, señora portavoz del Partido Popular, y la invalidez de algunos documentos aportados a la Fiscalía. Y además, a raíz de ello, se anunció con carácter inmediato que se había ordenado a la Secretaría General Técnica de la Consejería el traslado de esta información reservada y de los documentos oportunos, tanto a la Fiscalía como al Juzgado de Instrucción número 17, que es el que está instruyendo la causa. Y el juzgado no tiene un despacho aquí, en este Parlamento. No lo crea usted, que esto es otra cosa.

Como sabe muy bien, la consejera fue tajante e indicó que, cuando se pronuncie la Justicia, desde la Administración educativa será contundente. ¿O es que lo duda? ¿Dudan que ustedes tengan más interés en ser contundentes, para atajar las irregularidades, que la Consejería de Educación? Suban aquí y díganlo, señora de Podemos. [Aplausos.] Suban aquí y díganlo, que ustedes tienen una varita mágica. Esa nueva política que viene a encasillar la pinza con la vieja política. A eso es a lo que se están dedicando: tolerancia cero en la regularidad. Y yo creo que usted lo sabe, pero tiene que hacer aquí el teatro. Claro, la más mínima sospecha de que se actúe contra la legalidad y con alguna irregularidad... ¿Cree que este Gobierno no va a actuar? ¿Usted cree de verdad que vamos a estar callados? Si le hizo un correlato exhaustivo la señora consejera... Es verdad que hemos hecho una enmienda. ¿Y por qué hemos hecho esa enmienda? ¿Por qué rechazamos el punto 4, señora del Pozo? Porque no se puede auditar lo que no existe. No está desarrollado un procedimiento reglado para la provisión de puestos de personal docente adscrito, que es verdad que está recogido en la LEA. Pero también la LEA reconoce que se trata de funcionarios. Este personal ya ha concurrido y obtenido su puesto como funcionarios de carrera, con los principios de transparencia, mérito y capacidad. Y no es responsable poner en duda la figura de los docentes adscritos a los distintos centros directivos. Y, mire usted, los adscritos... Si hace un análisis comparado de las distintas comunidades autónomas, hay docentes trabajando en los centros directivos de la Administración, desarrollando funciones que solo un docente puede hacer por sus conocimientos y por su experiencia en centros educativos. Se ha dicho aquí, en sede parlamentaria, el 22 de marzo, que la Consejería de Educación está trabajando para sacar un reglamento en el que se definirán los puestos y las tareas educativas específicas y singulares que le corresponden a cada puesto. Y vamos a regular el procedimiento de provisión más adecuado.

La LEA, tal y como le he explicado, reguló la figura del adscrito. Y posteriormente, el Decreto 302/2010, de 1 de junio, hizo desarrollo reglamentario. En concreto, reguló cuestiones como el grupo de adscripción, el complemento de destino, la duración del nombramiento, la jornada laboral y el horario. Es necesario que, en ese desarrollo normativo..., no se aborda —es verdad— el procedimiento de provisión de los puestos de adscripción. Y lo dijo la consejera en esta Cámara, que se va a dar un paso más, regulando un reglamento en el que ya se está trabajando. No tergiversen más. Dejen de enredar y de poner en cuestión todo el sistema, porque es falso que nos estén dando paso en este sistema. En el 2016 se dictó la Instrucción 14/2016, de 29 de octubre, y desde entonces se realizan, con carácter general, convocatorias públicas para cubrir determinados puestos docentes. No mientan. Los puestos del profesorado que dan clase a los menores sometidos a distintas medidas judiciales, o los docentes que, tras una fase de formación en la ONCE, vía convenio, acuden a los centros educativos andaluces a instruir y a facilitar a estos profesores recursos para el alumnado invidente... Todos ellos se convocan por puestos específicos. Y se aclaró el 22 de marzo, y se lo repito... Porque son ustedes muy selectivos con lo que quieren oír, y con lo que no... ¿Cuál es la razón, señora del Pozo? ¿No deberían saber que los docentes adscritos no reciben ninguna retribución complementaria? Está muy mal informada. Y debería saber que estos docentes, que voluntariamente acceden a estar en un puesto adscrito a la Administración educativa, trabajan, y trabajan mucho, y pierden, por ejemplo, las vacaciones que su puesto docente tiene de manera natural. Esto no es ninguna bicoca, sino responder a necesidades en las que se ha estado trabajando. Y, cuando hay irregularidades, hay que intervenir, pero no hacer el teatro y el emborroneamiento que ustedes están haciendo de la Administración educativa.

Insiste en que los docentes realizan tareas administrativas comunes, cuando en realidad, tal y como dice la norma, llevan a cabo funciones específicas del sector. Y le puedo dar varios ejemplos: en las direcciones generales, los docentes... Me gustaría que me escuchara, señora del Pozo. Los docentes realizan una importante labor en las direcciones generales: labor de asesoramiento en la colaboración normativa específica educativa, y también, en innovación educativa, por ejemplo, hay docentes evaluando proyectos, planes de mejora, valorando diferentes metodologías de aprendizaje. Y también —infórmese—, en el servicio de planificación de las delegaciones territoriales, los docentes se encargan de estudiar las plantillas del profesorado y de la escolarización del alumnado en todos los tramos y niveles del sistema.

Y este grupo es consciente, señora Benítez, de que hay que seguir avanzando y mejorando la provisión de puestos de adscripción docente. Por eso, celebramos el anuncio que hizo la consejera en el Pleno de 22 de marzo, y por eso me estoy extendiendo en este tema, porque, evidentemente, se les dijo que se está trabajando en ese reglamento, y precisamente con las enmiendas que planteamos, instábamos al Gobierno a que de manera inmediata se inicie el desarrollo de ese reglamento. Pero ustedes, mientras el Gobierno andaluz trabaja, deberían dejar las tramas y empezar a respetar a los docentes, que cada día acuden a sus puestos de trabajo en la Administración, que dan lo mejor de sí mismos para mejorar la educación en Andalucía, que ustedes menosprecian y ponen bajo sospecha permanente.

Quiero decirle, señora Benítez, que le rogaría... Usted termina esta iniciativa porque, claro, cómo no iban a ser ustedes protagonistas, en esa magnífica estrategia que ustedes han cogido de ser la pinza de la derecha. Su apoyo en la comparecencia no les pareció suficiente; esa brocha gorda que han cogido, tenían que seguir embarrando el cuadro y venir aquí a hablar de todos los docentes adscritos, sin darse cuenta de lo que les acabo de explicar. Se está usted equivocando, se está usted equivocando, ¿sabe por qué? Porque, además, está llevando a ser palmeros, por esta cuestión de las elecciones, de los comicios electorales, que ya todo el mundo está dislocado, a ver dónde se coloca. Hay que saber dónde nos colocamos, en algunas intervenciones de los portavoces lo he escuchado, hay que saber dónde estamos. Ser palmeros de actitudes que rayan en lo ridículo, que llevan a los ámbitos donde no procede, sin respetar los procedimientos judiciales, me parece que no va a beneficiar en nada al electorado de esas fuerzas políticas que creen que es mejor no estar en ningún sitio.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señora Segura.

Cierra el debate de esta proposición no de ley la diputada, señora Benítez Gálvez, a la que le ruego, si no lo ha hecho, se pronuncie acerca de las enmiendas.

Señoría.

La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

—Bien. Gracias.

A ver, hemos dicho antes, y así lo repetimos, que no queremos sustituir con esta iniciativa a ningún tribunal, que lo que queremos es que se depuren responsabilidades políticas, ya que hace dos años que se tenía que haber hecho y no se ha hecho, esa es la realidad, que no se depura..., este Gobierno no depura responsabilidades políticas, las tapa. Tapa la corrupción con más corrupción.

Bien. A Izquierda Unida... Entendemos la prudencia de Izquierda Unida, pero tenemos... A ver cómo lo explico. No podemos hacer una auditoría y que la persona que va a estar al frente de esa auditoría, que es la directora general de Recursos Humanos, no esté destituida. Si apoyamos la auditoría, las personas al frente de esas auditorías o que representan esos campos que se van a auditar tienen que estar destituidos.

Por otro lado, agradecemos la enmienda y creemos que la enriquece de manera muy positiva. Gracias.

Bien. Por otro lado, a Ciudadanos. Ha hablado usted de coherencia. Bien. Pues yo le voy a decir la coherencia que usted ha mantenido..., su intervención lo coherente que ha sido respecto a la intervención que tuvo hace dos semanas. Y hace dos semanas dijo exactamente esto: «Mire, señora consejera, nosotros también queremos ser prudentes. Respetamos los procesos judiciales, las decisiones judiciales, pero creemos que se puede dar un paso más en la transparencia y en las medidas adoptadas por responsables que, posiblemente, han tenido algo que ver». Pues apartémoslos de esas responsabilidades. Llámese el antiguo delegado provincial, llámese la responsable de recursos humanos, llámese la que ha fallado en la revisión de los documentos; ustedes estaban pidiendo el cese de estas tres personas, y hoy solo piden el cese de una persona. Y me habla a mí de..., y habla usted aquí de coherencia. Pues sea coherente con el discurso que tuvo hace dos semanas, sea coherente, de verdad, sea coherente.

Ya lo he dicho antes, no podemos hacer una auditoría y mantener a estas personas al frente. Y yo les pido desde aquí que, por lo menos, no voten en contra, que se abstengan en estos puntos, que se abstengan, si de verdad son coherentes, señora Escrivá, si de verdad son coherentes.

Bien, como he dicho antes..., —o no lo he dicho y lo voy a decir ahora—: aquí, en estos últimos días, se han repetido dos mantras por parte del PSOE andaluz, dos mantras: tolerancia cero con la corrupción y que la corrupción es cosas de manzanas podridas, garbanzos negros o cuatro golfos. Esos son sus mantras favoritos, cuando hablan de corrupción. Pero miren una cosa, lo que yo he visto aquí es que tienen ustedes tolerancia cero con las iniciativas que presenta Podemos Andalucía, con la ley del 5% y la propuesta de ley de climatización sostenible de los centros educativos públicos. Y una se pregunta, bueno, ¿esto a qué viene? Son iniciativas sensatas, necesarias, ¿por qué votan en contra por sistema? ¿Es porque ustedes no son quienes las traen? Puede ser. ¿O porque son iniciativas que rompen la perversa dinámica que somete a las familias, a las organizaciones, a los colectivos, a llamar a sus puertas, a mendigar las migajas, para pedir limosna? Eso es lo que rompe esta iniciativa, porque son iniciativas que torpedean y rompen el entramado clientelar que tantos años y tanto esfuerzo les ha costado a ustedes tejer. Eso es lo que pasa, que cuando hablamos de 5% hablamos de 1.500 millones más para educación, y eso rompe su entramado, eso les dice a las familias que no tienen que ir a sus despachos a ponerse de rodillas. Y cuando hablamos de climatización para todos los centros les rompen los esquemas, porque estamos hablando y diciéndoles a las familias que su centro va a estar climatizado, y que no va a tener que ir a suplicar a nadie que lo climaticen.

Y me ha hablado del Polígono Sur. ¿Pues sabe lo que yo sé del Polígono Sur? Que el CEIP Andalucía está haciendo un *crowdfunding* para climatizar el centro, porque ustedes no les dan dinero, porque ustedes se desentienden de sus responsabilidades en materia de infraestructuras educativas.

Bien. Garbanzos negros, cuatro golfos. Miren ustedes, por favor, la corrupción en Andalucía no es una cuestión de cuatro chorizos; no, la corrupción en Andalucía es un problema estructural, un problema inherente a su partido, señora Segura, una pedagogía perversa, una táctica de poder transversal que atraviesa el PSOE de arriba abajo, de arriba abajo, desde los ayuntamientos más pequeños, donde gobiernan hasta la cúpula, atravesando todas las áreas de gobierno. Eso es la corrupción en Andalucía.

Me habla usted de espectáculo, me habla de teatro, me habla de que con nuestras intervenciones desacreditamos la escuela pública. Por favor, está..., cómprese otro disco, señora Segura, que tiene este disco ya muy, muy rayado, cómprese otro disco. Mire, no solo demuestra que no tiene argumentos sólidos y creíbles para rebatirme, sino que además, con sus intervenciones pone en evidencia la doble vara de medir del PSOE. ¿Acaso la falsificación de un título de un máster en la Universidad Juan Carlos I genera descrédito a la universidad pública? ¿Y la falsificación de documentación en el núcleo del sistema educativo público andaluz no genera ningún descrédito? Sí lo ha dicho, sí lo ha dicho. ¿Usted nos quiere convencer de que las denuncias de los funcionarios, de los interinos que se han visto perjudicados por el enchufe de Anais Moreno, que nuestras solicitudes de comparecencia, que esta iniciativa que se hace para que no se tape corrupción con más corrupción, es la que crea la mala imagen de la escuela pública? Tiene cojones la cosa; manda huevos, manda huevos.

¿O son ustedes, con sus recortes, con su mano tendida a la concertada religiosa, sus guiños a los empresarios que explotan y precarizan las condiciones laborales de las trabajadoras del sistema público andaluz...? ¿No son ustedes los que denigran y humillan a los que se esfuerzan cada día por sacar a pulso o, como diría Susana Díaz, a pulmón la escuela pública andaluza? Son ustedes los que los humillan y denigran.

Ya está bien. Señora Segura, tendría que pedir perdón inmediatamente a la comunidad educativa andaluza, que sufre sus recortes, y las consecuencias de una gestión y de una planificación nacida de la improvisación. Pero aquí hay algo que no se improvisa, y lo que no se improvisa es cómo ustedes colocan a los suyos en los puestos que otros se merecen por justicia, mérito y capacidad, sí.

Mire, ustedes van a votar en contra de esta proposición, no porque estén..., porque están abonados, son fieles seguidores del discurso y las prácticas del PP de María Dolores de Cospedal, que dijo en la convención del PP aquí en Sevilla, cuando habló del caso Cifuentes: «Tenemos que proteger lo nuestro y a los nuestros». Y eso quieren ustedes votando que no, proteger a los suyos, que no son los nuestros, señora Adela, señora Segura, no son los nuestros, porque cuando nosotros hablamos de los nuestros hablamos de los interinos a los que ustedes les niegan un plan de estabilidad, a pesar de haber demostrado sobradamente, oposición tras oposición, que están preparados.

Cuando nosotros hablamos de los nuestros, o de las nuestras nos referimos a los opositores excluidos, que ustedes dejaron en el paro, en la puñetera calle, robándoles sus tiempos de servicio, sus mejores años al servicio de la escuela pública andaluza. Cuando nosotros hablamos de los nuestros, señora Segura, hablamos de los aspirantes que ahora mismo tienen callos en los codos de estudiar unas oposiciones. Tomen ejemplo.

Cuando hablamos de los nuestros, hablamos del profesorado funcionario, que no se merece que lo usen como coartada para librarse del banquillo de los acusados, sí, señora Segura. Y cuando hablamos de los nuestros, estaban hablando de los alumnos y alumnas que se merecen docentes más cualificados y con experiencia que saquen la mejor versión de ellos y de ellas. Y cuando nosotros hablamos de los nuestros, se-

ñora Segura, hablamos de las familias que se organizan para evitar que les cierren una unidad pública en el colegio de su barrio o de su pueblo, a las familias que mendigan año tras año, o a las familias, en este caso, que se han organizado para proteger su comedor escolar. Un comedor escolar que no solo da de comer a sus hijos, el Gómez Moreno, en Granada, sino un comedor escolar que los educa, que los cuida, y ustedes se lo han cargado.

Cuando hablamos de los nuestros, hablamos de esas familias que mendigan año tras año los recursos para que se atienda la diversidad del alumnado, de sus hijos e hijas, para tener éxito, éxito, mientras ustedes, mientras estas familias se organizan, se movilizan y reivindican lo que se merecen por derecho, ustedes trapean para colocar a los suyos en los mejores puestos, a pesar de no haber tenido éxito usando las vías que todo el mundo utiliza, que la mayoría usa.

Ustedes van a votar en contra de esta iniciativa para proteger a los suyos, señora Segura, sí es verdad, porque ustedes creen y siempre han creído que el voto de la gente es un cheque en blanco para situarse, para beneficiarse de lo que otros ya hemos sudado, trabajado y peleado con dignidad.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

10-18/PNLP-000040. Proposición no de ley relativa a la repercusión en Andalucía de la tramitación del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2018

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Finalizado el debate de la proposición no de ley relativa a la Consejería de Educación, iniciamos el debate de la siguiente, se refiere a la repercusión en Andalucía de la tramitación del proyecto de ley...

[Intervención no registrada.]

Perdón.

Disculpen, señorías, iniciamos el debate de la siguiente proposición no de ley, lo hacemos con la intervención del grupo proponente de la misma, el Grupo Parlamentario Socialista y de su diputado, el señor Ruiz García.

El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, me propongo iniciar un debate con menos agresividad de lo que acabo de ver pero, bueno, en cualquier caso espero que con los argumentos suficientes.

Hace unos días había un editorial de un diario nacional que decía «Presupuestos Generales del Estado 2018, mantenerse a flote». Efectivamente, durante estos dos últimos años el gobierno del señor Rajoy ha conseguido, o al menos lo ha intentado, convertir lo excepcional en normal. Y, lamentablemente, lo normal en algo excepcional, y habría que decir inhabitual. Y, de esa forma, tanto en el año 2017 como ahora también parece que pretende, ha aprobado unos presupuestos prácticamente a mitad del ejercicio, como digo es algo absolutamente excepcional, y que pone de manifiesto, como decía aquel editorial, que probablemente lo único que pretende el señor Rajoy es mantenerse a flote, no exento de problemas porque, aprobar unos presupuestos tarde y mal condiciona, sin duda alguna, la obligatoriedad de hacer concesiones, en muchos casos indiscriminadas, ya lo estamos viendo, el Partido Nacionalista Vasco, ese pasteleo, trapicheo al que nos tienen acostumbrados. Y, además, estamos viéndolo también que en todo este proceso usan la amenaza, el chantaje, incluso supuestas mejoras a colectivos que han sido totalmente abandonados, como el caso de los pensionistas, para que se tenga..., para tener, para obtener el mejor de los apoyos posibles y, todo eso disfrazado bajo un supuesto concepto de estabilidad. ¿Estabilidad para qué?, desde luego no estabilidad económica, ni estabilidad social, ni muchísimo menos estabilidad política, sino probablemente, para el propio Rajoy, para que entre en esa especie de estado de latencia que le caracteriza y que intenta que las cosas se solucionen por sí mismas. Es verdad que..., y tenemos que ser comprensivos, el señor Rajoy está en un momento difícil, está rodeado, acorralado por casos innumerables de..., no solo de corrupción sino prácticamente de descomposición interna, donde todo..., cada día que pasa, le surge un problema que él parece no querer ver.

Y, lo peor es que, según parece ser, ahora lo vamos a ver a lo largo del debate, están siendo sostenidos, apoyados por los defensores de la regeneración. Ahora tendremos oportunidad, no tengo ninguna duda, de

oír al señor Hernández, que nos dirá si va a apoyar esta proposición no de ley o no. Y yo espero, esperamos que sí, que sea apoyada.

Es evidente que estamos en un ciclo económico distinto al del comienzo de la crisis. Es evidente que estamos con esos llamados vientos de cola, pero que no son usados por el partido en el gobierno para subsanar dos de los grandes problemas que ha tenido la crisis y la aplicación de las políticas que han llevado a cabo, que son la precariedad laboral y la desigualdad. Y, también, muy especialmente no solo la social sino la desigualdad territorial, de modo que intentan paliar el desbarajuste que han llevado a cabo en las políticas sociales con algunos guiños de carácter electoralista que, desde luego, no van a engañar a nadie. Por eso, nosotros traemos aquí esta proposición no de ley. Tengo que decir que es una proposición no de ley que inicialmente, fundamentalmente el Partido Popular, había intentado vetar hasta tal punto de que hemos tenido que hacer, por parte de nuestro grupo, un escrito de reconsideración a la Mesa porque no habíamos conseguido el apoyo de nadie para calificar la PNL. Afortunadamente hemos..., yo creo que refrescado la memoria de los grupos, hemos mostrado antecedentes debidamente documentados. Y ahora sí vamos a poder, no solo debatir, que pensaba debatir de todas formas sino que vamos a ver cuál es el sentido del voto, el apoyo de los grupos parlamentarios a la Andalucía. Vaya por delante que nos merece poca fiabilidad aquellos que cambian de criterio, hoy sí y mañana también, pero, en cualquier caso, es una PNL que pone de manifiesto que el proyecto de Presupuestos Generales del Estado que ha presentado el gobierno del Partido Popular no solo son antisociales —yo creo que estarán de acuerdo la gran mayoría de los portavoces de los grupos— sino que suponen un agravio más a Andalucía, acumulado. Los proyectos del proyecto de presupuesto no respetan ni el porcentaje de población andaluza, ni la disposición adicional tercera del Estatuto de Autonomía. Desprecia, desde el punto de vista poblacional, el reparto de la inversión. Los andaluces parece que volvemos a valer menos para el Partido Popular. Vuelven a ser un atropello, y lo peor es que no solo llueve sobre mojado sino que, además, tampoco ni siquiera nos podemos fiar de las cantidades presupuestadas, porque en los ejercicios anteriores la ejecución de las inversiones del Estado han estado en el entorno del 50% en el año 2016. Y, a estas alturas, justificado en torno al 22% del 2017. Es decir, que no solo se presupuesta mal sino que, además, no se ejecuta, como digo una inversión por habitante de 42 euros menos para andaluz, por no hablar de la repercusión en el territorio. Es decir, del conjunto de las provincias peor tratadas en el anexo de inversiones de estos presupuestos, cuatro de las últimas siete son andaluzas: Sevilla, Córdoba, Málaga, Almería, la última.

Y, claro, nosotros nos preguntamos: ¿cuál será el posicionamiento de los diputados de esas provincias, ahora, ante esta proposición no de ley? Porque, en la proposición no de ley, como ahora tendré ocasión de decir, saben sus señorías porque la han leído, se incluyen medidas concretas que afectan a gran parte del territorio.

Por otro lado, los presupuestos vuelven a dejar casi en una cantidad simbólica uno de los elementos del ejercicio de la política regional más importante que existe, que es el Fondo de Compensación Interterritorial. Como todos ustedes saben, a lo largo del desarrollo del grupo de trabajo de Financiación hemos preguntado, este grupo y otros grupos han preguntado a todos los expertos su opinión sobre el Fondo de Compensación Interterritorial, que, una vez que se produjo la ampliación de la Unión Europea, la modificación por tanto de la percepción de los Fondos Estructurales, de los Fondos de Desarrollo, se convierten en la única herramienta posible de política regional, que es decir convergencia, que es decir igualdad de oportunidades y, por

tanto, justicia para el conjunto de los andaluces, que es de lo que hablamos, de los españoles, para que todos los andaluces, para que todos españoles sean iguales independientemente de donde viven. Esos fondos de compensación tienen que ser revitalizados, y planteamos, en nuestra proposición no de ley, que tengan una cantidad equivalente en torno a los 10.000 millones de euros y que represente un porcentaje respecto al PIB similar al de otros años.

Son, como decía, unos presupuestos, además, que no hacen justicia, y una herramienta de política fundamental, como son los presupuestos, que no haga justicia, no tiene sentido, desvirtúa el valor de la política económica, desde luego, el valor de la política y, sobre todo, desnuda las intenciones de aquellos que son o bien los que nos proponen o los que lo van a apoyar.

Y no hacen justicia, entre otras cosas, porque no reconocen el esfuerzo que están haciendo las administraciones, entre ellas, la Administración autonómica. Esta mañana hemos oído hablar —y ayer también— de los objetivos de déficit, de los objetivos de estabilidad, de déficit, de deuda, de regla de gasto. Andalucía ha cumplido, viene cumpliendo una y otra vez con los objetivos no establecidos, sino impuestos unilateralmente por parte del Gobierno de España, que es el que no ha cumplido, precisamente, y le hemos sacado, como se suele decir, las castañas del fuego entre los ayuntamientos y las comunidades autónomas.

Además, estos presupuestos son unos presupuestos, como he dicho antes, que dan la espalda a aquellos que más han sufrido la crisis económica y que intentan, en una especie de juego de trile, engañar a supuestos beneficiados, como serían los pensionistas, de rebajas de IRPF que en realidad no van a tener impacto en más del 70% y que, además, son unos presupuestos que recortan una vez más las políticas sociales, las que más se han recortado, los que alcanzan los menores niveles de gasto público respecto a los presupuestos.

Vivienda, empleo y educación son los que reciben un recorte mayor y, por el contrario, las partidas curiosamente que más suben son la deuda pública, los servicios de carácter general, esos que tantas veces dice el Partido Popular que hay que adelgazar, y la defensa.

En consecuencia, nosotros, con esta proposición no de ley, hacemos unos planteamientos sobre algunos aspectos que creemos que debe pronunciarse esta Cámara de forma inequívoca, y eso significa pronunciarse en favor de políticas sociales, de políticas de igualdad territorial, de políticas de convergencia y de defensa de los intereses de nuestra tierra y de nuestros conciudadanos.

Y esperamos, por tanto, que todos los grupos apoyen sin duda esta...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Ruiz.

Turno de intervención para el posicionamiento de los distintos grupos políticos, que comienza por Izquierda Unida Los verdes y por su diputada la señora Cortés Jiménez.

Señora Cortés.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida hemos hecho una serie de enmiendas, que ahora le pasaré a la presidenta del Parlamento, en orden, bueno, fundamentalmente, o enmiendas de adición o enmiendas de modificación.

Y quería empezar por ahí y, luego, entrar en el debate que nos traslada el Partido Socialista sobre qué implican estos Presupuestos Generales del Estado para Andalucía y para el conjunto de las clases populares y trabajadoras del Estado español de España.

En primer lugar, en la misma línea que planteaba nuestra portavoz de Fomento y Vivienda, Inmaculada Nieto, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida cuestionamos que la única manera de resolver la vertebración de las comunicaciones en Andalucía y de Despeñaperros para arriba sea la conversión de las carreteras en autovías. Ni eso nos trae el progreso... Si por ello fuera, con los kilómetros de autovía que Andalucía tiene, que tenemos más kilómetros de autovía que en Alemania, pues no tendríamos ni la tasa de desempleo que tenemos ni las dificultades que tenemos.

Sin embargo, hemos hecho enmiendas fundamentalmente para mejorar lo que consideramos imprescindible: la mejora de la vertebración a través del ferrocarril, planteamos los cercanías de Córdoba que ya estaban, también las de Jaén, porque hay una necesidad de articulación de la provincia de Jaén en torno a los cercanías; también la mejora de los cercanías de Sevilla, que es una petición que se hace desde varios puntos de la provincia de Sevilla; la reparación y modernización de la línea Huelva Zafra, que también ha tenido un importante espacio de movilización y de propuesta. Y dos cosas que nos parecen fundamentales, que no son infraestructuras, son equipamientos, pero que también mejorarían —y con mucho— las condiciones materiales de vida y la generación de empleo en Andalucía.

En primer lugar, estamos hablando de un aumento de la financiación para políticas de rehabilitación, renovación y regeneración urbana en Andalucía, la gran olvidada. Pasar de la cultura de la especulación en la construcción a la cultura de la rehabilitación de la ciudad construida, donde ni Partido Popular y Partido Socialista, a nuestro juicio, están a la altura de lo que debería de ocurrir, y también el impulso al parque público de alquiler social en Andalucía desde el Estado, porque tampoco se está asegurando el derecho humano a la vivienda. Y lo peor es que, bueno, la manera de salir de la crisis es a la manera tradicional: que la construcción, no la rehabilitación, vuelva a ser un elemento de arrastre del empleo. Y, además, tenemos el incumplimiento de la función social de la vivienda.

Después, hemos hecho tres puntos de adición: relajar los objetivos de deuda y de techo de gasto de las comunidades autónomas y de las corporaciones locales, en función a las competencias que efectivamente tienen. Hemos repetido hasta la saciedad que no estamos de acuerdo ni con el objetivo de deuda, ni de déficit, ni mucho menos con la regla de gasto, como no lo estuvimos con la reforma del artículo 135 de la Constitución.

Creemos que, a pesar de las políticas implementadas, estamos en una situación mejor de la que podíamos estar en el año 2013 y, desde luego, pensamos que había alternativas a la modificación constitucional y a las políticas que se han venido aplicando, que son las que nos han tenido..., ¿no?, las que postran a las clases trabajadoras en la situación en la que se encuentra.

Por último, dos enmiendas de adición: una, en la que se aumente la financiación de recursos en infraestructuras por parte del Estado, para atender en Andalucía a los menores no acompañados. Vamos a volver a tener un verano terrible, está habiendo un incumplimiento desde la ley que obliga a las administraciones

públicas a velar por el interés superior del menor, unas situaciones verdaderamente terribles y creemos que tanto Andalucía, que en su presupuesto debe contribuir, y también el Estado debe contribuir a través de una financiación, porque no se puede mirar para otro lado con lo que estamos viendo y con lo que el defensor del pueblo denunciaba el otro día, la situación de explotación sexual y de trata que se puede estar dando o que se está dando en Andalucía y seguro que, de Despeñaperros para arriba, también.

Y, por último, el Partido Popular lo que ha hecho son políticas fiscales regresivas, ahora lo demostraré, ha bajado la tributación..., los impuestos directos, han subido los impuestos indirectos y, además, ha metido mano para que las grandes fortunas, los grandes capitales paguen menos impuestos. Lo que se conoce como un proceso de desfiscalización que, por cierto, ya comenzó en el año 1982. Y, por lo tanto, consideramos que hace falta una reforma fiscal que permita asegurar un suelo, un mínimo en la financiación de los servicios de políticas de sanidad, salud, igualdad y educación, y que necesitamos, efectivamente, esos ingresos.

Por lo que respecta a los Presupuestos Generales del Estado, compartimos, lo hemos denunciado y hemos presentado enmiendas porque consideramos que son absolutamente lesivos para Andalucía, como lo han sido otros acuerdos que otros gobiernos han tomado para con esta comunidad autónoma, no tiene la exclusividad, en este caso, el Partido Popular, son tremendamente negativos para Andalucía, castigan a Andalucía, no recogen la disposición adicional tercera, no la vienen recogiendo desde hace algunos presupuestos y, efectivamente, no cuentan el conjunto de la población andaluza.

Los Presupuestos Generales del Estado siguen anclados en la lógica de la austeridad, se consolidan los recortes y tenemos un techo de gasto de 62.000 millones de euros menos que los presupuestos del año 2010, 62.000 millones de euros menos en capacidad de gasto de las políticas públicas por mor de estas políticas absolutamente equivocadas que se han venido aplicando, precisamente, a partir del año 2010.

Desde el Grupo Parlamentario de Unidos Podemos presentamos unos presupuestos alternativos en tiempo y forma, porque también la tardanza en llevar estos presupuestos a la Cámara —donde, por cierto, todavía no tienen asegurada la mayoría y donde, por cierto, a ver si el diputado que iba en las listas de Canarias no se equivoca esta vez— supone, bueno, pues una debilidad por parte del Gobierno del Partido Popular, y supone también que continuar con esa política de ajustes y de recortes, que comparte con Ciudadanos, es que no tienen ni proyectos para el conjunto del Estado ni más política que la política del ajuste y del recorte. Y así no es posible generar progreso social; así no es posible aumentar la financiación en política sanitaria, educativa, de igualdad o de educación. Les insisto que tenemos un techo de gasto de sesenta y dos mil millones de euros menos que en el año 2010. Así es imposible no solamente que converjamos con el resto de gasto de nuestro entorno europeo, sino que, efectivamente, podamos decir que hemos salido de la crisis desde el punto de vista de la financiación de las políticas públicas y lo que eso supone para la consecución de los derechos recogidos en los estatutos y en la Constitución.

Consideramos que el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado es contraproducente, por tanto, para la mayoría social trabajadora y para cumplir con esos derechos. Y queremos hacer dos menciones que nos preocupan de manera especial, por eso hemos puesto la necesidad de abordar una reforma fiscal que ponga un suelo, un mínimo de financiación, a políticas que son imprescindibles para la articulación y la cohesión social de este territorio llamado España.

El primero es que, según la Agencia Tributaria, las reformas fiscales que se han venido implementando han supuesto un coste de -12.000 millones de euros, y que tenemos menos ingresos por IRPF de los que se previeron en el presupuesto del año 2017, y que, además, la tributación vía impuestos indirectos, que pagamos todos los ciudadanos y ciudadanas, independientemente de nuestro nivel de renta, se ha disparado; lo podemos ver cuando vemos, en los presupuestos de la Junta de Andalucía, cómo aumenta el ingreso de los impuestos indirectos y cómo disminuye de manera paulatina los ingresos que nos trasladan a través de los impuestos directos.

Y, además, para colmo —y con esto ya termino—, además de que estamos por debajo de los países de nuestro entorno en cuanto a recaudación, además, lo que han hecho es no eliminar básicamente el impuesto de patrimonio, lo cual es extremadamente grave, puesto que grava la riqueza.

Y, por último, es imprescindible cambiar el modelo de crecimiento, e introducir un modelo de crecimiento violeta, que tiene que ver en cómo en este país articulamos un sistema de cuidados que no recaiga sobre las espaldas de las mujeres. Poner vida en el centro, como reclamábamos las mujeres en la huelga feminista.

Nada más.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Cortés.

Toma ahora la palabra el diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, el señor Hernández White.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Gracias, presidenta. Buenas tardes.

Les agradezco la mención especial, por parte del grupo proponente, del señor Ruiz, al inicio de su investidura; es muy amable, es usted muy amable por mencionarnos tan pronto, tan pronto. Izquierda Unida tarda un poquito más en mencionarnos, al principio, y luego los otros dos grupos seguro que nos mencionan también. Esto ya es un clásico. Todos contra Ciudadanos, a por Ciudadanos.

No deja de ser llamativo, llamativo que todos los grupos parlamentarios en esta Cámara siempre mencionan a Ciudadanos, por supuesto, para decirnos bonito no, eso nunca.

Señor Ruiz, inicia la proposición no de ley del Grupo Socialista, la inicia..., comienza diciendo que los Presupuestos Generales del Estado 2018 son decepcionantes, y no responden a las necesidades de los ciudadanos andaluces, que ven como el Gobierno central vuelve a darles la espalda un año más. Así, así comienza.

Yo quería preguntarle a qué andaluces se refiere, porque hay cuarenta y siete mil padres y madres que se van a ver beneficiados, andaluces, que se van a ver beneficiados por el aumento a cinco semanas del permiso por paternidad, de cuatro a cinco semanas; cuarenta y siete mil padres y madres.

Hay cuatrocientos setenta y ocho mil empleados públicos andaluces, casi medio millón de empleados públicos andaluces, que tendrán once días libres de libre disposición, frente a los seis actuales, se ha pasado de cinco a once; casi medio millón de empleados públicos andaluces.

Hay centenares de miles de mileuristas andaluces que ahora mismo tienen un sueldo mísero, y con el complemento salarial van a tener la opción, la opción de tener un sueldo algo más digno y tener unos ingresos mayores con el impuesto negativo que se va a poner en marcha con el complemento salarial. Centenares de miles, especialmente en Andalucía. Deducciones fiscales para andaluces cuyo cónyuge tiene discapacidad. ¿O se refiere a los más de noventa mil niños de 0 a 3 años, familias que van a tener un cheque guardería, una ayuda para esos niños de 0 a 3 años? Noventa mil. ¿O a lo mejor se refiere a los once mil policías y doce mil guardias civiles que, por fin, después de promesas de su partido y del Partido Popular, por fin van a empezar a tener una equiparación salarial de su sueldo con los policías autonómicos? Estamos hablando de once mil policías y doce mil guardias civiles. O a lo mejor se refiere a un millón de pensionistas que van a ver revalorizadas su pensión, el 75% de los pensionistas, con subidas superiores al IPC para las pensiones más bajas, novecientas mil de ellas contributivas, que van a tener un ingreso mayor al año de 250 euros; o la de viudedad; 450 euros al año.

O a lo mejor se refiere a los autónomos andaluces, que van a tener una dotación presupuestaria para la extensión de la tarifa plana de autónomos de seis a doce meses; esa misma que estamos negociando con ustedes aquí para que sea de doce o veinticuatro meses, esa misma. Pues esos mismos autónomos andaluces se van a poder ver beneficiados.

Yo no sé si se refiere a estos andaluces o a qué andaluces se refiere, pero lo que está claro es que su grupo —su partido político, mejor dicho— no es consecuente: pide una responsabilidad a todos los grupos que Ciudadanos ejerce en esta Cámara, pero no la practica en Madrid, no la practica con los Presupuestos Generales del Estado.

Por tanto, a mí me gustaría preguntarle si sabe si el Partido Socialista se ha sentado a negociar los Presupuestos Generales del Estado. Yo puedo entender que no les guste, si yo lo entiendo, si es legítimo, y que quieran votar que no. Pero ¿han negociado con ellos? ¿Le han propuesto cosas para, al menos, abstenerse en los Presupuestos Generales del Estado? Porque es lo que nosotros, su grupo y el mío, le hemos pedido en esta Cámara. Entonces, hay que actuar con un poquito de coherencia en un sitio y en otro. O sea, no se puede decir aquí una cosa y en Madrid otra. Es que eso es lo que ustedes..., eso es lo que ustedes están haciendo. Y además dicen hoy una cosa y mañana dicen otra.

Yo antes, en la proposición no de ley respecto al Partido Popular de las autovías, bueno, pues, he sido muy claro sobre que les gusta mucho prometer a los andaluces, a los españoles, y luego no cumplir. Y se nota en los presupuestos, no solo de la Junta Andalucía, sino en los Presupuestos Generales del Estado, los niveles de ejecución en inversiones públicas que ustedes en su proposición no de ley dedican un punto completo a infraestructuras que creen que son necesarias. También podemos creer que son necesarias, pero aquí no ejecutan la totalidad del presupuesto de inversiones de obras públicas, que ya de por sí es bajo, pero es que la ejecución no llega al 60%. Entonces..., y estamos pidiendo que en Madrid sí se ejecute y haya y se incluya todo el desglose de inversiones públicas necesarias. Bien, pues tampoco ustedes son coherentes en el tiempo, y antes, en mi anterior intervención, he mencionado, además, uno de los puntos que incluyen en su PNL, tren litoral Costa del Sol.

Hace pocos días supimos que la anterior ministra de Fomento dijo que ofreció pagar el tren litoral, pero: «No llegué a un acuerdo con Concha Gutiérrez, consejera entonces de la Junta de Andalucía». Y ahora ustedes

proponen..., dicen que hay que hacer el tren litoral, y ustedes han tenido en su mano, en su mano han tenido dotación presupuestaria por parte de la ministra, han tenido el Gobierno de la Junta de Andalucía y el Gobierno del Estado de la nación, y no lo han hecho y no lo han hecho. Es que los andaluces están hartos, hartos y hartos de estas promesas, de estas promesas que luego no cumplen cuando tienen la oportunidad. Y este es un ejemplo, pero en todas las infraestructuras que se mencionan, el Algeciras-Bobadilla también... Ustedes han estado en el Gobierno de la nación, ¿por qué no se ha hecho el Algeciras-Bobadilla?, y así podríamos seguir.

Tenemos, primero, que preocuparnos de ejecutar lo que está presupuestado y no seguir trasladando promesas que los andaluces están hartos de que no se cumplan. Ustedes..., yo estoy seguro que todos los diputados de esta Cámara están al cabo de la calle, pero yo, cuando estoy en la calle y estoy tomándome un café y escucho a la gente opinar de noticias respecto a promesas de obras públicas, la gente ya..., ya la credibilidad está perdida. Entonces, ¿de qué sirve prometer...? ¿De qué sirve hacer una lista de obras que son importantes y que luego no se ejecutan? Seamos coherentes entre lo que decimos y lo que hacemos, entre lo que presupuestamos y lo que ejecutamos. Porque ustedes hoy, tanto el Grupo Socialista como el Grupo Popular, han venido a esta Cámara a vender humo, a vender una lista de cosas que a los andaluces les gusta escuchar, pero que están hartos de ver que no se cumplen, que no se cumplen, y le he puesto el ejemplo del tren litoral de la Costa del Sol, pero hay muchísimos más.

Creemos que estos Presupuestos Generales del Estado solucionan muchos problemas a muchísimos andaluces. Y le hemos puesto un ejemplo —y lo vuelvo a repetir—: 47.000 padres y madres, casi medio millón de empleados públicos andaluces, un millón de pensionistas, 90.000 niños, más de 12.000 policías nacionales, más de 12.000 guardias civiles, 300.000 jóvenes andaluces que van a poder acceder al complemento salarial, mileuristas, con una rebaja fiscal que aquí también hemos llevado..., la hemos puesto en marcha también, una rebaja fiscal por supuesto con el voto en contra del Partido Popular, como ustedes acostumbran, ustedes son como el ying y el yang, es que se acostumbran a complementarse y a oponerse, pero, como decía, los andaluces y los españoles están ya hartos de esta actitud de enfrentamiento y de que ustedes no cumplan lo que prometen.

Nada más, muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Podemos, y para ello tomará la palabra la señora Lizárraga Mollinedo.

Su señoría, tiene la palabra.

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—Gracias, señor presidente.

Bien, un año más el Gobierno de Mariano Rajoy ha traído unos presupuestos que destacan por su esencia antisocial, su falta de compromiso con los colectivos machacados por la crisis, y ninguna política real des-

tinada a reducir la odiosa brecha territorial que atraviesa el país, y que en los años de presunta recuperación económica se está ensanchando. Esa es la brecha que nos divide realmente: la brecha social y económica que ustedes con sus políticas abren cada día más y más.

Se trata de unos presupuestos que ponen a España a la cola de la Unión Europea en gasto público e inversiones respecto al producto interior bruto. Sigue en el camino de los últimos años de bajos ingresos y de austeridad, una mezcla mortal para lo que se asume desde lo público. Seguimos en una fase de consolidación de recortes con un techo de gasto que es 60.000 millones de euros inferior al del año 2010. Además, el nuevo Plan de Estabilidad 2018-2021 augura mayor contracción del gasto hasta el 38,6% del PIB, muy por debajo de la media de la Unión Europea. Si lo traducimos: privatizaciones, externalizaciones, precarización de la sanidad, de la educación, de las políticas sociales, o de las políticas de vivienda.

Nuestro crecimiento hoy tiene pies de barro y no se expande como una mancha de aceite. Hay crecimiento, pero no significa que avancemos en igualdad. La igualdad en la distribución está empeorando por la vía de los bajos salarios, la igualdad en la redistribución está empeorando porque el gasto social sube la mitad de lo que sube el crecimiento económico. El proyecto económico y político de la derecha consiste en erosionar cada día más los servicios públicos, en mantener un modelo productivo obsoleto, y que no actúa con contundencia para reducir la desigualdad y acabar, de una vez por todas, con la pobreza o la exclusión social.

Son unos presupuestos antisociales y también antiandaluces, estamos lejos del nivel de inversiones que exigiría nuestro peso poblacional. Este año faltan 350 millones de euros. Y esto necesita una reflexión que va más allá de un compromiso estatutario, tiene que ver con la responsabilidad política de cada una de las fuerzas que están en esta Cámara. Cuando se reformó nuestro Estatuto se puso de manifiesto que, sin un aumento sustancial de las inversiones en infraestructuras de vertebración territorial y en políticas de transformación y diversificación de nuestro modelo productivo, la divergencia socioeconómica seguiría creciendo. Y eso no es lo peor, lo peor es que la desigualdad intracomunitaria también ha aumentado, ni un solo año se ha cumplido con el compromiso político y con la necesidad de desarrollo que figuraba en nuestro Estatuto de Autonomía. Esa falta de respeto la ha protagonizado hoy el Gobierno de Rajoy, pero ayer también el Gobierno de Zapatero. Confirmamos que de nada sirvió la abstención al Gobierno de Mariano Rajoy. Confirmamos que la cara real de Ciudadanos es la que apoya en Madrid un PP que pone en marcha políticas que minan nuestra autonomía, nuestra posibilidad de desarrollar nuestras competencias estatutarias, que nos relega año tras año a la cola de Europa en inversiones y a la cabeza del paro y la desigualdad, y en contra de las políticas blancas y verdes que necesita esta tierra.

No se trata ya solo de sufrir una infrafinanciación crónica, de ver como nuestro Estatuto ha sido ignorado ignorando la voluntad de todo el pueblo andaluz. Es que también hemos sufrido ataques a nuestra posibilidad de legislar; la recuperación de las 35 horas en el empleo público; la Ley de Vivienda que se impugnó desde el Gobierno central; la banca pública bloqueada por el Banco España; un ataque a la autonomía en toda regla que pasa también sobre el cuestionamiento sistemático de nuestras competencias. Y eso no es algo abstracto, se concreta, señorías, en el empeoramiento de las condiciones de trabajo, en familias con serios problemas de acceso a una vivienda digna, en autónomos y pymes que tienen necesidades urgentes de financiación. La derecha de este país también, la derecha que sustenta a este Gobierno autonómico, de-

muestra su falta de compromiso día tras día con Andalucía. Persiguen un proyecto de país cada vez más inseguro y con más incertidumbre en la vida cotidiana de la mayoría.

Compartimos las preocupaciones que recoge esta iniciativa por todo lo que falta en estos presupuestos y lo que afecta a Andalucía: recursos para los servicios públicos fundamentales faltan; inversiones en general; el cumplimiento de la Ley de Dependencia; recursos para políticas sociales; un compromiso con nuestros trabajadores públicos, que han soportado la crisis, que han sido machacados con políticas de contención de gasto. La ausencia de esos Presupuestos Generales se recoge, en cambio, en enmiendas parciales presentadas.

Desde Podemos Andalucía, con Izquierda Unida, hemos presentado 197 enmiendas que movilizan 4.100 millones de euros para nuestra comunidad autónoma, priorizando la creación de empleo, las exigencias sociales de nuestra tierra, reforzando los servicios públicos fundamentales y garantizando un nivel de inversión suficiente para poner en marcha lo que es ya una urgencia política: la transformación de nuestro modelo productivo. A todas ellas, Ciudadanos y PP votarán que no.

Hemos presentado a esta proposición no de ley algunas enmiendas para enriquecer y completar la propuesta: prioridad al ferrocarril de media distancia, ese que permite reconocernos en nuestros territorios con velocidades y paradas que unen Andalucía hacia adentro y de una forma cotidiana, como enmienda *in voce* que tienen todas las portavocías y que también tiene la diputada, la señora Prieto; cumplimiento del compromiso sobre el Pacto contra la Violencia de Género, si no hay recursos este pacto no sirve, y así lo estamos repitiendo en esas manifestaciones que recogen la profunda reflexión social que se está haciendo en este sentido. Además, falta audacia, es el momento de ampliar nuestro horizonte e ir más allá de un listado de necesidades y de propuestas recogidas como enmiendas parciales, que Ciudadanos contribuirá a echar atrás, igual que hizo el año pasado, votando contra Andalucía.

Hace falta una gran dosis de autocrítica, y les voy a decir por qué: para nosotros, la reforma del artículo 135 fue un salto al vacío neoliberal de la destrucción feroz de lo común. Si no se modifica el marco de la política fiscal y económica de este país, la distancia de España con Europa en ingresos y gastos sobre el PIB va a seguir creciendo, y con ella la desigualdad en la distribución y en la redistribución de la renta y de la riqueza. Y esa distancia se traduce en vidas cotidianas: a Pilar la contrataron de camarera en un restaurante de Granada en Semana Santa, su contrato duró siete días, trabajó doce horas al día, le dieron de alta tres días, ha cobrado 300 euros, 3,57 euros la hora, lo que valen dos cafés. ¿Qué garantiza hoy tener un trabajo como ese? ¿Saben ustedes que ni siquiera podrían conocer a Pilar, porque no se atrevería a dar la cara? Porque la precariedad es la cara B de la falta de libertad, todo menos seguridad.

Los recortes, las reformas laborales, los ataques a las pensiones son ataques a la seguridad protectora común que hemos construido durante años con gasto público. Son ataques directos a la convivencia y a la certidumbre. El empleo que se abre camino con las políticas neoliberales y de contención del gasto, al que le acompaña una erosión progresiva de los servicios públicos, es el camino de la inseguridad y de la inestabilidad.

Sobre las reglas de gasto, las reglas de gasto han servido para dejar sin recursos y sin autonomía a los ayuntamientos, y puede que nos encontremos en Andalucía en una situación superavitaria y que no podamos utilizar esos recursos para los servicios públicos fundamentales. Nuestra reflexión sobre el pacto del Gobierno andaluz con la derecha, desfiscalizadora, demoledora y voraz con lo público, es negativa. En estos momentos, Ciudadanos se encuentra apoyando todas las medidas económicas contra Andalucía. Fíjense, ni

siquiera el Partido Popular ha sido capaz de rechazar un pacto de financiación autonómica justo, ni siquiera, lo han apoyado también; sin embargo, ellos se atreven porque hay una igualdad del vaso lleno y otra igualdad del vaso vacío, y esa es la que quiere Ciudadanos: la igualdad por abajo, la del vaso vacío, la que le quita el sueño por la noche a la gente.

Tenemos el firme convencimiento de que estamos cumpliendo con Andalucía desde esta Cámara, lo hemos demostrado con los acuerdos a los que hemos llegado y con las decenas de propuestas, legislativas y no legislativas, que hemos traído aquí. Ustedes, señorías del PSOE, tienen dos problemas en este momento: un Gobierno de Mariano Rajoy que nos deja sin Consejo de Política Fiscal y Financiera; sin encuentro entre el ministro y el consejero de Fomento; sin salida al mercado, obligándonos a sufrir el control complementario vía FLA, y unos aliados de coalición que les empujan hacia políticas neoliberales aquí y en Madrid. Si Ciudadanos tiene que elegir, yo les digo que apuntalará al partido más corrupto de Europa y que recortará nuestras competencias, porque están demostrando que esa es su naturaleza.

Eso es todo, señorías. Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular, y en su nombre tomará la palabra la señora Crespo Díaz.

Su señoría tiene la palabra.

La señora CRESPO DÍAZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, hay que ser muy desahogado para decir que algunos gobiernos están cercados por la corrupción teniendo, en Andalucía La Alhambra, las tarjetas *black*, los ERE, con dos expresidentes en el banquillo en estos momentos. Hay que ser muy desahogados.

[*Aplausos.*]

Hay que ser muy desahogados cuando se habla de precariedad laboral, y en el día de hoy estaban sentados en la tribuna de invitados el 112, el 061, Salud Responde, porque la precariedad laboral se establece desde la propia institución pública de la Junta de Andalucía. Hay que ser muy desahogados.

[*Aplausos.*]

De todas formas, señor Ruiz, pregúntele usted a su portavoz, que el Grupo Parlamentario Popular en la Mesa, en esta iniciativa, fue el letrado el que dijo que algunos de los puntos no se podían en estos momentos porque «háganlo ustedes a través de enmiendas a los Presupuestos Generales del Estado, porque este tema se trata en el Congreso de los Diputados, pero, en fin, si ustedes quieren tratarlo en el Parlamento autonómico en estos momentos, bienvenido sea, porque el grupo que le ha apoyado para que entren los puntos en la Mesa de esta proposición no de ley ha sido el Partido Popular en la Mesa del día de ayer». Así que pregúntele usted a su portavoz.

De todas formas, hay muchas cuestiones que aquí establecen, en esta proposición no de ley, que ya vienen en los presupuestos, especialmente como el tema de la dependencia, que ya hay acuerdos entre las comunidades autónomas y el Gobierno para la financiación, y además muchas de otras medidas, que nosotros hemos establecido unas enmiendas para ponerlas tal y como son. Porque, claro, aquí en Andalucía lo que se utilizan son los latiguillos populistas, latiguillos populistas donde empieza la señora presidenta ayer hablando de que Andalucía es ella, de que el PSOE es Andalucía y que tenemos que defendernos contra los enemigos exteriores, que es el señor Rajoy, que viene aquí pues a defender, tienen que defender a Andalucía ante los ataques exteriores, y lo que están haciendo en realidad es ocultar su mala gestión, la mala gestión de la Junta de Andalucía con esos latiguillos y tergiversar, como están tergiversando, la realidad.

Dicen ustedes que se van a los mercados, van a acudir a los mercados para financiarse porque ya no les sirven los sistemas de los mecanismos de liquidez que les dio el Gobierno de España, cuando ustedes, la señora consejera de Hacienda era consejera de Sanidad y tenía 800 millones de euros en los cajones de facturas impagadas, que pagaron a través de los mecanismos de liquidez que el Gobierno de España le dio a esta comunidad autónoma para poder resarcir esa factura a la comunidad autónoma y también a los empresarios, y que se ahorraron 7.000 millones de euros en intereses.

Pero digo yo: ¿qué habrá detrás de que Susana Díaz se quiera ir a los mercados y, en vez de coger una financiación que pueda ser pública, sea privada? ¿Habrá algo detrás de esto? Nos enteraremos con el tiempo, señor Ruiz. De todas formas, este grupo estará vigilante porque lo que tiene claro el Partido Popular es que para Andalucía tiene que ser la mejor opción, pública o privada, lo mejor para Andalucía, y estaremos muy vigilantes para que así sea, no le quepa la menor duda.

[Aplausos.]

El Grupo Popular piensa que ustedes son como los gobiernos chinos, que son muy comunistas, muy comunistas, muy socialistas, muy socialistas, pero luego venga Dios y lo vea.

Por tanto, señor Ruiz, esto es lo que hay: cuando ustedes son capaces, con el latiguillo de la financiación autonómica, que es verdad que estamos mal financiados, pero que el sistema de financiación que yo sepa es de 2009, del señor Zapatero, y que FEDEA, que ustedes están diciendo que en estos momentos ha funcionado peor con Rajoy, todo lo contrario: 3.500 millones de euros más que en la época de Zapatero de 2011. Así que digan ustedes la verdad.

Y otro latiguillo: Presupuestos Generales del Estado. No les importa que siete de cada diez euros vayan a gasto social y que eso repercuta en el bienestar de los más vulnerables de Andalucía, que desgraciadamente son muchos andaluces. No les importa que bajen los impuestos, que bajen los impuestos a los contribuyentes más vulnerables, como el autónomo, como pensionistas, como los trabajadores, no les importa que hagan cheques a las guarderías, ¿verdad?, a esas que ustedes en el decretazo han dejado sin bonificación, 11.000 familias de andaluces que, a través de estos presupuestos, van a tener esa posibilidad. Tampoco les importa el permiso de paternidad, ni los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, ni los funcionarios, ni los jóvenes con la garantía juvenil, ni las pensiones.

La señora presidenta ayer se dedicó a las pensiones, ¿verdad?, y en las pensiones nos decía que tenían derecho a manifestarse, por supuestísimo, pero, miren ustedes, no vamos a aceptar lecciones de quienes congelaron las pensiones, y en este momento los Presupuestos Generales del Estado suben del 1,6 al 3%

a los pensionistas y las pensiones más bajas de esta comunidad, que son un millón y medio de pensionistas andaluces.

Lecciones, ninguna, de quienes congelaron las pensiones en su momento y dejaron el país como lo dejaron, con tres millones y medio de personas en el paro, de personas en el paro.

[Aplausos.]

Y ahora ya hemos conseguido, decía que nosotros hacemos lo excepcional normal. No, nosotros hacemos lo normal, que era lo de ustedes, perder empleo, excepcional, volver a la senda del crecimiento económico y de creación de empleo. Eso es lo que ha estado haciendo este Gobierno, con el beneplácito, la ayuda y el esfuerzo de todos los andaluces. La cara y la cruz, la cara y la cruz.

Miren ustedes, realmente es importante tener más dinero, y vamos a ir con ustedes, si hace falta, a pedir más dinero para Andalucía. Somos andaluces esta bancada y defendemos a nuestra tierra. Pero vamos a pedir dinero para el empleo siempre que ustedes se gasten el dinero que tienen para empleo, porque explique usted allí que 670 millones de euros en 2017 del empleo otra vez no se lo han gastado ustedes en los desempleados andaluces, a ver cómo pedimos el Plan de Empleo allí cuando ustedes no se gastan tantísimos millones de euros, 3.000, desde que la presidenta es presidenta de la Junta de Andalucía.

Y, en inversiones, dicen que la disposición adicional tercera no se cumple. Vale, y decimos que ¿a qué aspiramos el Partido Popular? El Partido Popular aspira a seguir incrementando las inversiones para Andalucía, por encima de la media nacional, como es este caso: el 21% de la subida en inversiones va para Andalucía, la primera comunidad, 117 millones de euros más que Cataluña. Es poco, es poco, pero es mucho más de lo que hacían ustedes. Por cierto, ustedes nos piden, en esta proposición no de ley, la disposición adicional tercera, hasta de Zapatero, del 2008 a 2018; no sé si será un error, o es que ustedes nos están pidiendo lo que Zapatero no invirtió en su momento.

Decirles que para predicar hay que dar trigo, y que ustedes no se han gastado en inversión el 43,5%, 8.372 millones de euros de inversiones de todos los andaluces; para predicar hay que dar trigo.

Y, mire usted, Algeciras-Bobadilla, sí, para 2021; sí la Almería-Murcia, ya expropiando, licitando tramos en 2018, para 2023; sí al corredor de la Costa del Sol, que ustedes —ustedes— hacen como el AVE Sevilla-Antequera —antes era nuestro, ahora es del Estado, ¿no?—, desdoblado hasta La Ruta de la Plata, y, por supuesto, la Granada-Jaén-Córdoba, trabajando y ejecutando tramos. La Linares-Albacete, en servicio veintiséis kilómetros; la liberación del peaje, el 31 diciembre de 2019, ya se acaba, ya se acaba. Pero, además, el tercer carril de la A-7 hasta Roquetas, con la licitación del tercer carril; o la S-40, ejecutándose, en gran proporción, todos los años en los presupuestos. ¿Pero ustedes ejecutan? ¿Ustedes han sabido las autovías, las autovías que vertebran Andalucía? Se lo decía nuestro compañero, Juan Bueno, portavoz de infraestructuras: ¿qué van a hacer con la Autovía del Almanzora desde el año 1987? ¿Van a comprometerse de una vez por todas con los almerienses y los granadinos con esta autovía? Les exigimos que ya pongan encima de la mesa —ya, no a 2026—, una autovía que es de juzgado de guardia, de 1987; o la Autovía del Olivar, les exigimos que tengan compromiso en Jaén —los dos tramos— y en Córdoba, que les queda bastante.

Miren ustedes, dejen ustedes de actuar como jefes de la oposición en Madrid, empiecen a actuar como Gobierno en Andalucía, pero ya; cuando empiecen será tarde, porque el cambio habrá llegado a Andalucía; Andalucía con ustedes pierde medio punto —medio punto—, cuando en Valencia están ganando un 1,1 de

convergencia; esos son los resultados de su Gobierno. Por eso, no sigan perdiendo tiempo, no sigan perdiendo el dinero de los andaluces y no sigan perdiendo las energías de los andaluces.

Nada más y muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Cierra el debate el grupo proponente, y en su nombre lo hará el señor Jesús María Ruiz, al que le pido que, antes de finalizar su intervención, me dé el posicionamiento de las diecisiete enmiendas presentadas.

Su señoría tiene la palabra.

El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

Lo haré al comienzo, para que no pase lo que en otras ocasiones.

Me referiré, en primer lugar, a las enmiendas *in voce* de Izquierda Unida, que aceptamos —lo he comentado con la señora portavoz—, a excepción de la última, en la que la aceptaríamos si, exclusivamente, se refiere a mantener un suelo de financiación de las políticas de salud, sanidad e igualdad y educación; que sea el Gobierno quien determine los presupuestos, cómo y con quién lo negocia.

Respecto a la enmienda de viva voz de Podemos, también la aceptamos; lo único que le rogamos es que las enmarquen, las sitúen, en coherencia con lo que todos hemos votado, en comisión, en el Pacto Andaluz por el Ferrocarril.

El resto, le aceptamos —lo he hablado también con la señora portavoz— todas..., bueno, casi todas las enmiendas, a excepción de las 7207, que en realidad aceptamos un primer párrafo pero es el mismo de nuestra profesión, y la 7208.

Y de Partido Popular, pues no vamos a aceptar ninguna enmienda, por los motivos [*Intervenciones no registradas.*] a los que ahora me referiré.

Tengo, en primer lugar, que agradecer, como es natural, en general, el debate —el tono del debate—, y a los grupos que van a apoyar la PNL, como es natural; celebrar que compartimos la defensa por Andalucía, con todo el cariño y el afecto que sabe que le tengo el señor Hernández, que ha hecho una defensa de los presupuestos como si fueran ustedes los autores de los presupuestos —seguramente lo serán—, y ha hecho una defensa basada en los beneficiarios. Hombre, señor Hernández White, solo faltaría que los policías andaluces, que los guardias civiles andaluces, que los funcionarios andaluces y que todos los andaluces, quedarán fuera, excluidos, de aquellos elementos que se consideran en los Presupuestos Generales del Estado. Hombre, es una obviedad; solo faltaría..., tiene un nivel muchísimo superior al de esos argumentos. Habrá tenido, sin duda alguna, un lapsus.

Pero claro, la cuestión es: ¿Qué Opinan de estas propuestas? Es la misma pregunta que le hago el Partido Popular. En realidad es que los elemento de debate —para dirigirme a ustedes, aprovechando que están

ustedes juntos, la portavoz del Partido Popular y usted—, es que, en realidad, tengo que decirles lo mismo: ¿es que no están ustedes, de verdad, de acuerdo, porque la recuperación económica repercute en los servicios públicos? Claro, cómo van a estar de acuerdo, por lo menos el Partido Popular. Si es que incluso en los memorándums que remiten a la Unión Europea está cada vez declarando que espera menor participación de producto interior bruto de sanidad y educación; si es que están cebando la burbuja de las privadas en esos tipos de servicios.

¿Es que no están ustedes de acuerdo en recuperar el nivel de la atención a la dependencia y en cumplir la ley? Seguro que mi compañera, en la PNL siguiente, se va a referir a eso. ¿Lo que significa es que no están de acuerdo en eso? Díganselo a los andaluces; o que no están de acuerdo en modificar la regla de gasto. Y sobre todo, el señor Hernando White ha hecho alusión a los funcionarios, a los empleados públicos. Entonces, ¿están o no están de acuerdo en que podamos regular la jornada de 35 horas? ¿Están o no están de acuerdo en eliminar la tasa de reposición? Que esto es de lo que se trata, no se trata de venir aquí, hacer no sé qué declaración —luego me referiré a la señora Crespo—, o de darle la vuelta a la tortilla; de lo que se trata es de decirles a los andaluces, ahora, si están dispuestos o no a velar porque tengamos igualdad de condiciones que el resto de los españoles. De lo que se trata es de que digan si están dispuestos o no a que se cumpla la disposición adicional tercera, que no estamos hablando de incremento, señora Crespo, para que le quede a usted claro —creo que se ve bien, aunque esté usted lejos, se ve—: arriba tiene el promedio de inversiones anuales, los anexos de inversiones de los presupuestos del Partido Popular, y abajo tiene usted la del Partido Socialista, de promedio. Es muy sencillo, es que el Partido Popular perjudica a Andalucía; que es que ha quedado claro, en todas las comparecencias de los expertos del grupo de financiación.

Andalucía, quiera usted o no señora Crespo, ha salido perjudicada, y sigue estando perjudicada. Es que ayer mismo, en el Senado, votaron en contra de la propuesta del corredor ferroviario de Algeciras-Bobadilla; tendrán que explicarles a los andaluces por qué están en contra de eso. Igual que tendrán que explicar por qué están en contra de la convergencia con una adecuada dotación del Fondo de Compensación Interterritorial; o, por ejemplo, el Plan de Empleo Andalucía. Usted se escudará en lo quiera, en lo que quiera, pues, en muchos casos, han sido problemas generados por ustedes mismos, me refiero al caso de los cursos de formación.

Pero a lo largo de su intervención, señora Crespo, se le ha visto el plumero. Ha hablado usted del latiguillo de la financiación autonómica. Claro, es que, seguramente, probablemente, ustedes se vieron absolutamente obligados a firmar el documento del grupo de financiación económica; seguramente se taparon los ojos, por no decir la nariz; al menos Ciudadanos fue..., dijo claramente que no lo apoyaba, que estábamos preocupados de otro tipo de circunstancias que las estrictamente andaluzas, y, bueno, por lo menos han dado la cara, pero es que ustedes no han dado la cara; es que ustedes se han escondido, como se quieren ahora esconder en una serie de supuestas medidas que dicen, que, nosotros, al no votar los Presupuestos Generales estado —nuestro grupo en Madrid, me refiero— no vamos a aportar a los ciudadanos.

En realidad, respecto a los pensionistas, ¿no será que lo que realmente opinan ustedes es lo que dijo esta señora..., Martínez Castro, creo, no, la Secretaría de Estado de Comunicación, que era eso del corte de manga, y otra palabra que, por respeto a las personas que nos estén escuchando, no quiero reproducir? ¿A

lo mejor es que es esto realmente lo que opinan ustedes? Igual que vienen despreciando a Andalucía, año tras año. ¿Pero por qué no se suben aquí, y lo dicen claramente? «Mire usted, no creemos en la autonomía, no creemos; creemos en el centralismo, y cuando creemos en la autonomía, es para creer en Madrid, en Valencia...». ¿Habla de cajones, no, señora consejera?, ¿he oído algo de facturas en los cajones, o algo parecido? ¿Quiere que repasemos quiénes eran las ejemplarizantes comunidades autónomas y gestores que tenían facturas en los cajones? Pero ¿de qué vienen a dar lecciones?

Ustedes dicen que no admiten lecciones, pero si lo primero que tienen ustedes es que ser autocríticos, ¿a quién van a engañar?, pero si todo el mundo ya los conoce. Por lo menos, por lo menos tengan la honradez de decir, bueno, estamos dispuestos a anteponer la defensa de los andaluces y, aunque no nos hagan caso en nuestro partido, aunque no nos hagan ni puñetero caso, al menos vamos a defender..., pero dando la cara, señora Crespo. Pero es que una y otra vez, cuando a ustedes se les pide que vengán a defender los intereses de Andalucía, ustedes le dan la espalda e intentar convencer de no sé qué argumento. Ahora tienen la oportunidad, han disfrazado en gran parte de las enmiendas, por eso no se las admitimos, las han disfrazado, intentando que parezca que Andalucía tiene una serie de obligaciones de cofinanciación. Se lo van a explicar ahora. Ley de la Dependencia, 50%. Dicen: «recursos del Estado...», no, no, el Gobierno tiene que aportar el 50% de los recursos destinados a dependencia, no lo disfracen, es que estamos demasiado acostumbrados a verles cómo, por evitar dar la cara, por seguir castigando, discriminando a Andalucía, por seguir cargándose los servicios públicos y, luego, culpar a los gobiernos que han mantenido la bandera del estado del bienestar, ustedes votan en contra. Veremos lo que hacen ahora, pero nosotros vamos a seguir manteniendo la posición de Andalucía en términos de igualdad respecto al resto de territorios de España, la posición de Andalucía respecto a la necesidad de una convergencia a través del Fondo de Compensación Interterritorial, el recuperar las inversiones que ustedes nos han negado, el que el acuerdo de financiación, no el paripé, se lleve a cabo, que se celebre el Consejo de Política Fiscal y Financiera... Por cierto, señora Crespo, ¿asistirán ustedes a las reuniones que, tal como anunció ayer la señora presidenta, convocará, una vez que se produzca la reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera, la consejera de Hacienda?, seguiremos reivindicando programas especiales de empleo, tal y como han hecho con otras comunidades autónomas. Mientras eso no ocurra, seguiremos pensando que el Partido Popular perjudica seriamente a Andalucía, que discrimina a Andalucía, y que no quieren oír ni hablar de derechos, ni de los ciudadanos de nuestra tierra. Sin embargo, siguen ahí sentados representándolos, a ver qué opinan ellos cuando llegue la hora de rendir cuentas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Un momentito, señor Ruiz.

Es que me ha quedado una duda, simplemente, si, por concretar. Me quedó claro lo del Grupo Popular. Del Grupo Podemos, habló usted de la 7207, registro, exactamente la número 16, o la 7207, lo que usted quiera. ¿Esa es una transaccional?

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 122

X LEGISLATURA

10 de mayo de 2018

El señor RUIZ GARCÍA

—Esta no, no, no. Esta no se admite.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No, bien.

El señor RUIZ GARCÍA

—Y esta tampoco.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Y cuál es la otra que no?

¿Y el resto de Podemos, sí?

El señor RUIZ GARCÍA

—Esas, todas.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Correcto, correcto. Entonces, lo había entendido yo mal. Gracias, señoría.

El señor RUIZ GARCÍA

—Es igual que lo haga al comienzo o al final, siempre es un lío.

Gracias a usted, señor presidente.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, con esto termina el debate de la tercera de las proposiciones no de ley.

10-18/PNLP-000041. Proposición no de ley relativa al cumplimiento de los acuerdos presupuestarios y competenciales del Pacto de Estado contra la Violencia de Género

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y pasamos a la última, el debate de la última de las proposiciones no de ley, proposición no de ley relativa al cumplimiento de los acuerdos presupuestarios en materia de pacto de Estado contra la violencia de género. La presenta el Grupo Parlamentario Socialista.

Y para su defensa tendrá la palabra, en nombre del Grupo Socialista, la señora Pérez Rodríguez.

Señoría, tiene la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, presidente.

Señora consejera de Igualdad y consejera de Justicia, gracias por acompañarnos a este importante debate.

Comenzaré con unas palabras de la ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Dolors Montserrat, quien aseguraba en el Congreso de los Diputados, en sede parlamentaria, en el mismo mes de enero de este año, que la mitad de las 213 medidas recogidas en el Pacto de Estado contra la Violencia de Género habían iniciado el proceso de estudio y ejecución. Debemos recordar que de estas medidas, de estas 213 medidas, el 57%, 122 de ellas, corresponden única y exclusivamente su cumplimiento, su ejecución y su puesta en marcha al propio Estado. Que 10 de esas medidas, lo cual supone solamente el 4,6% de las mismas, corresponden única y exclusivamente a las comunidades autónomas. Y que 82 de ellas, el 38% son competencia compartida, por lo tanto tenemos que pactarlas y estar totalmente conformes entre el Estado, las comunidades autónomas y las administraciones locales.

La ministra afirmaba que un tercio, un tercio de las medidas del pacto, requieren modificaciones normativas, y que el ritmo de trabajo es positivo. Desde el Grupo Socialista y desde este Parlamento negamos que se haya comenzado a ejecutar ni una sola de las medidas, de las 213 medidas del pacto. No es que el ritmo de trabajo sea positivo, como dice la ministra, o que un tercio estén en ejecución o en vías de ejecución. Es más, negamos la mayor y afirmamos que este gobierno del Partido Popular está desmantelando el pacto de Estado contra la violencia de género minuto a minuto.

Y poner solo algunos ejemplos: el más evidente, de los 200 millones de euros que contemplaba el pacto de Estado para este año, para el año 2018, no se ha puesto ni un solo euro encima de la mesa para el cumplimiento de esos 200 millones de euros. Es más, lo que es más dramático, se acaban de presentar los Presupuestos Generales del Estado. Y, de esos 200 millones, solamente aparecen pintados 80 millones de euros, curiosamente, la financiación que le corresponde única y exclusivamente al Gobierno de España. Y han desaparecido los 120 millones de euros que correspondían a las comunidades autónomas y a la Administración local. Por lo tanto, ni un solo euro de los 200 millones a disposición ni de comunidades autónomas, ni de Administración local, ni siquiera del propio Estado. Sería absurdo tener que volver a recordar por qué es neces-

ria e imprescindible esta financiación, o por qué es necesario e imprescindible, o por qué votamos y por qué llegamos conjuntamente con el gobierno de España a un acuerdo de pacto de Estado.

Cuando todavía no ha finalizado la indignación social y personal que tenemos muchísimas mujeres y muchísimos hombres de este país con la reciente sentencia de «La Manada», la memoria del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía nos muestra un panorama en materia de violencia bastante desalentador. De 35.398 denuncias en Andalucía, que han crecido un 18%, el propio TSJ de Andalucía nos alerta y nos llama la atención de que solamente el 51% de las mismas han conseguido una sentencia condenatoria. Es el mismo Tribunal Superior de Justicia quien se alarma en su informe y dice que lo más alarmante es que las sentencias condenatorias han disminuido un 20% en los últimos tres años. Nos parece alarmante que tengamos que compartir con el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía que esto no ocurre por casualidad; ocurre porque la perspectiva de género no está en la instrucción y en la sentencia, tampoco está el acompañamiento a las víctimas, los juzgados, los jueces, los tribunales, los abogados y abogadas, la Fiscalía..., el sistema en su conjunto no comprende a las víctimas y no conoce la realidad del ciclo de la violencia de género.

Solamente un inciso, antes le hacía mención al caso de «La Manada» y a la sentencia, recordar que esta sentencia no ha sido considerada violencia de género. Y no ha sido considerada porque a pesar de que está en el pacto de Estado que se acuerda en el mes de septiembre en el Congreso los Diputados, el gobierno de España no ha movido ni un solo dedo para incorporar los abusos, los acosos y todo lo que tiene que ver con los delitos sexuales, que son violencia de género, no ha hecho absolutamente nada para cambiarlo en la normativa del Código Penal. Por lo tanto, no es violencia de género en una sentencia, lo que es violencia de género en el corazón, en la cabeza y en la letra del pacto de Estado contra violencia de género. Qué más incumplimiento y qué más motivo para traer una iniciativa como esta al Parlamento de Andalucía.

Les decía, aprobado en septiembre, en el Congreso los Diputados, el pacto; ratificado por las comunidades autónomas y los ayuntamientos, en el mes de diciembre, y, después de meses de inactividad, el pacto de Estado se disuelve como un azucarillo.

Lo decía el pacto de Estado: estas medidas, las 213 medidas, solo tienen sentido si se incorporan al presupuesto. El Gobierno España se comprometió; se comprometió a incorporar mil millones de euros a razón de 200 millones de euros cada año para el pacto de Estado en violencia de género. Incluso, la comisión de seguimiento del pacto, que se constituyó seis meses tarde, el 18 de abril... ¿Qué seguimiento va a hacer de un pacto que ni siquiera ha iniciado? ¿Qué seguimiento va a hacer de un pacto, del cual ni una sola de sus medidas conocemos ni han sido llevadas a Cortes esas modificaciones normativas? Ni siquiera se han puesto las medidas económicas; ni siquiera se anunció ninguna medida, más allá que el disparate del ministro Catalá de formar un grupo de trabajo sin mujeres, sin expertas, sin perspectiva de género, negando el pan y la sal a las expertas, a las catedráticas de Derecho Penal de este país, con un grupo único y exclusivamente de hombres. ¿Esa es la primera medida del Pacto de Estado, prestarnos seis sitios temporalmente, para luego quitarnos y luego decirnos que estábamos ahí? Afortunadamente, las expertas de este país, las catedráticas de este país, han dicho que no al ministro Catalá. Han plantado cara e, incluso, algunos de los hombres que formaban esa comisión han decidido no seguir en ella.

La Conferencia Sectorial, señoría... Lo ha dicho la Consejera de Justicia en este mismo Pleno, hace muy poquitas semanas, y se lo ha mandado por escrito a la propia ministra: se debe convocar ya la Conferencia

Sectorial, que la ministra rinda cuentas y explique dónde está el compromiso real, cierto y certero, con el pacto de Estado contra la violencia de género. Más de un mes ha pasado desde que la ministra Aguilar remitiera esa carta; más de un mes de silencio de la ministra... Perdón, consejera, la acabo de nombrar ministra de nuevo. Ojalá... De la ministra Montserrat, en contestarle a usted, consejera.

No solamente lo dice la Junta Andalucía, no solamente lo dicen las diputaciones, los ayuntamientos; lo dicen las organizaciones de mujeres, señorías. La semana que viene, las organizaciones de mujeres y las mujeres españolas y andaluzas volveremos a estar en la calle reivindicando el cumplimiento del pacto y reivindicando la financiación.

Por lo tanto, solamente toca hacer una cosa muy sencilla en el día de hoy: votar a favor, tomar partido. Y tomar partido no solamente por lo que solicitan legítimamente las organizaciones de mujeres, y las mujeres y los hombres, afortunadamente también cada vez más, de este país, en la calle... Tomar partido y respetar institucionalmente lo que se ha votado institucionalmente, con mucho respeto, en el Congreso de los Diputados.

Señores y señoras del Partido Popular, este era un acuerdo de mínimos para el Partido Socialista. Muchas cosas no las compartíamos, pero nos dejamos la piel incluso discutiendo y debatiendo con compañeras que compartimos la ideología de género y la perspectiva de género, y la lucha contra la violencia desde años, porque creíamos que era indispensable este acuerdo para que las mujeres que estaban muriendo asesinadas cada día tuvieran una respuesta. Nos dejamos la piel en ello, pero nos vamos a dejar la piel para que ustedes cumplan.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno para los grupos parlamentarios. Comenzamos por Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Y, en su nombre, tomará la palabra la señora Cortés Jiménez.

Señoría, tiene la palabra.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Gracias, presidente.

Buenas tardes de nuevo, señorías.

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida está a favor de esta proposición no de ley, a pesar de que el Grupo Parlamentario de Unidos-Podemos se abstuvo a este pacto de Estado contra la violencia de género.

Trabajamos como las que más y tratamos de llegar al máximo común denominador. Ese mínimo común denominador no nos satisfizo como para votar a favor de él. Eso no significa que no pidamos y exijamos que se cumpla.

Tres cuestiones eran las que llevaron al Grupo Parlamentario de Unidos Podemos —tres, que son más, pero yo voy a destacar estas tres— a la abstención de este pacto de Estado. En primer lugar, creíamos que

había habido una más que insuficiente participación directa del movimiento feminista en su elaboración. Nosotras decíamos: el pacto de Estado será feminista o no será.

En segundo lugar, fiarle al Partido Popular en el Gobierno, con esos socios que comparten —Ciudadanos—, pues la verdad es que nos ponía los pelos de punta, los pelos como escarpas. Y, lamentablemente, tengo que decir que nuestras sospechas se han venido confirmando desde el minuto uno, en el que el Congreso de los Diputados formalmente aprueba el llamado Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

Y, luego, dos cuestiones más fundamentales: una, mil millones de euros en cinco años, a razón de 200 millones de euros al año, nos parecía insuficiente, la verdad. Cien millones de euros para los ayuntamientos en cinco años, teniendo en cuenta que España tiene más de ocho mil ayuntamientos, pues se nos antoja complicado. Es verdad que el Partido Popular ha retirado y ha hecho todo lo posible, ha revuelto mangas y capirotes para sacar a los ayuntamientos de lo que significa gobernar y resolver problemas, para tratar de situarlos —sí, señor Miranda, no me ponga esa cara— como meros gestores, para el alumbrado, para enterrar a las personas que fallecen en nuestras ciudades y poco más.

Otra de las cuestiones con las que no estábamos de acuerdo es que creíamos que había medidas que deberían estar aquí: no recoger los vientres de alquiler como una situación de violencia, de poner en situación de violencia a las mujeres, no lo entendíamos; no recoger que existe violencia institucional, pues tampoco lo compartíamos. Violencia institucional contra las mujeres, que pone a las mujeres en situación de violencia— o que agrava la situación de violencia que han sufrido o la sitúan como víctima, volviendo a victimizar.

No compartíamos, nos abstuvimos, trabajamos... Pero exigimos su cumplimiento; solo faltaba.

¿Que lo que ha hecho el Partido Popular tampoco nos ha extrañado? Pues también se lo digo. Nos parece una tomadura de pelo, nos parece una vergüenza y nos parece que es violencia institucional contra las mujeres, que, a la primera oportunidad que hayan tenido de cumplir en los Presupuestos Generales del Estado la palabra dada, de la manteca han dicho que de eso nada, que se ponen 80 millones de euros y que como van a no sé qué y sé cuánto, no sé cuánto y no sé qué, los 120 millones de euros restantes, que venga el maestro armero.

Y de lo que estamos hablando, señorías de Partido Popular y señorías de Ciudadanos, porque esto lo han consentido ustedes también, no es ni más ni menos que de recursos para la vida de las mujeres, para mejorar las condiciones materiales de las mujeres, para mejorar las condiciones materiales de los huérfanos que hemos tenido que escuchar la semana pasada, de dinero que resuelva una situación verdaderamente de poca solución cuando hay un asesinato de una mujer, pero que ayuda a resolver las carencias materiales, los problemas psiquiátricos, psicológicos y la huella que deja el asesinato de las mujeres entre los familiares y los amigos que quedan vivos. Y, claro, a mí ayer la verdad es que me sorprendió cuando la presidenta de la Junta de Andalucía resolvió de un plumazo, así, fun, fun, que aquí no hay violencia institucional contra las mujeres. Por cierto, que no viene la modificación de la ley que el Gobierno ha remitido al Parlamento; esperemos que en la tramitación podamos, desde el convencimiento ideológico, feminista y práctico, demostrar que se ejerce violencia institucional contra las mujeres.

Y yo voy a poner algunos ejemplos, porque, si no, es que no entendemos qué significa el patriarcado y qué sistema de opresión y de dominación ejercen el capitalismo y el patriarcado, que es donde yo me voy a centrar ahora.

¿No entendemos que sea violencia institucional una sentencia, como tantas otras, por cierto, que lo que hace es juzgar el comportamiento de la mujer cuando cinco hombres la ponen en situación de violencia extrema? Decimos que hace falta formación, que hace falta cambiar las estructuras del sistema judicial, pero porque tenemos un sistema judicial que es patriarcal, que reproduce un esquema de valores, de cosificación y de comportamiento hacia la mujer, y eso es violencia institucional. Y hasta que no lo cambiemos, y no transformemos de arriba abajo el sistema judicial, vamos a seguir viendo sentencias como esa, lamentablemente. Como cuando, hace algunas décadas, tuvimos que leer una sentencia que decía que una chica que había sido violada era responsable porque llevaba puesta una minifalda. Juzgar a las mujeres por su comportamiento.

¿O es que no es violencia institucional lo que está ocurriendo con Juana Rivas, una mujer que tiene que salir del país a defender a sus hijos y que el Estado le retira la ayuda, la renta que tenía por ser víctima de violencia de género porque sale del país? ¿Y esa mujer en Italia cómo vive y de qué vive? ¿De qué vive? ¿Que se busca la vida cómo? ¿Se prostituye? ¿Roba? ¿Cómo lo hace? Las mujeres a las que les decimos «ven y denuncia, que te vamos a proteger». Pues sale del país durante un tiempo, lo comunica al Estado y el Estado le retira la renta a la que tiene derecho por ser víctima de violencia de género. Eso también es violencia institucional, eso es.

¿O no es violencia institucional cuando hemos visto que un Tribunal Supremo levante un indulto parcial de un gobierno, que se ha hecho con María Salmerón? ¿Eso no es violencia institucional? Sí lo es, y forma parte de una sociedad que es capitalista y que es patriarcal, y por eso las mujeres, en la huelga feminista, cantamos: «Capitalismo y alianza criminal, patriarcado y capital», porque son dos sistemas de opresión y de dominación que sufrimos las mujeres en nuestra carne, en nuestros huesos, en nuestra cabeza y en nuestra vida cotidiana, y eso hay que cambiarlo.

Y no parece que la teoría del feminismo liberal, que dice que cuando las mujeres nos incorporemos al mercado de trabajo esto cambiará, o que cuando las mujeres llegamos a los centros de poder, esto cambiará..., porque, lamentablemente, no ha cambiado. Y por eso se habla de poner la vida en el centro.

Y termino, con Andalucía, porque, claro, aquí estamos tramitando una modificación de la Ley de Violencia de Género..., que, por cierto, ayer decía el portavoz del Partido Socialista que los grupos hemos pedido una prórroga de una semana, cuando se tiraron dos años con la ley metida en un cajón; digo yo que un poco de mesura a la hora de pronunciarse desde esta tribuna.

Pero, claro, decía ayer la presidenta: «No vamos a escatimar recursos». Es que ya lo han hecho, es que ella ha votado en el Consejo de Gobierno la remisión de una modificación de un proyecto de ley como el de violencia de género que no tiene necesidad de más recursos. Eso es escatimar dinero, a la manera que hacen otros sentados en este Parlamento.

Y es importante que eso lo cambiemos, y que forme parte de la ley, y que forme parte de las enmiendas, como también es importante poder cambiar más cosas, más artículos de los que el Gobierno nos propone que cambiemos. Como también sería verdaderamente extraordinario que Andalucía pudiese dotar esos fondos de pensiones impagadas, fondo andaluz de pensiones impagadas, que desde el año 2007 está en la ley, y que no lo ha hecho, y que hemos traído a esta Cámara para que se haga y han votado en contra. Porque dice la ley de igualdad y la ley de violencia que detraer recursos económicos a una mujer en situación de vio-

lencia de género es violencia económica contra la mujer. Así que vamos a ver si eso también lo podemos resolver en el próximo presupuesto, ya que hay una orden para elaborar el presupuesto del año 2019.

Y termino. Desde mi grupo parlamentario nos adherimos, desde mi formación política nos adherimos a las convocatorias...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Para ello tomará la palabra la señora Bosquet Aznar. Su señoría tiene la palabra.

La señora BOSQUET AZNAR

—Muchas gracias, señor presidente.

Mire usted, señora Jiménez, y señora Cortés, yo les voy a empezar con una cuestión, una cosa muy fácil: Ciudadanos no consiente absolutamente nada en los Presupuestos Generales del Estado; los Presupuestos Generales del Estado son los presupuestos del Partido Popular, por lo mismo que los presupuestos de aquí, de Andalucía, son los presupuestos de ustedes. Y ni uno ni otro son los presupuestos de Ciudadanos, que es que utilizan ustedes..., según les convenga, tanto a unos como a otros, utilizan siempre la misma cantinella. Cuando son los de aquí de Andalucía, la culpa es de Ciudadanos; cuando son los generales del Estado, la culpa es de Ciudadanos. A ver si resulta que ahora Ciudadanos también mató a Manolete, vamos, porque es que ya es lo único que nos queda por oír y por escuchar.

Dicho eso, que yo creo que es una cuestión que tiene que quedar absolutamente clara, nosotros no consentimos absolutamente nada, pues lo mismo que entonces..., lo mismo se nos podría achacar cuando apoyamos sus presupuestos, lo que hace Ciudadanos es dar una estabilidad y hacer que unos presupuestos salgan adelante; en este caso, los Presupuestos Generales del Estado, y en el caso de aquí de Andalucía sus presupuestos, señora Jiménez, los suyos, los de su partido, los del Partido Socialista, sin que Ciudadanos consienta. Ciudadanos lo que hace es llegar a acuerdos y dar estabilidad, pero no consiente absolutamente nada.

Y, bueno, dicho esto, es verdad que también me hace gracia, ¿no?, que estemos debatiendo esta proposición no de ley sobre unos acuerdos presupuestarios y competenciales de un Pacto de Estado contra la Violencia de Género, que hay que recordar que impulsó también Ciudadanos, porque estaba en el acuerdo de investidura con el Partido Popular, lo mismo que en la anterior legislatura fallida, que se hizo también con su Partido Socialista, y lo mismo que en el acuerdo de investidura que se hizo también con su partido aquí, a nivel andaluz, y ese pacto todavía no ha llegado... Pero, bueno, allí por lo menos sí se ha impulsado.

Más allá de eso, yo lo que digo es que a mí me hace gracia que lo traigan ustedes cuando ustedes, por ejemplo, dicen que haya un aumento, pero de aprobar presupuestos nada, o sea, que haya aumento pero la responsabilidad nada. Es que actúan ustedes exactamente igual, exactamente igual, con los mismos argumentos del Partido Popular, exactamente igual. Tienen ustedes, según les convenga, los mismos argumentos.

Pero, bueno, yo creo que más allá de eso, lo realmente importante, lo verdaderamente importante es que el 28 de septiembre de 2017 se aprobara en ese Congreso de los Diputados ese Pacto de Violencia de Género, con 213 medidas, que tuvo votos afirmativos de 278 diputados; hay que recordar que el partido de Podemos se abstuvo, no entendemos tampoco por qué. Pero entendemos que el que ese pacto saliera adelante era absolutamente necesario, y era absolutamente necesario pues, como usted bien ha dicho..., si yo claro que le compro su discurso en determinadas cuestiones, claro, por supuesto que hay que poner todas las medidas en la mano para erradicar de una vez esta lacra que tenemos de la violencia de género; por supuesto, si es que estamos hablando de algo que sí se ha causado más víctimas que la propia ETA en la época de..., vamos, en esta época que llevamos de democracia; por supuesto, si es que es algo en lo que hay que poner todos los medios que estén a nuestro alcance.

Y yo creo que, con ese pacto lo realmente importante que se hizo..., más allá de que, lógicamente, lo realmente importante es que se pongan las medidas en funcionamiento, y todo lo que conlleva. Pero yo creo que el fin también era trasladarle a la sociedad un mensaje unánime de apoyo incondicional a las víctimas y de reproche, por supuesto, a los maltratadores de esa violencia de género, que yo creo que por lo menos eso se consiguió, con ese pacto suscrito, como digo, por todos los grupos y con la abstención de Podemos.

Existe un problema; yo creo que con este pacto qué duda cabe de que se ha avanzado, por lo menos muchas veces... Ahí está negro sobre blanco, y mira que yo soy la primera que me quejo siempre, cuando hablamos de planes y cuestiones, de que se plasman las cosas negro sobre blanco y luego hay que ejecutarlas. Pero, bueno, también es comprensible que primero las cosas tengan que estar negro sobre blanco para empezar a avanzar sobre ellas. Y, desde luego, no seré yo defensora de la gestión del Partido Popular en el Gobierno central, señora Jiménez, por supuesto que estoy totalmente de acuerdo con usted con que vamos con infinidad de retraso, y que van infinitamente mal, y que la comisión de seguimiento a la altura a la que vamos no va a ningún lado, puesto que no hay nada que supervisar porque pocas medidas, como usted ha relatado, difícilmente se han puesto en marcha.

Y yo creo, y también es cierto, como usted ha dicho, que todos los partidos políticos renunciaron a muchas cuestiones que cada uno llevaba y cada uno aportaba, por tal de intentar llegar a un acuerdo, y yo creo que eso es también lo verdaderamente importante.

Y, como yo le he dicho, es que es un pacto que, precisamente, Ciudadanos lo llevó, y lo llevó, como digo, en ese acuerdo de investidura con el Partido Popular, en los puntos 74 y 75, con el Partido Socialista, que finalmente no salió adelante, en las páginas 42 y 43 de ese pacto y, repito, y se lo repito, y en el pacto andaluz de investidura con la señora Susana Díaz también. Ahí estaba también, para que se pusiera en funcionamiento. Y yo creo que, bueno, el hecho de que finalmente saliera ese pacto nacional adelante, pues yo creo que hay que darle su valor, el valor de que, a fin de cuentas, probablemente será el único pacto que vaya a llevarse a cabo de esta legislatura, y entendiendo que es algo histórico. Yo creo que es algo histórico y un gran paso adelante.

Que hay que empezar, desde luego, a trabajarlo, por supuesto. Si yo le digo que en muchas cuestiones le compro su discurso, salvo en todo aquello que ha metido a Ciudadanos por delante. Sí, claro que se lo compro, señora Jiménez, pero, que por lo menos, ahí está. Usted se ríe, pero bueno...

[*Rumores.*]

Ah, señora Pérez, le estoy cambiando el nombre todo el rato, señora Pérez. Sí, señora Pérez. Bueno, pues, volviendo a su nombre. Yo le vuelvo a repetir, señora Pérez, que aquí, por ejemplo, el Pacto de Violencia de Género en Andalucía brilla por su ausencia, y es verdad que también es algo que deberíamos también avanzar aquí en Andalucía. Y aprovecho que están aquí también las dos consejeras, la consejera de Igualdad y la consejera de Justicia, era algo que estaba también en el acuerdo de investidura de la señora Díaz, el Pacto Andaluz por la Violencia de Género. Y, bueno, yo creo que también, que como se recogen en este pacto muchas medidas, que son muy interesantes, sobre todo el hecho de esa protección también a los hijos, el hecho de prevenir estas violencias machistas desde el colegio, de ampliar la protección, de cambiar los criterios también de acreditación de las víctimas, para incluir también a aquellas que aún no han interpuesto la denuncia, de garantizar también la seguridad de esas mujeres y la de sus hijos, y también, por supuesto, la de otorgar esa prestación por un tiempo de 6 meses.

Y, bueno, yo le digo lo que le dije, que este pacto, usted ha hecho referencia a la cuantía económica que recoge, y es verdad que recoge solamente los..., están los 80 millones que era, bueno, lo que se había acordado que pusiera el Estado y lo que se ha firmado con Ciudadanos. Y es verdad que se deja..., en fin, que tanto las comunidades autónomas como las corporaciones locales, pues, tienen que incluir en sus presupuestos el resto de la cuantía, pero, para ello también, señora Pérez, que no me voy a volver a equivocar con el nombre, para eso también, señora Pérez, pues también hay que recordar que en esos Presupuestos Generales del Estado también van a recibir más dotación económica las comunidades autónomas, más dotación que en el 2017. Y eso también es gracias, eso también es gracias a que va a haber un acuerdo de presupuestos adelante, y que va a salir, no gracias —repito— a su apoyo, sino a la firma de Ciudadanos, que verdaderamente está ahí y se moja.

Y, como ustedes también sabrán, tanto las comunidades autónomas como las entidades locales, a través precisamente de la Federación Española de Municipios y Provincias, también son firmantes de ese pacto y, por lo tanto, también son conscientes de que la financiación adicional del Estado debe orientarse también a la dotación de dicho acuerdo. Es que yo creo que, más allá de algunas de las cuestiones económicas, su proposición no de ley tampoco viene a aportar mucho más, porque los puntos que relata la proposición no de ley son puntos que vienen ya en el propio pacto y en el propio acuerdo de investidura, y que ya le digo que estoy totalmente de acuerdo con usted, con el hecho de que, lógicamente, el gobierno del Partido Popular es el que se tiene que poner las pilas y poner las medidas acorde.

Pero es verdad que también hay que poner de manifiesto que aquí, por ejemplo en Andalucía, se está tramitando ahora la Ley de Violencia de Género, una ley que era necesaria también reformarla. Y la verdad es que es bueno también que haya llegado, y esperemos también que, cuando se apruebe esa ley de violencia de género, pues también se lleven a cabo las medidas adecuadas y todo lo que conllevan. Y que también esta comunidad autónoma ponga también en funcionamiento lo que le compete en cuanto a ese pacto de violencia de género.

Y una de las cuestiones, y aprovecho que está aquí la señora consejera de Justicia, puestos ya a hablar de todo, pues una de las cuestiones que también es muy importante es, por ejemplo, la adecuación de la sede judicial, que usted sabe como yo que todavía, por desgracia en esta geografía nuestra andaluza, pues, existen determinadas sedes judiciales donde agresor y víctima muchas veces se ven la cara. Y, entonces, eso tam-

bién es muy importante. O la creación, por ejemplo, también de protocolos en materia de atención sanitaria, que también es otra cuestión que se recoge en el pacto, y también es muy importante que se lleve a cabo.

Señora Jiménez, yo quiero anunciarle que, claro, otra vez..., señora Pérez, anunciarle que Ciudadanos va a votar que sí a todos los puntos de su proposición no de ley, porque claro que estamos de acuerdo con las mismas, porque —le vuelvo a repetir— a nosotros..., no somos consentidores absolutamente de nada. Nosotros a lo que venimos es a darle estabilidad a España, exactamente igual que se la damos aquí en Andalucía. Apoyamos unos presupuestos en base a unos determinados acuerdos y unas exigencias que es exactamente lo mismo que hacemos aquí en Andalucía, porque, si no fuera por Ciudadanos, su Gobierno tampoco tendría presupuestos.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Podemos. Y, en su nombre, tomara la palabra la señora Gutiérrez Valero.

Señoría, tiene la palabra.

La señora GUTIÉRREZ VALERO

—Muchas gracias, presidente.

Bueno, voy a comenzar la intervención, evidentemente, mostrando nuestro posicionamiento de la PNL. Y, como no podía ser de otra forma, va a ser una votación positiva. Lo que pasa es que, claro, nos resulta cuanto menos curioso y parece mentira que tengamos que venir hoy a debatir un tema como este, ¿verdad? Porque yo me pregunto, ¿no están tan sensibilizados con el tema de la violencia de género en nuestro país o es que esa sensibilización solo es para ponerse el lacito morado el día 8 de marzo, cuando ven que las calles se inundan de mujeres feministas reivindicando sus derechos?

No sé, yo entiendo que el tema de la violencia de género, ya hemos tenido ocasión de tratarlo aquí en el Parlamento en otras ocasiones, y creo que está claro para muchas que una prioridad, que es una cuestión de Estado, y que cualquier gobierno responsable debería tenerlo entre sus prioridades máximas y absolutas. Creo que compartimos un objetivo común, que es urgente y prioritario, y que ese objetivo común que debíamos tener todas las presentes, no solo aquí sino en cualquier otra institución, sería la erradicación de la violencia machista.

En definitiva, yo no voy a volver a repetir lo que ya han hecho otras intervinientes. Ya sabemos que, a propuesta del Grupo Popular y del Grupo Socialista, el Congreso aprobó la creación de esta subcomisión. No entiendo sinceramente, si no van a llevar a cabo ni van a cumplir las cosas que se plasman en el pacto, no sé para qué todo este trabajo, no sé para qué engañar más a la ciudadanía. Y es curioso, ¿no?, que sea el grupo del Partido Popular el que proponga esta subcomisión, y hoy haya que venir a sacarle las vergüenzas y a reclamarle su cumplimiento. A mí..., yo me pierdo en eso. El pacto, ya lo han dicho otras compañeras de los grupos, recoge un compromiso económico, que es indispensable para el desarrollo de las medidas. Y, como

bien ha explicado la portavoz del Grupo de Izquierda Unida, nosotros, desde el Grupo de Unidos Podemos, a nivel estatal nos abstuvimos ante el dictamen de este pacto y nos abstuvimos perfectamente, y uno de los motivos fundamentales es...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Espere, señora Gutiérrez, espere un momentito.

Yo les rogaría a sus señorías que ya era bastante molesto e imposible seguir el hilo de la intervención, en este caso de la señora Gutiérrez Valero.

Gracias por su silencio. Y perdone, señora Gutiérrez.

La señora GUTIÉRREZ VALERO

—Nada.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Tiene el uso de la palabra.

La señora GUTIÉRREZ VALERO

—Bueno, como les decía, como la portavoz del Grupo de Ciudadanos ha hecho aquí, ha dicho: no he entendido por qué Unidos Podemos se abstuvo. Pues, yo se lo explico, porque no tenemos ningún inconveniente. Nos abstuvimos precisamente por eso: porque no venían acompañadas de medidas económicas, no tenían garantías económicas, ni temporales, ni legislativas para hacer ejecutar todas las medidas que se habían registrado, y después del inmenso trabajo que se había hecho para llevar a cabo y porque, además, nosotros entendíamos que el pacto tenía que ser algo útil y efectivo para la vida de las mujeres de este país. No se incorporaban políticas de igualdad que garantizaran la prevención para cambiar la sociedad machista en la que vivimos; no se permitía la participación de las mujeres y de los colectivos feministas, y, fundamentalmente, no se incorporaba un enfoque feminista que superara el marco conceptual y legislativo de la Ley 1/2004, que entendemos que ya se ha quedado obsoleta, que en su momento fue un gran avance y un gran acierto, pero que, bueno, el tiempo ha pasado, estamos en 2018, y son necesarias unas reformas.

Así que, señora Bosquet, básicamente el Grupo de Unidos Podemos lo que quería era un pacto útil, un pacto feminista. Y ese, para nosotros, era un pacto de mínimos y no era un verdadero pacto feminista. Y no es el pacto feminista que nosotros creemos que necesita la sociedad y que necesitamos las mujeres españolas.

En cuanto a nuestras leyes, bueno, pues creemos que es necesario adaptar nuestras leyes al Convenio de Estambul. Hasta ahora en España, según nuestras leyes, solo la violencia contra las mujeres dentro de la pareja o de la expareja es considerada violencia de género; para nosotras, violencia machista. La víctima de «La Manada», ya se ha puesto aquí de manifiesto, no está reconocida, según nuestras leyes, hoy en día como

una víctima de violencia machista. Pero no solo ella, sino las agresiones machistas por parte de un jefe, por un amigo, por un desconocido, según nuestras leyes, hoy en día no son violencia machista. Y yo creo que nuestra sociedad ya ha salido a la calle a decir claro y alto que entendemos que es igual de machista que te pegue un marido, a que te violen en los Sanfermines, o a que te manosee de tu jefe. Si queremos dar apoyo y acompañamiento a las víctimas para que se recuperen, necesitamos garantizar su independencia económica. Y, para eso, un pacto de Estado tiene que ir acompañado de medidas y de presupuesto económico. Y se tiene que cumplir, tienen que cumplir con lo que han pactado, ha sido fruto de su propuesta.

El Convenio de Estambul establece tolerancia cero. Hay que crear conciencia, por supuesto, y hay que poner en práctica políticas públicas que protejan y que reparen a las víctimas. Yo creo que tenemos un problema muy, muy serio en esta sociedad, muy serio. Y es que hay una falta de perspectiva de género tremenda, pero es una falta de perspectiva de género en general en la sociedad y, en concreto o en particular, en nuestro derecho que, desgraciadamente, hace que sea patente esa persistente culpabilización de las víctimas. Hemos visto la sentencia de «La Manada», hemos visto una sentencia en la Audiencia de Cantabria que descartaba la agresión sexual a una niña de 5 años porque no quedaba probado que la pequeña opusiera resistencia física o protestara, o llorara, o gritara. Es una locura, es una absoluta locura.

La sentencia de La Manada —insisto—, yo tuve oportunidad de leerla, la he leído entera y me tuve que parar en los hechos probados con los ojos empañados, y yo decía: no puedo entender cómo se pueden declarar probados estos hechos y que esa sentencia contenga este fallo, es una absoluta locura.

O leer parte de los fundamentos del magistrado que emitió su voto particular y que diga que en los vídeos no se aprecia, y que él aprecia en los vídeos un ambiente de jolgorio y regocijo entre todos ellos. Yo no sé ustedes, pero yo como mujer y como madre, yo siento asco, de verdad, se lo digo de verdad, siento un asco profundo por todo lo que está pasando, yo no sé si tienen hermanas, hijas, amigas, me imagino que sí, pero quién puede pensar que si cinco hombres meten a una mujer en un portal y la penetran de varias maneras no hay intimidación. Es que a mí se me escapa, sinceramente, de verdad se me escapa. Cómo se puede cargar la responsabilidad sobre nosotras en una reacción en un momento de pánico, porque estamos en un momento de absoluto pánico, en el que nos podemos jugar la vida.

Bueno, pues entiendo que, como se comentaba en las redes sociales el día que salió la noticia, será necesario que nos maten para demostrar que hemos sido violadas, o tendremos que resistirnos hasta morir, no nos queda otra, según las leyes y la perspectiva de género que tenemos hoy.

Y, desde luego, desde el Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía, si las mujeres no decimos sí, es violación, y si no decimos sí, no es abuso, es violación, y el Código Penal también necesita feminismo porque no hay ley ni sentencia capaz de garantizar las libertades sexuales de nosotras, de las mujeres, si no hay un Gobierno responsable capaz de llevar a cabo las políticas públicas que nos protejan y que nos reparen a nosotras, a las víctimas, no hay una ley ni una sentencia capaz de garantizarla si no exigimos esta perspectiva de género, pero no esta perspectiva de género solo en general, sino en nuestra Justicia, con la formación del personal de Justicia. Esto no se resuelve, como plantea el Partido Popular, con un endurecimiento de las penas o con esa cadena perpetua encubierta, con eso no.

Totalmente de acuerdo de la portavoz de Izquierda Unida: la violencia institucional es absolutamente necesaria. Yo no entiendo tampoco, no lo entiendo, no entiendo cómo la presidenta de la Junta de Andalucía

ayer pudo decir que no entiende de la violencia institucional, yo me pierdo, porque es que tenemos un ministro de Justicia reprobado, que está reprobado, que adjudica a una comisión de revisión de los delitos sexuales a un grupo de veinte hombres, de veinte hombres, y parchea llamando a seis expertas, de las que cuatro se han negado a participar, porque se han negado a participar, porque es que es un insulto, es un absoluto insulto. Es un ministro que nos ha despreciado a todas las mujeres de este país, al movimiento del feminismo, que está haciendo oídos sordos al ruido ensordecedor que estamos mostrando en las calles reivindicando nuestros derechos, y siguen sin cumplir el pacto de Estado ni asignarle presupuesto.

Entonces, ¿desde aquí qué podemos decirles? Que cumplan el pacto, señorías del PP, que no desprecien más a las mujeres de este país, que por más evidente que sea su cinismo, y lo hemos visto en muchas de sus políticas, por más que se empeñen en mentirnos y en volver la espalda a la violencia de género, para nosotros —insisto— violencia machista es esta batalla, y nosotras ya la hemos ganado en la calle, el país ya es feminista, la rabia e indignación que han provocado en nosotras ha hecho que las mujeres estemos a día de hoy todavía más unidas que nunca, si cabe, todas somos hermanas, amigas, compañeras, hemos salido a la calle para decirles que no es abuso, que es violación, que sí que la creemos, que nos creemos y el 8 de marzo fue un punto de inflexión para esta sociedad y para su Gobierno, fue un punto de inflexión, lo han visto a raíz de la sentencia de La Manada. Nos van a tener en la calle, no nos van a callar más, no nos van a callar más, no van a poder hacer oídos sordos porque la justicia, como dice la Constitución, emana del pueblo, y el pueblo somos nosotros.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

[Aplausos.]

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular, y en su nombre tomará la palabra la señora García Jiménez. Su señoría tiene la palabra.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Sí, gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, consejeras, gracias por estar aquí a ambas, a la de Justicia y a la de Igualdad.

Mire, señora Pérez, esta es la portada de su programa electoral de su partido en 2015, y esta es la del Partido Popular. ¿Sabe en cuál de estos dos programas electorales aparecía un pacto de Estado contra la violencia de género? En el del Partido Popular. El Partido Socialista no quería ningún pacto de Estado...

[Intervención no registrada.]

Señora Manzano, no me estoy dirigiendo a usted. Déjeme intervenir, que estoy en mi turno.

Y es que, señora Pérez, ustedes no creían que la violencia de género fuese una cuestión de Estado, por eso no la llevaban en su programa electoral. De hecho, la presidenta, en su debate de investidura en esta Cámara, en mayo del año 2015, prometió un pacto andaluz contra la violencia de género, y luego se subió al ca-

rrero del pacto de Estado. Y es que a ustedes, señorías del Partido Socialista, les ha molestado que haya sido el Gobierno del Partido Popular quien haya conseguido un pacto de Estado entre todos, gobernando el Partido Popular, contra la violencia de género. Y ustedes están incómodos, así de fácil, por eso hoy, desde que se firmó el pacto, o se aprobó el pacto, en septiembre del año pasado, es la tercera vez que traen ustedes aquí una iniciativa relativa a este pacto, porque ustedes están incómodos. A ustedes no les gustan los acuerdos ni los pactos que no provienen de ustedes y de los que ustedes pueden imponer las reglas, y a los hechos me remito: se han levantado del pacto de educación, están intentando reventar el Pacto de Toledo y ahora están intentando boicotear el Pacto de Estado contra la violencia de género. Esa es la realidad y ese es el motivo de esta iniciativa.

Y es que a ustedes se les da de lujo exigirles cosas a los demás; sin embargo, cuando tienen que remanergarse y trabajar, pues entonces eso ya mejor lo dejamos para otro momento. Y es que este pacto de Estado está muy bien para que ayer la presidenta en esta tribuna dijese que había sido ella quien lo había impulsado, y se quedó tan ancha. Sin embargo estamos esperando que mueva un dedo para que se ponga algo en marcha en nuestra comunidad autónoma, porque a usted le ha traicionado el subconsciente, ha dicho que ni una sola de las 213 medidas se están poniendo en marcha. Hable por ustedes, hable por el Gobierno andaluz; hay comunidades que sí están poniendo ya en marcha medidas del pacto de Estado. Mire, en Baleares, en Castilla y León, y Castilla-La Mancha ya se han puesto en marcha ayudas; en Murcia ya se han creado dos puntos de encuentro familiar exclusivos para víctima de violencia de género, como dice el pacto; o en Valencia ya se ha creado la figura del profesor coordinador de convivencia, encargado expresamente de igualdad y violencia de género, como dice el pacto. ¿Y aquí qué estamos haciendo? Pues nada de nada, como bien ha dicho usted. Lo único que han hecho ustedes, recientemente, ha sido traer, como ya han dicho mis compañeras, una modificación de la Ley de Violencia de Género sin presupuesto, sin coste presupuestario. Pero, claro, ¿para qué? ¿Para qué, señora Pérez, si el año pasado ya se ha cerrado el ejercicio y ya tenemos la liquidación del 2017, si de los 4,2 millones del programa de lucha contra la violencia de género solo se han gastado un 1.161.000 euros en 2017, señora Pérez? Y no vuelva usted a decirme que miento, como me dijo hace quince días, cuando dije que desde que Susana Díaz es presidenta ha dejado de gastarse 54 millones de euros en igualdad, que los tenía presupuestados y, desde que Susana Díaz es presidenta, ha dejado de gastarse 7 millones de euros en violencia de género. Y se lo vuelvo a decir: fuente, datos de la Oficina de Control Presupuestario del Parlamento de Andalucía, señora Pérez, 54 millones de euros no se ha gastado en igualdad y 7 millones de euros no se ha gastado en violencia de género. A lo mejor es que son las consejeras las que les engañan a ustedes con los datos.

Yo me pregunto, porque luego sale usted aquí a darse golpes de pecho de que son la comunidad autónoma que más dinero pone para igualdad y para políticas de igualdad, y digo yo: pues, ya que van ustedes a presumir, pues en vez de 42 millones de euros al año que ponen en el Instituto Andaluz de la Mujer, pues pongan 400, así que, como no se los gastan, pues pongan ustedes 400 y así presumen ustedes muchísimo más.

Y, miren, puestos a presumir, ayer la presidenta, también en esta tribuna, se permitió el lujo de decir que va a formar..., ayudar a la formación con el Consejo General del Poder Judicial, y se quedó tan ancha. Y es que, mire, señora Pérez, el Consejo General del Poder Judicial, en febrero, puso ya en marcha las medidas del pacto de Estado contra la violencia de género que le afectan y puso en marcha esa formación de jueces, magistrados y fis-

cales en violencia de género, en trata y en otras formas de violencia contra la mujer; en febrero ya lo hizo, hace tres meses. Pero, claro, no se podía resistir la presidenta a venir aquí a intentar ponerse la medalla, porque cada día se parece más a *aprovechategui*. Y lo que tenía que haber hecho ayer la presidenta, en vez de intentar ponerse medallas ajenas, era explicar qué está haciendo Andalucía para poner en marcha el Pacto de Estado, era explicar por qué no se gasta el 40% del presupuesto que tiene para violencia de género, era explicar qué estamos haciendo en Andalucía, en vez de venir a darnos lecciones, que es a lo que acostumbra, a darnos lecciones.

Pero, señora Pérez, si ni siquiera han sido capaces este año de convocar las subvenciones de igualdad y de violencia de género en el primer trimestre, como acordamos el año pasado en la comisión, que se aprobó en la comisión el año pasado que se aprobase en el primer trimestre, y se convocaron la semana pasada. Ni siquiera han sido capaces de eso, porque ustedes son de muchas palabras, pero de hechos, muy poquito.

Y le voy a poner otro ejemplo reciente de cuáles son sus hechos. Decía el pasado lunes en el Senado, su portavoz socialista del Senado, que le pedía al Gobierno de España que ponga bonificaciones fiscales para las víctimas de violencia de género. Nosotros estamos totalmente de acuerdo con que se tomen esas medidas desde el Gobierno de España. Fíjense si estamos de acuerdo en que se bonifique fiscalmente a las víctimas de violencia de género que el año pasado trajimos nosotros aquí una iniciativa, a una proposición no de ley suya, para que se bonificase en los impuestos en los que tiene competencia la comunidad autónoma fiscalmente a las víctimas de violencia de género. ¿Y qué me dijo usted, señora Pérez, ese día? Que no, dijeron ustedes que no. Sin embargo, el lunes bien que se lo pedían en el Senado al Gobierno de España.

Y, mire, señora Pérez, aunque a usted le moleste, y aunque despacio, en eso coincido, pues casi todo el mundo está cumpliendo con el pacto, más rápido o más lento, mejor, peor, menos ustedes. Ustedes han hecho cero por cumplir ni una sola de las 213 medidas —o de las que afectan a la comunidad autónoma— del Pacto de Estado contra la Violencia de Género. Y, mientras tanto, las andaluzas seguimos esperando a que se remanguen y se pongan a trabajar.

Y, desde luego, que venga aquí la presidenta ayer a volver a vender como un logro que Andalucía tenga una presidenta mujer, después de que el Partido Socialista Obrero Español de Andalucía tardase treinta y tres años en proponer una mujer candidata, tiene tela, señora Pérez. Fue el Partido Socialista el que tardó treinta y tres años en proponer a una mujer candidata a la presidencia, ese no es el mayor logro de la igualdad que tenemos en nuestra comunidad autónoma.

[Aplausos.]

Así que, consejeras, remánguense y póngase a aplicar el Pacto de Estado.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Cierra el debate por el grupo proponente la señora Pérez Rodríguez, a la que le pido que me tiene que dar la posición de las enmiendas antes de finalizar su intervención.

Su señoría tiene la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, presidente.

Les agradezco a las portavoces de Izquierda Unida, Unidos Podemos y Ciudadanos, de verdad, el tono, la forma, el fondo. Compartimos muchos planteamientos e incluso otros que no compartimos los vamos a debatir, y llegaremos a acuerdos hasta donde podamos. Desde luego, el Grupo Socialista con esta ley de violencia de género que está en el Parlamento de Andalucía no solamente tiene la mano tendida, sino que estamos totalmente convencidas de que vamos a conseguir el mayor de los acuerdos y, si puede ser, la mayor de las unanimidades. Merece la pena el reto.

Creo que ningún minuto va a ser perdido si conseguimos, desde este Parlamento, conseguir ese gran acuerdo. Las mujeres se lo merecen, las mujeres se merecen debates como este. Pero las mujeres no se merecen, ni sus hijos, ni sus hijas, ni sus padres, ni sus madres, ni esos padres y madres que están en estos momentos aterrorizados porque no saben qué decirle, cómo explicarle a su hija adolescente cómo tiene que comportarse a partir de mañana si un grupo de jóvenes, de hombres, intenta abusar de ella en cualquier esquina de cualquier calle de cualquier ciudad andaluza o española. Esas familias que no son ni feministas, ni de izquierdas de derechas, ni transversales ni de Ciudadanos, esas familias normales y corrientes que están aterrorizadas en estos momentos, en este país, merecen altura de miras en un debate como este. No es una cuestión de feminismo; ojalá fuera una cuestión de feminismo, es una cuestión de derechos humanos, una cuestión de la dignidad de las mujeres, de las niñas, de las jóvenes, de las adolescentes, de las familias, que estamos viendo cosas que creíamos superadas, cosas que no creíamos que íbamos a ver en el año 2018 en este país.

Y, señora García, sabe que la aprecio personalmente, pero hoy ha hecho usted un ejercicio de desahogo y de cinismo político que no estaba a la altura de las circunstancias. Yo comprendo que su papel hoy ha sido complicado, pero solamente tenía que decir una cosa: cuánto vale la palabra de Mariano Rajoy. ¿Vale algo? ¿Vale algo la palabra y los votos del Partido Popular en el Congreso de los Diputados? ¿Valen algo hoy?

[Aplausos.]

Esos millones de hombres y de mujeres que les han votado a ustedes, que son padres y madres, que pueden ver cómo sus hijas son violadas mañana, ¿ustedes creen que de verdad están esperando un debate de floritura de salón, haciendo trampas parlamentarias, haciendo debates falsos y diciendo mentiras presupuestarias —ahora se las desmontaré— en este Parlamento? Realmente, si ustedes querían el Pacto de Estado, si ustedes quieren la medalla del Pacto de Estado, yo, el Grupo Socialista, todos los andaluces y andaluzas les damos la medalla, señora García. Si usted lo que quiere es una foto y una medalla se la damos, pero pongan el dinero, pongan las medidas, cambiemos las leyes, hagamos justicia. Por favor, tomémonos en serio el Pacto de Estado, que es una palabra muy grande, lo están pidiendo los españoles y las españolas. ¿Ustedes quieren una medalla? Se la regalamos, de verdad, se la regalamos. No voy a perder ni un segundo en demostrarle quién empezó y cómo, de qué manera, el impulso del Pacto de Estado, ni un segundo. Si eso, con esa medalla, con esa foto, ustedes de verdad se toman en serio el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, mañana mismo, mañana mismo se la damos.

Pero no, pero no, no es así. No le quiero ni recordar que su grupo y el Grupo de Izquierda Unida, en la pasada legislatura, aprobamos unas conclusiones donde acordamos, un acuerdo político e institucional contra

la violencia de género para España, y que Andalucía lo impulsó con su voto. Pero, insisto, ¿cuánto vale el voto del Partido Popular? ¿Cuánto de verdad tiene ese voto? ¿Cuánto de verdad hay en la palabra de Mariano Rajoy? ¿Cuánto de verdad hay en la palabra de una ministra de Igualdad, que de igualdad solo tiene el rótulo del ministerio? Que quite, por favor, ese rótulo del ministerio, que es una infamia tener que ir a la puerta de un ministerio que de igualdad solamente tiene el título, la fachada, la medalla, la foto. ¿Eso es lo que ustedes quieren? Se lo regalamos, se lo regalamos. Pero no hagan trampas, no mientan en la tribuna, no hagan trampas.

Lo que yo he dicho es que de las 213 nuevas medidas, que habrá que medir, que cuantificar y que evaluar, no hay ni una nueva, ni una puesta en marcha. ¿Que usted me dice que en no sé dónde...? Si yo si quiere ahora mismo le cuento todo el cumplimiento que ya hace Andalucía de la parte que nos toca. ¿Con eso está usted satisfecha? ¿Ese de verdad es el debate que usted quiere, que yo le diga que ya ha habido cursos en Andalucía para la policía local, por ejemplo, en materia de trata? Pues claro que los ha habido. ¿Que yo le diga que hay justicia gratuita garantizada? Pues claro que la hay. ¿Qué quiere que le diga, que hay SAVA especializados en Andalucía? Pues claro que los hay. ¿Que le diga que hay atención psicológica a los niños, a las niñas, a las adolescentes, a los padres, a las madres, para atender a esos niños y niñas? Sí, claro que la hay. ¿Usted con eso se conforma? Yo no; el Grupo Socialista no se conforma con eso, porque el Pacto de Estado era mucho más elevado que eso, era un análisis real, riguroso, ambicioso, incorporando todas las violencias, no solamente la de la pareja o expareja. Queríamos incorporarlo todo en ese pacto, nosotros nos creímos el pacto, nos lo seguimos creyendo, señoría, nos lo seguimos creyendo, porque necesitamos altura de miras, altura política, coherencia, señorías, coherencia.

Usted se conforma, señora García, con el regate corto, para que yo le saque ahora la tabla de cumplimiento presupuestario del 90% del Instituto de la Mujer, y vuelva... Ese no es el debate. Si quiere, yo se lo traigo. Otro día hablamos de eso, pero ese no es el debate.

Usted, señora García, ha hecho hoy un equilibrio —yo comprendo que complejo, complejo—..., pero que sea complejo no le da a usted derecho ni a mentir, ni a ese ejercicio de desahogo político que ha hecho usted hoy aquí, en esta tribuna.

Insisto, voy a decir algunas cosas que quiero que queden claras. En octubre del año 2017, en el Congreso de los Diputados, se aprobaba una iniciativa del Partido Socialista, que decidía que en el Decreto Ley, si había prórroga presupuestaria —es decir, en el momento que estamos—, se pondría a disposición los 200 millones para el Pacto de Estado. Esto está aprobado por unanimidad, en el Congreso los Diputados, en octubre del año 2017. También lo han incumplido, señorías.

Claro que hablábamos de presupuesto, pero hablábamos de un presupuesto condicionado, garantizado, necesariamente finalista y evaluado adecuadamente. Antes decía mi compañero que como independencia, porque las mismas trampas que están haciendo ustedes en dependencia son las que están haciendo ustedes en el Pacto de Estado. Claro que no tenemos ningún acuerdo con ustedes en dependencia, en materia de financiación, es falso. Lo único que nosotros decimos es que están incumpliendo, utilizando trampas presupuestarias, que son las mismas que pretenden llevarnos ahora con el Pacto de Estado, contra la violencia de género, diciendo que ya está la financiación autonómica, que es mentira, que eso no es lo que está en el pacto; que en el pacto lo que está es dinero nuevo, fuera de la financiación; finalista, condicionado a la violencia de género, que se repartirá en la Conferencia Sectorial de Igualdad. Ese es el Pacto de Estado, no la trampa

que ustedes nos quieren hacer con la financiación autonómica; que no tiene nada que ver la misma trampa que querían hacer en dependencia, es la que pretenden hacer en violencia de género, y no se lo vamos a permitir.

Señora García, si usted piensa que reducir el número de policías nacionales que atienden a las mujeres en Andalucía, que ha bajado, del año 2012 a 2014, un 21,9% en Andalucía, y que tenemos la friolera de 295 agentes para la protección de todas las víctimas en esta comunidad autónoma, ¿no se merece solo ese dato un pacto de Estado? Ustedes no están en la calle.

Ustedes no estuvieron en las manifestaciones, no estuvieron, y yo no se lo reprocho, lo entiendo. No creen en ello, no se creen la igualdad, no se creen la violencia de género. No fueron a las manifestaciones, Rajoy fue obligado a ponerse un lazo de color violeta un día, y ahí se quedó en ese lazo. Pero yo les pido a los señores y señoras del Partido Popular que recuerden —insisto—: ¿Cuánto vale la palabra de un presidente del Gobierno? ¿Cuánto vale la palabra de un ministro de Justicia? ¿Cuánto vale, en este país, la palabra de una ministra de Igualdad, aunque solamente tenga de igualdad el letrero?

Y, ayer mismo, decía la ministra de Igualdad: «La igualdad no es patrimonio de nadie», decía la ministra de Igualdad de este país. Y yo le digo: «Ojalá fuera patrimonio suyo, suyo»; ojalá la igualdad fuera su patrimonio, igual que es el nuestro y el del resto de la Cámara.

Muchísimas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Pérez, las enmiendas, por favor.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Y las enmiendas, lógicamente, no vamos a aceptar ninguna de ellas.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Bien, señorías, vamos a comenzar las votaciones que teníamos pendientes de realizar, comenzando con el punto segundo del orden del día: moción relativa a política general en materia de gestión telefónica de emergencias 061 y Salud Responde.

Tengo que preguntarles a los grupos que habían presentado enmiendas a esta moción, y que el grupo proponente le había hecho una transaccional, el Grupo Parlamentario Socialista, Grupo Parlamentario Popular y Grupo Parlamentario de Ciudadanos, ¿aceptan las enmiendas..., perdón, la transacción a las enmiendas que han presentado?

¿Aceptan la transacción?

[Intervención no registrada.]

No se acepta la transacción por el grupo, en este caso, proponente, no aceptan las enmiendas. Correcto.

¿El resto de grupos parlamentarios aceptan las transacciones que les ha efectuado el grupo proponente a las enmiendas presentadas? Grupo Popular, sí; Grupo Ciudadanos, sí.

Se incorpora... Ha quedado claro que solamente la del punto 6 es la que no aceptan, esa es la que yo he tenido aquí a bien recoger. Por tanto, se incorporarán las transacciones que se han aceptado.

Tengo una propuesta de votación separada, que sería de la siguiente manera: una votación separada del punto 7, otra del punto 9, otra del punto 6 y otra del punto 4, y el resto en una agrupación, como quinta votación. Si no hay inconveniente, procederíamos, entonces, a la primera de las votaciones.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por 108 votos a favor, ningún voto en contra, una abstención.

Votamos ahora, señorías, el segundo grupo de votación.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 54 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos ahora el tercer grupo de votación.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 20 votos a favor, 55 votos en contra, 34 abstenciones.

Votamos ahora el cuarto grupo de votación.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 20 votos a favor, 89 votos en contra, ninguna abstención.

Y votamos, por último, el quinto grupo de votación.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

Con esto, señorías, queda terminada la votación de la moción.

[Aplausos.]

Pasamos al punto quinto del orden del día: proposiciones no de ley. Vamos a votar, en primer lugar, señorías, la proposición no de ley relativa a la planificación de autovías Junta de Andalucía, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 34 votos a favor, 67 votos en contra, 8 abstenciones.

Votamos a continuación, señorías, la proposición no de ley relativa al cese de los cargos con responsabilidad en las contrataciones irregulares realizadas en la Delegación Territorial de la Consejería de Educación. En este caso, tengo que preguntar, en primer lugar, si los grupos parlamentarios aceptan la tramitación de una enmienda de viva voz presentada por el Grupo de Izquierda Unida. ¿Están todos los grupos de acuerdo? Bien. Se puede proceder, por tanto, a su incorporación.

En este caso, señorías... Bien. Por tanto, esa enmienda de viva voz, que es aceptada por el grupo, en este caso proponente, se incorpora a la votación.

Tengo una propuesta de votación separada, que consistiría en la siguiente votación: una primera votación, con los puntos 1 y 3, y una segunda votación, con los puntos 2, 4 y 5.

¿Algún inconveniente?

Si no hay ningún inconveniente, procederemos, en primer lugar, a votar los puntos 1 y 3.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 54 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos, a continuación, los puntos 2, 4 y 5.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 62 votos a favor, 47 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos, señorías, a continuación, a la votación de la tercera de las proposiciones no de ley, relativa a los Presupuestos Generales del Estado 2018, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

En este caso, pregunto también a los grupos parlamentarios si podemos tramitar las enmiendas presentadas en viva voz tanto por el Grupo de Izquierda Unida como por el Grupo de Podemos.

¿Algún grupo se opone?

No. Por tanto, se incorporan, se pueden debatir y, por tanto, votar.

Ahora les pregunto a los grupos que han hecho esas enmiendas de viva voz si aceptan las transacciones que les ha ofrecido el grupo, en este caso proponente, a parte —en un caso— y en todo a las enmiendas presentadas de viva voz.

¿Acepta el Grupo de Podemos? Sí.

¿Y el Grupo de Izquierda Unida acepta también?

Se incorporan, por tanto, a la votación.

Les recuerdo a sus señorías que esta moción, perdón, esta proposición no de ley ha pasado a tener 16 puntos.

Señorías, ¿alguna petición?

No. Por tanto, vamos a votar la proposición no de ley con la incorporación de las enmiendas transaccionadas y aceptadas por el grupo proponente.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 66 votos a favor, un voto en contra, 42 abstenciones.

Señorías, votamos, por último, la cuarta de las proposiciones no de ley, proposición no de ley relativa al cumplimiento de los acuerdos presupuestarios y competenciales del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, que ha presentado el Grupo Parlamentario Socialista.

Tengo una petición, del Grupo Parlamentario Popular, de votación separada de los puntos 1 y 2, y, en otra votación, 3 y 4.

¿Algún inconveniente?

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 122

X LEGISLATURA

10 de mayo de 2018

No. Bueno, pues entonces vamos a votar, en primer lugar, de esta proposición no de ley, los puntos 1 y 2. Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 75 votos a favor, ningún voto en contra, 34 abstenciones.

Votamos, a continuación, señorías, los puntos 3 y 4.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados 108 votos a favor, ningún voto en contra, una abstención.

Señorías, una vez finalizada la votación, no quedan más puntos que tratar.

Se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión.]

